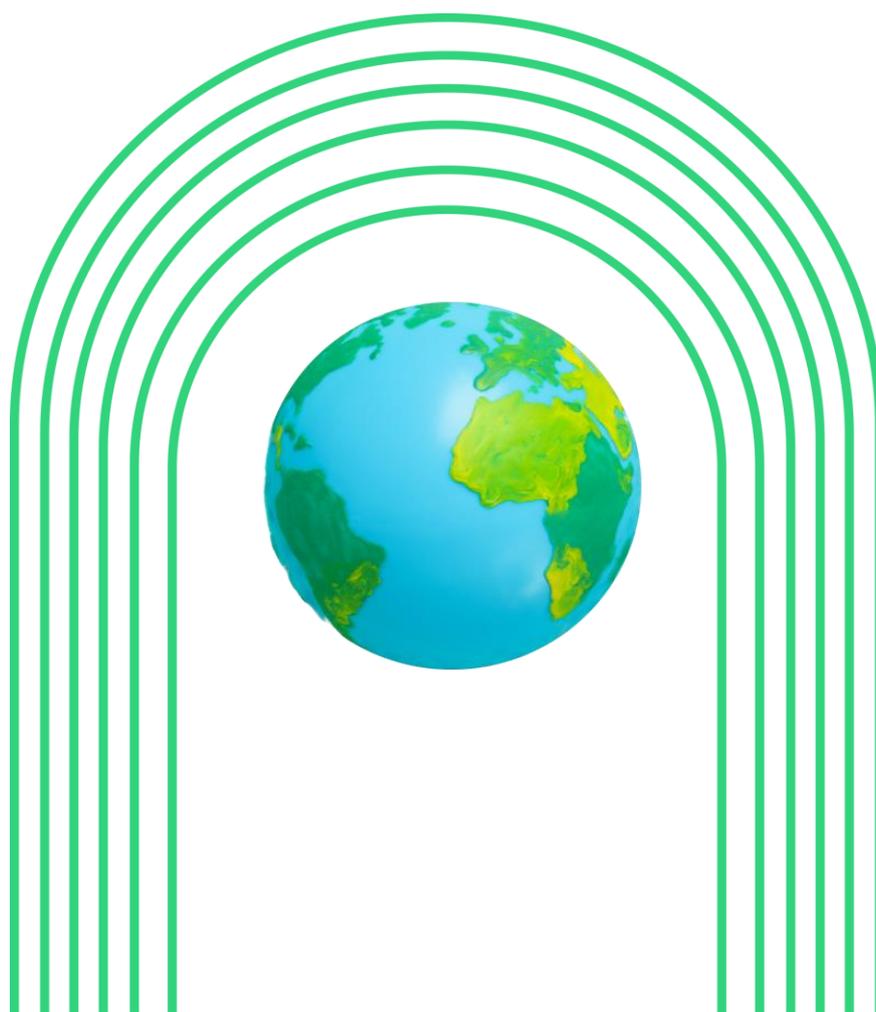


# Agenda Urbana Los Vélez

## 2030





Trabajos realizados por Servicios Integrales de Contratación e Intermediación DOMINUS, S.L., en el marco del contrato de Asistencia Técnica para la elaboración de la Agenda Urbana de Los Vélez.

# Índice de contenidos

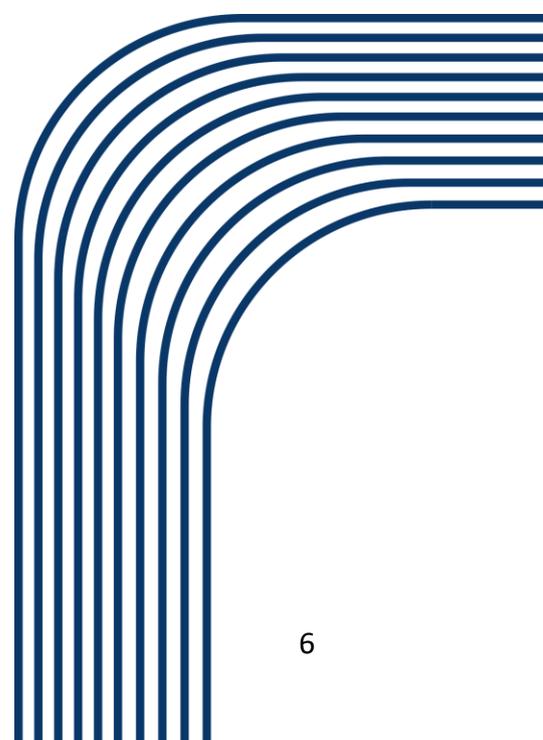
---

1.	DIAGNÓSTICO.....	7
1.1.	MODELO URBANO.....	9
1.2.	POBLACIÓN Y TERRITORIO.....	29
1.2.1.	Caracterización territorial.....	29
1.2.2.	Zonas verdes y espacios libres.....	35
1.2.3.	Adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades del entorno urbano.....	39
1.2.4.	Recursos Patrimoniales.....	49
1.2.5.	Análisis demográfico.....	51
1.3.	ECONOMÍA Y SOCIEDAD.....	62
1.3.1.	Mercado de trabajo.....	62
1.3.2.	Sectores económicos.....	72
1.3.3.	Situación económica de las personas y hogares.....	91
1.3.4.	Nivel educativo.....	96
1.3.5.	Vulnerabilidad, inmigración y minorías étnicas.....	98
1.3.6.	Desigualdad urbana.....	106
1.3.7.	Gobernanza y participación.....	107
1.4.	MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA.....	110
1.4.1.	Espacios Naturales.....	110
1.4.2.	Análisis del agua.....	116
1.4.3.	Sistema de recogida y tratamiento de residuos urbanos.....	122
1.4.4.	Calidad del aire y contaminación atmosférica.....	125
1.4.5.	Zonas sujetas a degradación medioambiental.....	126
1.4.6.	Riesgos naturales y efectos del cambio climático.....	128
1.4.7.	Análisis energético y emisiones de CO2.....	131
1.5.	MOVILIDAD.....	138
1.5.1.	Infraestructuras y movilidad.....	138
1.5.1.1.	Infraestructura y movilidad por carretera.....	140
1.5.1.2.	Infraestructuras y transporte ferroviario.....	145
1.5.1.3.	Infraestructura ciclista.....	145
1.5.1.4.	Infraestructura y transporte aéreo.....	147

1.5.1.5.	Infraestructura Logística.....	147
1.5.2.	Smart Mobility .....	148
1.6.	VIVIENDA .....	150
1.6.1.	Parque de vivienda.....	150
1.6.2.	Hogares .....	165
2.	DAFOs POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	168
2.1.	OBJETIVO 1: Ordenar el territorio y hacer uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.....	169
2.2.	OBJETIVO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente .....	172
2.3.	OBJETIVO 3:Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.....	174
2.4.	OBJETIVO 4: Hacer gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.....	176
2.5.	OBJETIVO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible .....	178
2.6.	OBJETIVO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.....	180
2.7.	OBJETIVO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana .....	182
2.8.	OBJETIVO 8: Garantizar el acceso a la vivienda.....	184
2.9.	OBJETIVO 9: Liderar y fomentar la innovación digital .....	186
2.10.	OBJETIVO 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza .....	188
3.	MARCO ESTRATÉGICO .....	190
3.1.	INTRODUCCIÓN.....	191
3.2.	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	191
3.3.	MIRADA ESTRATÉGICA .....	194
3.4.	RETOS IDENTIFICADOS.....	196
4.	PLAN DE ACCIÓN .....	204
4.1.	Mejora de las infraestructuras de conexión urbano-rural.....	205
4.2.	Senderos paisajísticos y rutas patrimoniales.....	207
4.3.	Regeneración, renaturalización y revitalización de los núcleos urbanos .....	209
4.4.	Equipamientos para la rehabilitación de centros urbanos .....	211
4.5.	Actuaciones ambientales del plan de mitigación y adaptación al cambio climático.....	213
4.6.	Programa de eficiencia del ciclo urbano del agua.....	215
4.7.	Programa de eficiencia energética e impulso al uso de energías renovables y su gestión .....	217

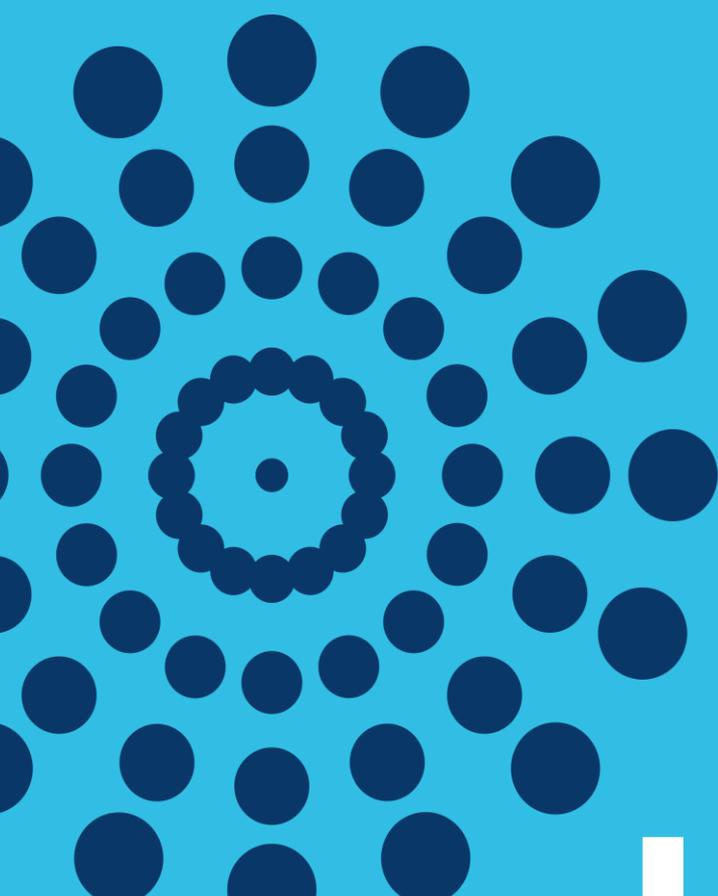
4.8.	Impulso a la economía circular en todos los sectores.....	219
4.9.	Desarrollo de un transporte público eficiente e innovador en el AUF .....	221
4.10.	Infraestructura para mejora de movilidad sostenible en el AUF .....	223
4.11.	Infraestructura y programas para la mejora de la integración social y los servicios a personas en situación de vulnerabilidad .....	225
4.12.	Programas para la mejora de la calidad de vida, promoción de la igualdad y bienestar social.....	227
4.13.	Plan de acción para impulsar la atracción económica al Área Urbana Funcional.....	229
4.14.	Mejora del empleo, formación, innovación, y de la competitividad empresarial y comercial .....	231
4.15.	Impulso a la producción agrícola sostenible y alimentación saludable .....	233
4.16.	Fomento de la rehabilitación de viviendas, edificios y entornos residenciales.....	235
4.17.	Fomento de la promoción de viviendas y movilización de las vacías para alquiler asequible.....	237
4.18.	Mejora de la infraestructura de banda ancha, competencias digitales y administración electrónica .....	239
4.19.	Aplicaciones Smart-City en el Área Urbana Funcional .....	241
4.20.	Observatorio territorial del área urbana funcional y gobernanza multinivel.....	243
4.21.	Apoyo técnico e impulso a las agendas urbanas y rurales del Área Urbana Funcional.....	245
5.	Sistema de seguimiento y evaluación.....	247
5.1.	INTRODUCCIÓN.....	248
5.2.	OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	252
5.3.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	253
5.4.	FASES: DETALLE DE LAS FASES Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	253
5.4.1.	Fase 1. Seguimiento y Evaluaciones Intermedias .....	253
5.4.2.	Fase 2. Evaluación Final .....	254
5.4.3.	Fase 3. Seguimiento Continuo.....	255
5.5.	HERRAMIENTAS .....	256
5.5.1.	Objetivos Estratégicos .....	256
5.5.2.	Indicadores Asociados.....	257
5.6.	INDICADORES .....	258

6.	PLAN DE PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA.....	278
6.1.	PLAN DE PARTICIPACIÓN .....	279
6.1.1.	Objetivos de la Participación.....	279
6.1.2.	Participación durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Los Vélez.....	280
6.1.3.	Participación asociada a la fase de Diagnóstico, DAFO y Retos .....	280
6.2.	PARTICIPACIÓN ASOCIADA A LA DEFINICIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO...285	
6.2.1.	Desarrollo del Proceso Participativo físico desarrollado en Almería.....	285
6.2.2.	Participación asociada a la definición del Plan de Acción.....	288
6.2.2.	Desarrollo del Proceso Participativo.....	289
6.3.	PLAN DE GOBERNANZA .....	293
6.3.1.	Objetivos y Principios de las Actuaciones de Gobernanza .....	294
6.3.2.	Público objetivo y Alcance Territorial.....	295
6.3.3.	Estructura de Gobernanza.....	296
6.3.4.	Sesiones con personal técnico municipal.....	297
6.3.5.	Proceso de identificación de los agentes clave.....	300
6.3.6.	Herramientas digitales.....	301
6.3.7.	Metodología del Plan de Gobernanza.....	302
6.3.8.	Medidas de Evaluación del Plan de Gobernanza .....	304
6.3.8.1.	Gobernanza Institucional.....	304
6.3.8.2.	Gobernanza Social.....	306



# diagnóstico





# modelo urbano

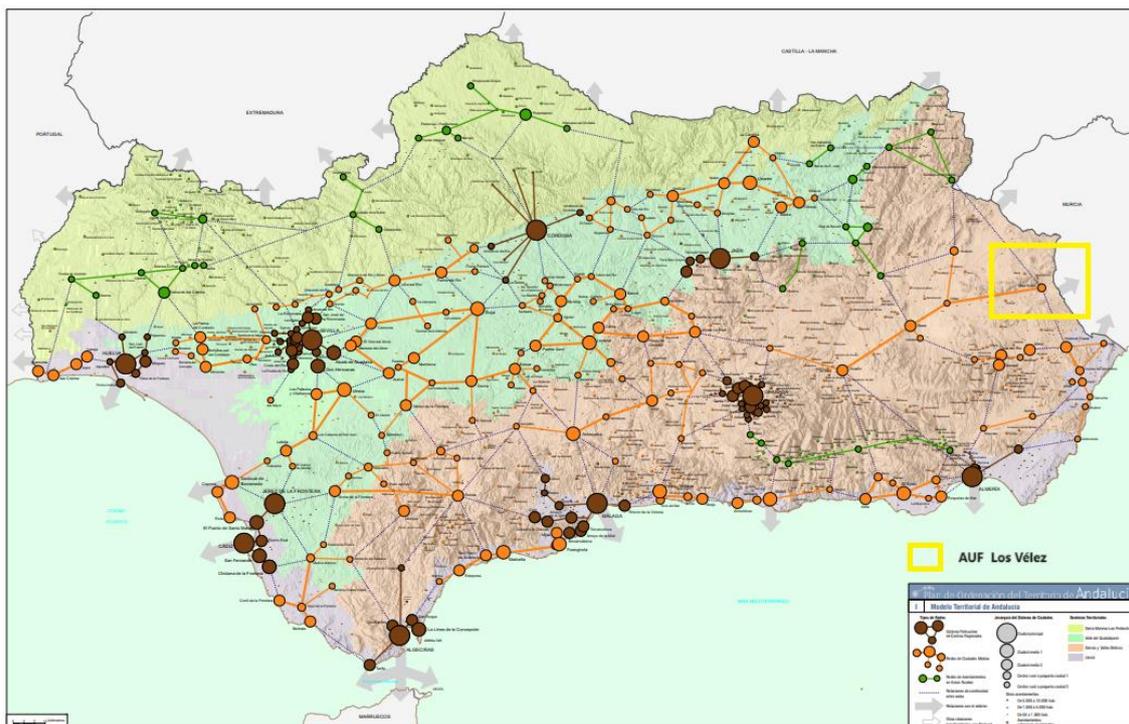


El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), es el marco de para armonizar y contribuir a la coherencia territorial y la eficiencia de las políticas sectoriales que permitan una concepción integral del territorio andaluz como conjunto de suelo, paisaje, cultura, economía y política, que contribuya al desarrollo socioeconómico y sostenible de la región. El POTA se articula alrededor de 3 ejes: el Sistema de Ciudades, las Unidades Territoriales (agrupadas en Dominios Territoriales) y el Sistema de Redes Territoriales.

El Sistema de Ciudades del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), es una **jerarquía de ciudades en base a su tamaño demográfico y capacidad de atracción a residentes del entorno**<sup>1</sup>. Dentro de los niveles que integran la jerarquía de este sistema de ciudades, **Vélez Rubio** se clasifica como **Centro rural** o pequeña ciudad de tipo 1, ya que desempeña una cierta centralidad como referente de identificación territorial, económica y funcional, con capacidad para la localización de servicios públicos y privados de ámbito supralocal dentro de la AUF Los Vélez, y que junto con el **resto de municipios**, clasificados como Asentamientos cabecera municipal, podrían conformar una red de **asentamientos de baja densidad con estructuras poco definidas**. Esto determina que se generen relaciones con ciudades de niveles jerárquicos superiores con las que tienen un menor radio de distancia no sólo en número de kilómetros sino de medida temporal.

---

<sup>1</sup> No siempre una población con más habitantes prevalece en esta jerarquía, influyen factores relacionados con la posición geográfica relativa.



**Fuente:** Sistema Regional de Ciudades. POTA.

Entre las ciudades medias (tipo 1 y 2) y centros rurales o pequeñas ciudades (1 y 2) y centros regionales, con los que habitualmente tiene relación la AUF Los Vélez, destacan Baza, Granada, Huércal Overa y Almería. Fuera del ámbito del POTA, con Puerto Lumbreras y Murcia. La distancia media a Puerto Lumbreras es de 26 minutos, siendo la distancia media a Lorca de unos 45 minutos. Más cerca que los Centros Regionales Granada y Almería encuentra la población la ciudad de Murcia, a unos 75 minutos por término medio.

Relaciones AUF Los Vélez en el Sistema de Ciudades del POTA				
Municipio	Sistema de ciudades POTA			
	Nivel jerárquico	CR <sup>2</sup> 1 más próximo	CM1 más próxima	CR más próximo
Chirivel	Asentamiento cabecera municipal	Vélez Rubio	Baza	Granada
María	Asentamiento cabecera municipal	Veléz-Rubio	Huércal-Overa	Almería

<sup>2</sup> CR2/1: Centro Rural o pequeña ciudad 2/1. CM2/1: Ciudad Media 2/1. CR: Centro Regional. Los municipios de la AUF no tienen relación con ninguna CR2 o con CM1 del Sistema de Ciudades del POTA.

Vélez Blanco	Asentamiento cabecera municipal	Veléz-Rubio	Huércal-Overa	Almería
Vélez Rubio	Centro rural o pequeña ciudad 1	-	Huércal-Overa	Almería

**Fuente:** Sistema Regional de Ciudades. POTA.

Relaciones AUF Los Vélez con otras localidades fuera del ámbito del POTA		
Municipio	Localidades objeto de gravitación fuera de Andalucía	
Chirivel	Puerto Lumbreras	Murcia
María	Puerto Lumbreras	Murcia
Vélez Blanco	Puerto Lumbreras	Murcia
Vélez Rubio	Puerto Lumbreras	Murcia

**Fuente:** Sistema Regional de Ciudades. POTA.

El ámbito de la AUF Los Vélez **no dispone de un Plan de Ordenación del Territorio de carácter subregional** que desarrolle o aplique las determinaciones y orientaciones del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), y que recoja las propuestas de organización, articulación y gestión territorial directamente derivadas de las características y problemáticas socio-territoriales particulares de esta área funcional.

De forma individual, cada uno de los municipios que integran la AUF Los Vélez, dispone de otros **instrumentos de ordenación territorial y urbanística general de ámbito local**, que en su mayoría están adaptados a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Instrumentos de ordenación territorial y urbanística de los municipios de la AUF Los Vélez			
Municipio	Figura	Adaptado LOUA <sup>3</sup>	Fecha aprobación definitiva
Chirivel	DSU	Pre LOUA	2001
María	NNSS	Adaptado LOUA	1996
	PAP	LOUA	2011

<sup>3</sup> Ley 7/2021 de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Vélez Blanco	PGOU	Adaptado LOUA	2005
	PAP	LOUA	2010
Vélez Rubio	NNSS	Pre LOUA	1998

**Fuente:** Situ@. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

La estructura de asentamientos muestra un gran número de unidades poblacionales con un inminente riesgo de despoblamiento. Si se consideran los criterios de clasificación territorial que EUROSTAT establece para el contexto de la Unión Europea, la AUF Los Vélez, sería una **"Zona poco poblada"** al no concentrar más de 50.000 habitantes y no superar la densidad de 100 habitantes por kilómetro cuadrado.

El **fraccionamiento de los municipios en diferentes asentamientos** supone una dificultad de cara a la ordenación del territorio. El sistema de asentamientos de los 4 municipios que integran la AUF Los Vélez está conformado por 60 entidades singulares y 59 diseminados. Más del 40% de las entidades singulares, los núcleos y el diseminado se concentran en Vélez Rubio, que es el municipio más poblado. Con respecto a la media almeriense, en la AUF Los Vélez se concentra el 8,9% de las entidades singulares provincia y el 10,2% del diseminado.

Clasificación de municipios de la AUF Los Vélez				
Municipio	Entidades colectivas <sup>4</sup>	Entidades singulares <sup>5</sup>	Núcleos <sup>6</sup>	Diseminados
Chirivel	-	9	2	9
María	-	6	2	6
Vélez Blanco	-	17	5	16
Vélez Rubio	5	28	6	28
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>5</b>	<b>60</b>	<b>15</b>	<b>59</b>
Almería (provincia)	49	673	599	578

**Fuente:** Nomenclator.2023.INE.

<sup>4</sup> Entidad colectiva: unidad intermedia entre la entidad singular de población y el municipio existen, en algunas regiones, agrupaciones de entidades singulares, (parroquias, hermandades, concejos, diputaciones, y otras), que conforman una entidad colectiva de población con personalidad propia y un origen marcadamente histórico.

<sup>5</sup> Una entidad singular de población puede tener uno o varios núcleos, o incluso, ninguno, si toda ella se encuentra en diseminado. Las edificaciones o viviendas de una entidad singular de población que no pueden ser incluidas en el concepto de núcleo se consideran en diseminado.

<sup>6</sup> Núcleo de población: conjunto de al menos diez edificaciones, que están formando calles, plazas y otras vías urbanas. Por excepción, el número de edificaciones podrá ser inferior a 10, siempre que la población que habita las mismas supere los 50 habitantes. Se incluyen en el núcleo aquellas edificaciones que, estando aisladas, distan menos de 200 metros de los límites exteriores del mencionado conjunto, si bien en la determinación de dicha distancia han de excluirse los terrenos ocupados por instalaciones industriales o comerciales, parques, jardines, zonas deportivas, cementerios, aparcamientos y otros, así como los canales o ríos que puedan ser cruzados por puentes.

El concepto de urbanización tiene una gran relevancia en el análisis del territorio y es básico para la elaboración de políticas públicas, así como para su evaluación. El **grado de urbanización** caracteriza la intensidad del asentamiento en las áreas donde reside la población. La Clasificación del Grado de Urbanización elaborada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), siguiendo criterios de EUROSTAT, establece tres tipos de categorías consecutivas, basándose en criterios de contigüidad geográfica, densidad y umbrales de población: centros urbanos, agrupaciones urbanas y celdas de malla rurales.

1. Centros urbanos: conglomerado de celdas contiguas de 1km<sup>2</sup> con una densidad de al menos 1.500 habitantes por km<sup>2</sup> y que conjuntamente agrupan un mínimo de población de 50.000 habitantes. Esto es, aquellos municipios en los que al menos el 50% de la población reside en centros urbanos.
2. Agrupaciones urbanas: conglomerado de celdas contiguas de 1km\* con una densidad de al menos 300 habitantes por km<sup>2</sup> y que conjuntamente agrupan un mínimo de población de 5.000 habitantes en conjunto. Esto es, zonas de densidad intermedia donde al menos el 50% de la población reside en celdas de malla rurales y menos del 50% de la población en centros urbanos.
3. Celda de malla rurales: celdas habitadas no clasificadas como agrupaciones urbanas o centros urbanos.

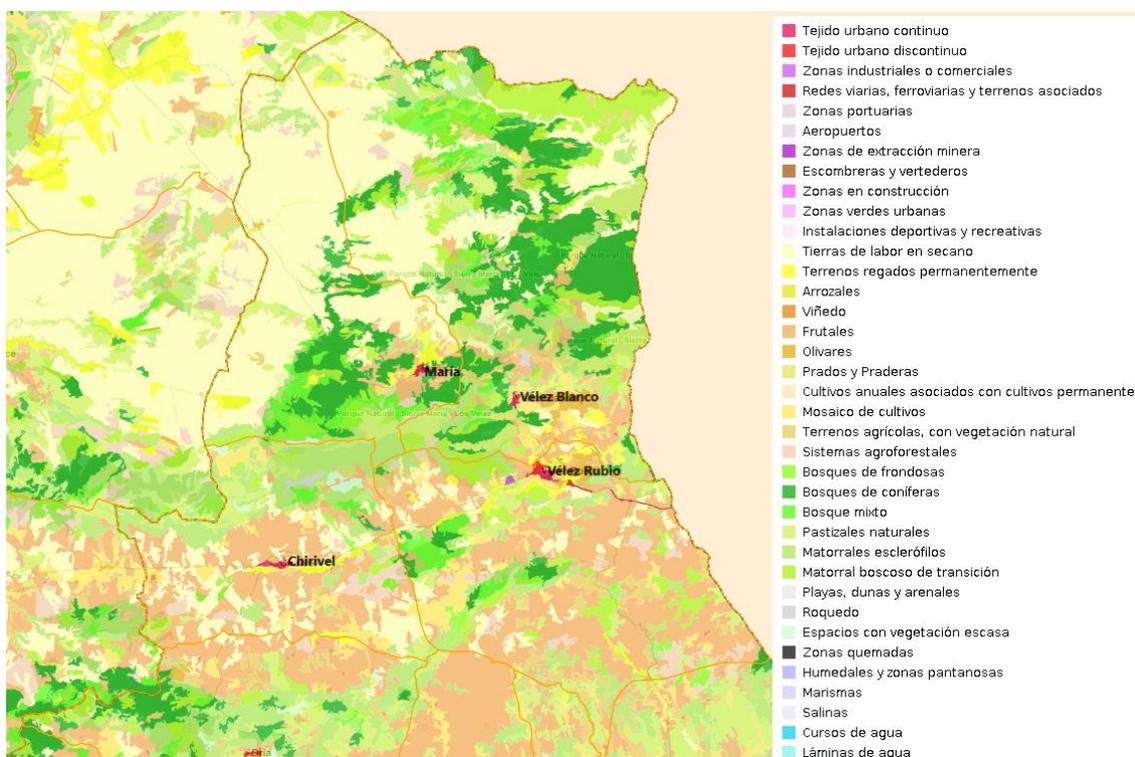
Según el grado de urbanización de la AUF Los Vélez, el predominio de las celdas de **malla rural**, donde residen el 78,6% de su población, determina su clasificación como zona rural. Sólo en la localidad de Vélez Rubio, la agrupación urbana tiene más peso (83,2%) que la malla rural.

Grado de urbanización y porcentaje de población según tipología de celda				
	Grado de urbanización	Población en centros urbanos (%)	Población en Agrupaciones Urbanas (%)	Población en celdas de malla rurales (%)
Chirivel	Zona rural	-	-	100
María	Zona rural	-	-	100
Vélez Blanco	Zona rural	-	2,6	97,4

Vélez Rubio	Zona de densidad intermedia	-	83,2	16,8
<b>AUF Los Vélez</b>		-	<b>21,4</b>	<b>78,6</b>
Almería (provincia)		34,06	52,37	13,57

Fuente: IECA. 2022.

La **cobertura y usos del suelo** en un territorio informan del grado de antropización o naturalización (utilización sostenible) del suelo y de las dinámicas de ocupación. El resultado de una ocupación explosiva del territorio, produce la dispersión de la ciudad y, con ello, la insularización de los espacios naturales, genera impactos ambientales de primer orden: pérdida de biodiversidad, impermeabilización y sellado del suelo, distorsión del ciclo hidrológico, aumento del consumo energético, etc., e impactos sociales relacionados con el aislamiento y la especialización funcional (segregación social, aumento de los desplazamientos en vehículo privado, encarecimiento de los servicios básicos, etc.).



Usos del suelo en la AUF Los Vélez. Fuente: DERA.

El conocimiento del territorio, así como los **hábitats** que lo conforman, es esencial para la toma de decisiones en un desarrollo urbano sostenible. A través de estos datos se puede identificar el número total de hábitats presentes en un ámbito geográfico, su superficie y el porcentaje que representa respecto a la totalidad de la extensión superficial. También, se obtiene información directa de uno de los tres componentes principales de la biodiversidad, el de los hábitats, que son la base sobre la que se estructuran las especies y la diversidad genética.

A partir de la información disponible de ocupación del suelo CORINE y SIOSE en el SIU<sup>7</sup>, a nivel municipal, se establecen cuatro **tipos de hábitats**: cobertura artificial, cultivos, zonas húmedas y zonas forestales y dehesas.

La **cobertura artificial sobre la superficie total**, que se define como la suma de las superficies de suelo definidas como tejido urbano, tejido urbano continuo, tejido urbano discontinuo, zonas industriales o comerciales, redes viarias y ferroviarias, zonas portuarias, aeropuertos, zonas de extracción minera, escombreras y vertederos, zonas en construcción, zonas verdes urbanas e instalaciones deportivas y recreativas, permite identificar el número de hábitats que hay presentes en el mismo, su superficie y qué representan respecto a la totalidad del territorio.

El indicador de **superficie de cobertura artificial** en la AUF Los Vélez como área funcional, con un total de 11.221 habitantes en 2023, no entraría dentro del rango de valores que la Agenda Urbana Española (AUE) recoge para clúster de población entre 5.000 y 20.000 habitantes, por lo que, el **grado de antropización del territorio** sería **muy bajo** en comparación con territorios con volúmenes de población similares. Por municipios, el grado de antropización, tomando como referencia los valores de la AUE para municipios españoles de menos de 5.000 habitantes, aunque seguiría siendo muy bajo, si entra dentro de los rangos contemplados por la AUE en el caso de Chirivel, María y Vélez Blanco, mientras que Vélez Rubio con 6.558 habitantes, tendría un grado de antropización muy por debajo de los valores registrados en localidades con la misma cantidad de población.

<b>D.02.a.<sup>8</sup> Superficie de cobertura artificial del ámbito de la AUF Los Vélez respecto a la superficie total [%]</b>	
Chirivel	0,4
María	0,2

<sup>7</sup> Fuente: Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española.

<sup>8</sup> Numeración correspondiente a la relación de datos descriptivos de la Agenda Urbana Española.

Vélez Blanco	0,1		
Vélez Rubio	0,7		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>0,35</b>		
Agenda Urbana Española <sup>9</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	1,8	1,7
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>2,7</b>	<b>12,1</b>	<b>15,2</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

La **superficie de suelo destinada a cultivos** se define en la categorización urbana<sup>8</sup> del SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente<sup>9</sup> como arroz, cultivos herbáceos, frutales, cultivos leñosos, viñedos y olivar viñado.

El detalle de la superficie ocupada por cultivos<sup>10</sup>, señala que la proporción de **superficie de cultivos sobre la superficie total** del área urbana funcional de Los Vélez, en promedio es del 51,8%, lo que la sitúa por **encima de la media** del valor registrado en aquellas de entidades de población española entre 5.000 y 20.000 habitantes. De los municipios que integran la AUF Los Vélez, todos superan la media de poblaciones con igual número de habitantes, excepto Vélez Blanco, que se queda por debajo, y que es de los cuatro el que menos superficie ocupada por cultivos tiene.

<b>D.02.b. Superficie de cultivos del ámbito de la AUF Los Vélez respecto a la superficie total (%)</b>			
Chirivel	58,4		
María	56,4		
Vélez Blanco	34,4		
Vélez Rubio	58,1		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>51,8</b>		
Agenda Urbana Española <sup>11</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)

<sup>9</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<sup>10</sup> Según definición SIOSE: superficies con una cobertura mayoritaria (más 60%) de arroz, cultivos herbáceos, frutales, cultivos leñosos, viñedos y olivar viñado).

<sup>11</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Municipios de menos de 5.000 habitantes	13,3	42,1	70,0
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>15,9</b>	<b>39,6</b>	<b>61,6</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

En lo que, a la **ocupación de suelo forestal y dehesa** sobre el total de la superficie de Los Vélez, se refiere, el área funcional como conjunto, con un promedio de 45,6% de su superficie ocupada por este tipo de hábitat, está por **encima de la media** (41,6%) de entidades de población con el mismo número de habitantes. Sin embargo, por municipios, sólo Vélez Blanco es el que no sólo tiene la mayor proporción de suelo forestal de los cuatro, sino que supera también la media de aquellos municipios españoles con menos de 5.000 habitantes.

<b>D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas del ámbito de la AUF Los Vélez respecto a la superficie total (%)</b>			
Chirivel			37,7
María			42,2
Vélez Blanco			63,5
Vélez Rubio			39,0
<b>AUF Los Vélez</b>			<b>45,6</b>
Agenda Urbana Española <sup>12</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	23,8	51,6	78,8
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>17,6</b>	<b>41,6</b>	<b>64,1</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

La **superficie de suelo destinada a explotaciones agrarias y forestales** sobre la superficie total<sup>13</sup> permite identificar el carácter agrícola, ganadero o forestal de los territorios, su superficie y el porcentaje que representa respecto a la totalidad de su extensión en superficie. Esta información está alineada con el propósito de favorecer y defender los usos agrícolas y ganaderos, e impulsarlos en suelos no

<sup>12</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<sup>13</sup> Suma de superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como primario agrícola y ganadero, primario forestal y primario piscifactorias).

urbanizables fronterizos con el suelo urbano, que a menudo suele estar abandonados.

En Los Vélez, la superficie en promedio, destinada a explotaciones agrarias y forestales (0,1%), entendidas como la suma de las superficies definidas mayoritariamente como primario agrícola y ganadero, primario forestal y primario piscifactorías, es **mayor** que el valor mínimo registrado en entidades españolas de población con su mismo número de habitantes (0,01%); si bien, a nivel municipal, con la excepción de Chirivel, que no registra superficie destinada a este tipo de explotaciones, el resto está en torno al valor medio atendiendo al volumen de población.

<b>D.03.a. Superficie del ámbito de la AUF Los Vélez destinada a explotaciones agrarias y forestales sobre la superficie total (%)</b>			
Chirivel			0,0
María			0,2
Vélez Blanco			0,1
Vélez Rubio			0,2
<b>AUF Los Vélez</b>			<b>0,1</b>
Agenda Urbana Española <sup>14</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,00	0,17	0,19
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>0,01</b>	<b>0,24</b>	<b>0,29</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

Si se compara la **superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales con el suelo urbano y urbanizable delimitado**, en la AUF Los Vélez, el dato sólo está disponible para el municipio de Vélez Rubio, con un 27,7% que sobrepasa el rango de valor mínimo y máximo que la Agenda Urbana Española registra para poblaciones españolas de más de 5.000 habitantes. Considerando el dato de Vélez Rubio para toda la AUF, como entidad territorial única, se confirma el **carácter agrícola** del ámbito.

<sup>14</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<b>D.03.b. Superficie del ámbito de la AUF Los Vélez destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado (%)</b>			
Chirivel	N/A <sup>15</sup>		
María	N/A		
Vélez Blanco	N/A		
Vélez Rubio	27,7		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>27,7</b>		
Agenda Urbana Española <sup>16</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,00	10,82	5,59
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>0,12</b>	<b>5,33</b>	<b>5,36</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

El peso del **suelo no urbanizable dentro de la extensión superficial** de los diferentes municipios está alineado con el objetivo de proteger el paisaje y el suelo poco idóneo o adecuado para la transformación urbanística. Se refiere, por tanto, al **suelo excluido del desarrollo urbano o que ha sido apartado del proceso de transformación a través de la urbanización**. Pueden existir diferentes razones que justifican esta exclusión del desarrollo urbano que se explicitan a través de su categorización: el suelo de reserva urbana que pueda ser inadecuado para su incorporación inmediata al proceso urbanizador, el suelo sujeto a diferentes regímenes de protección, el suelo preservado por unos determinados valores, el suelo sujeto a limitaciones o servidumbres para la protección del dominio público o el suelo que pueda estar amenazado por riesgos naturales o tecnológicos que lo hagan incompatible con su transformación, entre otros.

En la AUF Los Vélez sólo está disponible el dato para el municipio de Vélez Rubio, por lo que, si se toma como referencia para toda la AUF Los Vélez como entidad territorial, el **peso del suelo no urbanizable sería alto**, superando el valor máximo que la AUE recoge para clúster con población entre 5.000 y 20.000 habitantes. Si bien, sólo el 19,7% de la superficie de la AUF corresponde a espacios naturales protegidos, y en el municipio de Vélez Rubio el 4,8%.

<sup>15</sup> Resultado no disponible

<sup>16</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<b>D.04. Superficie del ámbito de la AUF Los Vélez de suelo no urbanizable sobre la superficie total (%)</b>			
Chirivel	N/A <sup>17</sup>		
María	N/A		
Vélez Blanco	N/A		
Vélez Rubio	99,4		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>99,4</b>		
Agenda Urbana Española <sup>18</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,00	50,75	98,94
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>80,22</b>	<b>84,88</b>	<b>96,78</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

La **densidad urbana o densidad de población en suelo urbano**, entendida como el número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano correspondiente a la ciudad consolidada, en Los Vélez sería de 18,2 habitantes/hectárea, considerando que los datos sólo están disponibles para Vélez Blanco y Vélez Rubio y haciendo promedio para los cuatro que integran el área funcional, que son los que tienen un grado de urbanización mayor al concentrar su población en agrupaciones urbanas y no sólo en malla de celda rural. Si se compara con el valor de la AUF Los Vélez (18,2%) con entidades de población españolas con un volumen de habitantes similar, según los valores recogidos por la Agenda Urbana Española, la densidad no se acerca al mínimo registrado por el clúster entre 5.000 y 20.000 habitantes (26,8%).

<b>D.06. Densidad Urbana del ámbito de la AUF Los Vélez sobre la superficie total (%)</b>	
Chirivel	N/A
María	N/A
Vélez Blanco	32,5
Vélez Rubio	40,0
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>18,2</b>

<sup>17</sup> Resultado no disponible

<sup>18</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Agenda Urbana Española <sup>19</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,00	11,5	16,5
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>26,8</b>	<b>48,7</b>	<b>61,3</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

El **suelo urbano discontinuo o mixto discontinuo**<sup>20</sup> respecto al suelo urbano mixto total<sup>21</sup>, permite conocer el **grado de dispersión del suelo urbano en los entornos urbanos**. En la AUF Los Vélez, el grado de dispersión del suelo urbano promedio considerando el ámbito en su conjunto estaría por **debajo de la media** de las entidades de población españolas entre 5.000 y 20.000 habitantes. Por municipios, Chirivel es el que mayor dispersión de la zona urbana tendría duplicando el mayor valor registrado en los municipios españoles de menos de 5.000 habitantes.

<b>D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo del ámbito de la AUF Los Vélez sobre suelo urbano mixto total (%)</b>			
Chirivel	27,1		
María	9,1		
Vélez Blanco	2,5		
Vélez Rubio	24,6		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>15,82</b>		
Agenda Urbana Española <sup>22</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	12,1	13,4
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>3,6</b>	<b>28,5</b>	<b>48,7</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

<sup>19</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<sup>20</sup> Aquella zona urbana que puede estar consolidada o en vía de consolidación, de trama regular producida por un planeamiento urbanístico definido y que, fundamentalmente, se distingue del Ensache porque su conexión o contacto con la trama configurada por Casco-Ensanche es a través de una vía de comunicación.

<sup>21</sup> Es la suma de tres clases de categorización urbana del SIU (casco+ensanche+discontinuo),

<sup>22</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

La **compacidad urbana**<sup>23</sup>, que expresa la idea de proximidad urbana, aumentando el contacto y la posibilidad de interconexión entre la ciudadanía, es uno de los principios básicos en las ciudades mediterráneas, al mismo tiempo que optimiza la gestión del suelo. Sin embargo, un nivel excesivo de compacidad no es necesariamente bueno y debe ser corregido con espacio público de calidad para el tránsito peatonal, espacios verdes, plazas y aceras de un ancho mínimo.

Aunque el dato de compacidad urbana no está disponible para todos los municipios del AUF Los Vélez, tomando como referencia los existentes y haciendo el promedio para toda el área, la compacidad sería de 0,1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s, más baja que la registrada en los espacios geográficos con una población entre 5.000 y 20.000 habitantes. En el caso de los municipios para los que sí está disponible, Vélez Blanco y Vélez Rubio, el primero si estaría alineado con el valor más bajo de los municipios de menos de 5.000 habitantes mientras que el segundo queda fuera. Por lo tanto, la relación entre el espacio utilizable de los edificios (volumen) y el espacio ocupado por la superficie urbana (área), no supone que sea necesario, dotar a sus entornos urbanos de más espacio público de calidad para el peatón.

<b>D.09. Compacidad urbana del ámbito de la AUF Los Vélez (m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s)</b>			
Chirivel			N/A
María			N/A
Vélez Blanco			0,1
Vélez Rubio			0,4
<b>AUF Los Vélez</b>			<b>0,1</b>
Agenda Urbana Española <sup>24</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	0,8	0,6
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>1,0</b>	<b>6,1</b>	<b>8,2</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

La **compacidad residencial** o superficie construida de todas las parcelas catastrales con uso principal residencial, es un indicador que si se compara con el área urbana permite obtener una edificabilidad media residencial, y si se hace con

<sup>23</sup> Compacidad urbana: relación entre el espacio utilizable de los edificios (volumen) y el espacio ocupado por la superficie urbana (área). Es la proporción de superficie construida total por superficie de suelo del municipio.

<sup>24</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

la superficie construida total, señala el predominio de la edificación residencial de un núcleo urbano.

Al igual que en la compacidad urbana, el dato de **superficie construida de uso residencial por superficie de suelo** sólo está disponible para el municipio de Vélez Rubio. Si toma como referencia para toda el AUF Los Vélez como conjunto, el resultado estaría por encima del valor más alto registrado en entidades de población con el mismo número de habitantes. Por lo que la edificabilidad media residencial comparada con la superficie construida total es mayor, **predominando la edificación residencial** en los núcleos urbanos.

<b>D.10.a. Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo del ámbito de la AUF Los Vélez (m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s)</b>			
Chirivel			N/A
María			N/A
Vélez Blanco			N/A
Vélez Rubio			0,6
<b>AUF Los Vélez</b>			<b>0,6</b>
Agenda Urbana Española <sup>25</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	0,2	0,3
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>0,2</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

El otro indicador que conforma la compacidad residencial es el porcentaje de **superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida**. En Los Vélez, con 81,2% de promedio, el **predominio de la edificación residencial** supera el valor máximo (72,9%) que se registra en zonas con el mismo volumen de población. Lo mismo ocurre, si se compara a los municipios que la integran con los datos de su clúster de población a nivel nacional.

<sup>25</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<b>D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida del ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>			
Chirivel			76,3
María			82,2
Vélez Blanco			88,7
Vélez Rubio			77,8
<b>AUF Los Vélez</b>			<b>81,2</b>
Agenda Urbana Española <sup>26</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	59,9	65,0	77,8
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>55,0</b>	<b>59,9</b>	<b>72,9</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

El Sistema de Información Urbana – SIU- considera que las **Áreas de Desarrollo** (AD) tienen especial importancia para el presente y futuro de los territorios, ya que se refiere a aquellas zonas en las que el planeamiento prevé transformaciones urbanas, evaluando tanto su potencialidad edificatoria como la situación actual.

El porcentaje de áreas de suelo de desarrollo ofrece, por tanto, las **previsiones y capacidad de crecimiento** de los municipios, a partir de la relación entre el suelo sujeto a transformación<sup>27</sup> según el planeamiento respecto a la superficie de suelo consolidado de todo el término municipal.

De los municipios de la AUF Los Vélez, solo está disponible la información para dos de los municipios del área. Si se promediara los datos disponibles a toda el área como conjunto, con 14,7%, la **previsión y capacidad de crecimiento** que tiene la AUF con respecto al total del suelo urbano, **es más baja** que la que tienen zonas con su mismo volumen de población. En los municipios que sí disponen de dato, en ambos casos están en torno a la media de su clúster en función de la población, y sí tendrían margen de crecimiento.

#### **D.ST.02. Áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)**

<sup>26</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<sup>27</sup> Áreas de desarrollo o sectores que todavía o están consolidados o que tienen un grado de urbanización y edificación inferior a 1 según el modelo de datos SIU.

Chirivel	N/A		
María	N/A		
Vélez Blanco	22,8		
Vélez Rubio	36,0		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>14,7</b>		
Agenda Urbana Española <sup>28</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	16,3	25,1
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>20,7</b>	<b>39,1</b>	<b>52,2</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

Considerando los datos disponibles en el Sistema de Información Urbana (SIU), sobre el **suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano**<sup>29</sup>, esto es, suelo programado para su transformación en el tejido urbano dentro de aquellos terrenos delimitados por el planeamiento para su integración en la malla urbana; sólo hay datos disponibles para los municipios de Vélez Blanco y Vélez Rubio, que presentan valores dentro de los rangos contemplados por la AUE para poblaciones de su tamaño. Si se toma como referencia esas cifras, y se hace promedio para la AUF Los Vélez, el resultado evidencia que la **previsión de crecimiento** que tiene el área con respecto a su área urbana es **baja**, si se compara con los valores que la AUE recoge para los municipios entre 5.000 a 20.000 habitantes.

<b>D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano del ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>			
Chirivel	N/A		
María	N/A		
Vélez Blanco	10,7		
Vélez Rubio	17,6		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>7,1</b>		
Agenda Urbana Española <sup>30</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)

<sup>28</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<sup>29</sup> Dato descriptivo Agenda Urbana Española. ST03.

<sup>30</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	11,0	14,6
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>13,9</b>	<b>29,9</b>	<b>41,9</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

En cuanto al porcentaje de **suelo previsto de uso predominantemente residencial**<sup>31</sup>, programado en el planeamiento urbanístico, en comparación con la ciudad consolidada<sup>32</sup>, tomando como referencia los datos disponibles en SIU, para los dos municipios del área que disponen de él, y haciendo promedio para la AUF como conjunto, el resultado muestra que la **previsión de crecimiento urbanístico residencial** está en línea con el más **bajo** que se da en las poblaciones españolas con la misma población que Los Vélez como área. Por su parte, por municipios, Vélez Blanco y Vélez Rubio presentan los valores más altos de previsión de crecimiento urbanístico residencial de los municipios de su rango de población.

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

<b>D.ST.04. Areas de suelo en desarrollo de uso residencial en el ámbito de la AUF Los Vélez respecto al total de suelo urbano (%)</b>			
Chirivel	N/A		
María	N/A		
Vélez Blanco	5,2		
Vélez Rubio	14,1		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>4,8</b>		
Agenda Urbana Española <sup>33</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	4,5	5,3
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>4,1</b>	<b>10,6</b>	<b>14,8</b>

<sup>31</sup> D.ST.04. Agenda Urbana Española.

<sup>32</sup> Ciudad consolidada: superficie que se corresponde según la clasificación establecida en el modelo de datos del SIU, con la superficie de Suelo Urbano Consolidado y la superficie de las Áreas de desarrollo consolidadas del municipio. Se trata de una superficie que en la práctica totalidad de los municipios es inferior a la superficie total del respectivo término municipal y ofrece resultados que facilitan la comparación entre distintas ciudades y áreas urbanas

<sup>33</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

La superficie de **suelo previsto para actividades económicas, industrial y terciario**<sup>34</sup> de las áreas de desarrollo, **según el planeamiento urbanístico** respecto al total del suelo urbano, esto es, el crecimiento urbanístico de las actividades económicas en el ámbito de Los Vélez, sólo tiene información en el municipio de Vélez Blanco, que si se compara de manera individual con el clúster de población de municipios españoles con el mismo número de habitantes, lo duplicaría, y si se toma el dato como referencia para toda la AUF Los Vélez, se **acercaría a la media** de los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes en cuanto a previsión de crecimiento urbanístico para actividades económicas.

<b>D.ST.05. Areas de suelo en desarrollo de uso de actividades económicas (industrial o terciario) en el ámbito de la AUF Los Vélez respecto al total de suelo urbano (%)</b>			
Chirivel	N/A		
María	N/A		
Vélez Blanco	6,4		
Vélez Rubio	0		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>6,4</b>		
Agenda Urbana Española <sup>35</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	2,6	0,0
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>1,2</b>	<b>8,5</b>	<b>11,1</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

La Dirección General del Catastro aporta datos sobre el tipo de parcelas catastrales. En 2023, de 10.003 parcelas registradas en el ámbito de la AUF Los Vélez, el 84,1% estaban edificadas y el resto eran solares. Según el artículo 62 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, los solares corresponderían a todas las **parcelas no edificadas en suelo considerado de naturaleza urbana** y, por lo tanto, suelo vacante disponible para ser edificado, por lo que la oferta de solares es casi 1 p.p. menor a la media de la provincia de Almería, y 3 p.p. mayor que la media andaluza. Por municipios,

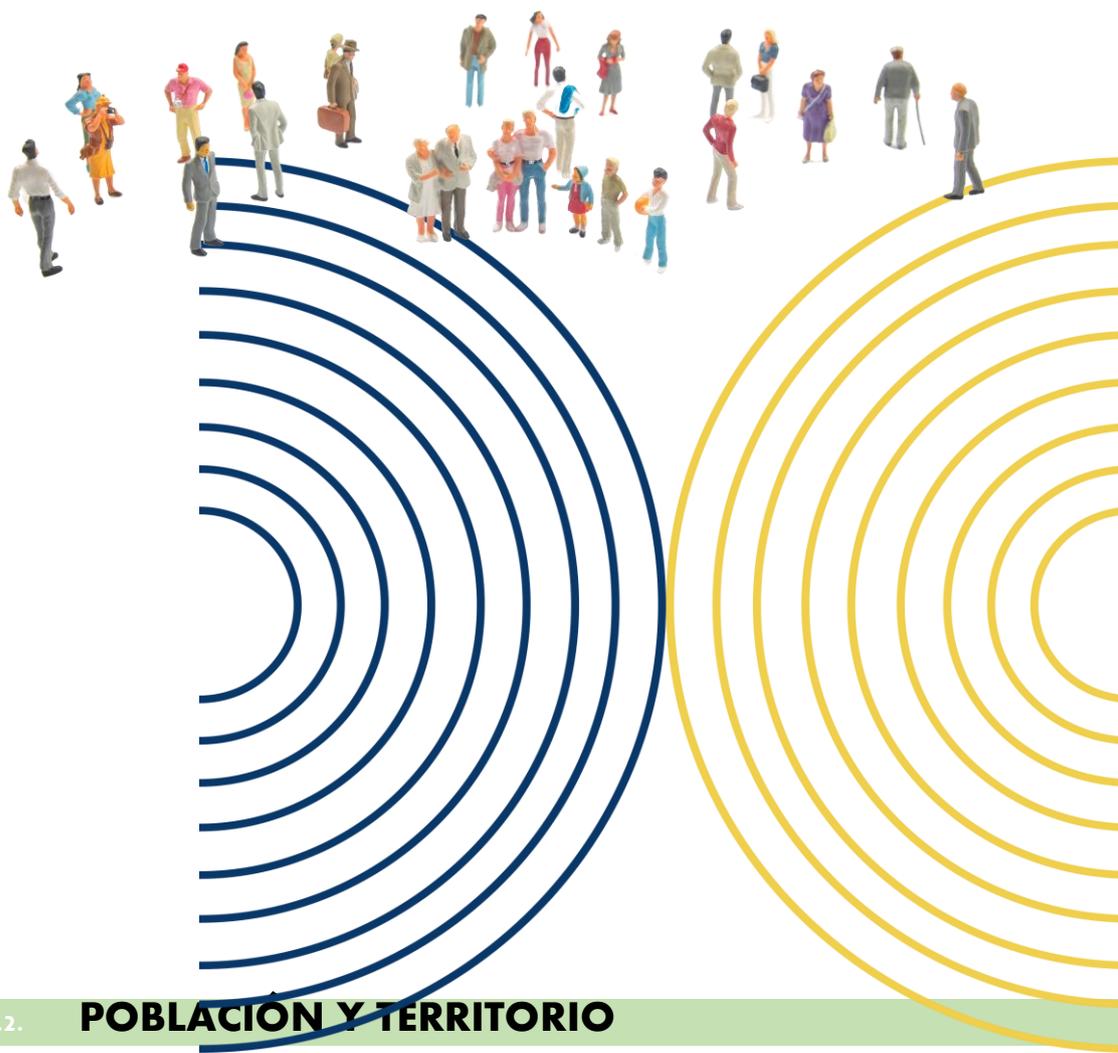
<sup>34</sup> D.ST.05 Agenda Urbana Española.

<sup>35</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Chirivel (25,9%) es donde más solares disponibles hay, y Vélez Blanco (10,7%) donde menos.

<b>Número de parcelas catastrales por tipo</b>			
	Solares	Parcelas edificadas	Total
Chirivel	471	1.345	1.816
María	186	1.323	1.509
Vélez Blanco	168	1.408	1.576
Vélez Rubio	761	4.341	5.102
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>1.586</b>	<b>8.417</b>	<b>10.003</b>
Almería (provincia)	39.968	198.081	238.049
Andalucía	325.640	2.202.262	2.527.902

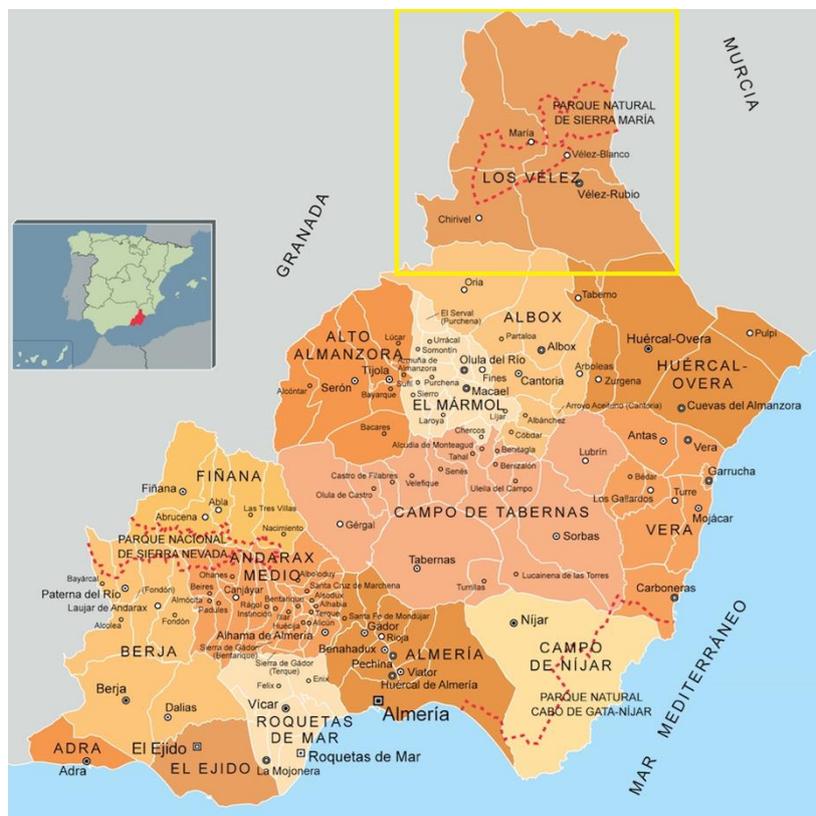
*Fuente: Dirección General del Catastro. 2023.*



1.2. **POBLACIÓN Y TERRITORIO**

1.2.1. **Caracterización territorial**

La AUF de los Vélez está formada por **cuatro municipios**: Chirivel, María, Vélez Blanco y Vélez Rubio, que conforman una comarca natural que comparte elementos comunes: riqueza natural y paisajística, patrimonio cultural e histórico y sistemas de producción agropecuaria, fundamentalmente. Aunque su posición geográfica y la estructura de sus asentamientos también contribuyen a la conformación de una zona consolidada. Dominada por el Parque Natural Sierra María-Los Vélez, posee un paisaje serrano que nada tiene que ver con el de otras comarcas, muy frondoso, con grandes bosques, contrastando con la aridez de otras zonas de Almería.



**Fuente:** AUF Los Vélez en el contexto de las comarcas de la provincia de Almería.

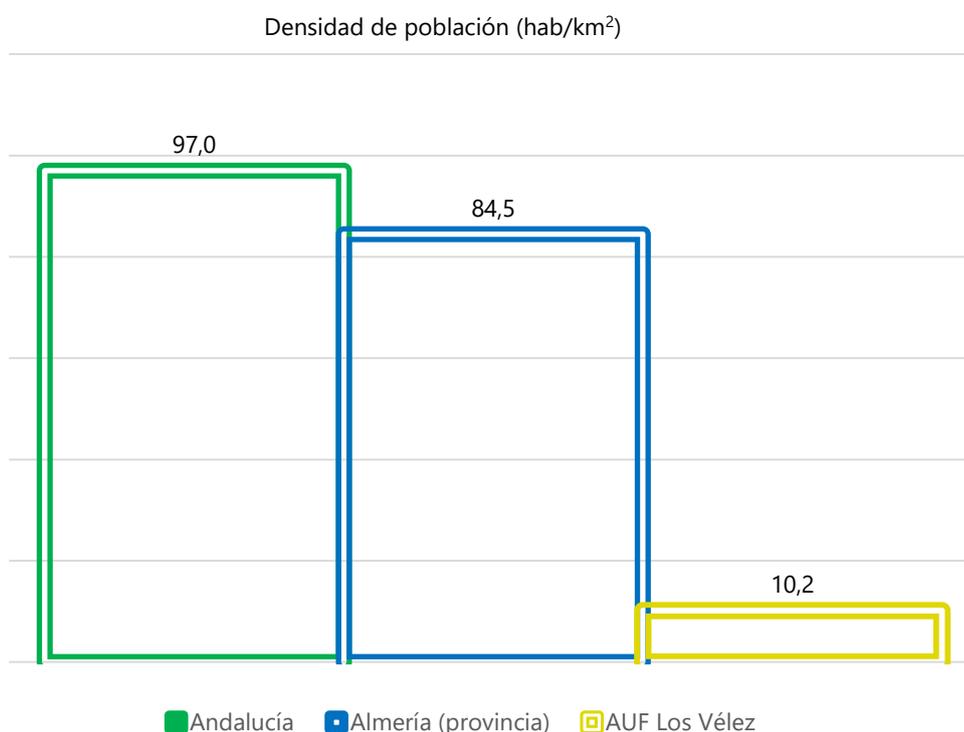
Su situación periférica en el norte de la provincia de Almería donde linda con la Región de Murcia por el este, con la comarca del Almanzora y del Levante almeriense por el sur, y con el Altiplano de Granada por el oeste, hacen que sea un territorio de tránsito entre Andalucía y las comunidades autónomas del Levante.

Si bien, el elemento principal de comunicación exterior de la comarca es la Autovía A-92 norte, es una de las comarcas más desarticuladas internamente de la provincia almeriense, con escasos niveles de funcionalidad, actuando en

ocasiones Huércal-Olvera (situada al sureste) y Lorca (Murcia) como principales puntos de servicio. Es, claramente, una comarca de frontera, limitando con Murcia y Granada y sirviendo en gran medida como un territorio de tránsito entre Levante y Andalucía.

La AUF Los Vélez cuenta con una extensión de 1.144 Km<sup>2</sup>, lo que supone el 13,06% de la superficie provincial, y el 1,49% de su población. Con respecto a la capital de provincia, la distancia media es de 125,6 km, siendo María y Vélez Blanco, los más alejados.

La **densidad de población** en el territorio de Los Vélez, a partir del número de personas empadronadas es, en promedio, de 10,2 habitantes/Km<sup>2</sup>, cantidad que nada tiene que ver con la densidad media andaluza (97,0 hab./ Km<sup>2</sup>) y de la provincia almeriense (84,5 hab./ Km<sup>2</sup>). El municipio de Vélez Blanco es el que menos habitantes por kilómetro cuadrado tiene, y es significativo que Vélez Rubio, que de los cuatro es el que más población registra, sea el que tenga la densidad más alta (23,2 hab./ Km<sup>2</sup>).



**Fuente:** IECA. 2022.

Densidad de población (hab./Km <sup>2</sup> )	
Chirivel	7,7
María	5,4

Vélez Blanco	4,4
Vélez Rubio	23,2
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>10,2</b>
Almería (provincia)	84,5

*Fuente: IECA. 2022.*

La relación que existe entre la población de la AUF Los Vélez y su extensión territorial da como resultado una **densidad de población media** de **10,16 hab/km<sup>2</sup>**, que muestra que es una comarca muy poco poblada. Atendiendo al criterio de la OCDE, la AUF Los Vélez es una Zona Predominantemente Rural, ya que más del 50% de sus habitantes residen en municipios considerados rurales, esto es, con una densidad de población inferior a los 150 hab./Km<sup>2</sup>. Según la clasificación del INE todos los municipios del área funcional son **rurales**, algunos de ellos municipios pequeños rurales, con menos de 2.000 habitantes – Chirivel y María - y municipios intermedios rurales (entre 2.000 a 10.000 habitantes) – Vélez Blanco y Vélez Rubio-.

<b>Características territoriales AUF Los Vélez</b>			
Municipio	Población 2023 (hab)	Población sobre el total AUF y provincia Almería (%)	Densidad de población 2022 (hab/km <sup>2</sup> )
Chirivel	1.540	13,72	7,7
María	1.209	10,77	5,45
Vélez Blanco	1.914	17,06	4,36
Vélez Rubio	6.558	58,44	23,16
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>11.221</b>	<b>1,49<sup>36</sup></b>	<b>10,16</b>
Almería (provincia)	753.920		84,48
Andalucía	8.584.147		97,04

*Fuente: IECA.*

Aunque, el promedio de extensión municipal es de 286,55 km<sup>2</sup>, superior al que presenta la provincia de Almería (85,2 km<sup>2</sup>) y la comunidad autónoma andaluza (112,59 km<sup>2</sup>).

#### **Características territoriales AUF Los Vélez**

<sup>36</sup> Porcentaje de la población de la AUF Los Vélez sobre el total de la provincia de Almería (año 2023).

Municipio	Superficie 2019 (Km <sup>2</sup> )	% Superficie sobre el total AUF y Almería (provincia)	Distancia a la capital (km)
Chirivel	196,30	17,15	111,8
María	225,50	19,70	133,0
Vélez Blanco	441,00	38,53	131,7
Vélez Rubio	281,90	24,63	125,9
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>1.144,7</b>	<b>13,06<sup>37</sup></b>	<b>125,6<sup>38</sup></b>
Almería (provincia)	8.766,0		

Fuente: IECA.

El área funcional en su conjunto tiene una **elevada altitud media**, en torno a los 1.033 metros, el doble de la media de la provincia de Almería (556 m) y de la comunidad autónoma andaluza (463 m), con un 67,5% de su terreno entre los 1.000 y los 2.000 metros.

Altitud sobre el nivel del mar (m)	
Chirivel	1.037
María	1.194
Vélez Blanco	1.069
Vélez Rubio	834
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>1.033</b>
Almería (provincia)	556
Andalucía	463

Fuente: IECA.

Proporción de extensión superficial por zonas altimétricas 				
	Menos de 601 m	De 601 a 1.000 m	De 1.001 a 2.000 m	Más de 2.000 m
Chirivel	-	2,3%	97,7%	
María	-	1,30%	98,50%	0,20%
Vélez Blanco	-	43,8%	56,2%	-

<sup>37</sup> Proporción de superficie de la AUF Los Vélez sobre toda la superficie de la provincia de Almería.

<sup>38</sup> Distancia promedio a la capital de provincia.

Vélez Rubio	-	60,6%	39,4%	-
<b>AUF Los Vélez</b>	-	<b>32,47%</b>	<b>67,49%</b>	<b>0,04%</b>
Almería (provincia)	44,9%	52,2%	53,2%	29,8%
Andalucía	64,4%	21,4%	13,5%	0,7%

Fuente: IECA.

Si además de la altitud media, se tiene en cuenta que **más del 51,6%** de los **suelos** del área funcional **tienen una pendiente acusada**, por **encima del 15%**, se puede concluir que, por su carácter accidentado, la AUF Los Vélez se acerca a las características de las comarcas de montaña. De los municipios que la integran, Vélez Blanco (63,2% con pendiente superior al 15%) y Vélez Rubio (67,35 con pendiente superior al 15%) son los que tienen una pendiente media equiparable a la media provincial almeriense (65,3% con más de 15% de pendiente); mientras que Chirivel y María conforma dos niveles de altiplanicie con más de la mitad de su superficie por debajo del quince por ciento de pendiente, 60,2% y 63,7% respectivamente.

Suelos según pendiente sobre superficie total (Km <sup>2</sup> )						
	Inferior al 3%	Entre 3-7%	Entre 7-15%	Entre 15-30%	Entre 30-45%	Superior 45%
Chirivel	16,5	47,1	54,6	35,3	20,7	22,0
María	36,2	49,7	57,8	41,5	20,6	19,6
Vélez Blanco	27,3	47,2	87,8	113,4	78,5	86,8
Vélez Rubio	12,5	24,3	55,2	90,1	62,4	36,9
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>92,5</b>	<b>168,3</b>	<b>255,4</b>	<b>280,3</b>	<b>182,2</b>	<b>165,3</b>
Almería (provincia)	772,0	992,1	1.276,3	1.857,4	1.673,5	2.184,5
Andalucía	12.802,1	13.521,0	17.808,3	19.148,3	11.724,2	12.569,3

Fuente: IECA.

Los municipios de la AUF Los Vélez, pertenecen al **Grupo de Desarrollo Rural Aprovelez**, asociación privada de ámbito supramunicipal integrada por agentes públicos (ayuntamientos, mancomunidades, etc.) y privados (organizaciones empresariales, agrarias, sindicales, cívicas, culturales, etc.) del territorio con el objetivo de poner en marcha políticas de desarrollo rural en colaboración con la Junta de Andalucía y gestionando fondos de la Unión Europea y del Gobierno andaluz. La AUF se ha beneficiado hasta ahora de las iniciativas comunitarias europeas Leader II y Proder A.

## 1.2.2. Zonas verdes y espacios libres

---

Las infraestructuras verdes y azules constituyen herramientas de carácter estratégico para la adaptación a las dinámicas territoriales y socioambientales.

Según la definición de la Comisión Europea (EC, 2014), la **infraestructura verde** comprende una "red estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales de alta calidad con otros elementos medioambientales, diseñada y gestionada para proporcionar un amplio abanico de servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad tanto de los asentamientos rurales como urbanos". Por otro lado, las infraestructuras azules constituyen elementos intrínsecamente relacionados con las infraestructuras verdes, en los que las componentes o procesos conexos con el agua cuentan con una especial relevancia para entender su funcionamiento y los servicios que aportan.

Las zonas verdes<sup>39</sup> tanto públicas como privadas dentro de las ciudades, juegan un rol muy importante en el medioambiente urbano, especialmente para la calidad del aire. Las plazas, jardines, parques o bosques urbanos tienen un papel fundamental en el medio ambiente y la biodiversidad de la ciudad, además de ser espacios para el paseo, el recreo o el ocio. A nivel de ordenación del territorio forman parte de su estructura y simbolizan un ambiente de ciudad equilibrada, donde la edificación se amortigua con los espacios naturales. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se recomienda al menos un árbol por cada tres habitantes y entre 10 y 15 metros cuadrados de zona verde por habitante para mejorar la calidad del aire en las ciudades.

La **superficie de suelo de zonas verdes urbanas** se define como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE<sup>40</sup> como Zona verde artificial y arbolado urbano.

El **número de hectáreas de suelo con zona verde artificial y arbolado urbano**<sup>41</sup> sobre el total de suelo en la AUF Los Vélez, se ha incrementado un 7,25% entre 2005 y 2014, siendo en el municipio de Chirivel, donde en valores

---

<sup>39</sup> Se consideran zonas verdes todas aquellas superficies de parques y jardines y otros espacios públicos (plazas, ramblas, interiores de manzana, etc.) dotados de cobertura vegetal que estén localizados dentro de los límites del área urbana consolidada. No se contabilizan los espacios verdes ligados al tráfico (isletas de tráfico) ni los espacios verdes periurbanos.

<sup>40</sup> SIOSE. Coberturas simples. Atlas Digital de las Áreas Urbanas. 2014

<sup>41</sup> Superficies con vegetación artificial incluidas en zonas urbanas, entendiéndose como tal la que han sido plantada de forma artificial, o la que siendo espontánea o natural ha sufrido algún proceso de ordenación o se realizan en ella trabajos de jardinería (riego, podas, tratamientos fitosanitarios, etc.). Son las zonas verdes de los parques urbanos, las praderas de césped de cementerios, de campos de golf, los parterres de plantas y flores, las zonas verdes que ocupan grandes plazas, los espacios interiores con vegetación de edificios, los jardines particulares, zonas de tierra de parques, etc.

absolutos el que aporta ese incremento. Si se compara con la variación experimentada a nivel provincial y regional, se ve que ha sido inferior tanto a la media provincial (18,98%) como andaluza (8,19%).

<b>Variación en el número de hectáreas de suelo con zona verde artificial y arbolado urbano en la AUF Los Vélez 2005<sup>42</sup>-2014</b>		
	2005	2014
Chirivel	39	44
María	3	3
Vélez Blanco	1	1
Vélez Rubio	26	26
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>69</b>	<b>74</b>
Almería (provincia)	1.249	1.486
Andalucía	21.551	23.316

Fuente: SIOSE.

La proporción de **zonas verdes por cada 1.000 habitantes**, es de 9,2‰ de promedio para el conjunto del área urbana funcional de Los Vélez, valor **alto** si se compara con poblaciones españolas entre 5.000 y 20.000 habitantes, según la Agenda Urbana Española. Por municipios, Chirivel duplica el valor máximo de aquellos municipios españoles con menos de 5.000 habitantes. Este indicador juega un rol importante en el medioambiente urbano, especialmente en la calidad del aire.

<b>D.05. Superficie de zonas verdes sobre el total de su población del ámbito de la AUF Los Vélez (‰)</b>			
Chirivel	29,3		
María	2,7		
Vélez Blanco	0,8		
Vélez Rubio	4,0		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>9,2</b>		
Agenda Urbana Española <sup>43</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	1,9	11,3	12,3

<sup>42</sup> Primer año del que se disponen datos SIOSE.

<sup>43</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>1,7</b>	<b>5,6</b>	<b>6,8</b>
---	------------	------------	------------

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

El porcentaje de **población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda tiene pocas zonas verdes en su proximidad** (parques, jardines...), sobre el total de población en viviendas familiares<sup>44</sup>, de media en España era del 37,40%. En los municipios de los Vélez, el promedio es de 41,1%, ligeramente superior a esa media nacional. A nivel municipal, la población más descontenta estaría en Vélez Blanco, donde un 66,5% de sus habitantes consideran que tienen pocas zonas verdes en las proximidades de sus viviendas; los residentes de María son los que más conformes están en este aspecto.

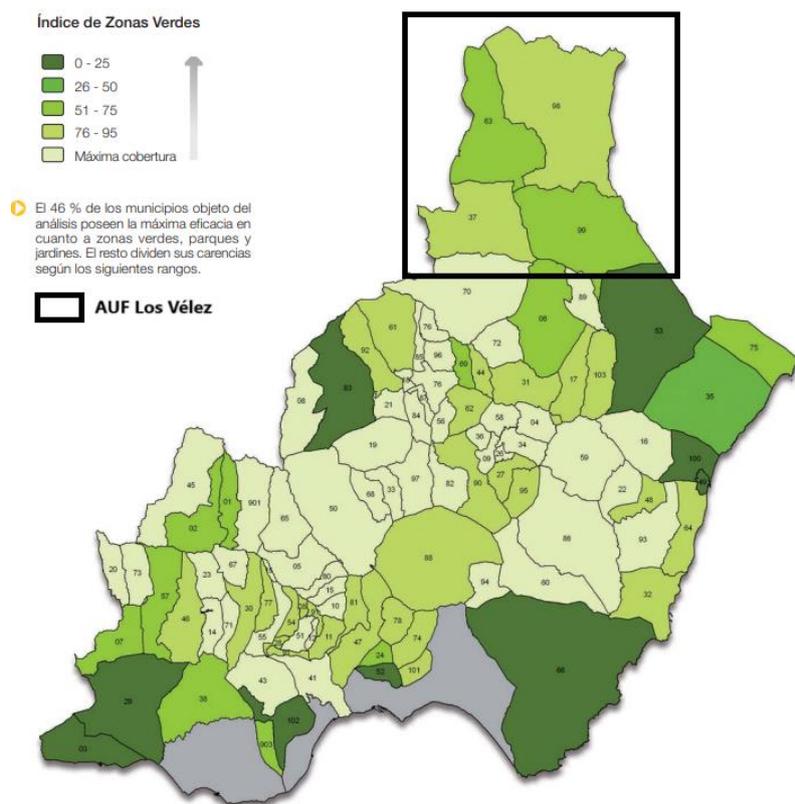
<b>Población con problemas de escasez de zonas verdes en la AUF Los Vélez (%)</b>	
Chirivel	40,2
María	10,0
Vélez Blanco	66,5
Vélez Rubio	47,8
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>41,1</b>

*Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana. Censo 2001.*

El Análisis Provincial de Servicios Locales de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local (2018) de la Diputación de Almería, incluye un **índice de parques y zonas verdes**, como aquel que representa las zonas tradicionalmente de esparcimiento de la población, definiendo el estado de conservación y su titularidad, la dimensión en metros cuadrados y si está equipado con instalaciones de electricidad, agua y saneamiento, así como de alguna superficie cubierta. Según ese índice, de los municipios de la AUF Los Vélez, la eficacia en cuanto a zonas verdes, parques y jardines estaría en el rango entre 76-95% de cobertura, mientras que María y Vélez Rubio baja al de 51-75%.

---

<sup>44</sup> Secciones censales 2001.



**Fuente:** Índice de zonas verdes en la AUF Los Vélez. Análisis Provincial de Servicios Locales. Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local de Almería).

La Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL), recoge que en 2021 en el AUF Los Vélez había un total de 61 parques y jardines que incluyen diferentes tipos de infraestructuras: jardines, áreas de naturaleza, parques de uso infantil exclusivamente, parques urbanos, zonas recreativas y refugios de pesca y montaña. El 41% se localizan en Vélez Rubio y el 30% en María. El 81% tienen acceso para personas de movilidad reducida y el 73% están en buen estado, sólo un 4,9% están en mal estado.

Zonas verdes y espacios libres en la AUF Los Vélez (%)					
Tipo de espacio	Chirivel	María	Vélez Blanco	Vélez Rubio	<b>AUF Los Vélez</b>
Jardines	-	1	1	7	<b>9</b>
Parque Urbano	5	6	5	8	<b>24</b>
Parque infantil	-	4	1	5	<b>10</b>

Áreas de naturaleza	1	-	-	-	<b>1</b>
Zonas recreativas	1	3	3	3	<b>10</b>
Refugios de pesca y montaña	-	2	-	-	<b>2</b>
Parque biosaludable	1	2	-	2	<b>5</b>
Total	8	18	10	25	<b>61</b>

**Fuente:** Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL).2021.Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

La Diputación Provincial de Almería cuenta con el **Plan SAVIA**, herramienta para embellecer y mejorar la calidad ambiental de la provincia. El propósito de este plan es poner a disposición de los ayuntamientos, dentro de los que se encuentran los de la AUF Los Vélez, de plantas para embellecer y mejorar la calidad medioambiental de la provincia de Almería, para dotarla de más zonas verdes y contribuir a una atmósfera más limpia y con menos CO<sup>2</sup>.

### 1.2.3. **Adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades del entorno urbano**

Vélez-Rubio se puede considerar cabecera de comarca ya que reúne al 58,44% de su población, aunque el resto de municipios cuenta con un número de habitantes que le permite mantener un nivel mínimo de servicios al superar todos los mil habitantes.

#### 1.2.3.1. **Equipamiento sanitario**

Los municipios de Los Vélez pertenecen al Distrito o Área de Gestión Sanitaria del Norte de Almería.

Los **servicios asistenciales básicos de salud** público se prestan, en 3 de los 4 municipios que componen el área urbana funcional, en consultorios locales y/o auxiliares, siendo sólo Vélez Rubio, el municipio que cuenta con un centro de salud. No hay oferta de atención básica privada.

Los **servicios especializados de atención sanitaria** pública más cercano estaría dentro de la provincia de Almería en el Hospital de Huércal-Overa, y en el de Baza (en la provincia de Granada). No hay hospitales privados en el área.

Centros de atención sanitaria		
Tipo de centro	AUF Los Vélez	Almería (provincia)
Atención primaria	<b>7</b>	220
Centro de salud	1	41
Consultorio local	4	92
Consultorio auxiliar	2	87
Atención especializada	-	3

*Fuente: IECA. 2023.*

En 2023, se contabilizaban en la AUF Los Vélez un total de 8 farmacias, de las que 3 estaban en Vélez Rubio y sólo una en Chirivel. La **ratio habitante/farmacia** era de 1.853 mientras que, en la provincia de Almería, la ratio media era de 2.304 hab./farmacia.



#### 1.2.3.2. Equipamiento educativo

En la AUF Los Vélez, hay 37 centros por nivel educativo, 100% públicos, que representan el 3,4% del total de centros escolares públicos de la provincia de Almería. Las enseñanzas que se imparten cubren toda la enseñanza reglada

obligatoria y la postsecundaria no obligatoria (ciclos formativos de grado medio y superior, bachillerato, enseñanza de adultos). No hay en el área centros de enseñanza privados o concertados.

<b>Centros de enseñanza públicos por nivel educativo</b>		
Nivel educativo	<b>AUF Los Vélez</b>	Almería (provincia)
Infantil 1º ciclo	3	77
Infantil 2º ciclo	6	202
Primaria	6	194
Educación especial	1	125
E.S.O.	5	112
Bachillerato	1	57
Cursos acceso a otros niveles	-	4
Formación Profesional Básica	1	38
C. F. Grado Medio	1	41
C. F. Grado Superior	1	33
Enseñanzas de Régimen Especial	2	21
Educación de adultos	9	152
Enseñanza Secundaria Adultos	1	18
	<b>37</b>	<b>1.074</b>

*Fuente: IECA. Curso 2021-2022.*

Vélez Rubio concentra el 48,6% del total de centros por nivel educativo y cubre todas las etapas de formación reglada obligatoria y postsecundaria no obligatoria. El resto solo cubren la formación obligatoria hasta la secundaria, y la educación de adultos. En Vélez Rubio también están los centros de enseñanzas de régimen especial (idiomas y música).

En la AUF Los Vélez sólo hay un Centro Vuela-Guadalinfo en Chirivel, que presta servicios para la capacitación en competencias digitales de la población en general.

### **1.2.3.3. Equipamientos para el empleo, emprendimiento y empresa**

En Los Vélez hay puntos de empleo del **Servicio Andaluz de Empleo** (SAE) en todos sus municipios, sólo disponen de Oficina de Empleo del SAE en Vélez Rubio, donde se prestan servicios de orientación profesional.

El **Servicio de Empleo Estatal** (SEPE) también ubica su oficina en Vélez Rubio.

En Vélez Rubio se encuentra el único **Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)** de la Junta de Andalucía que presta servicio a toda el área funcional de Los Vélez.

#### 1.2.3.4. Equipamiento deportivo, cultural y ocio

Los cuatro municipios que conforman la AUF Los Vélez, disponen de Plan Local de Instalaciones y Equipamientos (PLEID); si bien, el de Chirivel, María y Vélez Blanco están en estado de propuesta y el de Vélez Rubio está aprobado. La **distribución de instalaciones deportivas básicas es casi homogénea en toda el área funcional**, de manera que la población tiene acceso en términos generales, al mismo equipamiento en todos ellos.

Red básica de instalaciones deportivas					
Tipo de equipamiento deportivo	Chirivel	María	Vélez Blanco	Vélez Rubio	AUF Los Vélez
Pistas polideportivas	4	4	4	4	<b>16</b>
Pistas de tenis	0	0	1	1	<b>2</b>
Pistas de pádel	1	1	1	2	<b>5</b>
Salas y pabellones	2	2	2	3	<b>9</b>
Campos	1	2	1	1	<b>5</b>
Pistas atletismo	0	0	1	0	<b>1</b>
Piscinas al aire libre	1	1	2	1	<b>5</b>
Total	9	10	12	12	<b>43</b>

*Fuente: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.*

Hay una **biblioteca pública** en cada uno de los municipios del área urbana funcional de Los Vélez.

Nº de bibliotecas públicas	
<b>AUF Los Vélez</b>	4
Almería (provincia)	88

*Fuente: IECA. 2022.*

El área **no dispone de oferta de cine**, al no contar con ninguna pantalla o sala de cine.

También forman parte de la oferta cultural:

El **Centro de Visitantes Almacén del Trigo**, museo etnográfico sobre los aspectos más relevantes del Parque Natural Sierra María-Los Vélez, ubicado en Vélez Blanco, que también alberga la Oficina Municipal de Turismo.

El **Museo Comarcal Velezano “Miguel Guirado”**, alojado en uno de los edificios más significativos del casco histórico-artístico de Vélez Rubio: el antiguo Hospital Real, erigido a partir de 1765, y surge de la colección de D. Miguel Guirao Pérez. La colección fundacional está compuesta por material arqueológico y piezas etnológicas que ilustran la cultura y vida populares.

El **Centro de Estudios Velezanos**, entidad sin fines de lucro para la divulgación cultural sobre temas relacionados o que puedan afectar a la Comarca de los Vélez.

#### 1.2.3.5. Equipamiento de servicios sociales y protección social

La gestión de los servicios sociales comunitarios en los municipios con menos de 20.000 habitantes, la realiza la Diputación Provincial de Almería a través de los Servicios Sociales Comunitarios, que se configuran en Zonas Básicas de Servicios Sociales. Dentro de las zonas básicas provinciales hay una específica para Los Vélez que presta servicios a los cuatro municipios.



Fuente: [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org).

Los **centros de servicios sociales**, según datos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en 2021, eran un total de 19, localizándose el 63,1% en el municipio de Vélez Rubio, si bien todas las localidades disponen de algún centro que presta este tipo de servicios.

Atendiendo al sector que atienden, el 57,8% se dirigen a la atención de personas mayores, proporción mayor que la media provincial (42,9%). No hay ningún centro para la atención de personas con discapacidad, en riesgo de exclusión social y menores del sistema de protección.

Centros de servicios sociales por sector y tipo de centro		
Tipología de servicios sociales	AUF Los Vélez	Almería (provincia)
Población general	1	23
Personas mayores	11	124
Mujeres	1	15
Personas con discapacidad	5	49
Personas con enfermedad mental	0	49
Personas en situación o riesgo de exclusión social	0	13
Menores del sistema de protección	1	16
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>289</b>

Fuente: *Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Año 2021.*

Los centros que trabajan con colectivos específicos como mujeres y jóvenes suelen gestionarse desde los ayuntamientos, aunque cuenten con financiación autonómica. En la AUF Los Vélez sólo hay un Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM) en la localidad de Vélez Rubio, mientras que en el área se pueden encontrar 3 Centros de Información Juvenil (CMIJ) que están en Chirivel, María y Vélez Rubio.

Centros servicios sociales de competencia municipal en el ámbito de la AUF Los Vélez Año 2023		
	AUF Los Vélez	Almería (provincia)
Centro Municipal de Información a la Mujer	1	15
Centro Municipal de Información Juvenil	3	52

**Fuente:** Instituto Andaluz de la Mujer & Instituto Andaluz de la Juventud.

#### 1.2.3.6. Oficinas de entidades de crédito

En todo el ámbito de Los Vélez, en 2023, había 7 oficinas de diferentes entidades bancarias, localizadas en Vélez Rubio (4) y una en cada uno de los restantes municipios del área. Según el volumen de población que tenía en ese año el área funcional, 11.221 habitantes, la **ratio oficina/ entidad de crédito/habitante** sería de 1.603 habitantes, muy **por debajo de la media provincial** (2.471 habitantes/oficina).

Oficinas de entidades de crédito por tipo				
	Tipo de entidad de crédito			
	Bancos	Cooperativas de crédito	Sucursales comunitarias	Establecimientos financieros de crédito
<b>AUF Los Vélez</b>	3	4	-	-
Almería (provincia)	161	142	1	1

**Fuente:** Banco de España. IECA.2023.

#### 1.2.3.7. Espacios productivos y polígonos industriales

Los espacios productivos o polígonos industriales en la AUF Los Vélez suman un total de 35, que suponen el 4% de los existentes en la provincia de Almería, y un

2,2% de la superficie provincial destinada a este uso, y acogen solo el 1,4% de los establecimientos que hay en la provincia almeriense en este tipo de espacios. Por municipios, Chirivel y Vélez Rubio son los que tienen 2 espacios productivos cada uno, aunque la superficie es mayor en el segundo, así como el número de establecimientos instalados, 28 frente a 7. En los espacios productivos de María y Vélez Blanco no tiene ningún establecimiento.

Espacios productivos			
	Número de espacios productivos	Superficie	Nº de establecimientos
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>6</b>	<b>531.505</b>	<b>35</b>
Almería (provincia)	150	24.255.025	2.545

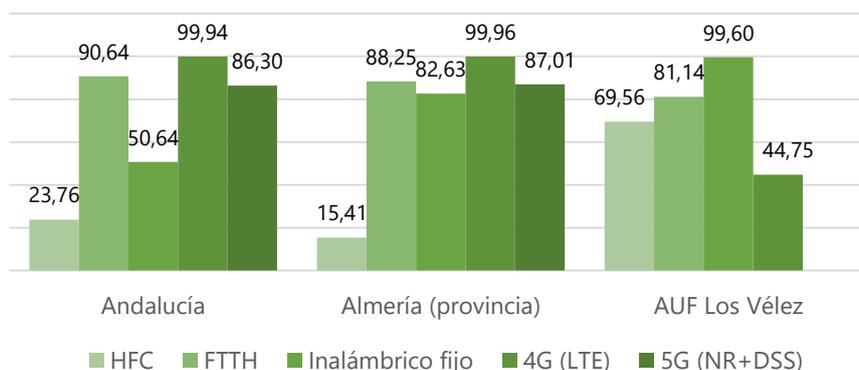
Fuente: IECA.2022.

Atendiendo al tipo de espacio productivo, en 2022, el 50% eran de servicios y la otra mitad de Industria y Construcción.

### 1.2.3.8. Equipamiento de Telecomunicaciones

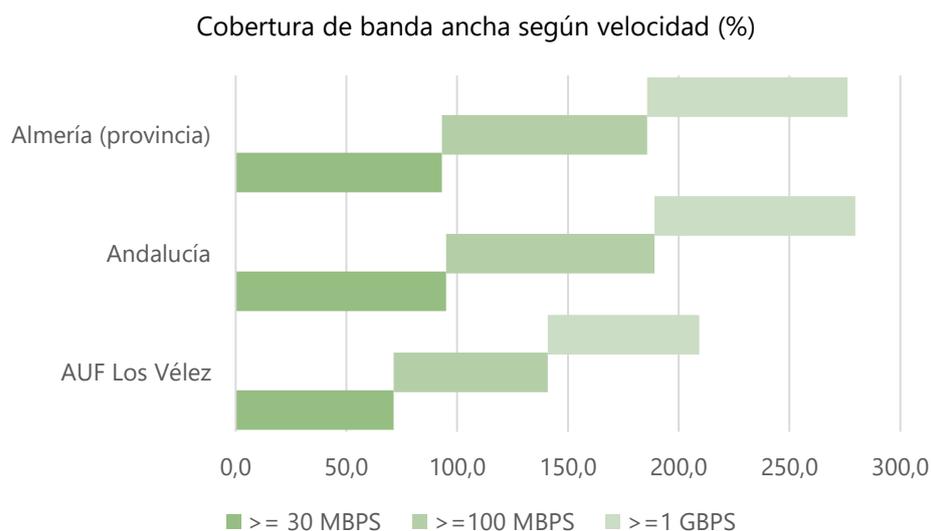
La cobertura de banda ancha según el tipo de tecnología, en Los Vélez es predominantemente de 4G(LTE) con el 99,6% de media. Del resto de tecnologías, sólo supera el 80% el inalámbrico fijo, mientras que el 5G (44,7% %) tiene menor cobertura que la media provincial (87,0%) y regional (86,3%); Vélez Rubio (91%) y Vélez Blanco (84,5%) es donde está más implantada, mientras que en María no hay nada y en Chirivel sólo el 3,5%.

Cobertura banda ancha por tipo de tecnología (%)



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. 2022.

La cobertura de banda ancha según velocidad, es de media, en la AUF Los Vélez  $\leq 30$  Mbps, con un 71,4%, aunque en una proporción que está por debajo de la media provincial (93,1%) y andaluza (96,0%). Por municipios, Vélez Blanco y Vélez Rubio son los que tienen la banda ancha ultrarrápida (100 Mbps), y además Vélez Blanco (73,0%) encabeza los municipios con conexión de más de 1 Gbps.



*Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. 2022.*

### 1.2.3.9. Seguridad ciudadana

En los cuatro municipios de la AUF hay puestos de la Guardia Civil y también Policía local, aunque este cuerpo no está presente en Chirivel. En cuanto a parque de bomberos, no existe este equipamiento, siendo prestado por dotaciones de la provincia de Granada y Almería.

### 1.2.3.10. Relaciones con entidades territoriales que desarrollan su actividad en el territorio

La AUF Los Vélez, está integrada en los siguientes entes territoriales de carácter supramunicipal:

- **Asociación para la Promoción y Desarrollo de la Comarca de los Vélez (APROVELEZ)**, entidad sin ánimo de lucro, que nace con el objetivo último de servir de núcleo de convergencia y representación de todas las instituciones, entidades y agentes, tanto públicos como privados,

interesados en el Desarrollo Integral de los municipios que componen la Comarca de los Vélez (Almería): Chirivel, María, Vélez Blanco y Vélez Rubio.

- **Mancomunidad de Municipios de Los Vélez**, que tiene por objeto la gestión conjunta del saneamiento, el abastecimiento y la distribución de agua, el desarrollo económico y el turismo.
- **Consortio Almanzora-Levante- Vélez**, para la gestión de la recogida y el tratamiento de residuos.
- **Iniciativa LEADER Comarca de Los Vélez S.A.**, entidad creada para impulsar el desarrollo local que está integrada en APROVELEZ.

Además, tiene relaciones con una serie de instituciones y entidades públicas de ámbito local, supramunicipal y regional que desarrollan su actividad en el área urbana funcional de los Vélez.

Entidades públicas y privadas que desarrollan su actividad en el ámbito de la AUF Los Vélez
OCA (Oficina Comarcal Agraria) de Vélez Rubio
Oficina de Consumo de Vélez Rubio
Juzgado Vélez Blanco y Vélez Rubio
Oficina de correos de Vélez Rubio
GDR (Grupo de Desarrollo Rural) Los Vélez
Adesovelez (Asociación empresarial de Los Vélez)
Asociación Alvelal
COAG Almería
AGAPA (Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía)
Estación Experimental de Cajamar Las Palmerillas
PITA (Parque Científico-Tecnológico de Almería)
FAECTA (Federación Andaluza de Empresas de Cooperativas de Trabajo)
Agrocolor (entidad de certificación agro)
Junta Rectora del Parque Natural Sierra María-Los Vélez
Centro de Atención e Información de la Seguridad Social de Vélez Rubio
Agencia Estatal de Administración Tributaria en Huércal-Overa
Agencia del Servicio de Administración Tributaria de la Diputación Provincial de Almería en Vélez Rubio
ITV en Vélez Rubio
Centros de Investigación: IFAPA, CEBAS, IRTA
CAAE (Servicio de Certificación de Productos Ecológicos)
Centro de Defensa Forestal (CEDEFO) en Vélez Blanco
Fundación Commonland
Asociación Alvelal

*Fuente: Estrategia de Desarrollo Local Los Vélez. 2014-2020.*

#### 1.2.4. Recursos Patrimoniales

---

La riqueza patrimonial de la AUF Los Vélez combina elementos etnográficos ligados a las tradiciones de un sistema agrario extensivo con la riqueza histórica que le confieren elementos singulares como el Marquesado de los Vélez o los enclaves de arte rupestre que se localizan en su territorio.

Cuenta con importantes yacimientos arqueológicos del solutrense y pinturas rupestres en cuevas y abrigos naturales, como el Monumento Nacional de la Cueva de los Letreros, el Abrigo de las Colmenas o el yacimiento de la Cueva Ambrosio en Vélez-Blanco. También se pueden localizar algunas infraestructuras hidráulicas, fuentes urbanas y aljibes-abrevaderos, localizables en Vélez-Blanco y María, destacando especialmente los Caños de la Novia y Caños de Caravaca.



Estatua de Dionisios. s.II a.C (Chirivel)



Castillo s.XVI (Vélez Blanco)



Ermita Alfahuara. (María)



Iglesia de la Encarnación. s.XVI (Vélez Rubio)

Dispone también de patrimonio arquitectónico, como los Castillos del Piar y de los Marqueses de los Vélez y las torres del Chacón, Monteveche, El Gabar, Fuente Alegre y la Torreta del Chacón. En cuanto a edificios industriales, los más destacados son los edificios de molienda, que han dado incluso nombre a la Ribera de los Molinos, entre los términos municipales de Vélez Rubio y Vélez Blanco y los de la rambla de Chirivel. Con respecto a la arquitectura tradicional, se caracteriza por la fachada encalada, de una o varias plantas y teja árabe rematada con chimeneas en forma cuadrada, siendo especialmente representativas las de los municipios de Chirivel y María. Otro tipo de casas, esta vez señoriales y palaciegas, son las que conforman el conjunto de casas y palacios velezanos cuyo origen se remonta al Marquesado de los Vélez. Las construcciones son de muy diversos estilos, desde el barroco al estilo modernista (de las cuales aún persisten algunos ejemplos en Vélez-Rubio).

Los cascos urbanos de Vélez Blanco y Vélez Rubio han sido declarados Conjuntos Históricos por su relevancia histórico-artística y sus cualidades ambientales.

La Guía del Patrimonio Cultural de Andalucía del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte contabiliza un total de 544 **bienes de interés cultural** (patrimonio inmueble, arqueológico, arquitectónico, etnológico) en el ámbito territorial de Los Vélez, el 60,3% de ellos, bienes muebles. El 41,7% de los bienes culturales está en Vélez Blanco seguido del 34,09% en Vélez Rubio.

<b>Bienes Culturales de la Aglomeración Urbana de Almería</b>				
Municipio	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmateriales	Total
Chirivel	40	1	4	45
María	56	24	2	82
Vélez Blanco	166	56	5	227
Vélez Rubio	66	112	12	190
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>328</b>	<b>193</b>	<b>23</b>	<b>544</b>
Almería (provincia)	2.423	4.648	183	7.254

*Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.*

En cuanto al estado administrativo de esos bienes culturales, el 17,5% están inscritos como B.I.C.: 10 en Chirivel, 12 en María, 55 en Vélez Blanco y 18 en Vélez Rubio.

### 1.2.5. Análisis demográfico

En 2023, la AUF Los Vélez tenía una población de 11.221 habitantes<sup>45</sup>, de las que el 50,2% son mujeres, aunque el detalle por municipios recoge que en todos menos en Vélez Rubio, los hombres son más que las mujeres.

Nº de personas por municipio y sexo del ámbito de la AUF Los Vélez			
Municipio	Hombres	Mujeres	Total
Chirivel	795	745	1.540
María	625	584	1.209
Vélez Blanco	981	933	1.914
Vélez Rubio	3.189	3.369	6.558
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>5.590</b>	<b>5.631</b>	<b>11.221</b>

Fuente: INE.2023.

Entre 2013 y 2023, la población total del ámbito ha disminuido (-8,7%), de promedio en toda el área, una pérdida de población mayor que, según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, la que ocurre en las entidades de población españolas con similar número de habitantes (clúster 5.000 a 20.000 habitantes). De los municipios de Los Vélez, Chirivel es el que más población pierde, seguido de María, aunque dentro de los rangos que la AUE indica en municipios de menos de 5.000 habitantes. Vélez Blanco y Vélez Rubio, que son las localidades de la AUF Los Vélez con más habitantes, son las que pierden menos. Por lo tanto, la **variación de la población** en los últimos años, en todo la AUF Los Vélez es **negativa**, lo que apunta a que se puede estar produciendo un fenómeno de **despoblación**.

D.01. Variación promedio de la población empadronada en el ámbito de la AUF Los Vélez [%]	
Chirivel	-13,7
María	-10,4
Vélez Blanco	-6,5
Vélez Rubio	-4,3
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>-8,7</b>

<sup>45</sup> Cifras oficiales de población de los municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local (Art. 17).INE.

Agenda Urbana Española <sup>46</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	-20,2	-11,3	-3,4
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>-4,3</b>	<b>2,2</b>	<b>7,5</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

La variación censal de la población de los últimos diez años (2011-2021), ha sido de (-10,6%) lo que también confirma la pérdida de población que está sufriendo la AUF Los Vélez, y que va en dirección opuesta al crecimiento notable experimentado a nivel provincial (6,05%) y más contenido a nivel autonómico (1,36%).

La distribución de la población residente en la AUF Los Vélez, muestra que el **16,5% de la población reside en diseminado**, proporción que duplica la media registrada en la provincia de Almería. Por género, hay mayor número de hombres que residen en diseminado (17,7%) al igual que ocurre a nivel provincial. Por municipios, Vélez Blanco (24,7%) y Chirivel (19,8%), son los que más población residente en diseminado tienen, y también destacan los hombres (26,6% y 21,3% respectivamente).

<b>Distribución de la población por núcleos y diseminados por sexo (nº residentes)</b>					
Municipio	Núcleos		Diseminado		% población diseminado
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Chirivel	626	609	28.263	20.040	19,8
María	600	554	25	30	1,0
Vélez Blanco	720	721	30	22	24,7
Vélez Rubio	2.661	2.877	261	212	15,6
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>4.607</b>	<b>4.761</b>	<b>988</b>	<b>862</b>	<b>16,5</b>

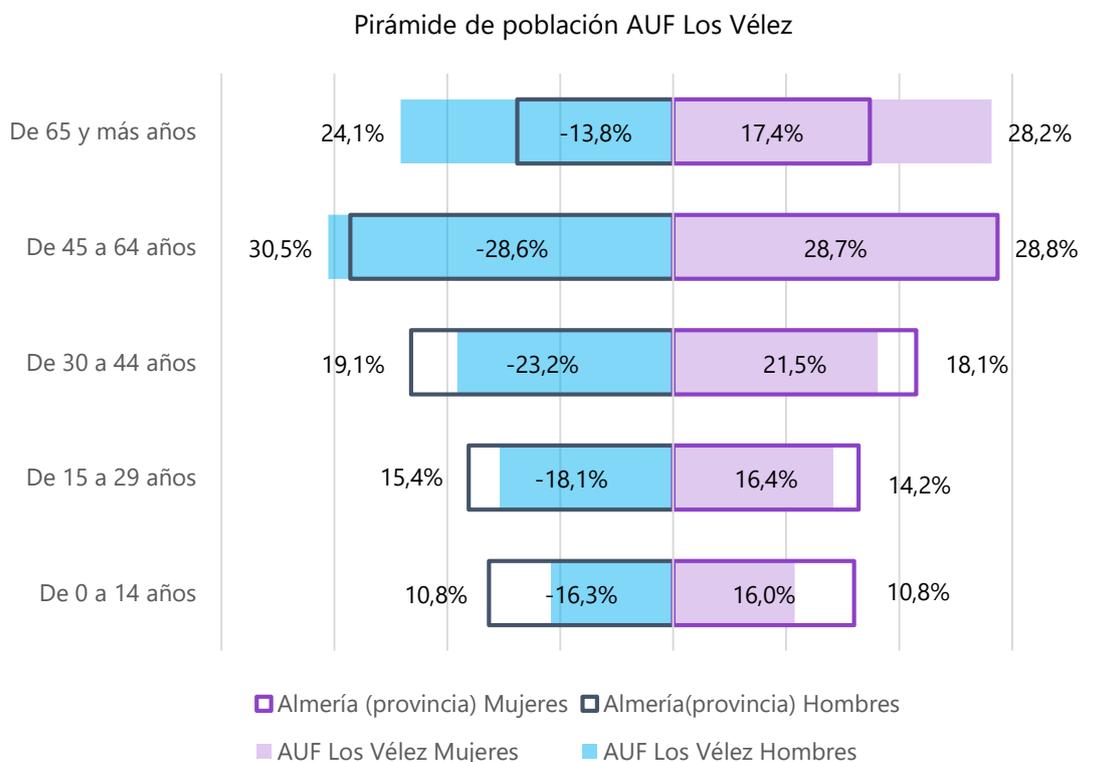
<sup>46</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Almería (provincia)	356.917	348.700	28.263	20.040	6,4
---------------------	---------	---------	--------	--------	-----

Fuente: IECA. Explotación Nomenclator del INE. 2023.

La estructura de la población por **grupos de edad**, en la AUF Los Vélez, refleja que el grupo de edad de 45 a 64 años (29,7%) y el de 65 años y más (26,2%), son los que concentran la mayoría de su población, por lo que su distribución no está alineada con la media provincial y andaluza, donde si bien la población **De 45 a 64 años es el más numeroso, el De 65 años y más**, concentran un total de población casi 10 p.p. inferior al que este grupo tiene en Los Vélez. Además, la población menor de 30 años, en el área urbana funcional es del 25,6%, mientras que de media en la comunidad autónoma y la provincia suman más del 31%, hecho que determina que la población de Los Vélez esté más envejecida.

Por sexo, son más las mujeres De 65 años y más (54,0%) que los hombres de ese mismo grupo. Aunque en el cómputo total de población el número de mujeres es ligeramente superior al de hombres, por grupos de edad ellos son más que ellas en todos los grupos de edad, con la excepción del De 0 a 14 años, donde están igualados y en el De 65 años y más, que los superan. Si se compara la distribución de la población de Los Vélez con la media provincial y andaluza.



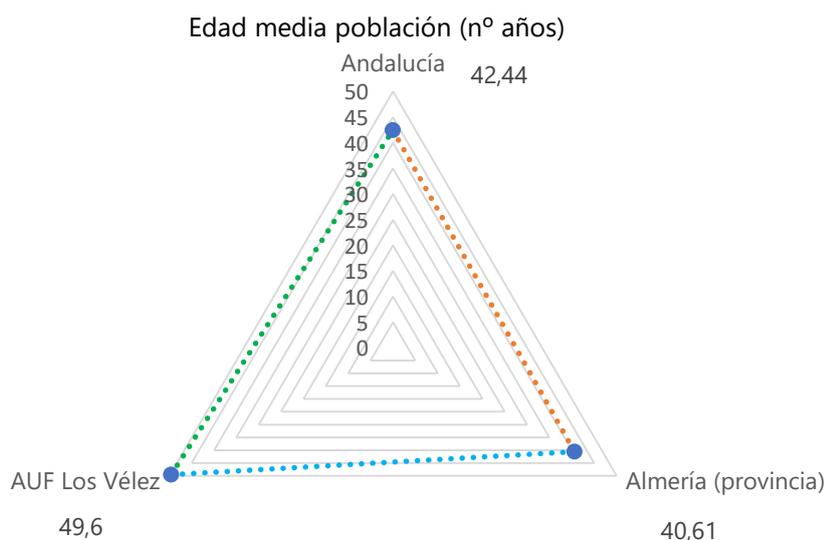
Fuente: IECA. Explotación del Padrón Municipal de habitantes del INE. 2023.

Por municipios, en Chirivel y María, el grupo de población De 65 y más años supera el 30%, y en el caso de las mujeres sube hasta el 34%. En Vélez Rubio, hay mayor proporción de población menor de 30 años (28,2%). El volumen de población en los grupos De 30 a 44 y de De 45 a 64 años, suman el 50% en Vélez Blanco y en el resto se sitúan por encima del 46%.

**Fuente:** IECA. Explotación del Padrón Municipal de habitantes del INE. 2023.

<b>Distribución de población por grupos de edad (%)</b>					
	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años
Chirivel	9,0	14,1	17,4	28,7	30,8
María	8,0	13,4	17,9	30,0	30,7
Vélez Blanco	8,2	13,0	19,0	31,4	28,4
Vélez Rubio	12,5	15,7	18,9	29,3	23,6
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>10,8</b>	<b>14,8</b>	<b>18,6</b>	<b>29,7</b>	<b>26,2</b>

La **edad media**, en promedio, del conjunto de municipios que integran el área funcional de Los Vélez es de 49,6 años, por lo que su población es más mayor que la media provincial (40,6 años) y andaluza (42,4 años). Por sexo, las mujeres con una edad media de 51 años son mayores que los hombres del ámbito (48,3 años). Por municipios, En Chirivel, las mujeres tienen una edad media más alta (53,9 años) mientras que los hombres son mayores en Vélez Blanco (49,2). La media de ambos sexos supera los 50 años en Chirivel, María y Vélez Blanco, encontrándose la población más joven de toda la AUF en Vélez Rubio. En los últimos diez años se ha **incrementado** la edad media del área **en 2,2 años** de media, y 0,3 p.p. más en hombres que en mujeres.



**Fuente:** IECA. Explotación del Padrón Municipal de habitantes del INE. 2022.

La **dinámica de población** de Los Vélez, a partir del crecimiento vegetativo acumulado entre 2001 y 2020 es negativo, con una pérdida de población en términos absolutos de (-1.675) habitantes, siendo Vélez Rubio y Chirivel, los que más efectivos pierden. Esa tendencia negativa del crecimiento vegetativo se mantiene en 2021 y 2022.

Dinámica de la población			
	Crecimiento vegetativo acumulado 2001-2020 (nº hab.)	Crecimiento vegetativo 2021 (nº hab.)	Crecimiento vegetativo 2022 (nº hab.)
Andalucía	350.288	13.689	15.995
Almería (provincia)	59.400	685	738
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>-1.675</b>	<b>-23</b>	<b>-25</b>
Chirivel	-411	-35	-23
María	-188	-15	-6
Vélez Blanco	-344	-16	-25
Vélez Rubio	-732	-26	-46

**Fuente:** Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística.

El **movimiento natural de la población** entre 2001 y 2021, muestra que la Tasa Bruta de Natalidad ha crecido 1,6 p.p. en el período, aunque también lo ha hecho la de Mortalidad más aún, 6 p.p., hecho que puede determinar que el crecimiento vegetativo acumulado negativo tenga en este aumento de la tasa bruta de mortalidad entre otras razones. El movimiento natural de la población es diferente al experimentado a nivel provincial y regional donde la natalidad cae y la mortalidad sube. Por municipios, la Tasa Bruta de Natalidad aumenta más en Chirivel y María (2,3 p.p. en cada uno) y la de Mortalidad en Chirivel (12,7 p.p.) siendo María (2,9 p.p.) donde menos se incrementa.

<b>Movimiento Natural de la Población 2001-2022</b>						
	<b>AUF Los Vélez</b>		Almería (provincia)		Andalucía	
	2022	2001	2022	2001	2022	2001
Tasa Bruta Natalidad (‰)	<b>7,8</b>	<b>6,2</b>	9,4	12,3	7,3	11,0
Tasa Bruta Mortalidad (‰)	<b>17,8</b>	<b>11,6</b>	8,1	7,7	9,2	8,2

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística.*

En cuanto a la **relación entre el lugar de nacimiento y el de residencia**, en 2023, en Los Vélez, el **53,5%** de la población **reside en el mismo municipio en el que había nacido**, y el **17,5% ha nacido en el extranjero**, porcentaje en línea con lo que ocurre en la provincia de Almería (23,8%) y no con la tendencia autonómica (11,8%). Por género, más del 50% son mujeres cuando se nace en distinto municipio de la misma provincia, distinta provincia de la misma comunidad y en distinta comunidad; los hombres son más cuando viven en el mismo municipio en el que nacen o nacieron en el extranjero.

Por municipios, María es el que tiene mayor autoctonía municipal (62,1%) y menor proporción de nacidos en el extranjero (9,7%). También María junto con Vélez Rubio acogen más personas nacidas en distinto municipio de la provincia de Almería. Vélez Blanco (10,1%) es donde viven más personas que han nacido en otra comunidad autónoma, y junto a Vélez Rubio, tienen el mayor número de personas nacidas en el extranjero (19,4% y 19,1% respectivamente).

Relación entre el lugar de nacimiento y residencia (%)					
	Autoctonía municipal <sup>47</sup>	Aloctonía municipal <sup>48</sup>	Autoctonía provincial/ autonómica <sup>49</sup>	Aloctonía autonómica <sup>50</sup>	Extranjero <sup>51</sup>
Chirivel	50,0	20,3	8,2	6,8	14,7
María	62,1	14,5	6,3	7,3	9,7
Vélez-Blanco	55,7	12,0	2,7	10,1	19,4
Vélez-Rubio	52,0	14,9	4,2	9,8	19,1
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>53,5</b>	<b>15,1</b>	<b>4,7</b>	<b>9,2</b>	<b>17,5</b>
Almería (provincia)	41,1	21,1	7,3	6,7	23,8
Andalucía	53,5	21,6	6,6	6,4	11,8

Fuente: IECA.2023

Si se compara la relación entre el lugar de nacimiento y residencia por sexo con la media provincial y regional, en la AUF Los Vélez, es mayor la proporción de hombres que residen en el municipio donde han nacido; también destacan aquellos que hombres y mujeres que han nacido en el extranjero. Dentro del ámbito, las mujeres que han nacido en otra provincia de la misma comunidad autónoma (5,0%) superan al de hombres en esas mismas circunstancias. Por municipios, en María, Vélez Blanco y Vélez Rubio son más las mujeres nacidas en distinta provincia de la misma comunidad que los hombres; y en todos los municipios del área urbana funcional, también las mujeres nacidas en distinta comunidad autónoma superan en número a los hombres. De quienes nacen en el extranjero, sólo en Vélez Blanco, ellas son más que ellos.

<sup>47</sup> En el mismo municipio.

<sup>48</sup> En otro municipio de la misma provincia.

<sup>49</sup> En otro municipio, misma CCAA, distinta provincia.

<sup>50</sup> En otro municipio, distinta CCAA.

<sup>51</sup> Nacido en el extranjero

Relación entre el lugar de nacimiento y residencia por sexo (%)										
	Autoctonía municipal <sup>52</sup>		Aloctonía municipal <sup>53</sup>		Autoctonía provincial/ autonómica <sup>54</sup>		Aloctonía autonómica <sup>55</sup>		Extranjero <sup>56</sup>	
	H <sup>57</sup>	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Chirivel	50,4	49,5	18,2	10,8	9,1	7,2	6,7	7,0	15,5	13,9
María	64,1	60,1	14,1	7,3	4,0	8,7	8,0	6,7	9,9	9,6
Vélez-Blanco	58,2	53,1	11,2	6,3	1,9	3,6	9,6	10,6	19,0	19,8
Vélez-Rubio	52,6	51,4	14,2	8,0	4,1	4,3	9,6	10,0	19,5	18,7
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>54,6</b>	<b>52,3</b>	<b>14,2</b>	<b>8,0</b>	<b>4,4</b>	<b>5,0</b>	<b>9,0</b>	<b>9,3</b>	<b>17,8</b>	<b>17,3</b>
Almería (provincia)	40,5	41,7	20,3	10,7	6,9	7,7	6,4	7,0	25,9	21,5
Andalucía	54,3	52,8	21,4	11,1	6,3	6,9	6,2	6,6	11,8	11,9

Fuente: IECA.2023.

En 2022, el 13,3% de las personas residentes en el área urbana funcional de Los Vélez era **población extranjera**, porcentaje inferior a la media provincial (21,9%) y superior a la andaluza (8,7%). Por continentes, provenían principalmente de Europa (53,7%), África (22,5%) y América (22,5%). Por género, el 51,2% son hombres. El número de mujeres extranjeras del continente europeo y americano es mayor que el de hombres, que suelen venir de África y Asia. Por municipios, Vélez Rubio acoge el 64% de la población extranjera de la AUF Los Vélez. Por

<sup>52</sup> En el mismo municipio.

<sup>53</sup> En otro municipio de la misma provincia.

<sup>54</sup> En otro municipio, misma CCAA, distinta provincia.

<sup>55</sup> En otro municipio, distinta CCAA.

<sup>56</sup> Nacido en el extranjero

<sup>57</sup> H: Hombre. M: Mujer.

países de procedencia, en Chirivel, Vélez Blanco y Vélez Rubio, la población extranjera viene principalmente de Reino Unido, mientras que en María es de Marruecos.

<b>Población extranjera por continente y sexo (nº)</b>						
	Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
Chirivel	63	86	55	16	-	-
María	46	33	40	22	-	-
Vélez-Blanco	143	224	37	29	-	-
Vélez-Rubio	482	510	206	228	17	-
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>734</b>	<b>853</b>	<b>338</b>	<b>295</b>	<b>17</b>	-
Almería (provincia)	59.512	83.279	16.005	3.213	44	38
Andalucía	341.928	211.443	144.544	42.346	573	544

*Fuente: IECA.2022.*

La edad media de la población residente de nacionalidad extranjera en Los Vélez era en 2022, de 42,9 años, 5 años menos que la media de edad de quienes tienen la nacionalidad española. Las personas extranjeras más jóvenes según su edad estarían en María (36,7 años) y Vélez Rubio (39,9). En Chirivel y Vélez Blanco están cerca de los 50 años.

El **saldo migratorio** en 2022 era positivo en el ámbito funcional de Los Vélez. En términos absolutos, los hombres son los que más llegan, en línea con lo que ocurre a nivel provincial, aunque a nivel regional son las mujeres. Por municipios, el saldo migratorio femenino es negativo en María (-13 personas) en el año de referencia, siendo Chirivel y Vélez Rubio a donde más mujeres llegan. En cuanto a los hombres que llegan a el área urbana funcional, es Vélez Rubio el destino de un 47,2%.

<b>Saldo migratorio</b>						
	Inmigraciones (nº)		Emigraciones (nº)		Saldo migratorio (nº)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>421</b>	<b>390</b>	<b>326</b>	<b>320</b>	<b>95</b>	<b>70</b>
Almería (provincia)	29.278	23.421	22.369	17.773	6.909	5.648
Andalucía	212.251	211.766	171.593	164.832	40.658	46.934

*Fuente: IECA.2022.*

De los 82 municipios menores de 5.000 habitantes que hay en la provincia de Almería, 3 están en la AUF Los Vélez. El análisis demográfico ha dejado ver que el ámbito está perdiendo población, lo que, considerando el tamaño de la mayoría de sus municipios, puede suponer un riesgo para su despoblación.

La Diputación Provincial de Almería, ha abierto una **Oficina contra la Despoblación Rural DIPALME**, que con el apoyo del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, y a través de acuerdos de colaboración con diferentes agentes público-privados, pretende desarrollar iniciativas que fijen la población al territorio.

Los servicios que ofrece la oficina se agrupan en cuatro líneas de trabajo:

- Fomento de la cooperación entre agentes de interés, para coordinar y gestionar eficientemente los recursos contra la despoblación.
- Puesta en valor de las zonas rurales de la provincia
- Diseño y ejecución de proyectos tractoros para la población rural, que aporten valor y revaloricen los espacios rurales.
- Servicio de información y apoyo al impulso del medio rural provincial, a través de la asistencia, la difusión, la sensibilización y la comunicación bidireccional con la ciudadanía.



# economía y sociedad

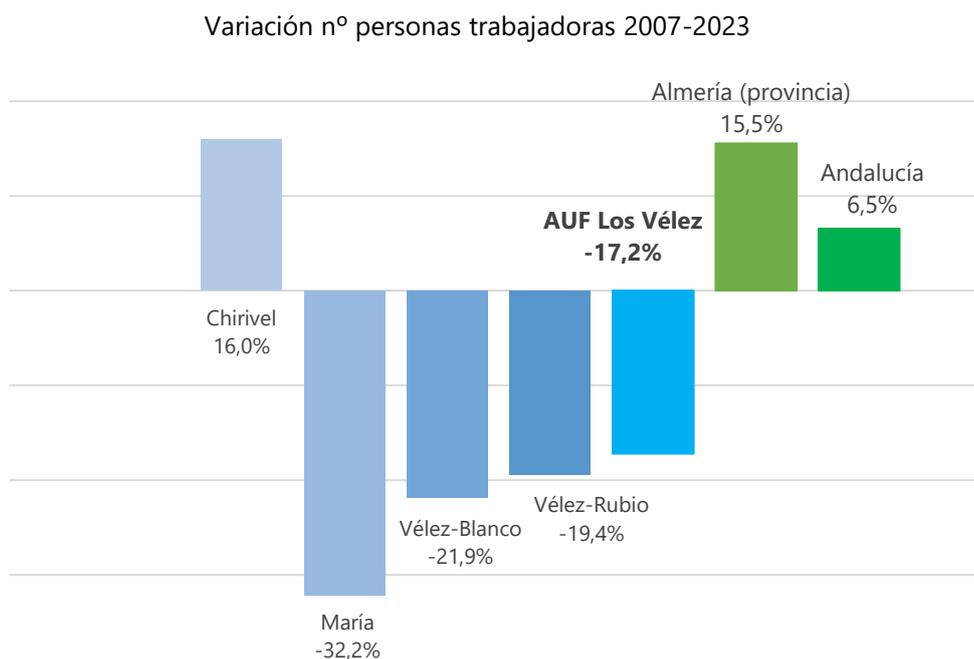


## 1.3. ECONOMÍA Y SOCIEDAD

### 1.3.1. Mercado de trabajo

El número de personas trabajadoras y su distribución en los principales sectores económicos: agricultura, industria, construcción y servicios, ofrece información sobre la **caracterización del mercado de trabajo local y su evolución en el tiempo**.

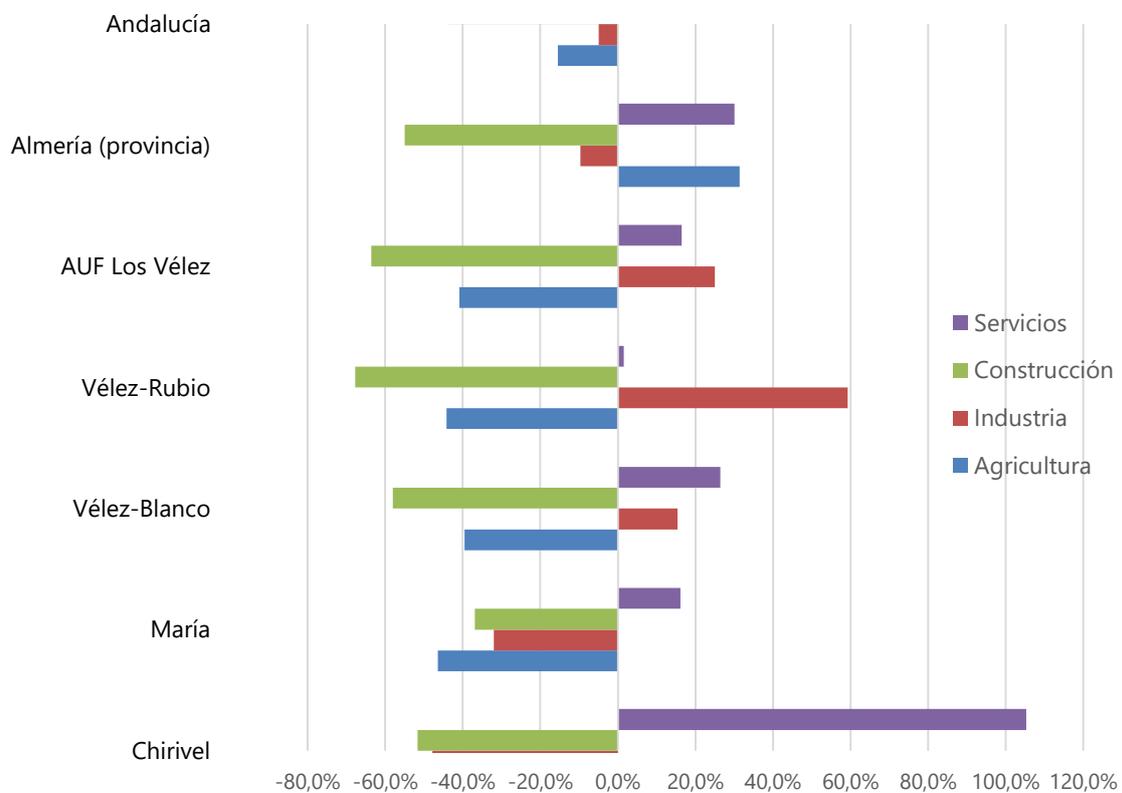
Entre 2007 y 2023, el número de **personas trabajadoras** en Los Vélez ha descendido (-17,2%), mientras que en la provincia almeriense (15,5%) y en la comunidad autónoma suben (6,5%). Por sectores económicos, el número de personas trabajadoras en el ámbito de la AUF se reduce en la Agricultura (-40,9%) y la Construcción (-63,6%), y sube, en la Industria (25,0%) y Servicios (16,5%), comportamiento que no coincide con la tendencia provincial, donde la variación positiva se produce en Agricultura y Servicios ni en la autonómica, donde sólo ganan trabajadores los Servicios.



**Fuente:** Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

Dentro del ámbito de Los Vélez, en María es donde es más acusado (-32,2%) el descenso, mientras que en Chirivel, sube (16%) el número de personas que trabajan. En ese período, el número de personas trabajadoras por sectores económicos cae en la Agricultura (-40,9%) y la Construcción (-63,6%), y sube en la Industria (25,0%) y los Servicios (16,5%), siendo María donde más personas trabajadoras se pierden en la Agricultura (-46,5%), Vélez Rubio, donde más aumentan los empleados en la Industria (59,3%), y Chirivel, donde crecen los dedicados a los Servicios (105,3%).

Variación nº personas trabajadoras por sectores económicos 2007-2023



**Fuente:** SEPE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

La proporción de trabajadores **afiliados a la Seguridad Social** en el sector de la **Agricultura** sobre el total de personas trabajadoras afiliadas es de **36,1% en la AUF Los Vélez**, destacando el municipio de María sobre el resto. Comparando esa participación del número de afiliados del sector agrícola con la que tienen a nivel nacional entidades con el mismo volumen de población, se comprueba que

Los Vélez, como ámbito conjunto y con número de habitantes que concentra, **supera** al indicador máximo que lugares de entre 5.000 y 20.000 habitantes. Su **carácter agrícola** se confirma ya que, de manera particular, incluso Vélez Rubio, que tiene más de 5.000 habitantes, tiene un 22,1% de personas trabajadoras en Agricultura.

<b>D.26.a. Personas trabajadoras en el sector Agricultura en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>			
Chirivel	34,7		
María	49,6		
Vélez Blanco	38,1		
Vélez Rubio	22,1		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>36,2</b>		
Agenda Urbana Española <sup>58</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	10,4	31,0	48,6
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>1,4</b>	<b>10,8</b>	<b>13,6</b>

*Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.*

La afiliación en el sector **Industria**, se encuadra dentro de los rangos que establecen los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española (AUE) atendiendo al volumen de población de las diferentes áreas urbanas funcionales y/o municipios. En promedio, Los Vélez está más de 1 p.p. por **encima** del valor más bajo que tienen las entidades de población españolas entre 5.000 y 20.000 habitantes. Sólo Chirivel y Vélez Blanco, tienen una proporción muy inferior a la que les correspondería según la AUE por su número de habitantes.

<b>D.26.b. Personas trabajadoras en el sector Industria en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>	
Chirivel	2,3
María	14,6
Vélez Blanco	3,5
Vélez Rubio	15,2

<sup>58</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<b>AUF Los Vélez</b>	<b>8,9</b>		
Agenda Urbana Española <sup>59</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	12,4	16,3
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>7,1</b>	<b>18,6</b>	<b>26,8</b>

*Fuente:* Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

En **Construcción**, la afiliación sobre el total de personas afiliadas en promedio para la AUF Los Vélez, se queda por **debajo del nivel de afiliación menor de las entidades de población de entre 5.000 y 20.000 habitantes**. Sólo Vélez Rubio, presenta una proporción de afiliación en Construcción fuera de los rangos de la AUE según su clúster de población.

<b>D.26.c. Personas trabajadoras en el sector Construcción en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>			
Chirivel	2,9		
María	3,6		
Vélez Blanco	9,9		
Vélez Rubio	6,2		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>5,7</b>		
Agenda Urbana Española <sup>60</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	2,9	9,7	13,3
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>6,6</b>	<b>10,2</b>	<b>12,8</b>

*Fuente:* Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

Finalmente, en el **sector Servicios**, la **afiliación de la AUF como entidad conjunta** con población que la incluiría en el clúster 5.000 a 20.000 habitantes según la AUE, se queda a **0,2 p.p.** del valor mínimo de su rango. Por municipios,

<sup>59</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

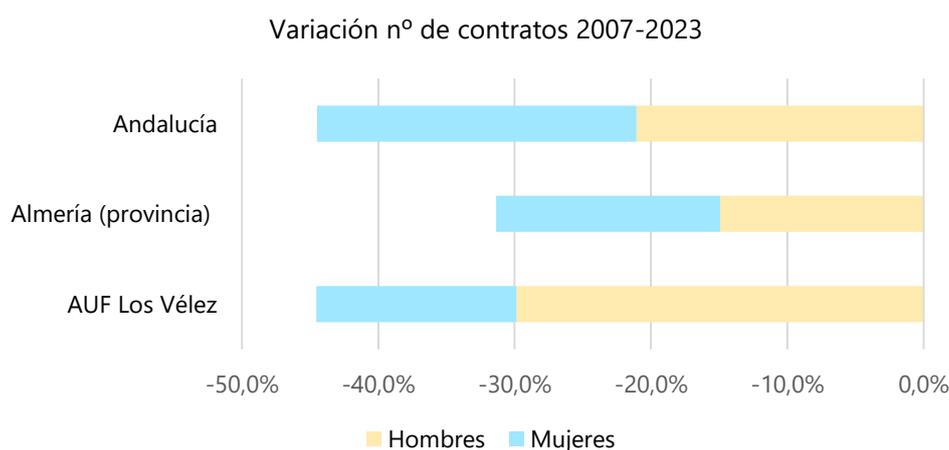
<sup>60</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

la proporción de afiliación en Servicios es relevante, sobre todo en Chirivel, considerando su número de habitantes.

<b>D.26.d. Personas trabajadoras en el sector Servicios en el ámbito de la AUF Los Vélez [%]</b>			
Chirivel	60,1		
María	32,2		
Vélez Blanco	48,5		
Vélez Rubio	56,5		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>49,3</b>		
Agenda Urbana Española <sup>61</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	30,8	46,4	61,5
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>49,5</b>	<b>60,2</b>	<b>72,5</b>

*Fuente:* Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

En el período 2007-2023, el número de **contratos registrados** en la AUF Los Vélez, disminuyó (-22,7%) frente al (-15,6%) de media provincial y el (-22,1%) andaluz. Por género, esa reducción del número de contratos afectó más a los hombres (-29,9%) que a las mujeres (-14,7%) en el área urbana funcional, mientras que en la provincia y en la comunidad autónoma, fue al revés.



*Fuente:* IECA.

<sup>61</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Aunque, en general, el número de contratos ha disminuido en ese período en la AUF, sí se ha incrementado en Vélez Blanco.

<b>Variación del número de contratos entre 2007-2023 en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>			
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Chirivel	-17,0	-5,9	-25,6
María	-49,8	-45,9	-52,4
Vélez Blanco	39,7	36,4	43,5
Vélez Rubio	-33,6	-47,8	-13,9
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>-22,7</b>	<b>-29,9</b>	<b>-14,7</b>

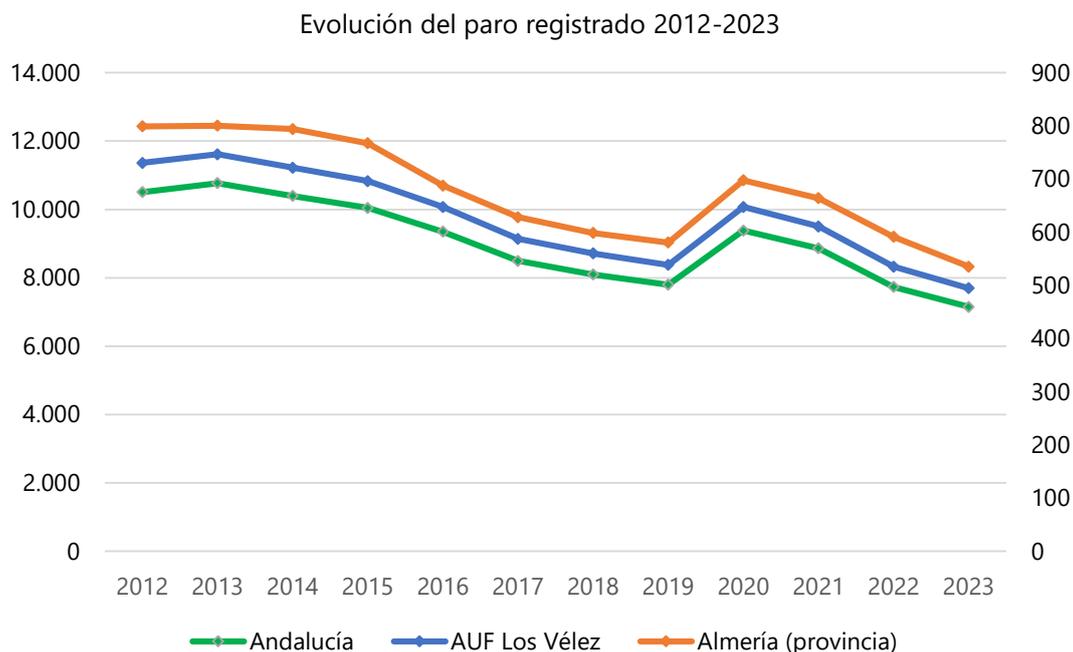
Fuente: IECA.

En 2023, del total de **contratos registrados**<sup>62</sup> en el área funcional, el 38,1% fueron indefinidos, cantidad inferior al número de contratos registrados en la provincia de Almería (53,4%) y en la comunidad autónoma (41,4%). Por municipios, sólo en Vélez Rubio la proporción de contratos indefinidos supera el 50%, siendo Vélez Blanco (19,2%), donde menos contratos de este tipo se realiza. Por género, al igual que a nivel andaluz y provincial, se hacen más contratos indefinidos a hombres que a mujeres, diferencia que a nivel municipal es considerable en el caso de María, donde frente a un 40,0% de contratos indefinidos a hombres, sólo se hace un 17,7% a mujeres, en el resto la diferencia es superior a 10 p.p. entre sexos, salvo en Chirivel que se queda en 8 p.p.

La evolución del mercado de trabajo entre 2012-2023 en la AUF Los Vélez, viene marcada por una **disminución progresiva de las personas paradas registradas** en el Servicio Andaluz de Empleo, con un repunte en 2020 como consecuencia del impacto de la pandemia de 2019 y la incertidumbre asociada al inicio de la guerra en Ucrania. En términos absolutos, entre 2012 y 2023 hay 309 personas paradas registradas menos lo que implica una **variación de (-36,2%) superior** a la media de la provincia de Almería (-33,0%) y regional (-32,0%) en ese período. Por género, la disminución el número de hombres parados (-51,1%) es más del doble de la femenina (-15%). El descenso del número de parados masculino en la provincia de Almería es inferior (-47,4%) y en la comunidad autónoma (-46,4%), y el femenino en ambos ámbitos está por encima del (-17%).

---

<sup>62</sup> Fuente: IECA.



**Fuente:** IECA.

Por municipios, en términos relativos, donde más disminuye el número de personas paradas registradas en el Servicio Público de Empleo, es en María (-50,9%) y Chirivel (-48,8%), donde menos en Vélez Blanco (-20,25%). Por género, la diferencia entre el número de parados masculinos y femeninos que baja es mayor en Vélez Rubio con 38,8 p.p. entre ambos.

Paro registrado por sexo 2012-2023				
	2023		2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Chirivel	27	30	70	43
María	19	19	46	32
Vélez-Blanco	38	46	58	47
Vélez-Rubio	159	207	323	235
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>243</b>	<b>302</b>	<b>498</b>	<b>357</b>

**Fuente:** IECA.

La **tasa de paro**, según metodología del Instituto Nacional de Estadística, entendida como el porcentaje de población de 16 años o más en situación de

paro<sup>63</sup> respecto al total de la población activa, ofrece una idea del nivel de desarrollo económico y la calidad de vida de la ciudadanía.

El promedio de **personas paradas totales** en la AUF Los Vélez es del 7,3%, lo que lo sitúa por **debajo de la media** que registran los municipios españoles con una población, al igual que Los Vélez considerada en su conjunto como un área urbana funcional, entre 5.000 y 20.000 habitantes. De los municipios que la integran, están en torno a la media de los rangos establecidos por la Agenda Urbana Española en base a su número de habitantes.

<b>D.28.a. Parados totales en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>			
Chirivel			6,7
María			5,8
Vélez Blanco			8,0
Vélez Rubio			8,9
<b>AUF Los Vélez</b>			<b>7,3</b>
Agenda Urbana Española <sup>64</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	6,0	9,1
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>6,3</b>	<b>8,5</b>	<b>10,4</b>

*Fuente: SEPE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.2023.*

**Por grupos de edad**, la **población parada menor de 30 años** suma el 16,9% dentro de Los Vélez, al igual que la media provincial almeriense y 0,4 p.p. por encima de la media autonómica. Por sexo es ligeramente **más alto en los hombres (18,4%) que en las mujeres (15,6%)** comportamiento en línea con el resto de la provincia de Almería y de Andalucía, aunque a nivel autonómico el paro de mujeres jóvenes está 1 p.p. por debajo del de Los Vélez (15,6%). Por municipios, los jóvenes hombres parados son más en Vélez Blanco (21,3%) y las mujeres jóvenes paradas en Vélez Rubio.

<sup>63</sup> Una persona está en situación de paro si está simultáneamente: sin trabajo por cuenta propia o ajena, en busca activa de trabajo y disponible para trabajar. Metodología INE.

<sup>64</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Si bien, hay que indicar, que el volumen de población parada entre los 45 y 64 años si es preocupante, con una media del 52,7%, algo más que en la provincia de Almería (51,3%) y menos que en Andalucía (53,6%). Por municipios este colectivo representa el 66,0% en María, aunque todos se sitúan por encima del 50%. **Por género, en la AUF Los Vélez, los parados hombres entre 45 y 64 años suponen el 57,5% del paro total y las mujeres el 48,9%.** Sólo en Vélez Blanco, el paro femenino en esta franja de edad (58,5%) supera al masculino (45,6%); en el resto de las localidades hay más parados de 45 a 64 años hombres que mujeres. Entre los municipios de la AUF, el porcentaje de personas de 16 o más años en situación de paro es más elevado en Vélez Rubio y Vélez Blanco.

Paro por edad y sexo en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)						
	Hombres			Mujeres		
	16-29 años	30 -44 años	45-64 años	16-29 años	30 -44 años	45-64 años
Chirivel	17,5	22,8	59,7	16,1	31,1	52,8
María	7,0	24,8	68,3	9,6	26,6	63,8
Vélez Blanco	21,3	33,1	45,6	14,0	27,5	58,5
Vélez Rubio	19,3	22,1	58,7	16,4	38,8	44,8
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>18,4</b>	<b>24,1</b>	<b>57,5</b>	<b>15,6</b>	<b>35,5</b>	<b>48,9</b>
Almería (provincia)	18,8	28,4	52,8	15,6	34,2	50,2
Andalucía	19,5	27,3	53,2	14,6	31,6	53,8

Fuente: IECA.2023.

Las **personas paradas por rama de actividad económica según CNAE 2009**, en 2023, se concentran fundamentalmente en el sector Comercio y Reparaciones y Hostelería (24,1%), Servicios públicos (22,5%) y Agricultura (10,6%). Aunque, esta distribución, es similar a la de las personas paradas por CNAE 2009 en Andalucía y la provincia de Almería, en Los Vélez, cabe resaltar que **el porcentaje de personas paradas en la Industria (9,1%), Construcción (9,3%) y Servicios públicos (22,5%) es notablemente superior** a lo que ocurre en los otros ámbitos geográficos. Por municipios, en María hay más parado en Industria y Agricultura, y en Vélez Rubio en Servicios a las empresas; en Chirivel y María en Servicios públicos.

Por sexo, el paro masculino se concentra según el CNAE 2009, en Servicios públicos (22,2%), Construcción (19,7%), Comercio, reparaciones y hostelería (14,6%), Agricultura (13,4%) e Industria (10,4%). El femenino, en Comercio, reparaciones y hostelería (31,7%), Servicios públicos (22,7%) y Servicios a las empresas (10,7%).

De las personas paradas en la AUF Los Vélez el 6,8% no han tenido un empleo anterior, mientras que, a nivel provincial y andaluz, esa proporción es mayor (10,9% y 11,3%). Se detecta que hay una **brecha de género entre quienes están parados en Los Vélez y que no han tenido un empleo anterior**, ya que, en el caso de las mujeres, un 9% de ellas no lo han tenido un empleo anterior, mientras que sólo el 4,1% de ellos tampoco.

Personas paradas por rama de actividad CNAE 2009 [%]								
	Agricult. y Pesca	Industria	Construcción	Comercio y repa. Hostelería	Transportes y comunicaciones	Servicios a las empresas	Servicios públicos	Otros servicios
Chirivel	9,0	4,0	8,7	23,9	2,2	7,4	33,7	4,1
María	15,3	15,7	8,3	15,9	2,4	4,4	35,5	0,0
Vélez-Blanco	12,3	9,2	8,5	24,3	3,1	9,6	21,6	4,5
Vélez-Rubio	10,0	9,3	9,7	24,9	4,1	11,2	19,5	4,1
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>10,6</b>	<b>9,1</b>	<b>9,3</b>	<b>24,1</b>	<b>3,7</b>	<b>10,1</b>	<b>22,5</b>	<b>3,9</b>
Almería (provincia)	11,1	3,9	8,7	32,7	3,6	11,8	12,9	4,3
Andalucía	6,7	5,5	8,8	25,2	3,3	15,0	18,2	6,0

Fuente: IECA. 2023.

Es importante mencionar, que en un territorio marcadamente agrícola como es la AUF Los Vélez, el trabajo eventual agrario no computa como paro registrado sino como personas inscritas en los planes de fomento de empleo agrario promovidos por la administración autonómica con la colaboración del Servicio de Empleo Estatal y los ayuntamientos.

En 2023, el 7,4% de las **personas eventuales agrarias subsidiadas** (TEAS) de la provincia de Almería, estaban en Los Vélez. De las 85 personas eventuales agrarias subsidiadas de la AUF, el 32,3% eran de Chirivel y el 31,7% de Vélez Rubio, en los otros dos municipios no llegaban al 20%. Por género, el **78,6% eran mujeres**, tendencia que se repite en la provincia almeriense (69,3%) y a nivel andaluz (81,7%).

En promedio, el **86,1% de las personas paradas por nacionalidad** en Los Vélez, son **españolas**, proporción superior a la media provincial (79,3%) y por debajo de la media andaluza (92,4%). De las personas paradas extranjeras, el 72,1% son mujeres. La mayoría proceden del continente africano y del resto de países europeos que no pertenece a la Unión Europea. Por municipios, el 83,4% de las personas paradas de nacionalidad extranjera se encuentran en Vélez Rubio.

### 1.3.2. Sectores económicos

---

El número de establecimientos<sup>65</sup> ubicados en un territorio, su distribución entre los principales sectores económicos y su evolución en el tiempo, aportan una idea inicial de la caracterización de una economía local que se puede completar, contextualizándola en su entorno geográfico.

La **variación del número de establecimientos** entre 2007-2023, ha sido en promedio, en el AUF Los Vélez, **negativa**, con una disminución de (-18,4%), mientras que la media provincial (10,8%) y autonómica (0,8%) son positivas. Dentro de Los Vélez, sólo Chirivel es el único del ámbito donde han crecido en ese período de manera importante (22,5%), del resto, Vélez Rubio es donde más se han reducido (-27,4%).

Durante ese mismo período, la **variación del número de establecimientos por sector de actividad** al que se dedican ha sido también negativa con la excepción de los que tienen actividad económica en el **sector Servicios, que con un 6,8% supone un incremento mayor** que el que tiene la provincia (5,7%) y la mitad del autonómico (13,0%). La disminución en los de Industria y Construcción recogen

---

<sup>65</sup> Establecimiento: toda unidad productiva ubicada en un lugar delimitado topográficamente (taller, mina, fábrica, almacén, tienda, oficina, etc.), desde el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas de una misma empresa (INE).

Empresa: corresponde a la combinación más pequeña de unidades jurídicas que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa ejerce una o más actividades en uno o varios lugares. Una empresa puede corresponder a una única unidad jurídica.

la tendencia provincial y autonómica, sin embargo, la caída en el número de establecimientos de Agricultura no, puesto que en la media provincial aumentan considerablemente y a nivel regional suben, aunque en menor proporción.

Por municipios, en Chirivel, María y Vélez Blanco es donde aumentan más el número de establecimientos del sector Servicios, cayendo en Vélez Rubio.

<b>Variación del número total de establecimientos y por sector de actividad en el ámbito de la AUF Los Vélez</b>						
<b>2007-2023</b>						
	N <sup>a</sup> total establecimientos		Variación número de establecimientos por sector de actividad 2007-2023 (%)			
	2023	2007	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Chirivel	49	40	0,0	N/A <sup>66</sup>	N/A	76,5
María	35	40	-18,2	-60,0	N/A	42,9
Vélez-Blanco	65	69	0,0	N/A	-70,6	37,0
Vélez-Rubio	223	307	0,0	-38,7	-76,6	-7,3
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>372</b>	<b>456</b>	<b>-2,9</b>	<b>-43,9</b>	<b>-78,3</b>	<b>6,8</b>
Almería (provincia)	35.151	31.848	83,6	-34,9	-54,8	5,7
Andalucía	340.230	337.529	4,0	-31,4	-43,7	13,0

*Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.*

Si se compara la distribución del número de **establecimientos por sectores económicos**, que hay en la AUF Los Vélez, considerándola como una entidad territorial única con una población de 11.221 habitantes (año 2023), con la que presentan los municipios españoles incluidos según su volumen de población, en el clúster de 5.000 a 20.000 habitantes, se comprueba que el número de establecimientos del sector Agricultura, es mayor al de estos, lo que refuerza su carácter agrícola. Los establecimientos del sector Industria, están cerca de la media de los valores que para ese tramo de población recoge la AUE; los del sector de Construcción, no llega al valor mínimo y los del sector Servicios, también queda por debajo del valor mínimo que, según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, tendrían los de clúster. Por tanto, como entidad

<sup>66</sup> N/A: no disponible por secreto estadístico.

territorial única, para que la distribución de establecimientos según sector de actividad se pueda equiparar a las entidades con su volumen de población, la AUF Los Vélez tendría que **equilibrarse el número de establecimientos** según sector económico, **umentando los de construcción y servicios**.

En lo que al número de establecimientos del sector **Agricultura** por municipios dentro del área urbana funcional, y siguiendo el criterio de la AUE para su comparación con otras poblaciones españolas con su mismo rango de población, menos Vélez Blanco (33,8%), el resto tiene un número de establecimientos agrícolas que coincide con el que se puede encontrar en las localidades españolas con su mismo número de habitantes.

<b>D.27.a. Establecimientos en sector Agricultura en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>			
Chirivel			26,5
María			25,7
Vélez Blanco			33,8
Vélez Rubio			9,9
<b>AUF Los Vélez</b>			<b>23,9</b>
Agenda Urbana Española <sup>67</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	19,8	33,3
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>1,6</b>	<b>9,7</b>	<b>11,7</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

En los establecimientos **industriales**, también registran valores dentro de los rangos recoge la AUE en el clúster de menos de 5.000 habitantes, aunque Chirivel, Vélez Blanco y Vélez Rubio, quedan por debajo del valor máximo que aquellos presentan.

<sup>67</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<b>D.27.b. Establecimientos en sector Industria en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>			
Chirivel	6,1		
María	11,4		
Vélez Blanco	1,5		
Vélez Rubio	8,5		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>6,9</b>		
Agenda Urbana Española <sup>68</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	8,3	13,0
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>5,5</b>	<b>9,9</b>	<b>12,8</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

En **Construcción**, el número de establecimientos en los municipios del área funcional también está dentro de los rangos que la AUE recoge según su población, aunque por debajo de la media.

<b>D.27.c. Establecimientos en sector Construcción en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>			
Chirivel	6,1		
María	5,7		
Vélez Blanco	7,7		
Vélez Rubio	8,1		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>6,9</b>		
Agenda Urbana Española <sup>69</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	8,5	12,8
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>7,6</b>	<b>10,3</b>	<b>12,6</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

<sup>68</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<sup>69</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

En **Servicios**, el número de establecimientos en los municipios del área urbana funcional, están dentro de los valores que la AUE recoge para localidades con su mismo número de habitantes, aunque quedaría margen de crecimiento ya que registro más alto es 75%.

<b>D.27.d. Establecimientos en sector Servicios en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>			
Chirivel	61,2		
María	57,1		
Vélez Blanco	56,9		
Vélez Rubio	73,5		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>62,2</b>		
Agenda Urbana Española <sup>70</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	50,0	61,5	75,0
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>63,6</b>	<b>69,9</b>	<b>79,0</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

El **tejido empresarial** de la AUF Los Vélez, está conformado **mayoritariamente por empresas individuales**, que suponían el **81,3%** del total de empresas que había en el área urbana funcional en 2023, proporción superior a la media andaluza (65,1%) aunque no de la provincial (70,5%). Las sociedades de responsabilidad limitada son la segunda forma jurídica más utilizada entre el empresariado (14,6%), sin embargo, en una proporción menor que la que hay a nivel provincial (24,4%) y autonómico (28,2%). Otras figuras jurídicas que se utilizan, aunque con escasa repercusión, son las comunidades de bienes (1,7%) y las cooperativas, que con sólo 1,0% de las empresas totales, porcentaje muy poco representativa considerando que es la forma jurídica más habitual en territorios con marcado carácter agrícola.

Por municipios, Vélez Blanco es donde más empresas persona física hay, en Vélez Rubio destacan las sociedades de responsabilidad limitada y cooperativas, estás

<sup>70</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

últimas junto con Vélez Blanco. En María se concentra la mayoría de las comunidades de bienes junto con Vélez Blanco.

Número de empresas por forma jurídica (nº)						
	Persona física	S.A.	S.L.	Sociedad cooperativa	Comunidad de bienes y herencias yacentes	Otras formas jurídicas <sup>71</sup>
Chirivel	139	0	21	0	1	4
María	125	0	19	1	5	0
Vélez-Blanco	172	0	17	2	5	2
Vélez-Rubio	504	0	112	8	9	10
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>940</b>	<b>0</b>	<b>169</b>	<b>11</b>	<b>20</b>	<b>16</b>
Almería (provincia)	45.393	450	15.693	520	1.310	987
Andalucía	387.376	5.079	167.616	4.306	13.775	16.902

Fuente: IECA.2023.

En cuanto a las características de las **empresas inscritas en la Seguridad Social, según tamaño de la empresa**, en 2023, predominan las micropymes (entre 1 y 9 personas empleadas) con un 93,5%, superando la media provincial (88,7%) y autonómica (86,7%) de empresas de este tamaño. De las micropymes, el 73,3% tienen entre 1 y 2 personas asalariadas. No hay ninguna pyme con 250 o más personas trabajadoras. Por municipios, la pyme de 100 a 249 personas asalariadas está en Chirivel, y Vélez Rubio es donde más micropymes hay (6,1%).

Número de empresas según tamaño de la empresa							
	Chirivel	María	Vélez Blanco	Vélez Rubio	<b>AUF Los Vélez</b>	Almería (provincia)	Andalucía
De 1 a 2 asalariados	27	24	39	132	<b>222</b>	17.278	136.565
De 3 a 5 asalariados	6	2	13	43	<b>64</b>	7.226	62.129

<sup>71</sup> Otras formas jurídicas incluyen: sociedades colectivas, sociedades comanditarias, asociaciones, sociedades civiles con o sin personalidad jurídica, entidades extranjeras, uniones temporales de empresas, otros tipos no definido en el resto de entidades en el resto de claves y establecimientos permanentes de entidades no residentes en España.

De 6 a 9 asalariados	2	2	3	10	<b>17</b>	2.605	29.528
De 10 a 19 asalariados	1	4	1	6	<b>12</b>	1.854	20.231
De 20 a 49 asalariados	3	0	0	3	<b>6</b>	1.078	10.422
De 50 a 99 asalariados	0	0	0	3	<b>3</b>	260	2.675
De 100 a 249 asalariados	1	0	0	0	<b>1</b>	159	1.450
De 250 o más asalariados	0	0	0	0	<b>0</b>	94	766

*Fuente: IECA.2023.*



La **Marca de calidad territorial “Los Vélez Calidad”** es el referente colectivo del Programa de Desarrollo de la Comarca de los Vélez, que incluye un proceso de desarrollo económico, social y cultural a partir de la valorización de su patrimonio arquitectónico, natural, cultural, bienes y servicios de los municipios de Vélez Rubio, Vélez Blanco, María y Chirivel.



### 1.3.2.1. Agricultura

A pesar de la altitud media que presenta la AUF Los Vélez, favorecida por la sucesión de altiplanicies, la superficie comarcal dedicada a la agricultura (47 %) <sup>72</sup> supera ligeramente en términos relativos a la superficie agrícola andaluza (41%) y de forma evidente a la superficie agraria útil de la provincia de Almería (25%). Todos los municipios excepto Vélez Blanco, presentan más de la mitad de su superficie catalogada como territorio agrícola.

En la **distribución general de la tierra por aprovechamiento** <sup>73</sup>, en la AUF Los Vélez, el 23,8% es de monte maderable, el 12,7% de monte leñoso y el 12,2% de cultivos herbáceos y el 9,4% de barbechos o tierras no ocupadas. La superficie ocupada por barbechos supone el 50,6% del total provincial para este aprovechamiento, y la de monte maderable el 23,8%.

El **carácter extensivo de la agricultura** del área urbana funcional de Los Vélez, es evidente, atendiendo a la relación entre trabajo y superficie agrícola es inferior (0,021 UTA/SAU) a la media provincial (0,298 UTA/SAU) y a la media autonómica (0,108 UTA/SAU). El hecho de que la media provincial triplique la media andaluza es consecuencia del carácter intensivo de gran parte del sistema agrario almeriense. A escala municipal, el carácter extensivo de la agricultura es más evidente en el caso del municipio de Vélez Blanco (0,012 UTA/SAU) <sup>74</sup>.

La **agricultura de Los Vélez es de tipo familiar**, empleando en más de un 80% a mano de obra familiar, dato que supera la media provincial, con más del 52% de empleo familiar, y la media andaluza, donde el empleo familiar es de más del 47% <sup>75</sup>.

---

<sup>72</sup> Informe de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Vélez Rubio.

<sup>73</sup> Fuente: IECA. 2022.

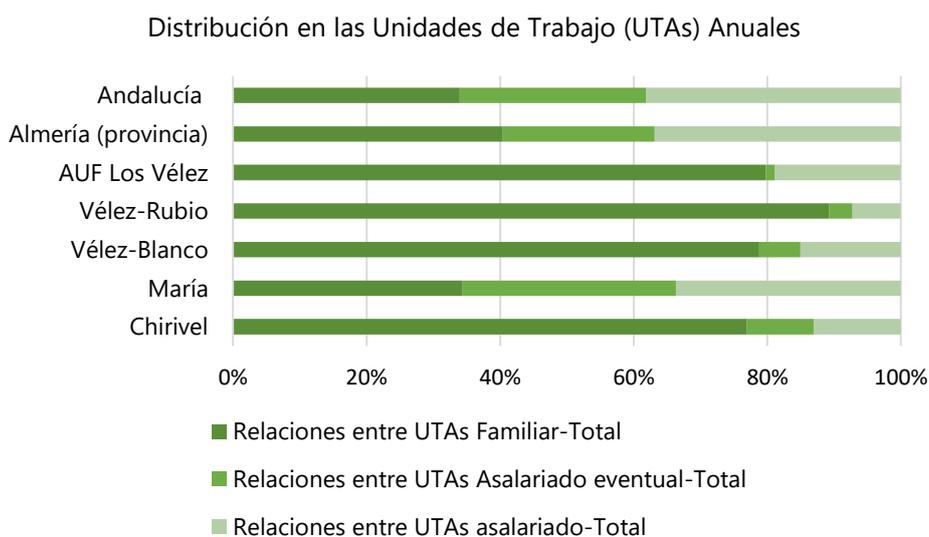
<sup>74</sup> Estrategia de Desarrollo Local Los Vélez.

<sup>75</sup> Estrategia de Desarrollo Local Los Vélez.

La **eventualidad del empleo asalariado agrario es menor** en la comarca (14,38 %) que en la provincia (29,45 %) y que en el conjunto andaluz (38,78 %). El municipio con un mayor porcentaje de empleo agrario asalariado es María, y Vélez Rubio es el que mayor porcentaje de empleo agrario familiar tiene.

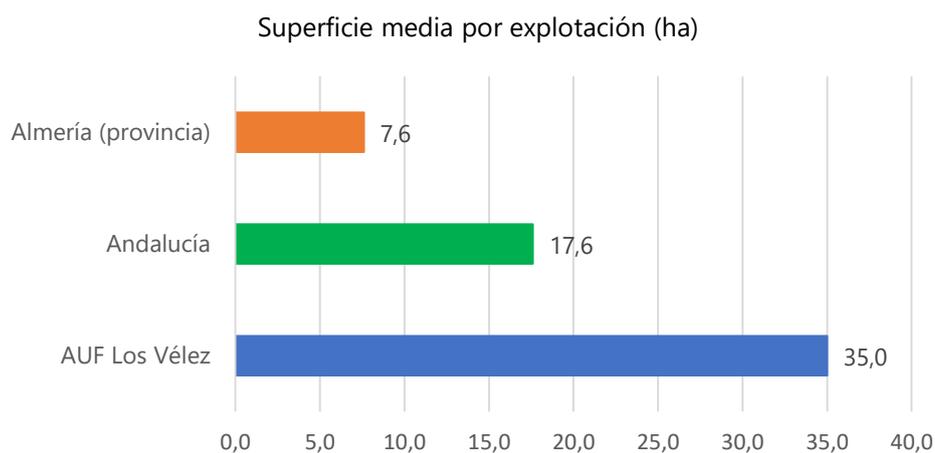
El **empleo generado por la actividad agraria medidos en UTA** (total, hectárea y explotación) son **menores** en Los Vélez si se compara con la media provincial y autonómica. Sin embargo, la **productividad económica del empleo agrario (€/UTA) es mayor**, superando en un 14% a la media provincial y en un al que se obtiene de media en la provincia de Almería y casi dobla el andaluz.

Dentro la AUF Los Vélez, **sólo el 4% de la superficie cultivada está en regadío**, porcentaje mínimo si se compara con la media regional andaluza que es del 29% y la provincial que sube hasta el 48%.



**Fuente:** Estrategia de Desarrollo Local Los Vélez.

La **superficie media por explotación** es de 35 hectáreas, tamaño que duplica la media regional y que deja muy atrás la media provincial.



**Fuente:** Informe de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Vélez Rubio.

La variación de la superficie cultivada por tipo de cultivo entre el Censo Agrario de 2009 y 2020, muestran como en la AUF Los Vélez, se **incrementa la superficie de cultivo leñoso de frutales de fruta seca** (almendra) en un 38,6%, se reduce en 11,1% la de cultivo herbáceo (cebada) y también **sube el cultivo en invernadero en un 685,7%**.

Principal cultivo leñoso (ha)				
	Censo Agrario 2009		Censo Agrario 2020	
Chirivel	Frutales de fruto seco (almendra)	5.488,9 ha	Frutales de fruto seco (almendra)	7.957,8 ha
María	Frutales de fruto seco (almendra)	627,3 ha	Frutales de fruto seco (almendra)	1.238,2 ha
Vélez-Blanco	Frutales de fruto seco (almendra)	1.710,1 ha	Frutales de fruto seco (almendra)	2.474,2 ha
Vélez-Rubio	Frutales de fruto seco (almendra)	7.688,2 ha	Frutales de fruto seco (almendra)	9.834,6 ha
<b>Total superficie AUF Los Vélez</b>		<b>15.514,5</b>	<b>21.504,8</b>	

**Fuente:** Censo Agrario 2020.IECA.

Principal cultivo herbáceo (ha)				
	Censo Agrario 2009		Censo Agrario 2020	
Chirivel	Cebada	1.206,1 ha	Cebada	803,2 ha
María	Cebada	3.365,9 ha	Cebada	3.683,0 ha
Vélez-Blanco	Cebada	4.115,0 ha	Cebada	3.486,4 ha
Vélez-Rubio	Cebada	797,6 ha	Cebada	461,1 ha
<b>Total superficie AUF Los Vélez</b>		<b>9.484,6 ha</b>	<b>8.433,7 ha</b>	

*Fuente: Censo Agrario 2020.IECA.*

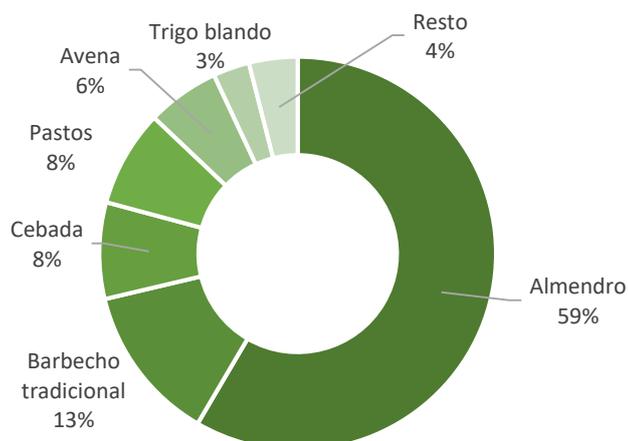
Principal cultivo en invernadero o abrigo alto accesible (ha)				
	Censo Agrario 2009		Censo Agrario 2020	
Chirivel	Sin cultivo	0 ha	Cultivos leñosos	6,4 ha
María	Sin cultivo	0 ha	Cultivos leñosos	4,0 ha
Vélez-Blanco	Flores y plantas ornamentales	0,6 ha	Hortalizas, melones, fresas	5,2 ha
Vélez-Rubio	Hortalizas, melones, fresas	1,4 ha	Flores y plantas ornamentales	0,9 ha
<b>Total superficie AUF Los Vélez</b>		<b>2,1 ha</b>	<b>16,5 ha</b>	

*Fuente: Censo Agrario 2020.IECA.*

El **11%** de quienes **gestionan las explotaciones** son **menores de 45 años**, y el **32%** de las explotaciones tienen a una **mujer** como jefa, el 10% de las cuales son menores de 45 años.

La **producción agrícola ecológica** se extiende por 24.539 ha, lo que supone el **36% de la superficie total** de la AUF Los Vélez, el 41% de la superficie ecológica provincial y el 2% de la ecológica andaluza. El **principal cultivo en ecológico es el almendro** con un 59% de la superficie, supone **más del 50% del almendro ecológico andaluz**; el resto se dedica a barbecho y cereal.

Principales cultivos ecológicos en cuanto a superficie (ha)



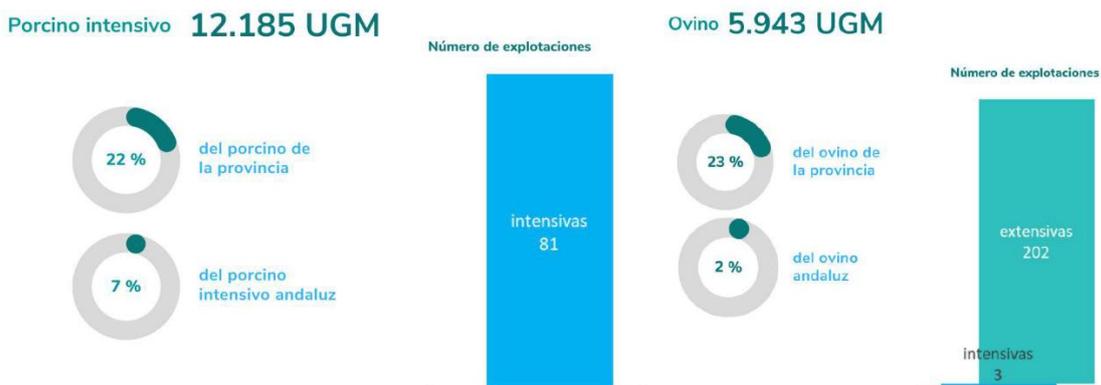
**Fuente:** Informe de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Vélez Rubio.

Dentro del ámbito de Los Vélez, los productos agrícolas cuentan con el reconocimiento de la **Indicación Geográfica Protegida (IGP) Vino de la Tierra del Norte de Almería**, que se elabora en los cuatro pueblos del área urbana funcional.



### 1.3.2.2. Ganadería

Las explotaciones especializadas en ganadería en Los Vélez tienen una superficie media de 62,6 ha. La **principal cabaña ganadera** es el porcino intensivo seguida del ovino.



**Fuente:** Informe de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Vélez Rubio.

Según los datos del Censo Agrario a nivel municipal, entre 2009 y 2020, la cabaña de la AUF ha cambiado en cuanto al tipo de ganado principal, de manera que son las **aves de corral y el porcino** las más importantes en cuanto a número de cabezas.

Principal tipo de ganado (nº cabezas)				
	Censo Agrario 2009		Censo Agrario 2020	
Chirivel	Caprino	6.468 cabezas	Aves de corral	89.562 cabezas
María	Ovino	12.091 cabezas	Porcino	17.315 cabezas
Vélez-Blanco	Ovino	19.506 cabezas	Porcino	27.651 cabezas
Vélez-Rubio	Porcino	48.469 cabezas	Aves de corral	375.964 cabezas

**Fuente:** Censo agrario 2020.IECA.

Las explotaciones especializadas en ganadería de Los Vélez generan 323 empleos (UTA total) y una media de **2 empleos por explotación** (UTA/explotación).

La **producción ganadera ecológica** en Los Vélez incluye 5.969 cabezas de ganado, lo que va a suponer **el 23% de la cabaña ganadera ecológica de la provincia** de Almería y el 1% de la andaluza. Hay 19 explotaciones ganaderas ecológicas, que suponen el 49% de las explotaciones de la provincia y el 0,4% de las ecológicas ganaderas de Andalucía. El 55,7% son de ovino.

Cabaña	Nº cabezas	Nº explotaciones
Ovino	3.325	8
Avícola	1.500	1
Caprino	1.144	10

**Fuente:** Informe de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Vélez Rubio.



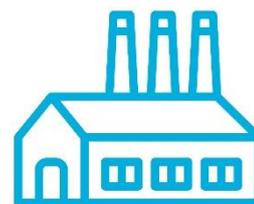
### 1.3.2.3. Comercio

De las 1.161 empresas que había en la AUF Los Vélez en 2023, el 16,5% eran del sector Comercio, según el CNAE 2009, y un 64,9% de comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas. La proporción de actividades comerciales en el área funcional es algo más baja que la media provincial (17,6%), aunque el peso del comercio minorista es mayor (63,4%).

En la última década, el número de **empresas comerciales ha disminuido en el ámbito (-13,6%)<sup>76</sup>**, aunque está en línea con lo que ha sucedido a nivel provincial (-3,8%), en Los Vélez la caída es más notoria.

En el detalle por municipios de la AUF, se comprueba que, en los diez últimos años, Vélez Rubio (-16,3%) y Chirivel (-12,5%), son los que más establecimientos comerciales han perdido. Prestando atención a los comercios minoristas, esa caída es más fuerte en Chirivel (-47,1%) y en María.

<sup>76</sup> Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía. IECA.

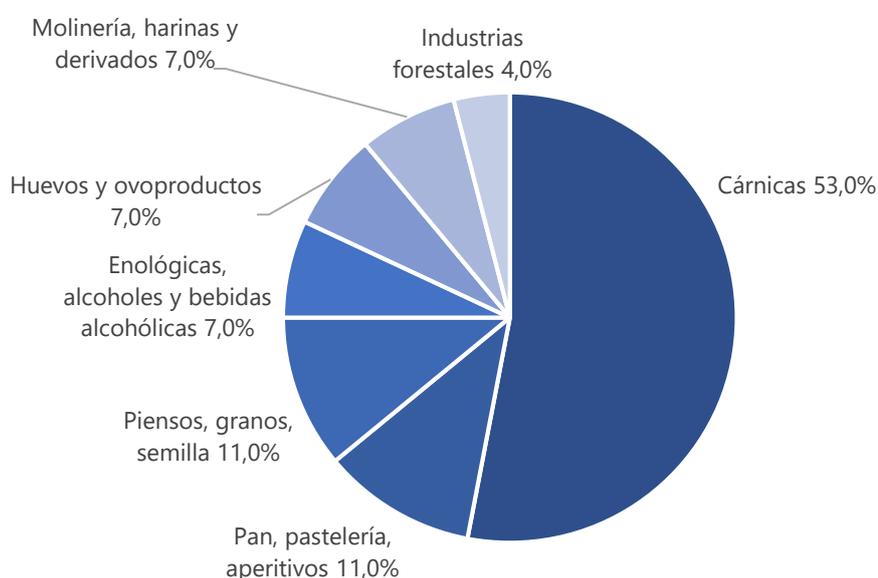


#### 1.3.2.4. **Industria**

En la AUF Los Vélez hay 31 instalaciones agroindustriales, que representan el 6% del total provincial. Por sectores, el 53% son cárnicas. El 13% de las empresas agroalimentarias son cooperativas. La industria cárnica de Los Vélez representa el 24% de este sector a nivel provincial y el 2% del sector a nivel autonómico<sup>77</sup>. María y Vélez Rubio tienen el 42% de las industrias del ámbito, Chirivel sólo 3 y Vélez Blanco 2.

Las cárnicas se pueden encontrar principalmente en Chirivel, María y Vélez Rubio; las de Pan, pastelería y aperitivos en Chirivel y Vélez Rubio. La de alcoholes en María y Vélez Blanco; y el resto en Vélez Rubio.

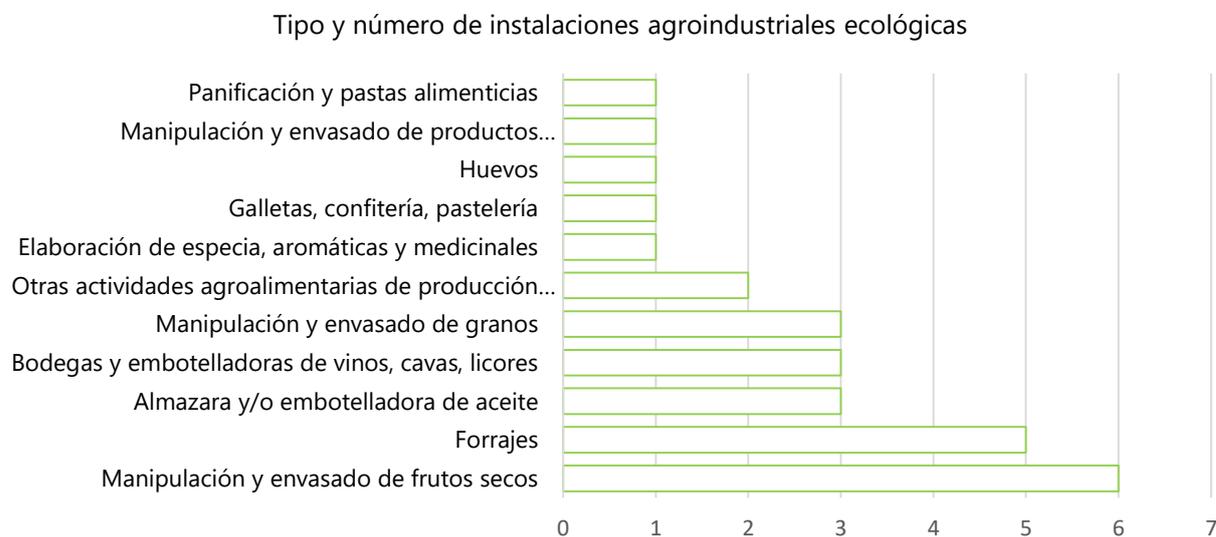
Actividad de la agroindustria por sectores.



**Fuente:** Informe OCA Vélez Rubio

<sup>77</sup> Informe Oficina Comarcal Agraria (OCA) Vélez Rubio.

La AUF Los Vélez cuenta con 27 instalaciones agroindustriales ecológicas, el 8% del total provincial y el 1% autonómico. El 22% de ellas se dedican a la manipulación y envasado de frutos secos, y el 18,5% a forrajes.



**Fuente:** Informe OCA Vélez Rubio

Los Vélez cuentan con la **IGP Cordero Segureño**, que incluye a los cuatro municipios (Chirivel, María, Vélez Blanco, Vélez Rubio).



### 1.3.2.5. Servicios

Considerando la clasificación CNAE 2009, dentro del sector Servicios se podrían incluir aquellas actividades económicas incluidas dentro de Hostelería, Transporte, Información y Comunicaciones, Banca y Seguros, y Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios.

En 2023, este grupo de actividades suponían el 23,7% de las 1.161 empresas con actividad económica en Los Vélez, sin embargo, su peso sobre la economía local

ha disminuido ya que, en 2012, de las 682 empresas que había, el 40,6% eran de servicios.

Por tipo de actividad, las de Transporte y Hostelería han disminuido en un 9%, mientras que las de Información y comunicaciones suben un 150% y las de Banca y seguros un 53,8%. El resto se mantiene.

Por municipios, el Transporte sube en Chirivel y Vélez Blanco y pierde empresas en Vélez Rubio; la Hostelería sólo sube en María (30%); y las de Información y comunicaciones aumentan en Vélez Rubio (300%).

<b>Empresas por actividad económica del sector Servicios según CNAE 2009 (nº)</b>					
<b>Año 2023</b>	Transporte	Hostelería	Infom. y comunicaciones	Banca y Seguros	Act. Inmobiliarias, profesionales y otros servicios
Chirivel	4	7	1	2	15
María	1	13	-	2	8
Vélez-Blanco	6	14	-	4	19
Vélez-Rubio	28	43	4	12	92
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>39</b>	<b>77</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>15</b>
<b>Año 2012</b>	Transporte	Hostelería	Infom. y comunicaciones	Banca y Seguros	Act. Inmobiliarias, profesionales y otros servicios
Chirivel	1	13	1	0	6
María	1	10	0	1	13
Vélez-Blanco	4	17	0	1	19
Vélez-Rubio	37	45	1	11	96
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>43</b>	<b>85</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>134</b>

*Fuente: IECA.*



### 1.3.2.6. Turismo

La oferta de **alojamiento turístico por tipo**, en la AUF Los Vélez, representa el 1,04 % del total de la provincia almeriense. El 47,4% de sus alojamientos son viviendas turísticas de alojamiento rural, el 25,8% casas rurales y el 11,3% viviendas con fines turísticos. Esta distribución del tipo de alojamiento sigue la línea que predomina tanto a nivel provincial como autonómico, si bien en éstos, la mayor proporción de alojamiento corresponde a viviendas con fines turísticos. Por otra parte, el tipo de alojamientos turísticos que predomina en Los Vélez, son los elegidos habitualmente, por quienes optan por un turismo de naturaleza y paisaje, aunque no haya oferta de área de pernocta de caravanas que es una modalidad que también es demandada por el turismo de naturaleza. El ámbito tampoco oferta hoteles-apartamento ni de albergues.

De sus municipios de Los Vélez, Vélez Blanco reúne el 47,4% de los establecimientos de alojamiento turístico seguido por Vélez Rubio con el 43,3%. María sólo tiene un 5,2% de la oferta y Chirivel, el que menos, con un 4,1%, aunque no hay datos sobre el tipo de alojamiento que se ofrece en este municipio.

Número de establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento			
	AUF Los Vélez	Almería (provincia)	Andalucía
Hotel	2	132	1.699
Hotel-Apartamento	-	14	95
Hostal	1	58	668
Pensión	2	49	591
Apartamento	4	131	1.741
Campamento de turismo	2	26	169
Área de pernocta de autocaravanas	-	10	25

Casas Rurales	<b>25</b>	196	3.220
Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	<b>46</b>	758	11.661
Albergues	-	5	79
Viviendas con fines turísticos	<b>11</b>	7.974	95.247
No consta	<b>4</b>	0	0

*Fuente: IECA.2022.*

<b>Número de establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento y municipio</b>				
	Chirivel	María	Vélez Blanco	Vélez Rubio
Hotel	0	0	1	1
Hotel-Apartamento	0	0	0	0
Hostal	0	1	0	0
Pensión	0	0	2	0
Apartamento	0	0	2	2
Campamento de turismo	0	1	1	0
Área de pernocta de autocaravanas	0	0	0	0
Casas Rurales	0	0	12	13
Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	0	2	24	20
Albergues	0	0	0	0
Viviendas con fines turísticos	0	1	4	6
No consta	4	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>46</b>	<b>42</b>

*Fuente: IECA.2022.*

En los meses de verano (julio y agosto), los **turistas extranjeros** que visitan la AUF Los Vélez, son europeos. Del verano de 2022 a 2023, se han incrementado el número de visitantes en un 26,1%. Por país de procedencia, destacan los turistas franceses, británicos y holandeses. Por municipios el 51,6% de turistas de 2023, visitaron Vélez Rubio, y el 35,8% Chirivel, el que menos visitas tuvo fue María (2,5%).

<b>Número de turistas meses verano (julio y agosto) por municipio de destino por país de residencia</b>				
	Chirivel	María	Vélez Blanco	Vélez Rubio
<b>Año 2023</b>				
Alemania	117	-	85	202
Bélgica	100	-	-	208
Francia	619	33	166	999
Italia	165	-	-	119
Países Bajos	149	-	87	463
Reino Unido	93	-	-	246
Marruecos	129	-	-	-
<b>Año 2022</b>				
Alemania	102	-	-	84
Bélgica	85	-	30	160
Francia	477	47	153	588
Italia	152	-	-	-
Países Bajos	67	-	52	111
Reino Unido	132	-	87	322
Polonia	6	-	-	-

*Fuente: INE.*

La medición del **turismo interno interprovincial** a partir de la posición de los teléfonos móviles, entre julio y agosto de 2023, registró que, durante los meses de verano, 17.956 personas visitaron la AUF Los Vélez, procedentes de otras provincias españolas, un 7,5% más que en el verano de 2022.

### **1.3.3. Situación económica de las personas y hogares**

La variación en términos de **renta bruta media por persona**, entre 2015 y 2021, en la AUF Los Vélez ha sido del 32,1%, pasando de 9.203 € a 12.157€<sup>78</sup> en 2021, **incremento que es más alto** que el producido de media en la provincia de Almería (27,7%) y en la comunidad autónoma andaluza (28,2%). En términos absolutos, la de Los Vélez es **280 euros superior a la media provincial**, aunque si se compara con la media autonómica, la renta bruta media de una persona es

<sup>78</sup> Promedio para todo el ámbito.

**733 euros menos** que la que tiene una persona de media en la **comunidad autónoma andaluza**.

Por municipios, la más alta, superando la media del área urbana funcional, está en **Chirivel con 12.544 € de renta bruta media**, siendo Vélez Rubio donde es más baja. Entre 2015 y 2021, donde más ha subido la renta bruta media ha sido, no obstante, en María, 3.661 €, un 42,1%.

<b>Variación Renta Bruta Media por persona (€)</b>		
	Año	
	2021	2015
Chirivel	12.544	9.731
María	12.359	8.698
Vélez Blanco	12.040	8.993
Vélez Rubio	11.684	9.390
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>12.157</b>	<b>9.203</b>
Almería (provincia)	11.877	9.304
Andalucía	12.890	10.058

*Fuente: INE.*

En el año 2021, la **renta neta media por persona** en Los Vélez (10.636 €)<sup>79</sup>, superaba la media provincial en 533 euros, y estaba 259€ por debajo de la media autonómica andaluza. Con respecto a la que tenía esta área urbana funcional en 2015, se ha incrementado en un 29,2%, 3 p.p. más que la media provincial y autonómica.

<b>Variación Renta Neta Media por persona (€)</b>		
	Año	
	2021	2015
Chirivel	10.923	8.747
María	10.907	7.889
Vélez Blanco	10.539	8.071

<sup>79</sup> Promedio para todo el ámbito.

Vélez Rubio	10.176	8.228
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>10.636</b>	<b>8.234</b>
Almería (provincia)	10.103	8.029
Andalucía	10.895	8.655

Fuente: INE.

En la **renta por hogar también ha habido una variación positiva** entre 2015 y 2021. La **renta bruta media por hogar** se ha incrementado en ese período un 26,2%, lo que la sitúa en 26.921€ de media para Los Vélez, **cifra inferior tanto a la media de la provincia de Almería (31.958€) como de la comunidad autónoma** andaluza (26.972€). Dentro de los municipios de la AUF, los hogares con una renta bruta más alta son los de Vélez Rubio y los de María, aunque Chirivel y Vélez Blanco, es donde más ha subido en términos relativos desde 2015.

En cuanto a la **renta neta media por hogar**, crece menos (23,4%) que la anterior entre los años de referencia, y se sitúa de media para la AUF Los Vélez en 23.554€, por debajo de los 27.184 € de la provincia almeriense y, con una mínima mejoría sobre los 23.432€ de la región andaluza. Internamente, aunque Chirivel y Vélez Blanco son los que presentan una variación mayor con respecto a 2015, son los hogares de Vélez Rubio y María los que cuentan con una renta por encima de la media del área urbana funcional.

<b>Variación Renta Bruta Media y Neta Media por hogar (€)</b>				
	Renta Bruta Media Hogar		Renta Neta Media Hogar	
	Año		Año	
	2021	2015	2021	2015
Chirivel	25.529	9.731	22.229	17.612
María	28.140	8.698	24.834	19.980
Vélez Blanco	25.190	8.993	22.049	17.575
Vélez Rubio	28.825	9.390	25.105	21.161
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>26.921</b>	<b>9.731</b>	<b>23.554</b>	<b>17.612</b>
Almería (provincia)	31.958	25.538	27.184	20.306
Andalucía	26.972	21.185	23.432	18.853

Fuente: INE.

Ligado a la pobreza, se halla el concepto de desigualdad. Para entender mejor cómo afecta a la distribución de la renta en el área urbana funcional, se muestran los valores de dos de los indicadores habituales encargados de reflejar esa **desigualdad económica: Índice de Gini y Ratio 80/20**.

El **Índice Gini** es un indicador que mide la desigualdad económica tomando como referencia la distribución del ingreso o riqueza en una población.

En el período 2015-2021, en el conjunto de la AUF han **disminuido las desigualdades económicas** entre su población, de manera que el Índice Gini ha pasado de 30,7 a 29,1, un descenso menor (-5,3%) comparado a cómo se han reducido las diferencias económicas en ese período de media en la provincia de Almería (-11,38%) y en Andalucía (-10,34%). De los municipios del área urbana funcional, en María y Vélez Blanco es donde más se han reducido la desigualdad económica.

Evolución Distribución Índice GINI (nº)		
	2021	2015
Andalucía	32,1	35,8
Almería (provincia)	32,7	36,9
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>29,1</b>	<b>30,7</b>
Chirivel	29,3	30,0
María	26,1	29,0
Vélez Blanco	30,4	33,0
Vélez Rubio	30,4	30,7

*Fuente: INE.*

El **indicador de la renta P80/P20**<sup>80</sup> también mide la desigualdad económica y se utiliza para comparar los ingresos de los hogares más ricos con los ingresos de los hogares más pobres en una población determinada. A diferencia de lo que ocurre con el indicador anterior, la media de la renta P80/P20 en Los Vélez no varía en 2021 con respecto a 2015, por lo que **la brecha entre los hogares más**

---

<sup>80</sup> Indicador de la renta P80/P20= ingreso medio de los hogares que se encuentran en el percentil 80 (P80) / ingreso medio de los hogares que se encuentran en el percentil 20 (P20). Un valor alto de la renta P80/P20 indica una mayor desigualdad económica, es decir, una brecha más grande entre los ingresos de los hogares más ricos y los hogares más pobres.

**ricos y los más pobres es la misma**, ya que, si bien el indicador se reduce en María, en Chirivel y Vélez Rubio sube, y en Vélez Blanco se mantiene.

<b>Evolución Distribución de la renta P80/P20 (nº)</b>		
	2021	2015
Andalucía	2,6	3,1
Almería (provincia)	2,7	3,4
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>
Chirivel	2,4	2,2
María	2,0	2,4
Vélez Blanco	2,5	2,5
Vélez Rubio	2,6	2,3

*Fuente: INE.*

En el año 2021, se presentaron en el ámbito de Los Vélez, 5.533 **declaraciones de IRPF**<sup>81</sup>, el 1,6% de todas las que se presentaron en la provincia, y un 1,1% más que en el año anterior.

<b>Número de declaraciones de IRPF declaradas</b>		
	Año 2021 (€)	Variación respecto a 2020 (%)
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>5.333</b>	<b>1,1</b>
Almería (provincia)	353.665	3,8
Andalucía	3.916.659	3,1

*Fuente: Agencia Tributaria. Ministerio de Hacienda y Función Pública.*

La **renta media declarada** en euros de 2021, para el conjunto de Los Vélez, fue de media, de 11.574,7 euros, lo que la sitúa no sólo detrás de la media provincial sino también de la andaluza. Vélez Rubio, con 12.520 € tiene la renta media declara más alta, y María, la más baja (10.781,3€). La variación interanual en la renta media declarada es superior a la media provincial y 0,2 p.p. menor que la autonómica.

---

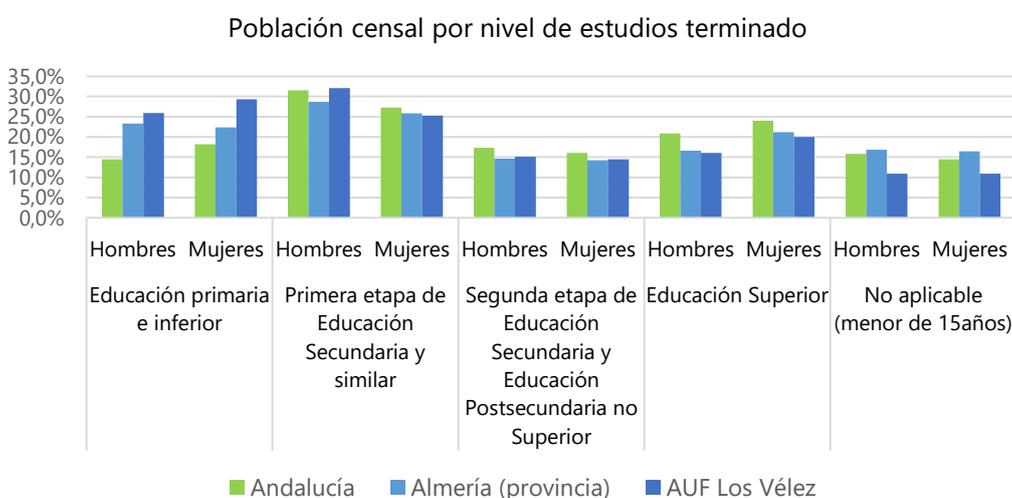
<sup>81</sup> El número de declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas presentadas para el ejercicio correspondiente. Agencia Estatal Tributaria.

Renta neta media declarada <sup>82</sup> ( €)		
	Año 2021 (€)	Variación respecto a 2020 (%)
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>11.574,1</b>	<b>5,6</b>
Almería (provincia)	14.752,86	3,6
Andalucía	16.988,12	5,8

*Fuente: Agencia Tributaria. Ministerio de Hacienda y Función Pública.*

### 1.3.4. Nivel educativo

Por **nivel de estudios terminados**, el 28,7% de la **población censada** en 2021 en Los Vélez, tenía Primera etapa de Educación Secundaria y similar, proporción que la sitúa por debajo de la media andaluza (29,3%) y por encima de la provincial (27,3%). El 27,6% cuenta con Educación Primaria e inferior, nivel de estudios en el que sobrepasa en más de 5 p.p. a la provincia y en casi 10 p.p. a la media andaluza.



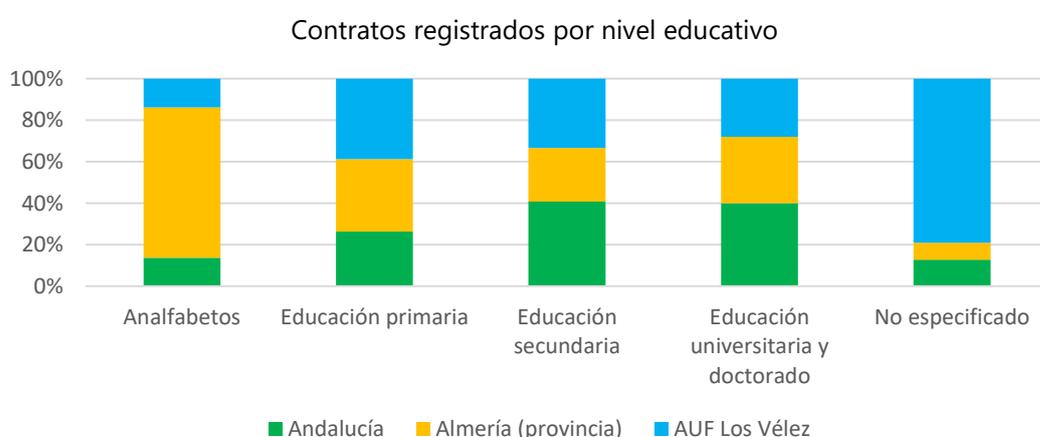
*Fuente: INE.2023.*

<sup>82</sup> Renta neta media se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones. Téngase en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F.

Sólo un 18% de su población tiene Educación Superior, lo que la posiciona junto con la media provincial (18,9%) por debajo de la tendencia andaluza (22,5%).

Por género, las mujeres tienen más nivel de estudios terminados, el 20% con Educación Superior frente al 16,1% de ellos, y también ellas son más (29,3%) entre quienes tiene Educación primaria e inferior.

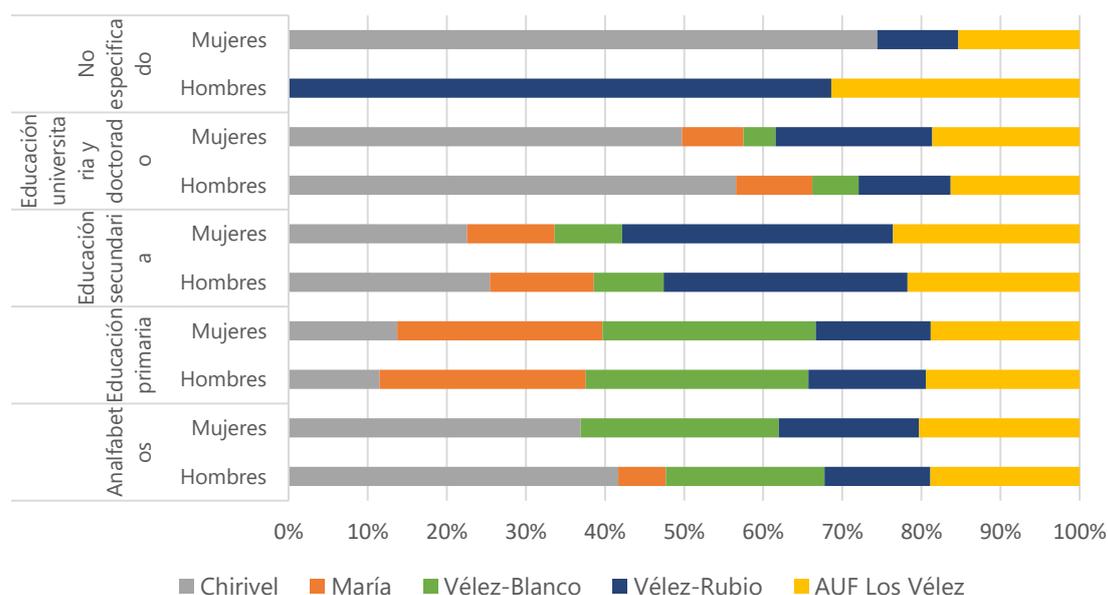
El **nivel formativo** del 57,6% de los **contratos** que se realizaron en 2023, fueron a personas con Educación Primaria, y el 32,8% a quienes tenían Educación Secundaria. Esta distribución del número de contratos por nivel formativos, está alineado con lo que ocurre a nivel provincial, ya que en la comunidad autónoma se contrata más a personas con estudios secundarios. Por género, a las mujeres con Educación Primaria (59,7%) y Educación universitaria y doctorado (9,2%) se las contrata más que a los hombres (55,2% y 5,1% respectivamente). El porcentaje de hombres analfabetos (3,1%) casi triplica al de las mujeres (1,3%). Por municipios, en Vélez Blanco se contrata más a personas con Educación Primaria, en Vélez Rubio con estudios secundarios, y en Chirivel con Educación Secundaria y doctorado.



**Fuente:** IECA.2023.



Contratos registrados por nivel educativo



Fuente: IECA.2023.

El **sistema productivo** <sup>83</sup>de la AUF Los Vélez, demanda personas trabajadoras de las familias profesionales Agraria, Hostelería y turismo, Comercio y marketing, Electricidad y electrónica, Sanidad e industria alimentaria.

### 1.3.5. Vulnerabilidad, inmigración y minorías étnicas

El aumento generalizado de la esperanza de vida y los bajos niveles de fecundidad son la causa del **aumento progresivo de las personas de 65 años y más** en el conjunto de la población. Este incremento se verá acentuando durante los próximos años, según las proyecciones de la población a corto y largo plazo, y traerá consigo cambios sociales y económicos que deberán preverse en las políticas locales.

El Índice de Envejecimiento de la población se define como el número de habitantes de más de 65 años por cada 100 habitantes. De este dato, se extrae

<sup>83</sup> Estudio del mercado laboral y de las necesidades formativas de la provincia de Almería 2022. Diputación Provincial de Almería.

también el Índice de Senectud, que se define como el porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

El **Índice de Envejecimiento** en el Área Urbana Funcional de Los Vélez, como entidad territorial única, es **alto** si se compara con los valores registrados en municipios españoles con un rango de habitantes entre 5.000 y 20.000, según los datos de la Agenda Urbana Española; por lo que, como conjunto, la **proporción de población con más de 65 años sobre el total de su población es relevante**. Por municipios, esa proporción es mayor en Chirivel y María.

<b>D.22.a. Índice de Envejecimiento de la población en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>			
Chirivel	30,8		
María	30,7		
Vélez Blanco	28,4		
Vélez Rubio	23,6		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>28,4</b>		
Agenda Urbana Española <sup>84</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	21,3	28,3	34,1
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>15,2</b>	<b>18,0</b>	<b>20,4</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

Como complemento a este índice, el de **Senectud** indica que 22 de cada 100 mayores de 65 años, tiene más de 85 años. De los municipios del área funcional, es Chirivel donde la población es más longeva.

<b>D.22.b. Índice de Senectud en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>	
Chirivel	27,3
María	22,0
Vélez Blanco	20,3
Vélez Rubio	19,3

<sup>84</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<b>AUF Los Vélez</b>	<b>22,2</b>		
Agenda Urbana Española <sup>85</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	11,0	15,3	18,5
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>9,5</b>	<b>11,1</b>	<b>12,8</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

Los **Índices de Dependencia** aportan una información importante a tener en cuenta en la **planificación de las necesidades asistenciales** de las familias con mayores o menores a cargo, de cara a ofrecer servicios públicos necesarios para cada área, así como para establecer políticas de vivienda o empleo que favorezcan, entre otras, la emancipación, la fecundidad o la incorporación de la mujer a la actividad económica. Estos se complementan con el porcentaje de paro femenino y de población extranjera.

El Índice de Dependencia es la suma del Índice de Dependencia Infantil y de Mayores. Se define el Índice de Dependencia Infantil como el número de niños (0-14 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años), y el Índice de Dependencia de Mayores, como el número de mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).

Considerando el ámbito la AUF Los Vélez como un ente territorial con una población de 11.221 habitantes, el **Índice de Dependencia Total es elevado**, debido sobre todo al valor del índice de dependencia de mayores que es **bastante alto**. Comparado este indicador con territorios en su misma franja de población, según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, se constata la importancia que dentro del área funcional tiene la población de 65 años y más sobre el total de la población en edad de trabajar. Dentro de sus municipios es Chirivel donde es más significativo esa relevancia de la población mayor sobre la población activa, aunque presentaría un valor similar al que tienen otras localidades españolas con su mismo número de habitantes.

---

<sup>85</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<b>D.24.a. Índice de Dependencia Total en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>			
Chirivel	66,2		
María	63,1		
Vélez Blanco	57,6		
Vélez Rubio	56,5		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>60,8</b>		
Agenda Urbana Española <sup>86</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	50,2	63,6	71,4
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>44,9</b>	<b>49,2</b>	<b>52,3</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

El **Índice de Dependencia Infantil**, tomando como referencia también los valores recogidos en la Agenda Urbana Española para poblaciones de entre 5.000 y 20.000 habitantes, en Los Vélez, como entidad de población única, este indicador (15,2%) **es menor** que el valor mínimo (19,2%), que tienen las localidades españolas con su mismo número de habitantes. Por municipios, Vélez Rubio es donde mayor peso tendría la población entre 0 y 14 años.

<b>D.24.b. Índice de Dependencia Infantil en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>			
Chirivel	15,0		
María	13,1		
Vélez Blanco	12,9		
Vélez Rubio	19,6		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>15,2</b>		
Agenda Urbana Española <sup>87</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	8,1	13,7	19,0

<sup>86</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<sup>87</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>19,3</b>	<b>21,6</b>	<b>23,7</b>
---	-------------	-------------	-------------

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

Teniendo en cuenta el resultado del índice de envejecimiento y el de senectud, el **Índice de Dependencia de Mayores** es, por tanto, **considerable**, con el 46,3%, supera los rangos recogidos en la Agenda Urbana Española para entidades de población entre 5.000 y 20.000 habitantes, por lo que, en Los Vélez, el número de mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años) es más alto que en los territorios españoles de referencia. Este indicador evidencia la importancia que las necesidades de este colectivo habrán de tener dentro de las actuaciones de planificación y prestación de servicios asistenciales, sobre todo en Chirivel y María.

<b>D.24.c. Índice de Dependencia de Mayores en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>			
Chirivel			52,1
María			50,7
Vélez Blanco			45,2
Vélez Rubio			37,4
<b>AUF Los Vélez</b>			<b>46,3</b>
Agenda Urbana Española <sup>88</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	36,4	56,1	68,6
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>23,9</b>	<b>29,9</b>	<b>34,3</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

Desagregar el dato de **paro por edad, sexo, nivel de estudios y nacionalidad**, es importante para **detectar** aquellos **colectivos** de población especialmente **vulnerables** debido a una situación de desempleo.

La **población parada entre 25 y 44 años**, con el 38,8% del total de su población parada, posiciona a la AUF Los Vélez, como ámbito territorial con una población

<sup>88</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

entre 5.000 y 20.000 habitantes, por encima de la media que se registra en las entidades de población españolas similares, según los datos de la Agenda Urbana Española. Por municipios, la proporción de población parada en esa franja de edad es significativa en Chirivel y Vélez Blanco, ya que superan el valor máximo que se registra en poblaciones con su mismo número de habitantes.

<b>D.28.b. Parados entre 25 y 44 años en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>			
Chirivel	46,7		
María	29,5		
Vélez Blanco	40,6		
Vélez Rubio	38,5		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>38,8</b>		
Agenda Urbana Española <sup>89</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	11,8	31,0
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>33,8</b>	<b>37,0</b>	<b>40,3</b>

*Fuente: INE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

La proporción de **paro femenino sobre la población de 16 a 64 años**, en la AUF Los Vélez, es de media, de 53,3%, inferior al que tienen las entidades de población españolas entre 5.000 y 20.000 habitantes. De las localidades de Los Vélez que tienen menos de 5.000 habitantes, este indicador duplica el valor más alto registrado en este tipo de municipios en España, por lo que el paro femenino **es importante** dentro del área funcional en la mayoría de sus pueblos.

<b>D.28.c. Paro femenino en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>	
Chirivel	52,1
María	49,9
Vélez Blanco	54,9
Vélez Rubio	56,5
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>53,3</b>

<sup>89</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Agenda Urbana Española <sup>90</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	14,5	26,0
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>56,9</b>	<b>59,3</b>	<b>63,0</b>

Fuente: IECA. 2023.

De las personas paradas en la AUF Los Vélez el 6,8% no han tenido un empleo anterior, mientras que, a nivel provincial y andaluz, esa proporción es mayor (10,9% y 11,3%). Hay una **brecha de género amplia entre quienes están parados en Los Vélez y que no han tenido un empleo anterior**, ya que, un 9% de ellas no han tenido un empleo anterior, mientras que sólo el 4,1% de ellos tampoco.

En 2022, del total de personas que, en Los Vélez, tenían **permiso o licencia para conducir vigente**, sólo el 41,0% de las mujeres estaban en esa situación. Aunque el valor relativo es similar en la provincia y la comunidad autónoma, el disponer de esta licencia es un factor determinante para reducir la brecha de género en el ámbito laboral, ya que la movilidad es una de las demandas de las empresas a la hora de contratar.

La **población parada registrada** en 2023, en la AUF Los Vélez tenía, de media, mayoritariamente **Estudios Secundarios terminados** (57,0%), seguido de quienes no carecían de estudios (18,9%), y de un tercer grupo de parados más numeroso es el que tiene Estudios postsecundarios (17,7%); comparando esos porcentajes con lo que ocurre en la provincia almeriense, la población parada registrada de Los Vélez tendría mayor nivel formativo (81,1%) que la media provincial (71,2%) y menor que la media autonómica (81,6%). En lo relacionado a las personas sin estudios, en la AUF al igual que en la provincia (28,8%) hay más personas en esa situación que en la media autonómica (18,4%). El detalle por sexo, muestra que hay más mujeres paradas analfabetas y/o sin estudios (19,5%) que hombres (18,2%) y que ellas también sufren más el desempleo cuando tienen estudios postsecundarios (19,1%) frente a 15,8% de ellos. En la provincia almeriense, las mujeres analfabetas o sin estudios son más que en el área funcional (29,1%) y las que tienen estudios postsecundarios menos (13,3%). De

---

<sup>90</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

los municipios de Los Vélez, en María es donde la población parada está más formada: el 95,2% tienen estudios primarios, estudios secundarios o postsecundarios acabados, contando las mujeres con mayor nivel de estudios acabados que los hombres. En Vélez Rubio estaría el grupo más numeroso de personas desempleadas registradas analfabetas o sin estudios.

<b>Paro registrado por nivel de estudios terminado en el ámbito de la AUF Los Vélez (nº)</b>				
	Analfabetos y sin estudios	Primarios	Estudios secundarios	Estudios postsecundarios
Chirivel	10	4	30	12
María	2	3	28	6
Vélez Blanco	10	5	54	16
Vélez Rubio	82	23	199	62
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>103</b>	<b>35</b>	<b>311</b>	<b>96</b>
Almería (provincia)	15.436	3.328	28.610	6.139
Andalucía	131.832	36.402	438.868	107.819

*Fuente: IECA. 2023.*

El **porcentaje de población extranjera** es relevante para estimar la necesidad de adecuar en función del dato, el diseño de políticas locales de migración y servicios sociales. Considerando la AUF Los Vélez en su conjunto con un total de habitantes de 11.176 en ese año, el porcentaje de población extranjera sobre el número total de habitantes del área es mayor que el valor máximo que según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española<sup>91</sup> tienen las entidades de población españolas con una población entre 5.000 y 20.000 habitantes. Por municipios, excepto María, que entra dentro del rango de la AUE, el resto los superan, siendo Vélez Blanco el que más población extranjera tiene en relación con su población total.

<b>D.23. Población extranjera en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>	
Chirivel	13,2
María	8,3
Vélez Blanco	16,4

<sup>91</sup> [https://www.aue.gob.es/recursos\\_aue/datosdescriptivosdelaagendaurbanaespaola2023.pdf](https://www.aue.gob.es/recursos_aue/datosdescriptivosdelaagendaurbanaespaola2023.pdf)

Vélez Rubio	15,2		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>-13,3</b>		
Agenda Urbana Española <sup>92</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	1,8	6,6	9,2
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>3,6</b>	<b>9,8</b>	<b>12,7</b>

Fuente: INE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

### 1.3.6. Desigualdad Urbana

La vulnerabilidad se detecta cuando algunos de los **Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU)**: porcentaje de población en paro, porcentaje de población sin estudios y porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo, supera los valores de referencia, con respecto a la mediana nacional.

Los Índices de Desigualdad Urbana son tres:

- IDUM: Índice de Desigualdad Urbana Municipal, donde el valor de referencia (mediana nacional) está en (-1,5).
- IDUR: Índice de Desigualdad Urbana Regional, donde el valor de referencia (mediana nacional) está en (-0,3).
- IDUN: Índice de Desigualdad Urbana Nacional, donde el valor de referencia (mediana nacional) está en 0,1.

El **IDUM** en el Área Urbana Funcional de Los Vélez, es de (-4,2)<sup>93</sup> por lo que no superaría la mediana nacional (-1,5), siendo, por tanto, la desigualdad urbana menor en esa escala territorial.

A nivel regional, el **IDUR**, es en promedio de 0,4 superando el valor de referencia (-0,3) por lo que, comparada con el contexto regional, las desigualdades urbanas son mayores.

Finalmente, el **IDUN** del área urbana funcional es de 0,9, valor que claramente supera el de referencia (0,1), por lo que las variables que componen el indicador,

<sup>92</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<sup>93</sup> Atlas de la Vulnerabilidad Urbana. Secciones 2001.

evidencia que las desigualdades se acrecientan en comparación con el contexto nacional.

### 1.3.7. **Gobernanza y participación**

---

Las nuevas formas de gobernanza se basan en la responsabilidad de la ciudadanía, la participación de todas las partes interesadas y un uso innovador del capital social. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) y el impulso de la administración electrónica garantizan la posibilidad de esta nueva gobernanza.

Todos los municipios objeto de estudio cuenta con página web, sede electrónica y **Portal de Transparencia**, propio o dependiente de la Diputación Provincial de Almería. En este Portal se publica la información en materia de publicidad activa recogida en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y la Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía. Por lo tanto, se puede afirmar que la todos los municipios, por diversos medios, proporcionan a su ciudadanía una gran cantidad de información necesaria para facilitar la participación ciudadana. En las webs municipales hay un formulario de contacto que junto con el teléfono o los perfiles en redes sociales (Facebook, YouTube) son opciones para que la ciudadanía contacte con su ayuntamiento.

Dado el tamaño de población que tienen los municipios de la AUF Los Vélez, para la implementación de las nuevas formas de gobernanza basadas en las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación, cuentan con el apoyo y asesoramiento de la Diputación Provincial de Almería.

En la Diputación de Almería existen entornos participativos para el impulso de la administración electrónica y utilización eficiente de los recursos públicos, en cumplimiento de sus competencias, como una infraestructura de redes electrónicas, conectadas con la Red Provincial que a su vez está interconectada con las redes públicas NEREA y SARA.

No obstante, existe un cierto **desconocimiento e infrautilización de los recursos tecnológicos que la Diputación Provincial de Almería** ha puesto a disposición de los municipios a través del Convenio Marco de Cooperación para la Implantación y Mantenimiento de la Red Provincial de Comunicaciones y Servicios de Teleadministración; y un desconocimiento práctico de la información que es necesario publicar, además de una resistencia al cambio. En la mayoría de

los ayuntamientos de la zona, no publican o no tienen actualizada la información obligatoria que las entidades públicas deben poner a disposición de la ciudadanía y tienen una escasa participación en los órganos participativos del Convenio Marco, a pesar de estar todos adheridos al mismo.

Los Ayuntamientos pequeños tienen necesidad de apoyo técnico, económico y humano a su personal para la creación, mantenimiento y atención de servicios electrónicos e implantación de una cultura digitalizada.

La Diputación Provincial de Almería, a través de la Delegación de Nuevas Tecnologías, Seguridad y Vivienda, del Área de Presidencia, impulsa la definición de un plan estratégico en materia de desarrollo inteligente apostando por la transformación del territorio provincial mediante el impulso de innovación y digitalización de los servicios bajo criterios de eficacia, sostenibilidad y mejora de la calidad de vida ciudadana. El Plan, denominado **“AlmeríaSmart 2023”** (Plan Estratégico para el desarrollo inteligente de la provincia de Almería), pretende ser un referente para el conjunto de municipios y entidades locales, fundamentalmente para aquellas con una población inferior a 20.000 habitantes, que proponga actuaciones adaptadas a la realidad del territorio desde una visión participativa e integradora. Acción que se encuentra alienada con el marco de referencia que representa la iniciativa AndalucíaSmart 2020 que lidera la Junta de Andalucía y que tiene por misión el “impulso al desarrollo inteligente del territorio”. Todos municipios de la AUF Los Vélez podrían participar y beneficiarse de esta iniciativa.

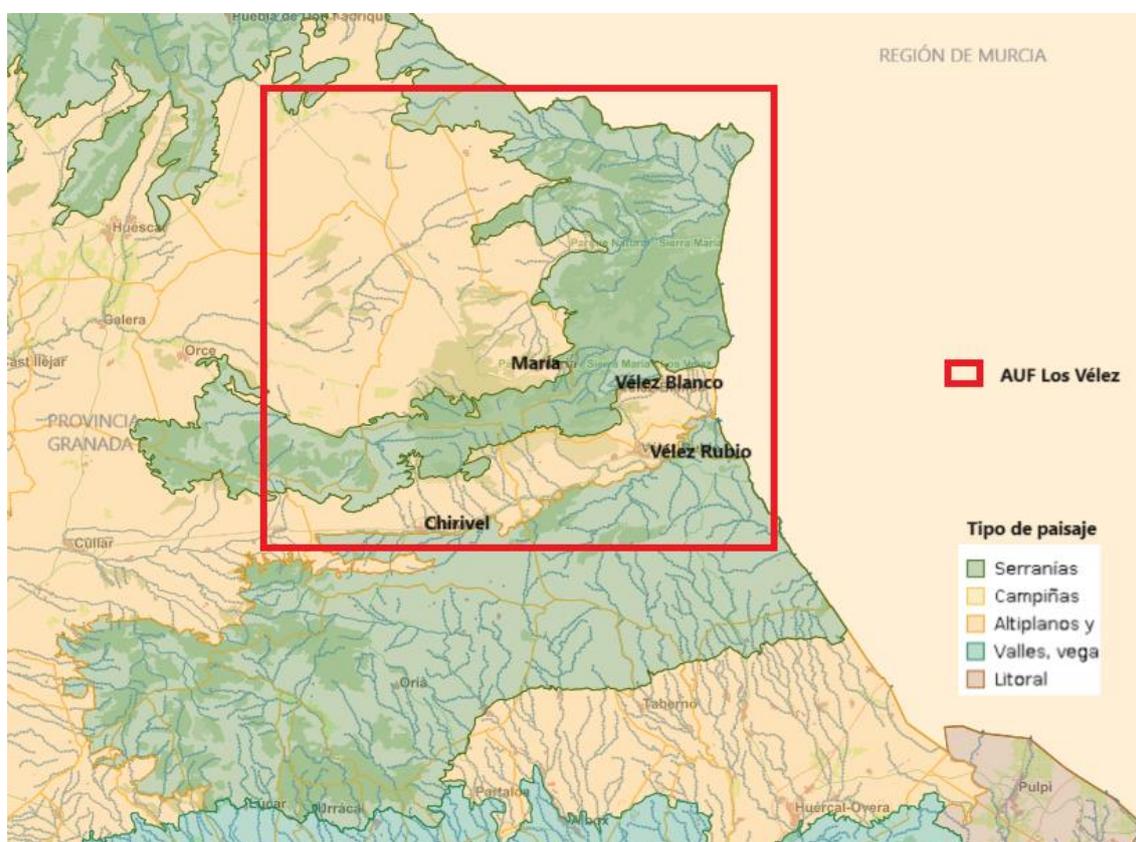
# medio ambiente, cambio climático y energía



## 1.4. MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

### 1.4.1. Espacios Naturales

El patrimonio natural de la AUF Los Vélez, le confiere una función ecológica y recreativa que constituyen una de sus fortalezas principales de su territorio. Alterna **altiplanicies con paisajes montañosos**, configurados por sierras que pertenecen a las Cordilleras Subbéticas: Sierra de La Umbría del Campo, Sierra de Maimón, Sierra de la Muela y Sierra María, la más elevada y extensa.

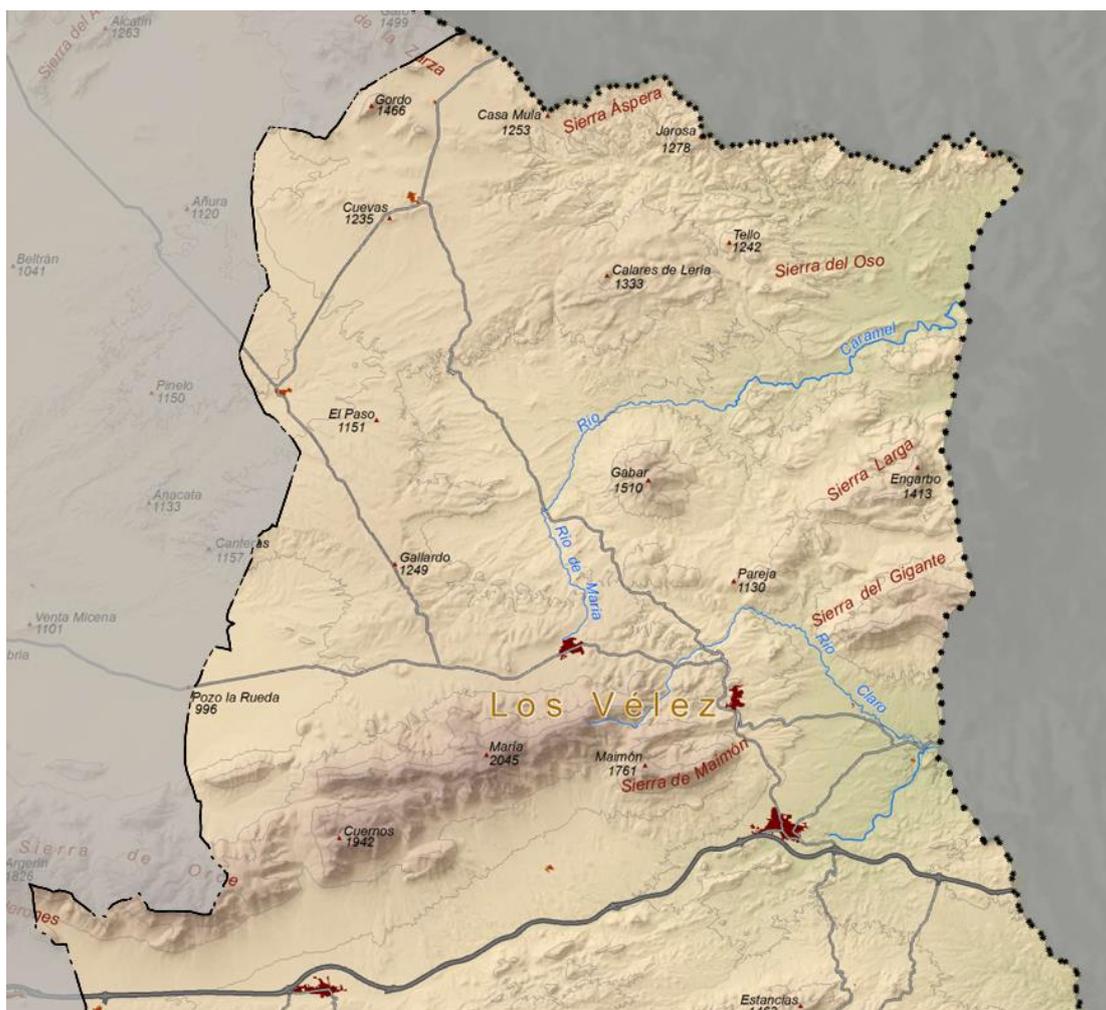


*Tipos de paisaje. Fuente: Tipos de paisaje en la AUF Los Vélez. DERA. Junta de Andalucía.*

Sierra María está presente en los municipios de María, Vélez Blanco, Vélez Rubio y Chirivel. Se extiende en la vertiente izquierda de la rambla de Chirivel, transcurriendo paralela a la Sierra de las Estancias. Está compuesta, principalmente, por rocas calizas que dan lugar a un relieve kárstico característico con innumerables cuevas, simas y dolinas, empinadas ladera y una gran cantidad

de agua subterránea que almacena y que brota en numerosos manantiales, nacimientos y fuentes.

La Sierra La Umbría del Campo se sitúa al este de la Sierra de María, y la de Maimón parece una continuidad de Sierra María por el noroeste en el Puerto del Peral. La Sierra de la Muela, se encuentra en la vertiente izquierda del río Claro, adentrándose en la región murciana a través de la Sierra del Gigante, por lo que también se la conoce por este nombre.



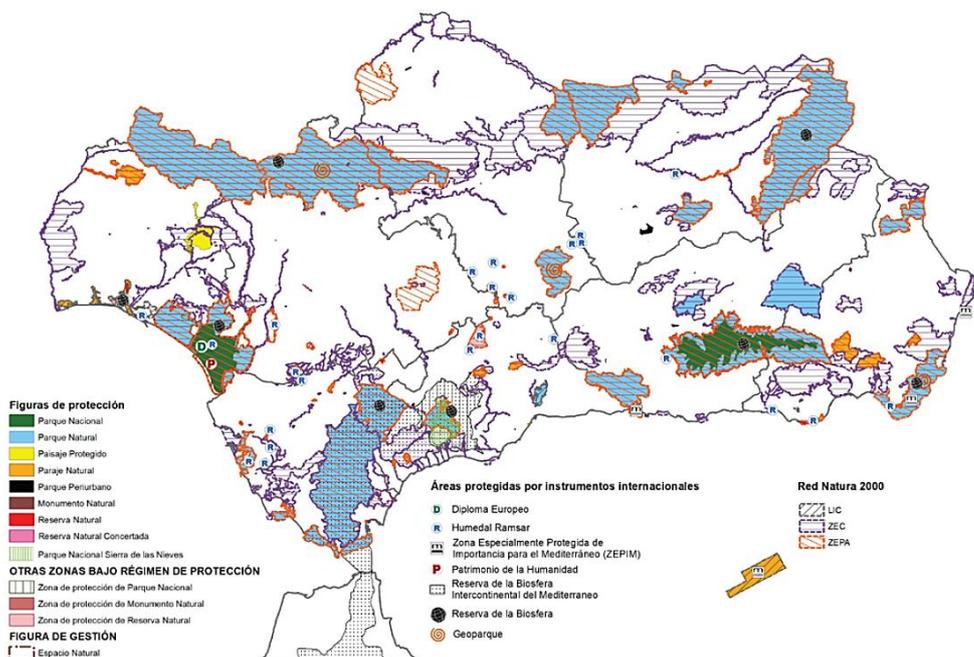
**Fuente:** Sierras de la AUF Los Vélez. DERA.

Las **figuras de protección medioambiental** se clasifican en función del marco de regulación, autonómico, estatal, europeo e internacional.

A nivel europeo, la Red Natura 2000 es una red de protección de espacios naturales, que los clasifica en dos tipos: Lugares de Interés Comunitario (LIC), Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs).

En la AUF, la **Sierra del Oso** (ES6110004) con una extensión de 12.175,6 ha<sup>94</sup>, ocupa el 27,6% del municipio de Vélez Blanco, y la **Sierra María-Los Vélez** (ES611003) con una superficie de 22.562 ha<sup>95</sup>, que se extiende por el 13,9% del municipio de Chirivel, el 22,6% del de María, el 30,4% de Vélez Blanco y el 5,02% del Vélez Rubio, están **reconocidas como zonas LIC y ZEC dentro de la Red Natura 2000**. Es, por tanto, Vélez Blanco el municipio de el área funcional que más superficie protegida presenta con el 57,2%. En su conjunto, el **30,3%** de la superficie del área funcional estaría dentro de la red de espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000.

RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA, 2023



**Fuente:** Zonas Red Natura 2000 AUF Los Vélez. Informe Medio Ambiente en Andalucía. 2023.

<sup>94</sup> Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Red de Información Ambiental de Andalucía.

<sup>95</sup> Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Red de Información Ambiental de Andalucía.

Además, la AUF cuenta con otra serie de espacios naturales protegidos por figuras de protección autonómica: Parque Natural y Monumento Natural. La superficie de espacios naturales protegidos en 2022 en Los Vélez era de 22.559,96 ha. en Parque Natural y 11,66 ha. en Monumento natural, que representan el 17,6% de la superficie de espacios protegidos de la provincia de Almería por detrás de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense que tiene el 42,2% y el Levante Almeriense (26,49%).

<b>Superficie de espacios naturales protegidos (ha.) en la provincia de Almería</b>					
Tipo de espacio protegido	Territorios protegidos				
	Almanzora	Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense	Filabres-Alhamilla	Levante Almeriense	<b>Los Vélez</b>
Parques nacionales	0,0	14.762,0	0,0	0,0	0,0
Parques naturales	0,0	37.924,1	0,0	34.026,2	22.560,0
Parajes naturales	0,0	1.438,8	17.496,0	0,0	0,0
Reservas naturales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Reservas naturales concertadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Parques periurbanos	0,0	19,7	0,0	0,0	0,0
Monumentos naturales	208,7	50,0	0,0	12,5	11,7
Paisaje protegido	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total superficie protegida</b>	208,7	54.194,6	17.496,0	34.038,7	<b>22.571,6</b>
<b>% sobre superficie protegida total de la provincia de Almería</b>	0,16 %	42,175	13,61%	26,49%	<b>17,56%</b>

*Fuente: IECA. 2022.*

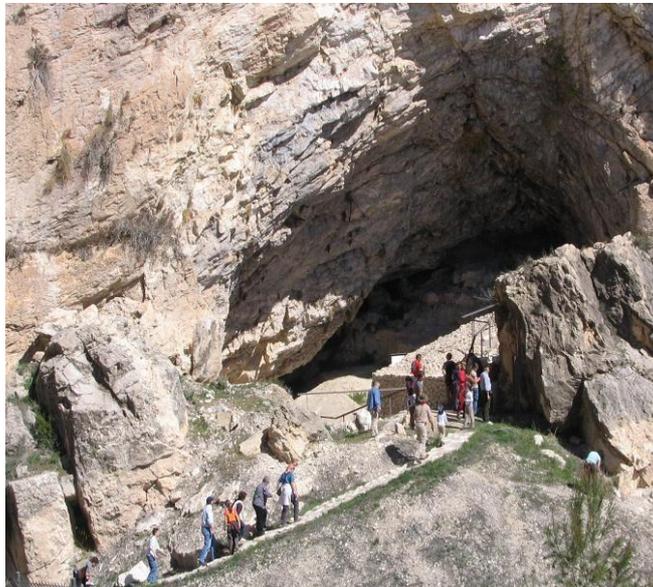
En julio de 1989, fue declarado parque natural por la administración autonómica de Andalucía, la Sierra María-Los Vélez. El **Parque Natural Sierra María-Los Vélez**, ocupa 22.589,39 ha de las 114.470 ha que suman los cuatro municipios que configuran el Área Urbana Funcional Los Vélez. Dentro de este espacio natural, que alberga ecosistemas diversos y se extiende a lo largo de pequeñas serranías, destaca por su altitud la enorme mole caliza de la Sierra de María que, con orientación este-oeste, presenta dos paisajes opuestos entre solana y umbría. Son reseñables las cotas de El Gabar (1.500 m.), La Muela de Montalviche (1.554 m.), El Maimón (1.761 m.) y, por encima de todas, el pico María, con sus 2.045 metros sobre el nivel del mar, que supone la cota máxima del Parque Natural. La vegetación de este espacio natural se puede clasificar en diversas formaciones vegetales entre las que destacan los pinares, que cubren el 43% de los terrenos forestales del Parque Natural, seguidos de los tomillares mixtos y de los espartales y lastonares. Las masas de pinares constituyen las formaciones arbóreas que mayor superficie ocupan y se localizan en la cara norte de Sierra María, Sierra del Maimón, Sierra Larga, Las Muelas y Las Almohallas. La especie dominante es el pino carrasco (*Pinus halepensis*), aunque también aparece acompañado de *Pinus pinaster*, *Pinus sylvestris* o *Pinus nigra subsp salzmannii*. También hay formaciones mixtas de pinares y encinas.

Un rasgo identificativo del Parque Natural lo constituyen los endemismos de flora, entre los que se cuentan algunos locales tales como *Centaurea mariana*, *Sideritis velezana*, *Sideritis x sagredoii*, *Brassica repanda subsp. almeriensis* o *Sideritis stachydioides*, además de 5 endemismos compartidos con áreas circundantes, 19 béticos, 17 iberolevanticos, 15 iberonorteafricanos y 6 taxones de óptimo castellano-maestrazgomancheño, que se localizan principalmente en las cumbres de Sierra María, El Cerro del Cabezo y la cara norte de la Muela.

Dentro de los límites del Parque Natural Sierra María-Los Vélez, se encuentra el **Monumento Natural Sabina Albar – Sima del Roquez-**, en el término municipal de Chirivel. Declarado en 2003, se trata de un ejemplar de *Juniperus thurifera*, único en la provincia de Almería por su grandes dimensiones y antigüedad, que se ha estimado entre 600 y 1.000 años, siendo una reliquia del Terciario.



*Monumento Natural Sabina Albar. Fuente: Portal Ambiental de Andalucía.*



*Monumento Natural Cueva Ambrosio. Fuente: Portal Ambiental de Andalucía.*

Dentro del área funcional también está el **Monumento Natural Cueva de Ambrosio**, en el término municipal de Vélez Blanco, reconocido como tal en 2010, se integra dentro de la ZEC Sierra del Oso, y constituye un yacimiento arqueológico fechado en el Solutrense medio y declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en 2004. Formado por oquedades kársticas en la ribera del arroyo del Moral, fue utilizado como morada por antiguos pobladores que dejaron importantes manifestaciones rupestres.

Según la Estrategia del Paisaje de Andalucía<sup>96</sup> (2012), el **paisaje en la AUF Los Vélez es diverso, es una confluencia de media montaña y altiplano estepario y baja montaña**. El equilibrio de estos **paisajes es muy precario** y las capacidades de adaptación a sus prolongadas sequías, sus fuertes insolaciones y sus irregulares y torrenciales lluvias son tan exigentes que, en caso de abandono de cultivos, tienden a la fosilización, por lo que suelen **abundar allí los endemismos florísticos y faunísticos**. Estas singularidades, unidas a sus condiciones favorables de visibilidad y al interés de sus procesos geomorfológicos (malpaíses, relieves volcánicos, formas erosivas desérticas...) otorgan a estas zonas áridas andaluzas unos valores paisajísticos muy singulares. La A-317 de la Puerta de Segura a Vélez Rubio es una carretera paisajística con una longitud de 167 kilómetros.

#### 1.4.2. Análisis del agua

---

La **AUF Los Vélez** se encuadra entre la Demarcación Hidrográfica del Segura, que se extiende por sus cuatro municipios, y la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, en la parte más noroeste del ámbito, en los términos municipales de Chirivel y María. En los límites de la AUF Los Vélez **no hay embalses y son escasas las aguas superficiales de los cauces**, que dependen del régimen de lluvias, al margen de las balsas de riego y ganaderas. Vélez Blanco y Vélez Rubio destacan por la proporción de cauces que recorren su territorio. Los cauces que recorren la comarca son:

- Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir: arroyo La Cañada Solar y el río Orce (afluentes del río Galera).
- Demarcación Hidrográfica del Segura: rambla de Chirivel, río Caramel, río Claro o Corneros (que están regulados por los embalses de Puentes y Valdeinfierno de la Región de Murcia).

Las aguas superficiales representan poco más del 10% de los recursos de riego de la AUF Los Vélez, siendo **las aguas subterráneas las que cubren casi el 90%** de las necesidades.

---

<sup>96</sup> La Estrategia de Paisaje de Andalucía establece un marco de referencia estratégico para integrar, coordinar y armonizar todas las actuaciones de la Junta de Andalucía en esta materia, a fin de propiciar la coherencia, complementariedad y sinergia de las mismas. La Estrategia, como instrumento de gobernanza, representa por tanto un acuerdo y compromiso sin carácter normativo.

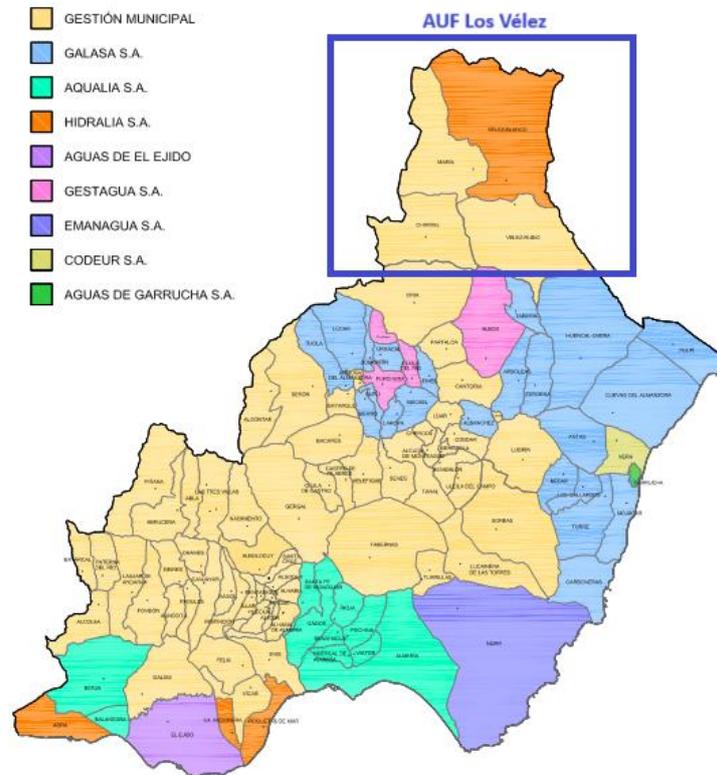
Dentro del territorio del área urbana funcional hay 7 masas de agua subterránea, cinco corresponden a la cuenca del Segura: Alto Quípar, Sierra de la Zarza, Valdeinfierno, Vélez Blanco-María, Detrítico de Chirivel-Maláguide; y dos a la cuenca del Guadalquivir: Orce-María-Cúllar, y Sierra de la Zarza. Los acuíferos que resultan de las masas anteriores son el Detrítico Chirivel, María, Orce-Maimón, Gigante, Pericay-Luchena y La Zarza-Bujéjar. Las Masas de Agua Subterránea relacionadas con municipios de la comarca: Alto-Medio Almanzora, Medio Almanzora y Sierra de las Estancias también están relacionados con el municipio de Vélez Rubio, así como el de la Sierra de las Estancias lo está con Chirivel.



**Fuente:** Grandes infraestructuras de abastecimiento. Diputación Provincial de Almería. 2022.

Aunque la titularidad de las **redes de distribución de agua y del sistema de abastecimiento** es municipal, la gestión del ciclo integral del agua la realizan los propios ayuntamientos en Chirivel, María y Vélez Rubio, mientras que en Vélez Blanco se hace a través de concesión administrativa a la empresa privada Hidralia

S.A. Todos los municipios cuentan con Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP).



**Fuente:** Ciclo Integral del Agua. Diputación Provincial de Almería. 2022.

La cantidad de **agua consumida por habitante y día** permite tener en cuenta la situación de las áreas urbanas ante uno de los desafíos más importantes relacionados con el cambio climático. En 2023, el consumo medio diario de agua en la AUF Los Vélez fue de 10.732 m<sup>3</sup>/día, con una población de 11.221 habitantes, hace una media de 0,95 m<sup>3</sup> diario por habitante, consumo, por tanto, **muy alto** si se compara con la media de la provincia de Almería, 0,39 m<sup>3</sup><sup>97</sup> diario por habitante. Más del 73,1% del agua consumida se hace durante el verano, con un incremento con respecto al invierno del 171,6%. Donde más agua se consume durante el invierno es en Vélez Rubio (32,1%), y en Vélez Blanco (82,1%) y Chirivel (80,2%) durante el verano. El consumo medio diario de agua en litros por habitante y día es considerablemente más alto que la media provincial.

<sup>97</sup> Población provincia de Almería en 2023 (753.364 hab.) dividido por consumo medio diario de agua de todos sus municipios.

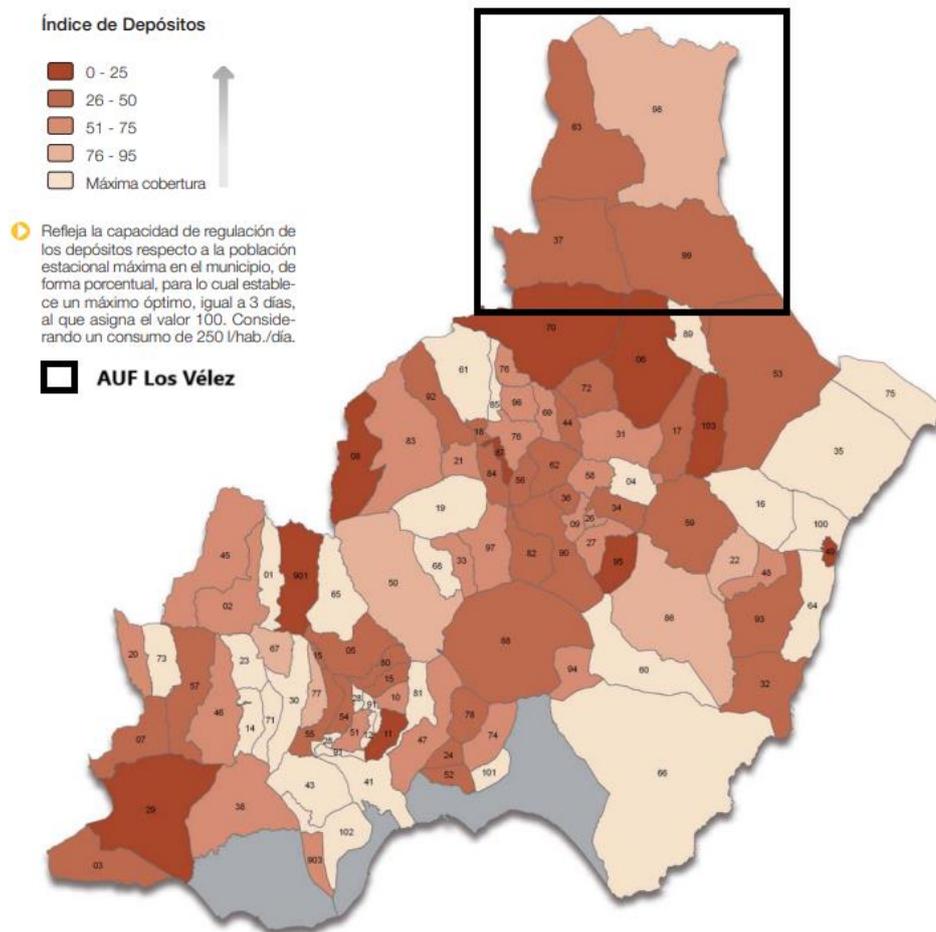
<b>D.15. Consumo agua (litro/habitante/día)</b>	
Chirivel	1.081,17
María	928,87
Vélez Blanco	943,05
Vélez Rubio	936,11
<b>AUF Los Vélez</b>	956,42
Almería (provincia)	391,42 <sup>98</sup>

**Fuente:** Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.2023.

Los **depósitos de agua** reflejan la capacidad de regulación respecto a la población estacional máxima en el municipio. En términos relativos, considerando un máximo óptimo, igual a 3 días y un consumo de 250 litros/hab./día, en Los Vélez el índice de cobertura de los depósitos en esas condiciones está entre el 51-75% en el caso de Chirivel, María y Vélez Rubio, y sube al 76-95% en Vélez Blanco. La capacidad total de los depósitos de agua en Los Vélez es de 7.071 m<sup>3</sup>, el 1,7% de cantidad total de todos los depósitos que hay en la provincia de Almería. La media para toda la AUF sería de 1.767 m<sup>3</sup>, desde los 589 m<sup>3</sup> de María a los 3.350 m<sup>3</sup> de Vélez Rubio.

---

<sup>98</sup> Consumo medio diario de agua (m<sup>3</sup>) provincia Almería: 73.722 invierno. 220.847 verano. Población total provincial: 753.364. Fuente: IECA. 2023.



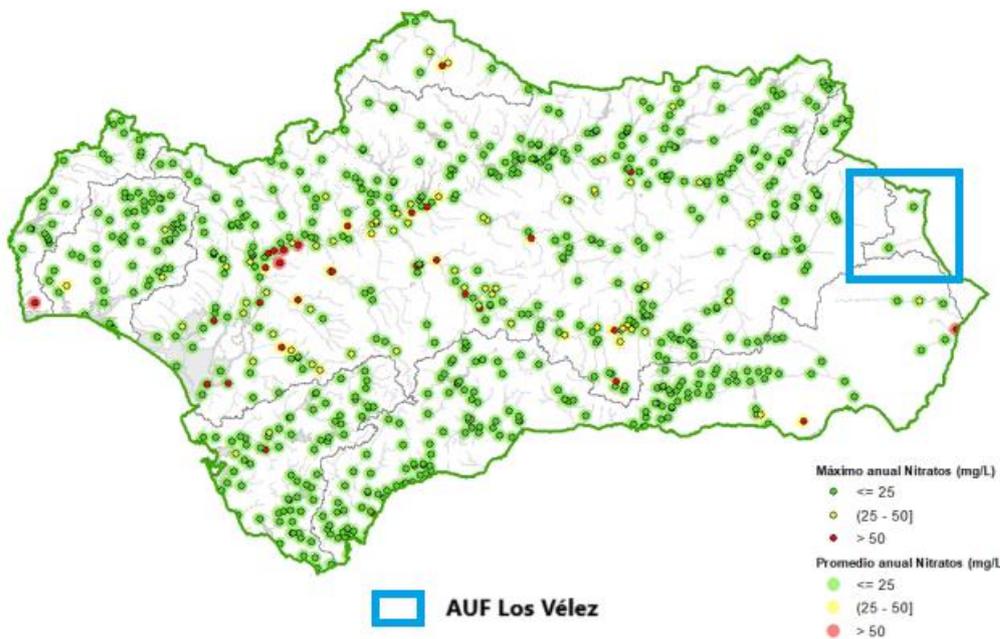
*Fuente: Explotación de Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos. Diputación Provincial de Almería.*

Con respecto a la gestión del agua para riego, son las Comunidades de Regantes las encargadas de ello de los diferentes municipios. En 2016 se constituyó una Asociación por la Defensas del agua en la Comarca de Los Vélez.

En el Informe de Medio Ambiente de Andalucía 2023, la **calidad de las aguas superficiales** en 2022 es, en conjunto, **aceptable**, con una concentración de nitratos ( $\text{NO}_3$ ) inferior a 25 mg/L en nitratos en dos puntos de muestreo localizados dentro de la AUF Los Vélez, y sin presencia de clorofila A. En cuanto a las aguas **subterráneas**, la calidad es **regular** en cuanto a la concentración de nitratos ( $\text{NO}_3$ ) que sube en algunos puntos de muestreo está por encima del umbral que establece el RD 47/2022, de 37,5 mg/L y buena en plaguicidas, pues no superan el umbral 0,1 microgramo por litro.



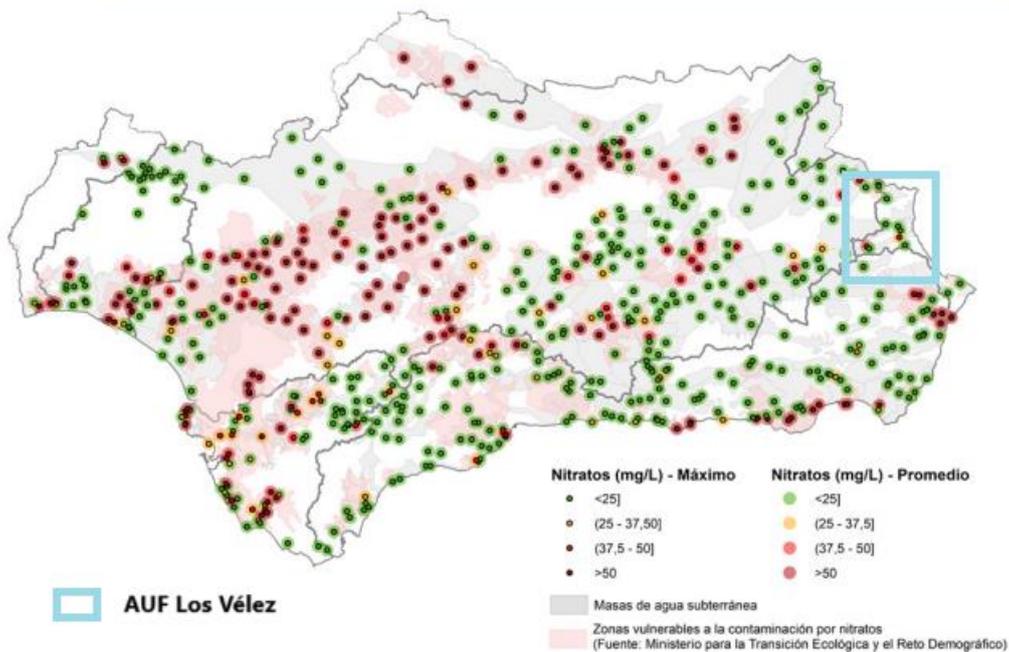
**NITRATOS EN AGUAS SUPERFICIALES. VALORES MEDIOS Y MÁXIMOS POR PUNTO DE MUESTREO, 2022**



*Fuente: Informe de Medio Ambiente en Andalucía 2023.*

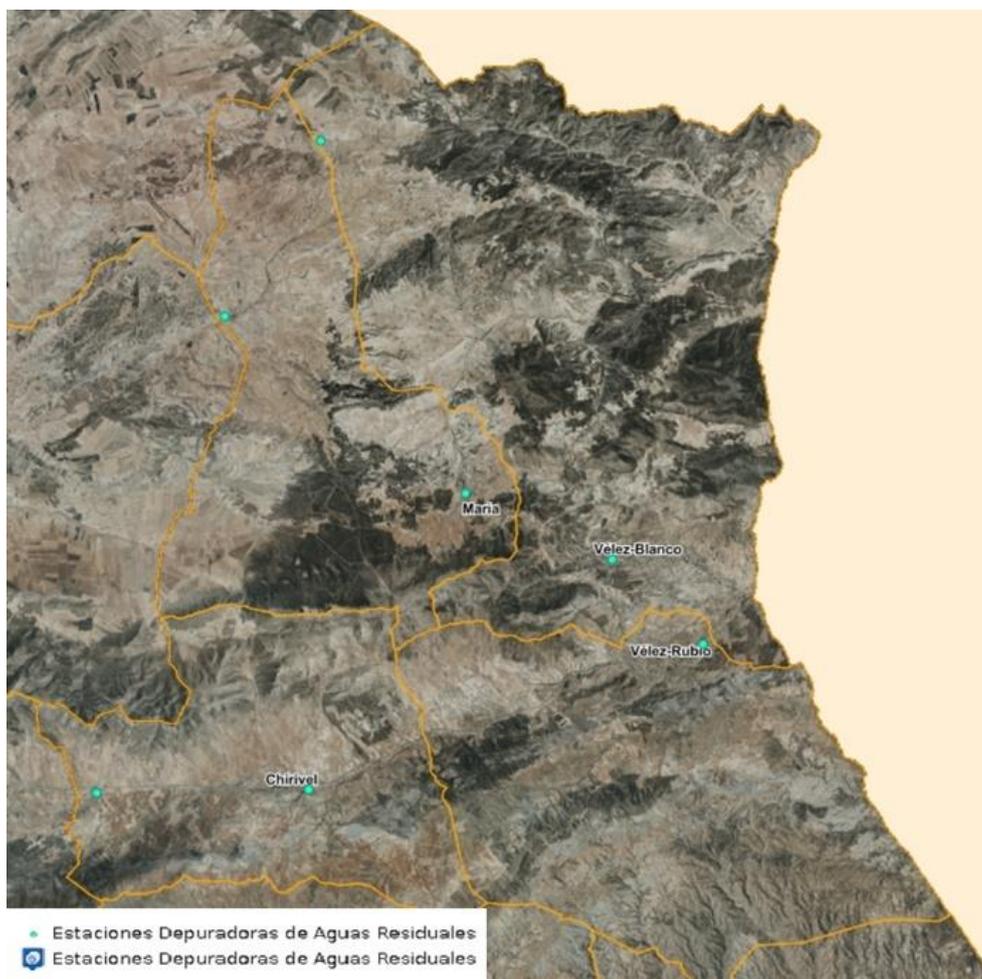


**NITRATOS EN AGUAS SUBTERRÁNEAS. VALORES MEDIOS Y MÁXIMOS EN CADA PUNTO DE MUESTREO, 2022**



*Fuente: Informe de Medio Ambiente en Andalucía 2023.*

La **depuración de aguas residuales** se realiza a través de las estaciones depuradoras de aguas residuales que hay instaladas en cada uno de los municipios. La gestión es municipal salvo en el municipio de Vélez Blanco que tiene la concesión administrativa la empresa Hidralia S.A.

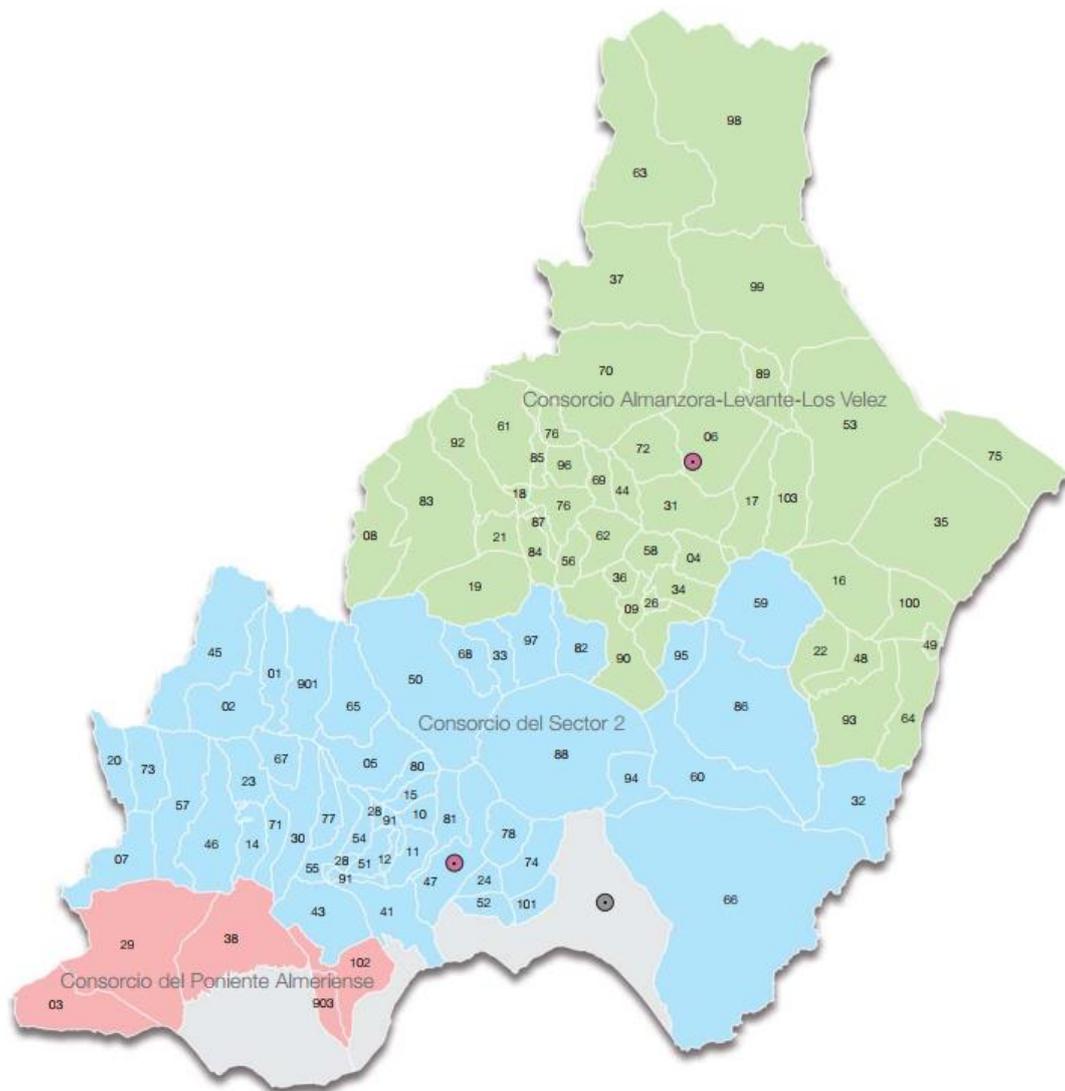


**Fuente:** EDAR en AUF Los Vélez. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía.

### **1.4.3. Sistema de recogida y tratamiento de residuos urbanos**

En la provincia de Almería, la recogida de **residuos sólidos urbanos** está dividida en tres zonas: Consorcio del Poniente Almeriense, Consorcio del Sector 2 de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos y Consorcio Almanzora-Levante-Los Vélez. En cada una de estas zonas se realiza la recogida de residuos de manera selectiva cuyo tratamiento está centralizado en tres plantas de recuperación y compostaje.

La AUF Los Vélez, está dentro de la zona **del Consorcio Almanzora-Levante-Los Vélez**, y la planta de recuperación y compostaje donde se tratan sus residuos está situada en el término municipal de Albox.



**Fuente:** Zonificación del tratamiento de RSU de la provincia de Almería. Diputación Provincial de Almería. 2022

Según los Datos Estadísticos y Geoespaciales de Andalucía (DEGA), en la AUF Los Vélez sólo hay un **punto limpio**, que se ubica en el término municipal de Los Vélez.

El 1,5% de los residuos sólidos urbanos en la provincia de Almería, se generan en la AUF Los Vélez. El 58,0% de las 5.816 toneladas provienen de Vélez Rubio. La cantidad de residuos generados en el área urbana funcional ha aumentado en 0,8% si se compara con el año en 2019<sup>99</sup>, al igual que ha ocurrido de media en la provincia almeriense (0,5%).

Residuos sólidos urbanos (Tn)	
Chirivel	778
María	652
Vélez Blanco	1.010
Vélez Rubio	3.376
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>5.816</b>
Almería (provincia)	376.822

**Fuente:** *Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.2021.*

La cantidad total de **recogida selectiva** en contenedor por tipo de residuo, en el conjunto del área urbana funcional de Los Vélez, fue de 404.757 Kg, el 7,0% del total de residuos sólidos urbanos depositados, lo que indica que se **recicla más** que la media provincial (6,3%) y menos que la media andaluza (9,4%). Por tipo de residuo, se recicla más el vidrio (43,4%), aunque ha disminuido (-2,9%) con respecto a 2019<sup>100</sup>, al igual que ha ocurrido en la provincia y al contrario de la comunidad autónoma; los envases ligeros y el papel cartón, lo hacen en una proporción inferior al 30%. El 56,0% de la recogida selectiva procede de Vélez Rubio, en el resto no llegan al 20%.

Recogida selectiva por tipo de residuo (Kg)			
	Vidrio	Envases ligeros	Papel y cartón
Chirivel	22.277	15.031	15.581
María	30.117	12.416	12.871
Vélez Blanco	31.382	18.917	19.610
Vélez Rubio	91.978	66.078	68.499
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>175.754</b>	<b>112.442</b>	<b>116.561</b>
Almería (provincia)	7.735.810	7.814.466	8.317.902

**Fuente:** *Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.2021.*

<sup>99</sup> Se considera ese año al no ser extraordinario como 2020, en el que tuvo lugar la pandemia.

<sup>100</sup> El dato municipal de recogida selectiva sólo está disponible para el vidrio. Se ha tomado como referencia el año 2019, ya que 2020 tuvo unas circunstancias especiales por la pandemia.

#### 1.4.4. **Calidad del aire y contaminación atmosférica**

---

La **contaminación atmosférica** es consecuencia de las emisiones de gases y partículas derivadas de la actividad humana (social y económica) y de fuentes naturales. Entre los contaminantes atmosféricos con distinta repercusión en la atmósfera, y por consiguiente en la calidad de vida y ecosistemas, se encuentran el dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), los óxidos de nitrógeno (NO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub>), el monóxido de carbono (CO), el ozono (O<sub>3</sub>), el material particulado (incluyendo metales, compuestos orgánicos e inorgánicos secundarios) y un elevado número de compuestos orgánicos volátiles (COV).

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, realiza un balance anual de la **calidad del aire** en Andalucía mediante la comparación de los valores medidos y los objetivos establecidos por contaminante. Sin embargo, para el establecimiento de los niveles de calidad del aire sólo considera las partículas menores a 10 micras (PM<sub>10</sub>), el Dióxido de Nitrógeno (NO<sub>2</sub>), el Ozono (O<sub>3</sub>), el Dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), otros contaminantes y PM<sub>2.5</sub>. Para realizar este balance dispone de una Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire extendida por toda la comunidad autónoma andaluza, que se divide en 12 zonas de evaluación. El Área Urbana Funcional de Los Vélez se encuadra dentro de la Zona de Evaluación Rural.

Según el último Informe de Calidad del Aire Ambiente 2023, en la Zonas rural de Andalucía la **concentración** de los **contaminantes** evaluados **no** ha **superado** ninguna referencia legal, valor objetivo o valor límite, ni horario ni diario establecido por ésta.



Zona	SO <sub>2</sub>	NO <sub>2</sub>	CO	PM <sub>10</sub>	PM <sub>2,5</sub>	O <sub>3</sub>	BCN	As	Cd	Ni	Pb	B(a)P
Zona Industrial Bahía de Algeciras (ES0104)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zona Industrial de Bailén (ES0108)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zona de Córdoba (ES0111)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zona Industrial de Carboneras (ES0116)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zona de Granada y Área Metropolitana (ES0118)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zona de Málaga y Costa del Sol (ES0119)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zona Industrial de Huelva (ES0121)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
Zona 50.000 a 250.000 habitantes (ES0122)	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zona de Bahía de Cádiz (ES0124)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zona de Sevilla y Área Metropolitana (ES0125)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zonas Rurales (ES0130)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zona Villanueva del Arzobispo (ES0131)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

**Fuente:** Evaluación global por zonas y contaminantes. Informe de Calidad del Aire Ambiente.2023.

No obstante, dicho informe señala, que, a pesar de mantenerse dentro de los índices de referencia, es el ozono, el contaminante que con mayor frecuencia provoca días con calidad desfavorable, seguido de en menor medida por partículas PM<sub>10</sub>. En 2023, en la **Zona Rural**, el **50,1% de los días** tuvieron una **calidad del aire regular** y sólo el 0,8% la calidad ha sido extremadamente desfavorable.

Zona	Días con Calidad Buena	Días con Calidad Razonablemente Buena	Días con Calidad Regular	Días con Calidad Desfavorable	Días con Calidad Muy Desfavorable	Días con Calidad Extremadamente Desfavorable	Días Válidos en el año
Zonas rurales	0	147	183	32	0	3	365

**Fuente:** Resumen calendario calidad del aire Zona Rural. Informe de Calidad del Aire Ambiente.2023.

#### 1.4.5. Zonas sujetas a degradación medioambiental

La altitud media de la AUF Los Vélez, por encima de los 1.000 metros y un 51,6% de los suelos con una pendiente acusada (por encima del 15%), son elementos que pueden contribuir a que los efectos de fenómenos meteorológicos extremos asociados al cambio climático tengan importantes

repercusiones en la zona. Sin embargo, la **pérdida de suelo por erosión** media en el área urbana funcional en 2021 según el IECA, es **baja** en el 93,9% de su territorio, lo que significa una pérdida de entre 0 y 12 toneladas/ha/año, y con sólo un 0,6% de Erosión elevada o muy elevada (más de 50 toneladas/ha/año). Si se compara con la media provincial y regional, aunque la proporción de pérdida de suelo por erosión baja se acerca al 90% en ambos casos, es más significativa la pérdida por erosión moderada y elevada<sup>101</sup>.

De los municipios de la AUF Los Vélez, tanto Vélez Blanco como Vélez Rubio es donde la pérdida de suelo por Erosión Moderada (7,1% y 7,2% respectivamente) y Erosión Elevada (1,0% y 0,5%) es más alta.

Si se comparan los últimos datos disponibles de pérdida de suelo por erosión con los de hace diez años, se comprueba que ha disminuido el porcentaje de pérdida de suelo tanto moderada como elevada o muy elevada en toda el AUF de Los Vélez y también en la provincia y en la comunidad autónoma andaluza.

Pérdida de suelo por erosión (%)								
Tipo de erosión	Erosión Baja		Erosión Moderada		Erosión elevada		Erosión muy elevada	
Año	2021	2011	2021	2011	2021	2011	2021	2011
Chirivel	94,7	81,4	5,0	16,1	0,2	1,9	0,0	0,6
María	97,3	85,8	2,6	12,5	0,1	1,4	0,0	0,4
Vélez Blanco	91,4	73,5	7,1	22,4	1,0	4,5	0,4	2,3
Vélez Rubio	92,2	77,4	7,2	20,1	0,5	2,7	0,1	1,2
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>93,9</b>	<b>79,5</b>	<b>5,5</b>	<b>17,8</b>	<b>0,5</b>	<b>2,6</b>	<b>0,1</b>	<b>1,1</b>
Almería (provincia)	88,4	69,7	9,7	18,2	1,3	6,1	0,6	6,0
Andalucía	87,1	80,1	10,3	15,6	1,7	2,7	0,9	1,5

**Fuente:** IECA.

<sup>101</sup> Rango de pérdidas de suelo: Baja: entre 0 y 12 toneladas por hectáreas y año. Moderada: entre 12 y 50 toneladas por hectáreas y año. Alta: entre 50 y 100 toneladas por hectáreas y año. Muy alta: más de 100 toneladas por hectáreas y año. IECA.

#### 1.4.6. Riesgos naturales y efectos del cambio climático

---

En la AUF Los Vélez, el **impacto** más grave del cambio climático, según la Ley 8/2018, es el aumento en la **frecuencia, duración e intensidad de las olas de calor y frío**, lo que contribuye a la pobreza energética y afecta la habitabilidad de las viviendas, especialmente en poblaciones vulnerables. Esto está relacionado con el aumento de la temperatura media y máxima proyectada en el ámbito.

La comarca presenta un **clima mediterráneo de montaña**, caracterizado por inviernos suaves y húmedos, con precipitaciones en forma de nevadas en gran parte de la comarca, dada su altura media, más permanentes en las zonas elevadas. Los veranos son calurosos y secos, con un alto grado de insolación y altas temperaturas por las mañanas, descendiendo al anochecer las temperaturas considerablemente.

La **tendencia histórica** de los **indicadores climáticos** en la AUF Los Vélez, año 1961-2000, sugiere un clima que ha mostrado **variabilidad** tanto **en temperaturas como en precipitaciones**, con una tendencia general hacia temperaturas más cálidas y fluctuaciones significativas en la cantidad de precipitación y evapotranspiración.

Entre 1961 y 2000, la **temperatura** media anual en la AUF Los Vélez varió entre 14,1 °C y 23,4 °C, con una media general de 16,6 °C, y la temperatura máxima anual entre 17,5 °C y 25,1 °C, con una media de 20,1 °C, indicando una **tendencia hacia valores más cálidos** en el rango superior, lo que puede reflejar un incremento gradual en la temperatura máxima a lo largo del tiempo.

Las temperaturas mínimas han fluctuado entre 3,5 °C y 11,1 °C, con una media de 7,15 °C. La tendencia hacia temperaturas mínimas más altas sugiere una **reducción en la amplitud térmica** diaria y noches menos frías.

Las **precipitaciones** anuales han variado entre 269 y 523 mm, con una media de 377,87 mm. La variabilidad en las precipitaciones muestra una tendencia a **cambios en la distribución** de la lluvia, con posibles períodos de sequías más prolongadas y eventos de lluvias intensas.

La **evapotranspiración** de referencia ha **oscilado** entre 864 y 1.603 mm, con una media de 1.195,12 mm. Un aumento en la evapotranspiración puede indicar una mayor demanda de agua debido al aumento de las temperaturas y la disminución en la humedad disponible.

El **número de días de calor ha sido muy bajo**, con una media de 0,5 días. Sin embargo, este valor podría estar subestimado debido a la falta de datos extremos

históricos, lo que sugiere que los eventos de calor podrían estar aumentando con el tiempo.

Las **noches tropicales** han oscilado entre 0 y 10, con una media de 4,5 noches. Esta media indica un **aumento** en las noches cálidas a lo largo del tiempo, lo cual es consistente con un calentamiento global.

Los **escenarios de cambio climático** son una representación plausible y a menudo simplificada del clima futuro, basados en un conjunto internamente coherente de relaciones climatológicas, que se construyen para ser utilizados de forma explícita en la investigación de las consecuencias potenciales del cambio climático.

Uno es un **escenario de estabilización (RCP 4.5)**<sup>102</sup> y el otro con un nivel muy alto de emisiones GEI (**RCP 8.5**)<sup>103</sup>. A su vez, cada escenario va a estar dividido en 3 periodos comparados:

- 1961-2000 → 2011-2040. Considerado como el Horizonte cercano.
- 1961-2000 → 2041-2070. Considerado Horizonte medio.
- 1961-2000 → 2071-2099. Considerado Horizonte lejano.

Si se comparan la tendencia histórica de los diferentes indicadores climáticos con la evolución que tendrían en un **escenario de estabilización RCP 4.5.**, se comprueba una **tendencia de calentamiento progresivo** en la AUF Los Vélez, con incrementos significativos en las temperaturas anuales y máximas, un **aumento moderado en las precipitaciones, y un incremento en los días y noches cálidas.**

Así, la **temperatura** media anual refleja un **calentamiento global sostenido**: aumenta en 1,3°C para el periodo 2011-2040, 2,2 °C para 2041-2070 y hasta 2,8 °C en 2071-2099.

La temperatura máxima anual proyecta una **intensificación del calor** extremo: aumenta 1,4 °C para el periodo 2011-2040, 2,4 °C para el horizonte medio y 2,9 °C para el horizonte lejano.

---

<sup>102</sup> Senda Representativa de Concentración donde los escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero considerados en el AR5, corresponden a un forzamiento radiativo total para el año 2100 estimado en 4.5 W/m<sup>2</sup>

<sup>103</sup> Sendas Representativas de Concentración donde los escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero considerados en el AR5, corresponden a un forzamiento radiativo total para el año 2100 estimado en 8.5 W/m<sup>2</sup>.

La temperatura mínima anual sugiere noches de más calidad y una disminución de la amplitud térmica diaria: subirá 1,2 °C en el periodo 2011-2040, 2,1 °C en 2041-2070, y 2,6 °C en 2071-2099.

Las **precipitaciones anuales**, aunque serán **mayores**, los cambios serán menos pronunciados que los de temperatura (8,0 mm en el periodo 2011-2040, 27,2 mm en el horizonte medio y 23,8 mm en 2071-2099).

La **evapotranspiración** de referencia aumenta en 15 mm en 2011-2040, 16 mm en 2041-2070, y 18 mm en 2071-2099. Estos valores se sitúan dentro del rango histórico, que oscila entre 864 mm y 1.603 mm, pero muestran una **tendencia hacia valores superiores**, lo que podría estar relacionado con un aumento en la demanda de agua debido a las temperaturas más altas.

El **número de días de calor** sube significativamente, con un incremento de 4 días en 2011-2040, 8 días en 2041-2070, y 15 días en 2071-2099, por lo que empezarán a producirse **eventos de calor extremo con más frecuencia**.

Las **noches tropicales** llegarían a 16 en 2011-2040, 20 en 2041-2070, y 29 en 2071-2099, sugiere una **mayor frecuencia** de noches cálidas, lo que podría impactar en el confort y la salud de la población.

Estos **cambios proyectados** indican un **notable desvío** respecto a las **condiciones climáticas históricas**, lo que subraya la necesidad de estrategias adaptativas para mitigar los impactos del cambio climático del área urbana funcional.

El segundo impacto principal es el **incremento de la sequía**, que ya se manifiesta en la desertificación de áreas y la disminución de la disponibilidad de agua, afectando tanto a la población como a la agricultura. Este impacto, junto con la **pérdida de calidad del agua subterránea**, representa un desafío creciente.

A estos impactos se suman las amenazas por **inundaciones provocadas por lluvias torrenciales**, que afectan a zonas urbanas cercanas a barrancos y ríos, como la rambla de Chirivel, el barranco del Río Gatico, el barranco de la Fuente, el barranco de Martiela y el río de María, que, aunque no están clasificadas como zonas inundables con períodos de retorno de 500 años, pueden representar cierta vulnerabilidad ante episodios de lluvia torrencial. Aunque estas áreas no están clasificadas como zonas inundables, presentan vulnerabilidades ante episodios extremos. A medida que se reduce la precipitación general, la intensidad de las tormentas aumenta, elevando el riesgo de inundaciones.

La **pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos**, particularmente en las Zonas de Especial Conservación (ZEC) de Sierra María-Los Vélez y Sierra del Oso y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de Sierra María-Los Vélez, o las zonas catalogadas de protección especial de la sierra de la Alfahuara y las Vegas. Estas áreas son vulnerables debido a la destrucción de hábitats y la afectación de especies endémicas, que resultan esenciales para el equilibrio ecológico.

Además, se destacan los riesgos asociados con los **incendios forestales**, que amenazan la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, la degradación de la calidad del aire que incrementa problemas de salud, y los problemas relacionados con el abastecimiento de agua y la productividad agrícola.

El **turismo** también sufre debido al aumento de temperaturas y el desplazamiento de turistas a otras latitudes, afectando la economía local. La **infraestructura energética** es vulnerable a la mayor demanda de calefacción y a la necesidad de una transición hacia energías renovables, mientras que las migraciones relacionadas con el cambio climático podrían exacerbar la despoblación rural.

En cuanto a la **salud y el empleo**, la población envejecida de Los Vélez es particularmente vulnerable a los cambios climáticos, y el sector primario enfrenta altos riesgos debido a plagas, enfermedades y las condiciones climáticas extremas que afectan la viabilidad de la **agricultura**.

#### **1.4.7. Análisis energético y emisiones de CO<sub>2</sub>**

---

Las **infraestructuras eléctricas** para el suministro de la provincia de Almería se apoyan en la red de transporte que la conecta con Murcia (400 kV) y Granada (400 kV y 220 kV) y la red de distribución de 132 kV que le aporta energía también desde Murcia y Granada.

Según el Mapa de Infraestructuras Energéticas de Andalucía<sup>104</sup>, en Los Vélez, solo hay una subestación eléctrica de 50-66 kV.

---

<sup>104</sup> Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

En cuanto a la **generación de eléctrica renovable**, sólo en el término de Vélez Rubio hay dos parques eólicos.



**Fuente:** Mapa de infraestructuras energéticas de Almería. Fuente. MIEA. Agencia Andaluza de la Energía. 2023.

La **calidad de suministro de energía eléctrica** la provincia de Almería, medido como el tiempo equivalente de interrupción (TIEPI), ha empeorado. En 2021, el TIEPI en la provincia alcanzó las 1,01 horas, lo que supone un incremento del 4% respecto al TIEPI de 2020. Este valor está por debajo de la media de Andalucía (1,43 horas). La empresa de abastecimiento es Endesa, si bien las comercializadoras son muchas.

En el año 2023, **consumo total de energía** se incrementó en el área funcional en 0,8%, proporción similar a la que se produjo en la comunidad autónoma andaluza, y nada que ver con el 5,8% de media en la provincia de Almería.

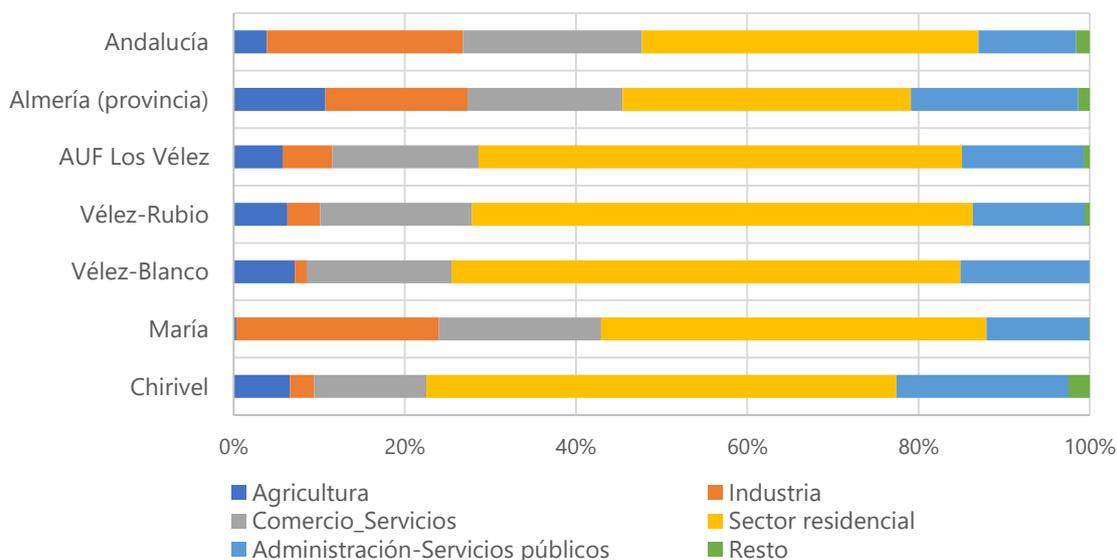
En la AUF, el mayor **consumo de energía eléctrica es residencial** (56,5%), junto con el realizado en el sector Comercio-Servicios (17,1%) y Administración-Servicios Públicos (14,2%). Si se compara con la distribución del consumo de

energía a nivel provincial y autonómico, aunque en ambos el residencial es el sector que más consume, en la provincia, es la Administración-Servicios Públicos y Comercio-Servicios, los que le siguen, mientras que en la comunidad autónoma son los sectores productivos de Industria, Comercio y Servicios.

Por sectores de actividad y municipios, la Industria, Comercio y Servicios en María, registran el mayor consumo eléctrico, mientras que en Chirivel, es el sector Administración-Servicios Públicos; la Agricultura y Residencial en Vélez Blanco.

Dentro del sector Administración-Servicios públicos, mencionar que el área urbana funcional hay un total de 6.291 puntos de luz de **alumbrado público**, el 4,5% de los que se contabilizan en la provincia de Almería, con una potencia media de 63,1 kW, frente a los 67,6 kW provinciales. Chirivel (1.340) y Vélez Rubio (2.982) tienen el mayor número de puntos de luz y en cuanto a la potencia, Vélez Rubio (113,1 kW) dobla la media del ámbito. María es donde menos puntos de luz hay, aunque es Vélez Blanco donde la potencia instalada es menor (30,5 kW).

Consumo (%)de energía eléctrica por sectores de actividad (MWH)



**Fuente:** Endesa Distribución Eléctrica. IECA.2023

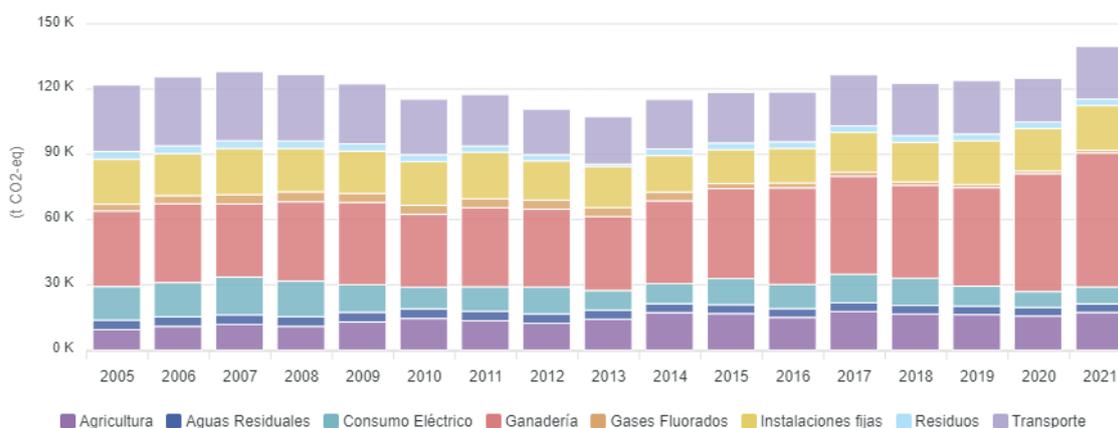
No hay ninguna instalación de **generación eléctrica no renovable** (centrales térmicas, central de residuos, central de cogeneración).

No hay ninguna infraestructura del **sistema de productos petrolíferos**, ni gaseoductos de gas natural una presión igual o inferior a 16 bares, ni puntos de suministro de biocombustibles y otros combustibles limpios. Aunque, por el extremo sureste del área urbana funcional, dentro del término municipal de Vélez Rubio, discurre el gasoducto de transporte primario Almería-Lorca, que es una prolongación de la conexión internacional MEDGAZ.

Los principales medidores de la contaminación atmosférica son las **emisiones de CO<sub>2</sub>** y la generación de residuos. Las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), que es, con diferencia, el gas más vertido a la atmósfera -hasta el punto de ser el único que se mide en kilotoneladas-, tienen un importantísimo papel en el calentamiento global, al ser el principal gas de efecto invernadero (GEI)<sup>105</sup>.

Las **emisiones totales de GEI** en el Área Urbana Funcional Los Vélez, alcanzaron en 2021 la cifra de 139.609 tCO<sub>2</sub>-eq, lo que ha supuesto una **diferencia al alza de 14,5%** respecto al año 2005, al contrario de lo ocurrido en entre 2005 y 2021 de media en la provincia de Almería (-21,2%) y en la comunidad autónoma andaluza (-32,1%). En 2021, las emisiones totales de Los Vélez suponen el 4,4% de las emisiones totales provinciales (3.170.449 tCO<sub>2</sub>-eq).

En cuanto a las **emisiones per cápita** se han incrementado un 28,6% en Los Vélez, situándose en 2021, en 12,4662 tCO<sub>2</sub>-eq, frente a la reducción que se ha producido a nivel provincial (-33,1%), lo que hace que en ese año sea de 4,3127 tCO<sub>2</sub>-eq).



**Fuente:** Huella de Carbono Municipal. Junta de Andalucía.

<sup>105</sup> Gases Efecto Invernadero: CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, HFC, PFC, SF<sub>6</sub>.

El análisis de las **emisiones de GEI por sectores de actividad** desde 2005, muestran que han **disminuido** las emisiones asociadas al **Consumo eléctrico** (-56,2%) y a los **Gases fluorados** (-65,8%). Dentro de las de Consumo eléctrico, sigue siendo el sector Residencial el que más emite (56,6%) seguido de la Agricultura (13,1%). Las emisiones de Gases fluorados han disminuido significativamente desde 2014, con el 97,08% de las emisiones provenientes de HFCs y PFCs.

Las emisiones por **Gestión de residuos** se han **mantenido** estables desde 2015, con el 89,81% proveniente de metano de vertederos. Las emisiones del tratamiento de aguas residuales también son dominadas por el metano (94,58%).

Las emisiones del **Tráfico rodado bajan** (-31,1%), y suponen en 2021, el 17,32% de las emisiones totales; mayoritariamente proceden de turismos (66,31%) y vehículos diésel (87,23%). Estas emisiones aumentaron en 2021 tras el fin de las restricciones por la pandemia.

Desde 2015, las emisiones por **Instalaciones fijas** son **más**, principalmente debido al uso de gasóleo B en maquinaria agrícola, que representa el 94,51% de estas emisiones.

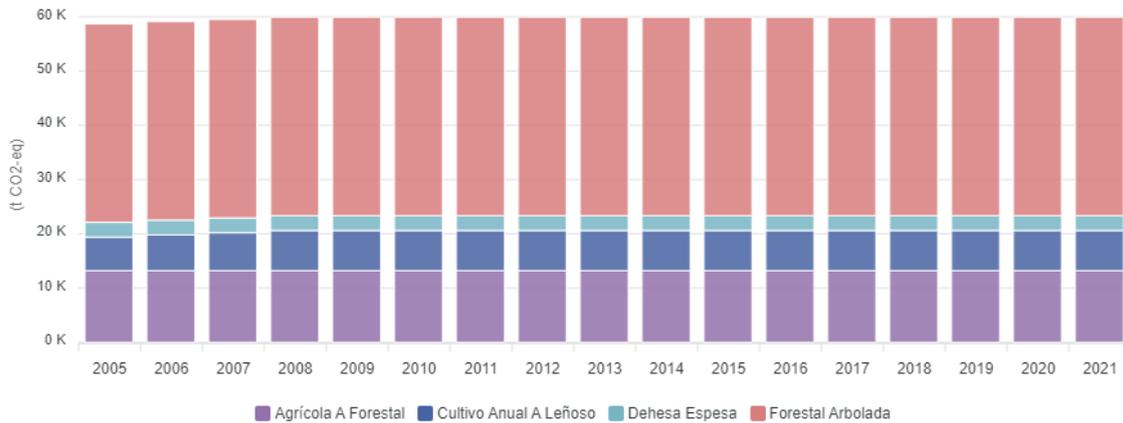
Las emisiones **ganaderas** han **aumentado**, alcanzando 61.605,42 toneladas de CO<sub>2</sub> en 2021. El metano generado por la fermentación entérica representa el 62,54% de las emisiones, siendo las aves de corral el mayor contribuyente (60,61%).

Las emisiones **agrícolas** han **crecido** desde 2005, alcanzando 17.329,95 toneladas de CO<sub>2</sub> en 2021. El 68,42% de estas emisiones provienen de óxido nitroso (N<sub>2</sub>O) de los suelos agrícolas, principalmente del pastoreo y cultivo de almendros.

La **capacidad de sumidero** se calcula en base al censo forestal elaborado periódicamente por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. La capacidad de sumidero<sup>106</sup> de Andalucía está íntimamente ligada a la distribución de la vegetación a nivel de las diferentes provincias, lo que genera una elevada variabilidad entre ellas. En el área urbana funcional, la capacidad de absorber estas emisiones se mantiene constante desde 2005, con una capacidad de retener en 2021 de 59,941,32 t CO<sub>2</sub>-eq, sobre todo por superficie forestal arbolada (61,05 %).

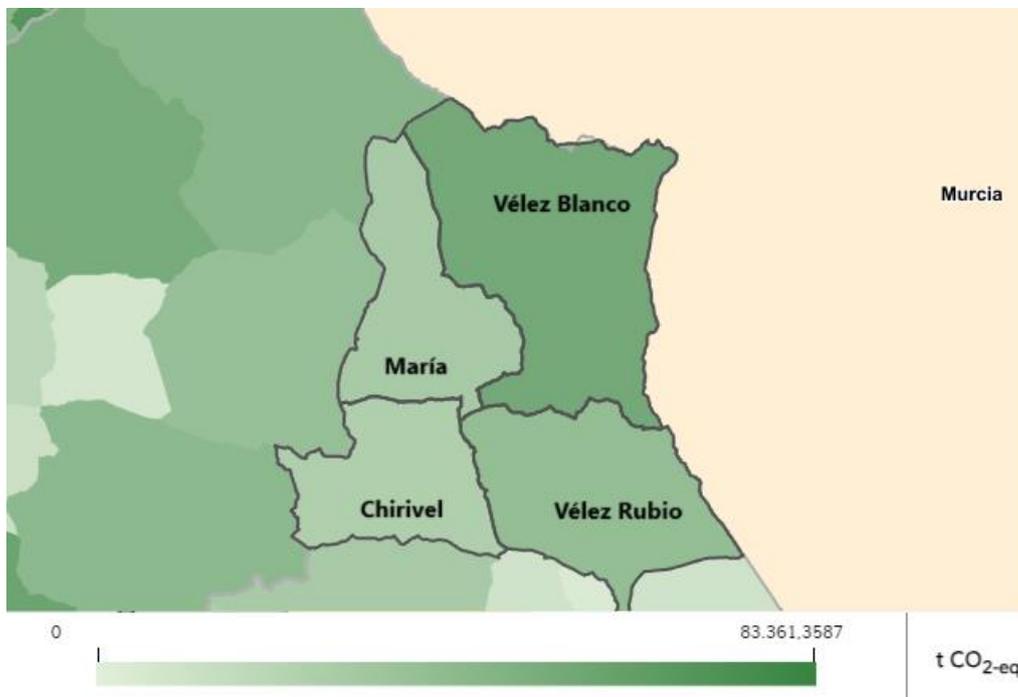
---

<sup>106</sup> Capacidad sumidero o de absorción es la relación entre la superficie disponible y la cantidad de absorciones totales.



**Fuente:** Capacidad sumidero de la AUF Los Vélez. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía.

En Los Vélez se **absorbe el 17,4% t CO<sub>2</sub>-eq** del total **de la provincia**, con una absorción por hectárea menor (1,90 t CO<sub>2</sub>-eq) que en la provincia almeriense (2,68 t CO<sub>2</sub>-eq). La superficie forestal arbolada con el 73,1% de la superficie de del ámbito, tiene el 61,0% de las absorciones.



**Fuente:** Capacidad sumidero. Junta de Andalucía.



# movilidad

## 1.5. MOVILIDAD

### 1.5.1. Infraestructuras y movilidad

La **superficie de suelo dedicado a infraestructura** (ha)<sup>107</sup>, permite identificar, tanto la superficie de suelo total de las infraestructuras de transporte, como el peso que tienen éstas dentro del término municipal y su potencialidad de mejora hacia una movilidad más sostenible.

En Los Vélez, el número de hectáreas de **superficie dedicada a infraestructura es bastante alta**, suma un total de 278,7 ha, por lo que, considerando el ámbito el área urbana funcional en su conjunto, duplicaría a la cantidad máxima que, según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, tienen los territorios entre 5.000 y 20.000 habitantes. Entre municipios hay una gran variación de unos a otros, de manera que Chirivel y Vélez Rubio son los que más superficie dedican, posiblemente por su posición más próxima a otras zonas provinciales.

<b>D.17.a. Superficie de infraestructura de transporte en el ámbito de la AUF Los Vélez (ha)</b>			
Chirivel			139,4
María			3,4
Vélez Blanco			12,7
Vélez Rubio			123,2
<b>AUF Los Vélez</b>			<b>278,7</b>
Agenda Urbana Española <sup>108</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	23,0	29,5
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>26,7</b>	<b>80,6</b>	<b>105,1</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. SIOSE.*

<sup>107</sup> Se define en la categorización urbana de SIU, como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente de uso aeroportuario, portuario, red ferroviaria, red viaria, y las superficies de suelo de los viales, aparcamientos y zonas peatonales sin vegetación. A través de este dato, se puede identificar, tanto la superficie de suelo total de las infraestructuras de transporte, como el peso que tienen éstas dentro del término municipal y su potencialidad de mejora hacia una movilidad más sostenible. El SIU ofrece una categorización urbana (20 clases) a partir de la información de SIOSE.

<sup>108</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Este indicador se completa con la **proporción de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal**, que, en promedio en la AUF del Los Vélez, es **muy baja**, no llega al valor menor registrado en poblaciones entre 5.000 y 20.000 habitantes, según los datos de la Agenda Urbana Española. De sus municipios, en María, que es el que más extensión superficial tiene, no tiene ningún peso este tipo de infraestructuras.

<b>D.17.b. Superficie de infraestructura de transporte respecto al término municipal en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>			
Chirivel	0,7		
María	0,0		
Vélez Blanco	0,0		
Vélez Rubio	0,4		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>0,3</b>		
Agenda Urbana Española <sup>109</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	0,6	0,7
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>0,5</b>	<b>1,7</b>	<b>2,2</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. SIOSE.*

El 68,8% de la red viaria del ámbito de Los Vélez es de titularidad municipal, y el 20,5%<sup>110</sup> autonómico. El **estado de conservación de la infraestructura viaria** de media en la AUF, es **bueno** (59,3%<sup>111</sup>). Por tipo de vía, en las travesías, es Vélez Rubio el que hay mayor proporción de travesías en un estado regular (18,1%) o malo (23,7%), en los otros municipios, son las plazas y calles las que presentan peor estado de conservación, en Chirivel hay un 28% están regular y un 14% no pavimentadas, y en María el 29% tienen un estado malo.

En el AUF Los Vélez, **no** se dispone de **Plan de Movilidad Sostenible (PMS)**. Dado el tamaño de los municipios que lo integran, tendrá que contar con el

<sup>109</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<sup>110</sup> Fuente: IECA.

<sup>111</sup> Fuente: IECA.

apoyo técnico de la OTMICC, Oficina Técnica para la Mitigación del Cambio Climático, de la Diputación Provincial de Almería, para poder disponer de uno.

Todos los ayuntamientos de la AUF Los Vélez, están adheridos al Pacto Andaluz por la Accesibilidad y disponen de un **Plan de Accesibilidad** que ha sido subvencionado por la Junta de Andalucía. El de Chirivel es del año 2020, aunque los de los otros municipios son anteriores: María (2000), Vélez Blanco (2000), Vélez Rubio (2005). Sería conveniente actualizar los más antiguos, y disponer de uno conjunto para todo el ámbito.



#### 1.5.1.1. Infraestructura y movilidad por carretera

La red viaria está formada por dos ejes principales: la **autovía A-92N**, que representa la única vía de gran capacidad próxima al Parque Natural y que cruza la comarca de Los Vélez en sentido este-oeste por su lado más meridional, y la **A-317**, que atraviesa y bordea el sector noroccidental del Parque Natural, conectando las poblaciones de María, Vélez Blanco y Vélez Rubio y comunicando la N-322 con la A-92.

La autovía A-92 Norte, conecta el ámbito de Los Vélez con la Región de Murcia y con las principales vías de comunicación de Andalucía, como la A-92 y la A7.

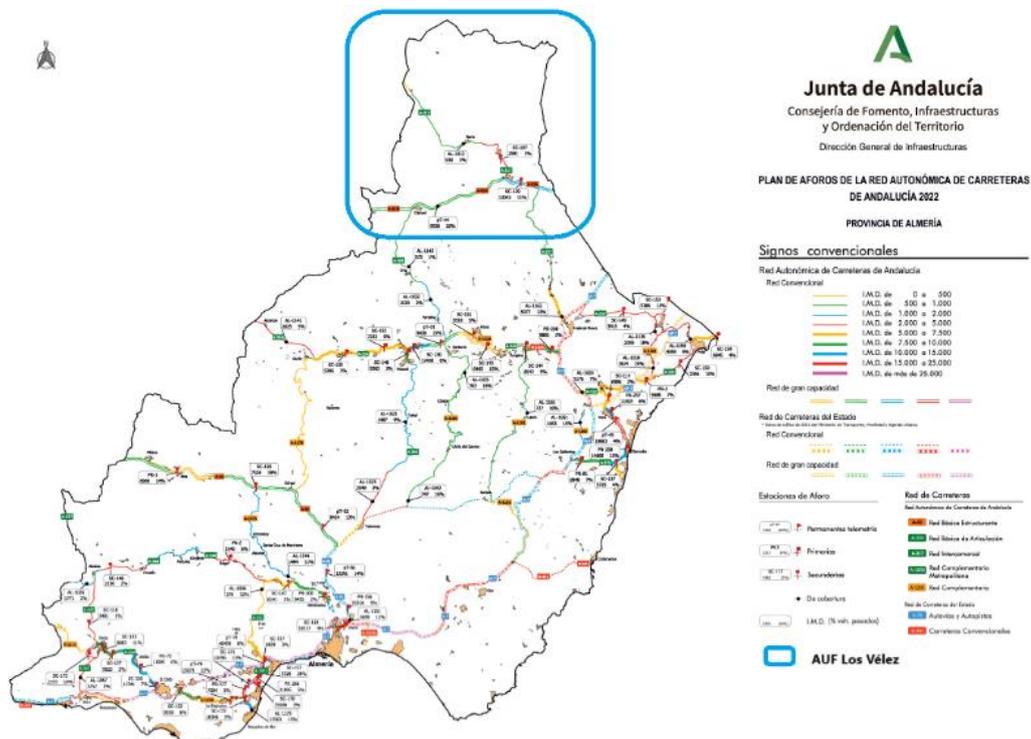
La principal vía interna es la A-317, que une Vélez Rubio y María, con conexiones adicionales a Vélez Blanco y el Altiplano de Granada. Otras carreteras de titularidad provincial facilitan las comunicaciones intramunicipales en un espacio donde el diseminado resulta relevante: AL-9101, AL-9102, AL-9103 y AL-9104 en la vertiente norte de la A-92. En la vertiente sur de la A92-N está la AL-7101 (más al sur de Vélez Rubio) y la AL-7100 (al sur de Chirivel).

Su relación con nodos regionales importantes, como Almería y Granada, es limitada. Almería es el nodo regional más cercano, aunque el extremo occidental de la comarca también está equidistante de Granada.

Dentro del área urbana funcional se incluye un nodo urbano de nivel 2, Vélez Rubio, que tiene nodos urbanos de nivel 2 relativamente cercanos como Huércal Overa y Baza, además de nodos más distantes como Vera y Albox. Si bien el eje interior de transporte del Almanzora discurre paralelo, la comunicación resulta puntual, principalmente en el eje Chirivel-Oria.

La comarca accede con la misma facilidad al litoral del levante almeriense como a la costa murciana meridional. Como en toda comarca fronteriza autonómicamente, se producen sinergias con las localidades fronterizas de la región limítrofe, en este caso la Región de Murcia, y municipios como Águilas, Puerto Lumbreras y Lorca, que suponen para las personas que residen en la comarca destinos habituales, sirviendo para llegar a estos destinos el eje A-92Norte y la autovía del Mediterráneo.

Según el **Plan de Aforos de Tráfico de la Red Autónoma de Carreteras de Andalucía 2022**, en las vías que discurren por Los Vélez, la Intensidad Media Diaria (IMD) más alta se registró en la A-92N en el término municipal de Vélez Rubio con 13.043 desplazamientos, de los que un 11% fueron vehículos pesados, y en el término municipal de Chirivel con 9.528 desplazamientos de los que un 22% eran vehículos pesados.



Fuente: Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

El **Índice de Motorización** está relacionado con el uso del espacio urbano del tráfico rodado y con la dependencia del vehículo privado. Este índice está compuesto por el número de vehículos domiciliados en un municipio por cada 1.000 habitantes, el porcentaje de turismos y de motocicletas y la antigüedad del parque de vehículos.

Si se compara cada uno de los indicadores que se incluyen en este Índice de Motorización con los valores registrados en los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, y el rango de población en el que se encuadraría el ámbito de Los Vélez como conjunto, sus **845,8‰** vehículos domiciliados por cada 1.000 habitantes, muestran una **dependencia muy alta del vehículo privado** para los desplazamientos de quienes allí residen, superando los 688,0 ‰, de poblaciones españolas entre 5.000 y 20.000 habitantes. Esta dependencia que es mayor en los dos municipios situados más hacia el este y norte del ámbito (Chirivel y María).

El porcentaje de **turismos**, 61,3%, sin embargo, no es equiparable al que tienen entidades de población españolas con su rango de población (entre 5.000 y 20.000 hab.), ya que no alcanza el valor mínimo (67,0%) según los datos de la Agenda Urbana Española. De sus municipios María y Chirivel, son los que más turismos en términos relativos tienen.

En cuanto al porcentaje de **motocicletas**, la media de Los Vélez está dentro de los rangos que la AUE registra para poblaciones con su número de habitantes, aunque con 8,3% se queda por debajo de la media de éstos (9,8%).

La **media de años** del parque de vehículos es de 15,5 años, por lo que dependen de combustibles fósiles principalmente, y son menos sostenibles.

<b>Índice de Motorización</b>				
	<b>D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes (‰)</b>	<b>D.18.b. Turismos (%)</b>	<b>D.18.c. Motocicletas (%)</b>	<b>Antigüedad del parque de vehículos<sup>112</sup> (nº años)</b>
Chirivel	881,2	62,3	7,9	15,18
María	974,4	65,2	7,0	15,89
Vélez Blanco	803,0	56,9	8,9	15,79

<sup>112</sup> Antigüedad media del parque < 25 años. Fuente: DGT. 2023.

Vélez Rubio	724,6	60,9	9,4	15,22
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>845,8</b>	<b>61,3</b>	<b>8,3</b>	<b>15,52</b>

*Fuente: D.G.Tráfico.*

En los últimos diez años, el **parque de vehículos** el área urbana funcional, ha **crecido** un 11,8%, menos que lo que ha ocurrido en la provincia almeriense (19,6%) y en la comunidad autónoma (15,1%), subida debida al incremento del número de motocicletas y turismos.

En 2023, el **60,9%** del parque automovilístico estaba compuesto por **turismos, furgonetas (9,9%), motocicletas (8,7%) y ciclomotores (8,3%)**, tipo de vehículos muy utilizados para los desplazamientos privados, y en entornos donde se desarrolla una actividad empresarial de manera individual o como complemento de rentas, y donde las distancias no son muy largas.

Por **tipo de carburante**, al igual que ocurre de media en la provincia de Almería y Andalucía, la mayoría del parque de vehículos utiliza **diésel** (63,4%) y sólo el 0,09% son vehículos eléctricos.

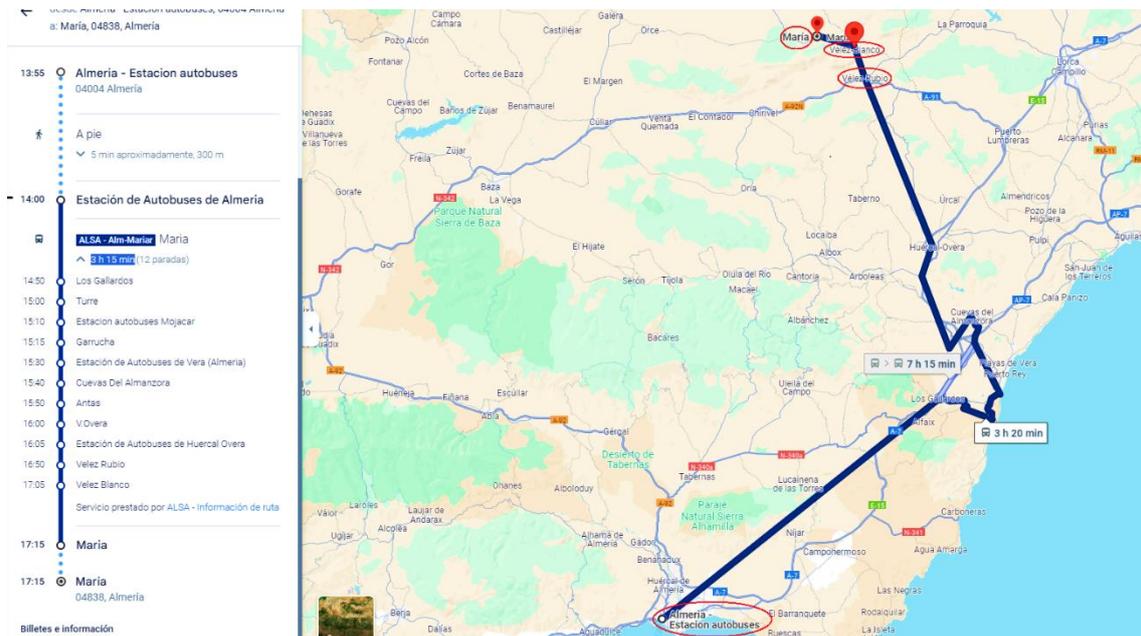
El cambio al **vehículo eléctrico** tiene poco impacto todavía en la AUF Los Vélez, ya que, en 2022, sólo había 13 vehículos<sup>113</sup> CERO Emisiones, de los que el 61,5% son turismos, 84 con el distintivo ECO, de los que el 91% también son turismos.

En cuanto a **infraestructura** para la **recarga de vehículo eléctrico**, en toda el área funcional hay un total de 7 puntos, de los que 4 están Vélez Rubio.

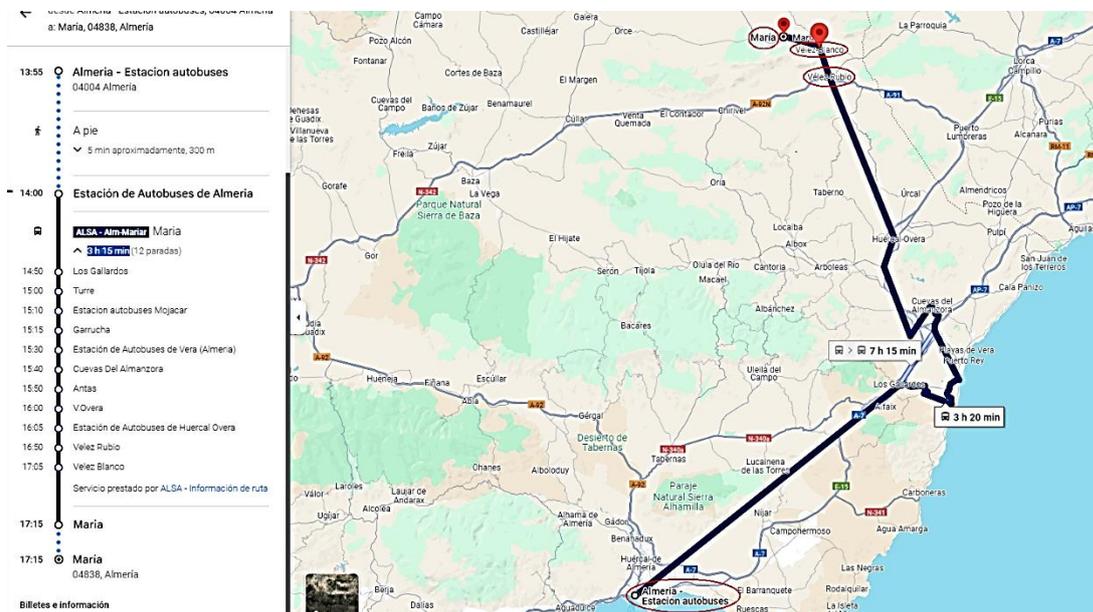
La **comunicación con el exterior por carretera en transporte público** se presta por la compañía de autobuses Alsa, que tiene varios recorridos desde Almería hacia Los Vélez o de paso hacia otros destinos: Almería-María, que pasa por Vélez Rubio y Vélez Blanco, y Almería-Chirivel. No hay servicio directo a ningún punto del ámbito del área funcional, por lo que el tiempo del desplazamiento se alarga. Tampoco hay medio de transporte público específico que conecte internamente los municipios. Aunque todos los municipios tienen paradas de autobús, no **hay ninguna estación de autobuses**. El análisis del servicio de transporte público evidencia la poca frecuencia diaria y semanal y los tiempos de desplazamientos demasiado largos.

---

<sup>113</sup> Fuente: DGT. Año 2022.



Fuente: Itinerario línea de autobús Almería – María. Google Maps.



Fuente: Itinerario línea de autobús Almería – Chirivel. Google Maps.



### 1.5.1.2. Infraestructuras y transporte ferroviario

La red ferroviaria **no tiene trazado desplegado en el interior** de la AUF Los Vélez, por lo que tiene que desplazarse fuera del ámbito para poder utilizar este medio de transporte. A una distancia entre 120 y 185 kilómetros aproximadamente y una duración entre 90 y 120 minutos se encuentran las estaciones de Lorca, Almería y Guadix.

Por el este, puede acceder a estaciones principales como Lorca y Almería, donde tendrían acceso a la línea de **alta velocidad** que se está desarrollando, Murcia-Almería, incluida en la Red Ferroviaria de Interés General e integrada en el Corredor Mediterráneo de Alta Velocidad, que también tendrá conexión con la Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Esta línea permitirá mejorar la conexión desde la provincia de Almería, además de con Murcia, con Levante, Cataluña, Castilla la Mancha y el centro peninsular, y los servicios de cercanías del trayecto Murcia-Águilas.

Por el oeste, tendría conexión con la **línea de tren convencional** de cercanías que pasa por la estación de Guadix, y une Granada con Almería.



### 1.5.1.3. Infraestructura ciclista

El portal de Datos Estadísticos y Geoespaciales de Andalucía (DEGA) no recoge ningún trazado de carril bici en el territorio de la AUF Los Vélez, aunque si un mallado complejo de caminos rurales y vías pecuarias.

El territorio del Área Urbana Funcional de Los Vélez, está recorrido por 49 **vías pecuarias** de distinta tipología (colada, cordel, vereda, cañada), con una longitud total de 393,9 kilómetros, el 11,6% del total de kilómetros de todas las que recorren la provincia de Almería.

<b>Inventario de vías pecuarias clasificadas de la AUF Los Vélez</b>			
Municipio	Tipo de vía	Longitud (km)	Número de vías
Chirivel	Cañada	31,54	2
Chirivel	Cordel	34,28	3
Chirivel	Vereda	61,37	12
María	Cañada	12,41	1
María	Colada	6,91	2
María	Cordel	23,43	6
María	Vereda	3,38	2
Vélez-Blanco	Cañada	25,11	2
Vélez-Blanco	Colada	4,02	1
Vélez-Blanco	Cordel	63,73	4
Vélez-Rubio	Cañada	41,65	2
Vélez-Rubio	Cordel	51,24	4
Vélez-Rubio	Vereda	34,93	8
<b>AUF Los Vélez</b>		<b>393,9</b>	<b>49</b>
Almería (provincia)		3.398,8	558

**Fuente:** IMA 2023.

Las webs especializadas en itinerarios de cicloturismo, así como las de promoción del turismo local, recogen diferentes itinerarios por el área urbana funcional. Por ejemplo, en la web koomot.com recoge 9 itinerarios clasificados por nivel de dificultad, o en la web de la Diputación Provincial de Almería.



Comarca de Los Vélez, un encanto en la provincia almeriense

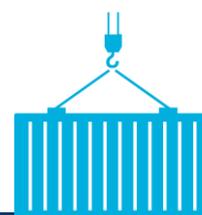
**Fuente:** [www.dipalme.org/Servicios/](http://www.dipalme.org/Servicios/)



#### 1.5.1.4. Infraestructura y transporte aéreo

Dentro del ámbito de Los Vélez **no hay** infraestructura para transporte aéreo comercial o de mercancías, sólo hay un helipuerto en el CEDEFO de Vélez Blanco.

Por su ubicación geográfica, los aeropuertos de San Javier en Murcia, el de Almería o el de Granada se encuentran a una distancia considerable, entre 120 y 180 km y una media de 90 minutos, en función de la ruta elegida.



#### 1.5.1.5. Infraestructura Logística

La localización de la comarca la posiciona a una distancia considerable de los **recursos portuarios provinciales**: Puerto de Almería, Puerto de Carboneras y Puerto de Garrucha. La distancia está entre los 90 y 130 kilómetros aproximadamente y con una duración superior a los 105 minutos. En ese rango de distancia y tiempo de desplazamiento, también estaría el área Logística de Níjar, en construcción, que pertenece a la Red Logística de Andalucía.

La actividad económica generada en el ámbito de Los Vélez, tienen también que utilizar la carretera, y, por tanto, **camiones para comercializar su producción**.

En 2017, los datos de la Dirección General de Transporte Terrestre recogían que, del total de **autorizaciones por tipo de transporte** en la AUF Los Vélez, el **83,9%** eran de **mercancías**, más bajo que la media provincial (90,0%) y más alto que la comunidad autónoma (78,8%). El 92,3% de las autorizaciones de transporte de mercancías están en María. El número de licencias de **taxi** era de 14 (3,0% del total provincial) y de autobuses 15 (2,4% del total provincial). No hay ninguna licencia de **VTC**, de las 62 que hay en la provincia almeriense.

### 1.5.2. Smart Mobility

---

A través de AlmeríaSmart 2023, la Diputación de Almería dispone de un completo referente estratégico en materia de innovación y desarrollo tecnológico para abordar de una forma transversal, integrada y responsable los principales retos que, a medio plazo, demanda la provincia en ámbitos como la movilidad, la educación, la salud, la seguridad o el propio bienestar.

En lo referente a la movilidad, apuesta por la implantación de la **Plataforma AlmeríaSmart: Aparcamiento de superficie inteligente**. Se implementará un sistema de gestión de aparcamientos urbanos que mejorará la movilidad y reducirá las emisiones de CO<sub>2</sub>. Incluye la instalación de sensores y paneles de información sobre la disponibilidad de estacionamiento, así como una integración tecnológica con la Plataforma AlmeríaSmart. Las actividades abarcan desde el diseño del sistema hasta la formación y sensibilización de la ciudadanía.

También incluye la **Plataforma AlmeríaSmart: Calidad Ambiental Inteligente**. Este sistema permitirá la monitorización en tiempo real de la calidad del aire y del ruido en zonas clave del municipio, ayudando a los gobiernos locales a tomar decisiones para mejorar la salud y el bienestar de los ciudadanos. Las actividades incluyen el diseño e implementación del sistema, la instalación de sensores, la conectividad de las estaciones ambientales y acciones formativas.

# vivienda



## 1.6. VIVIENDA

### 1.6.1. Parque de vivienda

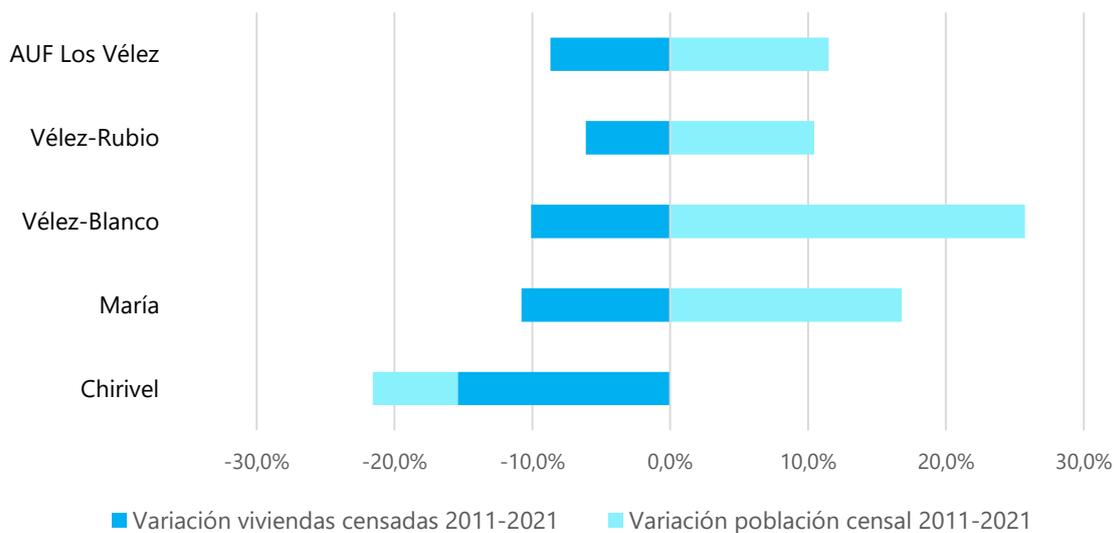
---

El parque de vivienda, constituido por el número total de viviendas familiares existentes en una población, así como su distribución territorial y su evolución en el tiempo, es el primer dato de partida, junto a la tipología de viviendas, para efectuar una planificación ordenada y equilibrada en usos y funciones.

Según el Censo de Población y Viviendas 2021 del Instituto Nacional de Estadística (INE), el **parque de viviendas** en la AUF Los Vélez, era de 9.858 viviendas, el 2,3% del total de la provincia almeriense. El 49,1% del parque de vivienda se concentra en Vélez Rubio, población con mayor número de habitantes del área urbana funcional.

La **variación del parque de viviendas** censadas entre 2011 y 2021, ha sido en el conjunto de Los Vélez, del 11,5%, crecimiento por encima de la media de la comunidad autónoma andaluza (7,4%) y de la provincia de Almería (9,9%). Por municipios, el 25,6% del incremento se produce en Vélez Blanco, mientras que de todos el único que pierde viviendas es Chirivel (-6,2%). Si se compara el crecimiento del parque de viviendas censadas con la evolución de la población censal en ese mismo período, se comprueba que al contrario de lo que ocurre con el número de viviendas, que crecen, el volumen de población censada disminuye entre 2011 y 2021 en un (-8,7%). Teniendo en cuenta, población y viviendas, Vélez Blanco que crecía un 25,6% en su parque de vivienda, tenía una caída de (-10,1%) en su población, María sube un 16,8% en su número de viviendas y pierde (-10,8%) de población, y en Vélez Rubio, crecen en 10,4% las viviendas y cae (-6,1%) su número de habitantes.

### Comparativa viviendas censadas - población censal 2011-2021



**Fuente:** IECA & INE.

Si se compara la variación del parque de viviendas de la AUF Los Vélez, como entidad territorial única, con poblaciones españolas con su mismo volumen de habitantes, se confirma que **crece a los niveles más altos**, dentro de los rangos recogidos en la Agenda Urbana Española. Si se hace la comparativa de sus municipios de manera individual con los de su misma categoría según su población, destaca Vélez Blanco que sobrepasa el crecimiento máximo en el número de viviendas, y Chirivel que pierde.

D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021 AUF Los Vélez (%)			
Chirivel			-6,2
María			16,8
Vélez Blanco			25,6
Vélez Rubio			10,5
<b>AUF Los Vélez</b>			<b>11,7</b>
Agenda Urbana Española <sup>114</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)

<sup>114</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Municipios de menos de 5.000 habitantes	2,0	13,7	20,0
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>1,8</b>	<b>8,5</b>	<b>12,4</b>

*Fuente: Censo de Población y Vivienda. 2021. INE.*

Por **tipo de uso**, en Los Vélez, el **52%**<sup>115</sup> **de las viviendas son no principales**<sup>116</sup>, mientras que en la comunidad autónoma andaluza ese porcentaje es del 30,6% y en la provincia almeriense del 36,5%.

Dentro de la vivienda no principal, la **vivienda secundaria**, es aquella vivienda familiar que es utilizada solamente una parte del año, de forma estacional o periódica o esporádica y no constituye residencia habitual. En promedio, el **30,2%** de la vivienda en Los Vélez es secundaria. Como área urbana funcional, según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, este valor **casi duplica al máximo registrado por territorios con su mismo volumen de habitantes** (18,1%). Aunque para Chirivel como para María no ha datos disponibles, debido probablemente a secreto estadístico, es especialmente llamativo el porcentaje de Vélez Blanco que, con una población por debajo de los 5.000 habitantes, tiene casi un 40% de vivienda secundaria.

La **vivienda vacía**<sup>117</sup>, entendida como aquella que está deshabitada, es un indicador a tener en cuenta de cara al diseño de políticas locales dirigidas a garantizar el acceso a una vivienda adecuada, en especial dirigida a colectivos en riesgo de exclusión.

La **bolsa de vivienda vacía** en el conjunto de Los Vélez es del **15,2%**, proporción que, como ámbito territorial de 11.211 habitantes, estaría **en la media registrada** en localidades españolas con el mismo número de habitantes. Es reseñable, el caso de Vélez Blanco, que, con menos de 5.000 habitantes, tiene un 12,4% de su parque de vivienda vacío, cuando la media en ese tipo de poblaciones es de 2,5%.

---

<sup>115</sup> Censo Población y Vivienda 2021.

<sup>116</sup> La vivienda no principal, se define según la metodología del INE, como la vivienda familiar (que cumple todos los requisitos para ser habitada y en la fecha censal no se utiliza totalmente para otros fines) que está destinada a ser ocupada sólo ocasionalmente o permanece sin ser ocupada.

<sup>117</sup> Aquella que no es residencia habitual de ninguna persona ni es utilizada de manera estacional, periódica o esporádica por nadie. INE.

Tipología del parque de vivienda en el ámbito de la AUF Los Vélez						
	D.34. Vivienda secundaria (%)			D.35. Vivienda vacía (%)		
Chirivel	N/A <sup>118</sup>			N/A		
María	N/A			N/A		
Vélez Blanco	39,7			12,4		
Vélez Rubio	20,7			18,0		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>30,2</b>			<b>15,2</b>		
Agenda Urbana Española <sup>119</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	2,6	0,0	00,0	2,3	0,0
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>5,4</b>	<b>14,1</b>	<b>18,1</b>	<b>10,3</b>	<b>15,2</b>	<b>19,4</b>

*Fuente: Censo de Población y Vivienda. 2021. INE.*

El **número de viviendas construidas por cada mil habitantes**, en promedio, en el área urbana funcional de Los Vélez, es de 967,9 viv/‰ frente a los 668,3 viv/‰ que, según los datos descriptivos<sup>120</sup> de la Agenda Urbana Española, tienen las poblaciones españolas en el rango 5.000 a 20.000 habitantes; es, por tanto, un número **considerablemente alto**, que puede justificar los altos porcentajes de vivienda secundaria y vacía. Es llamativo cómo los municipios más pequeños de Los Vélez, con menos de 5.000 habitantes, son los que tienen la ratio más alta, especialmente Vélez Blanco que llega a 1.235 viv/‰, aunque es una tendencia que se repite a nivel nacional, y que puede estar relacionada con el riesgo de despoblamiento en poblaciones de este tamaño.

<sup>118</sup> N/A. Resultado no disponible.

<sup>119</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<sup>120</sup> <https://atlasau.mitma.gob.es/#bbox=-270930,4556509,144032,87469&c=indicator&i=agurb.agurb045&view=map4>

<b>D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes en el ámbito de la AUF Los Vélez (viv/‰)</b>			
Chirivel			980,1
María			912,6
Vélez Blanco			1.235,0
Vélez Rubio			743,7
<b>AUF Los Vélez</b>			<b>967,9</b>
Agenda Urbana Española <sup>121</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	717,7	1.264,2	1.533,3
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>467,9</b>	<b>601,4</b>	<b>668,3</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

La **densidad de vivienda**<sup>122</sup> o número de viviendas por hectárea, considerando sólo la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada, permite conocer la densidad del uso residencial (baja, media, alta) y con ello, el grado de dependencia del vehículo privado, de manera que localidades con una densidad media-alta, tienen menor consumo y, por tanto, son más sostenibles.

Con **39,8 viv/ha**, la AUF Los Vélez tendrían, en promedio, una densidad de vivienda de uso residencial **por encima del valor máximo** (35,1 viv./ha), registrado en territorios españoles con su mismo rango de población. Lo mismo ocurre con los datos municipales, por lo que, una densidad de viviendas por hectárea tan **alta**, puede reflejar que la dependencia del vehículo es menor para moverse internamente dentro de sus municipios, siendo **más sostenible**, aunque eso cambie en sus relaciones entre municipios o con el resto de la provincia.

<b>D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano en el ámbito de la AUF Los Vélez (viv/ha)</b>	
Chirivel	N/A
María	N/A
Vélez Blanco	44,8
Vélez Rubio	34,7

<sup>121</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<sup>122</sup> Dato D.08 de la Agenda Urbana Española. Fuente: INE.

<b>AUF Los Vélez</b>	<b>39,8</b>		
Agenda Urbana Española <sup>123</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	11,2	16,7
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>15,6</b>	<b>29,3,</b>	<b>35,1</b>

*Fuente: SIU. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.*

La **densidad de vivienda en suelo de transformación** se define como el número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo de uso predominante residencial, esto es, aquellos ámbitos o sectores delimitados por el planeamiento en los que se prevén transformaciones urbanas, donde se han previsto condiciones para su desarrollo y donde más del 60% de la edificabilidad está destinada al uso residencial.

La **estimación del número de viviendas previstas**, por el planeamiento urbanístico, **en las áreas de desarrollo** para la “nueva ciudad” en la AUF Los Vélez, es del 25,2 viv/hab., de promedio, lo que sitúa al área urbana funcional por **debajo** de la **media** (46,0%) de territorios con su rango de población, lo que deja margen para la ampliación de su parque de vivienda.

<b>D.ST.01. Densidad de vivienda previstas en las áreas de desarrollo en el ámbito de la AUF Los Vélez (viv/ha)</b>			
Chirivel			N/A
María			N/A
Vélez Blanco			19,9
Vélez Rubio			30,5
<b>AUF Los Vélez</b>			<b>25,2</b>
Agenda Urbana Española <sup>124</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	8,2	12,8

<sup>123</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<sup>124</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>11,2</b>	<b>20,5</b>	<b>25,8</b>
---	-------------	-------------	-------------

*Fuente: SIU. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.*

Relacionar el número de **viviendas previstas en áreas de desarrollo con el número de viviendas construidas**, informa de la proporción del crecimiento previsto en el parque residencial en el ámbito de Los Vélez. Esa proporción es del 20,7%, en el área funcional, mientras que en los territorios de su rango de población tienen de media un 46%. De los únicos municipios para los que el dato está disponible, la relación viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente está por debajo de la media, según los valores descriptivos de la AUE y su agrupación de municipios en base a su población.

<b>D.ST.06. Vivienda prevista en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente en el ámbito de la AUF Los Vélez [%]</b>			
Chirivel			N/A
María			N/A
Vélez Blanco			10,0
Vélez Rubio			31,4
<b>AUF Los Vélez</b>			<b>20,7</b>
Agenda Urbana Española <sup>125</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	32,6	25,1
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>14,9</b>	<b>46,0</b>	<b>56,7</b>

*Fuente: SIU. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.*

El número de **viviendas previstas** en las **áreas de desarrollo** del conjunto de Los Vélez por cada mil habitantes, respecto del **número de habitantes** que tiene, es de 178,1 viv/‰, por debajo de la media registrada en ámbitos territoriales con su volumen de población.

<sup>125</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

<b>D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada mil habitantes en el ámbito de la AUF Los Vélez (viv/‰)</b>			
Chirivel	N/A		
María	N/A		
Vélez Blanco	122,9		
Vélez Rubio	233,3		
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>178,1</b>		
Agenda Urbana Española <sup>126</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	315,8	190,1
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>85,0</b>	<b>276,8</b>	<b>313,7</b>

*Fuente: SIU. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana*

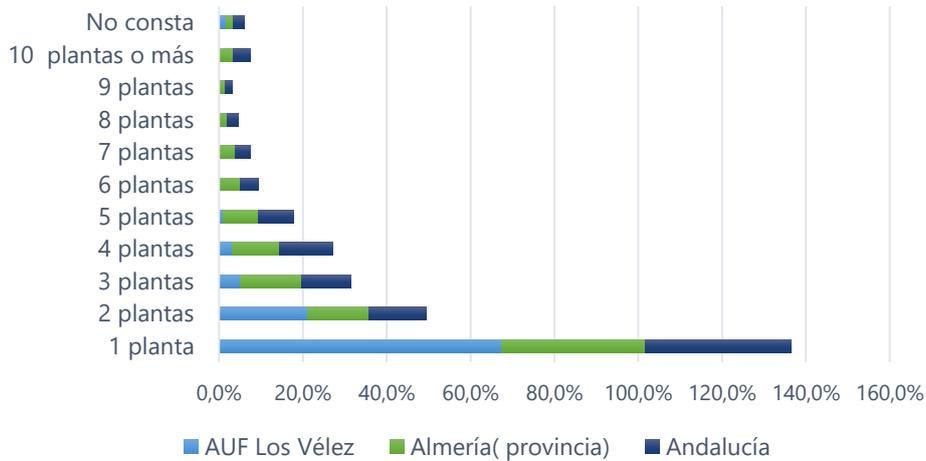
La **tipología de vivienda**, indicador que relaciona el número de viviendas plurifamiliares sobre el total de viviendas existentes, da una idea de cómo se reparten en los entornos urbanos, las viviendas plurifamiliares y unifamiliares existentes, y con ello, si el modelo urbanístico va hacia un modelo de ciudad compacta desde el punto de vista edificatorio basado en la vivienda plurifamiliar, de manera que limite la proliferación de vivienda unifamiliar de forma generalizada e indiscriminada, situándola en áreas de especial configuración topográfica.

En la AUF Los Vélez, del total de **edificios destinados a viviendas**, según el Censo de Población y Vivienda de 2021, el 67,5% tienen 1 planta sobre rasante, lo que apunta a un modelo urbano no muy compacto desde el punto de vista edificatorio, ya que predominan las viviendas de 1 y 2 plantas (88,8 %). Por municipios, Vélez Rubio es el que menos proporción de viviendas de una planta tiene (59,6%), y María el que más de 2 plantas (25,5%).

---

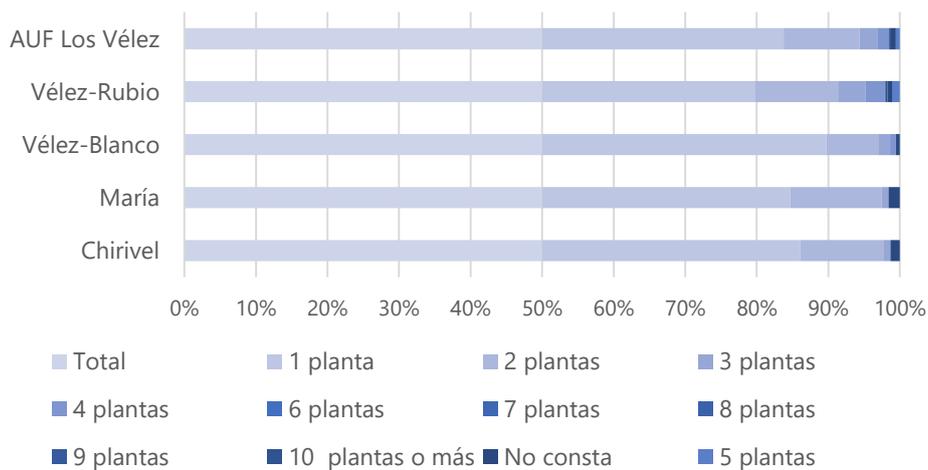
<sup>126</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Nº plantas sobre rasante de edificios destinados a viviendas (%)



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2021. INE.

Nº plantas sobre rasante de edificios destinados a viviendas (%)



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2021. INE.

La **antigüedad del parque edificatorio** permite estimar el porcentaje de inmuebles anteriores a una determinada fecha y no cumplen con determinadas normativas relativas a la eficiencia energética en los edificios que se implantaron con la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación.

Es por esto, que las **edificaciones anteriores al año 2000**, podrían requerir actuaciones para mejorar su eficiencia energética, así como para fomentar el uso

de energías renovables y producción local de energía, optimizando así el ahorro de energía en las edificaciones.

Según datos del Censo de Población y Vivienda de 2021, el **69,1%** de las viviendas en Los Vélez, se construyeron **antes del año 2000**. Entre 2001 y 2010, coincidiendo con el boom inmobiliario, se construyeron en el conjunto del territorio el 13,0%, y hasta 2021, el 2,5%; aunque tiene un 15,5% para las que no consta su año de construcción. Si se compara con lo ocurrido a nivel provincial (56,1%), la proporción de vivienda anterior al año 2000 es superior en el área urbana funcional, y está casi emparejada con lo ocurrido en la comunidad autónoma (69,4%). Tomando como referencia el año 2000, en el que cambian los requisitos de la edificación en materia de eficiencia energética, se comprueba que María tiene el parque edificatorio más antiguo (86,6%) siendo Vélez Blanco el que tendría el parque más moderno, si bien, hay que mencionar, que los datos aportados por el Censo de Población y Vivienda 2021 del INE, en este municipio el 43,1% de sus edificios no consta el año de construcción.

Los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, tomando como referencia la antigüedad del parque edificatorio<sup>127</sup>, según la Dirección General de Catastro, recoge que en aquellos municipios españoles entre 5.000 y 20.000 habitantes, de media, el 30,2% eran anteriores al año 2000, por lo que requerían de actuaciones para la mejora de su eficiencia energética para conseguir una optimización en el uso de la energía del parque edificatorio; sin embargo, en la AUF Los Vélez era del 19,7%, teniendo, por tanto, un parque más actualizado.

<b>D.14. Parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000 en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)</b>			
Chirivel			20,6
María			11,1
Vélez Blanco			22,0
Vélez Rubio			25,3
<b>AUF Los Vélez</b>			<b>19,7</b>
Agenda Urbana Española <sup>128</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)

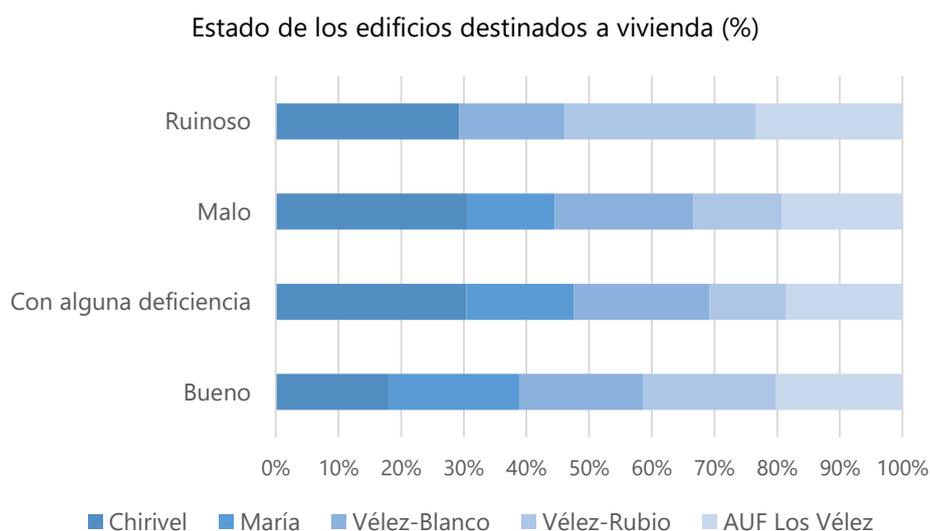
<sup>127</sup> D.14. Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española: Porcentaje del parque edificatorio por municipio (2022, Dirección General del Catastro) con una antigüedad anterior al año 2000 (%), .

<sup>128</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Municipios de menos de 5.000 habitantes	6,9	14,0	17,9
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>22,3</b>	<b>30,2</b>	<b>38,7</b>

*Fuente: Antigüedad del parque edificatorio. Dirección General del Catastro.*

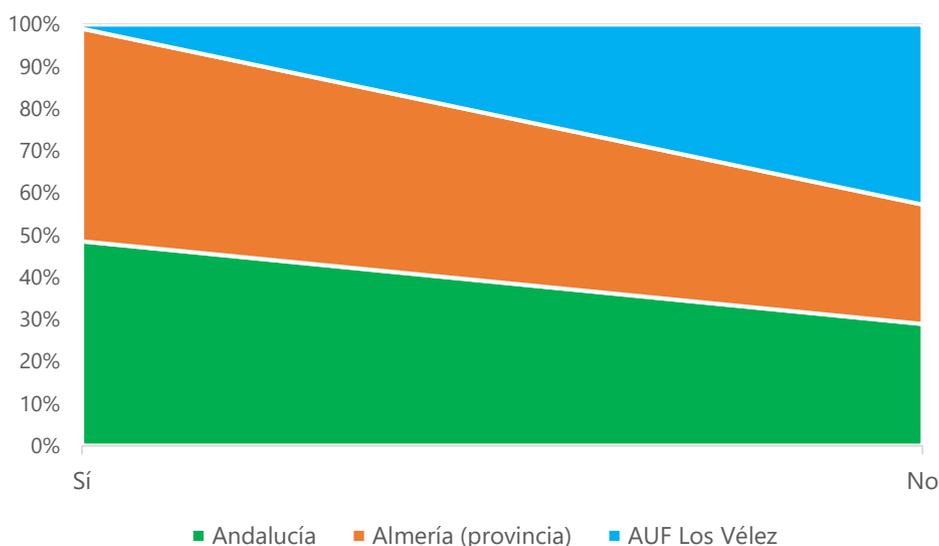
En cuanto al **estado de conservación de los edificios destinados a viviendas**, el 84,7% de los edificios está en un estado de conservación bueno y el 4,3% en estado malo o ruinoso. La proporción de edificios en buen estado es inferior a la media provincial (88,8%) y andaluza (92,2%); y los de estado malo o ruinoso superan el 2,7% provincial y el 1,9% autonómico. Vélez Rubio es la localidad con mayor porcentaje de edificios en buen estado, Chirivel, donde más edificios tienen alguna deficiencia (18,0%) y también con estado malo o ruinoso (6,5%).



*Fuente: Explotación del Censo de Población y Vivienda 2011. IECA.*

Los datos sobre **accesibilidad en los edificios destinados a viviendas** del ámbito territorial de Los Vélez muestran que el **99,3% no son accesibles**, situación que dista considerablemente de la encontrada en la provincia (65,7%) y en Andalucía (67,0%).

Edificios destinados a vivienda por accesibilidad al edificio (%)



**Fuente:** Explotación del Censo de Población y Vivienda 2011. IECA.

Entre 2021 y 2023, el número de **transacciones inmobiliarias** se incrementó un 61,8% en Los Vélez, mientras que en la provincia de Almería disminuyeron (-1,9%) y en Andalucía (-6,8%). Ese incremento se debió a las transacciones de vivienda libre, que, en 2023, supusieron el 98,8% de las transacciones inmobiliarias totales. Vélez Rubio es el municipio más dinámico desde un punto de vista inmobiliario, ya que concentra el 54,5% de las transacciones mientras que María es el menos (7,3%).

Transacciones inmobiliarias en función del régimen de protección de la vivienda (nº)				
	Régimen de protección de la vivienda			
	Año 2023		Año 2021	
	Vivienda libre	Vivienda protegida	Vivienda libre	Vivienda protegida
Andalucía	120.226	4.858	128.921	5.336
Almería (provincia)	13.939	389	14.234	365
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>163</b>	<b>2</b>	<b>99</b>	<b>3</b>
Chirivel	20	0	16	0
María	12	0	8	0
Vélez-Blanco	43	0	27	1
Vélez-Rubio	88	2	48	2

**Fuente:** Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Atendiendo a las **transacciones por antigüedad de la vivienda**, en 2023, el grueso de las ventas se hizo en **viviendas de segunda mano (95,2%)**, mientras que a nivel provincial supusieron el 91,7% y en la comunidad autónoma andaluza el 91,2%. En el 75% de los municipios de la AUF el 100% de las transacciones inmobiliarias según antigüedad, fueron de segunda mano.

La variación de transacciones de viviendas de segunda mano entre 2021 y 2023 es del 61,9% para toda la AUF Los Vélez, mientras que a nivel autonómico (-3,8%) y la provincia de Almería (-0,1%) disminuyen; María es el municipio donde suben este tipo de transacciones un 100% seguido de Vélez Rubio (70,8%).

El Balance del Plan Vive en Andalucía 2020-2030<sup>129</sup> por municipios, recoge que, en 2021, en el ámbito territorial Los Vélez, se realizaron **9 actuaciones protegidas iniciadas de rehabilitación**<sup>130</sup>, el 0,8% del conjunto provincial, y se localizaron en los municipios de Vélez Blanco (8) y Vélez Rubio (1).

<b>Actuaciones protegidas de vivienda y suelo iniciadas Plan Vive 2020-2030 (nº)</b>				
	Vivienda para alquiler	Vivienda para venta	Rehabilitación de vivienda	Total
Andalucía	32.073	409	8.172	40.823
Almería (provincia)	1.050	-	504	1.554
<b>AUF Los Vélez</b>			<b>9</b>	<b>9</b>
Chirivel	-	-	-	-
María	-	-	-	-

<sup>129</sup> Con fecha 3 de julio de 2020 se publicó el Decreto 91/2020, de 30 de junio, por el que se regula el Plan Vive en Andalucía, de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana de Andalucía 2020-2030. Este plan concreta las políticas de vivienda y rehabilitación en la comunidad autónoma andaluza y se nutre de los objetivos planteados en la Agenda Urbana de Andalucía, como el de avanzar en la construcción de ciudades ajustadas al modelo mediterráneo con una equilibrada compacidad, con el objetivo de lograr ciudades más humanas, tanto mediante la rehabilitación del parque residencial existente en Andalucía, estableciendo las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad en los edificios de viviendas, la eficiencia energética y la rehabilitación en su conjunto de edificios obsoletos; como impulsando la regeneración urbana a través de programas que intervengan en la ciudad consolidada con la intención de rehabilitar áreas que han quedado especialmente degradadas en la ciudad.

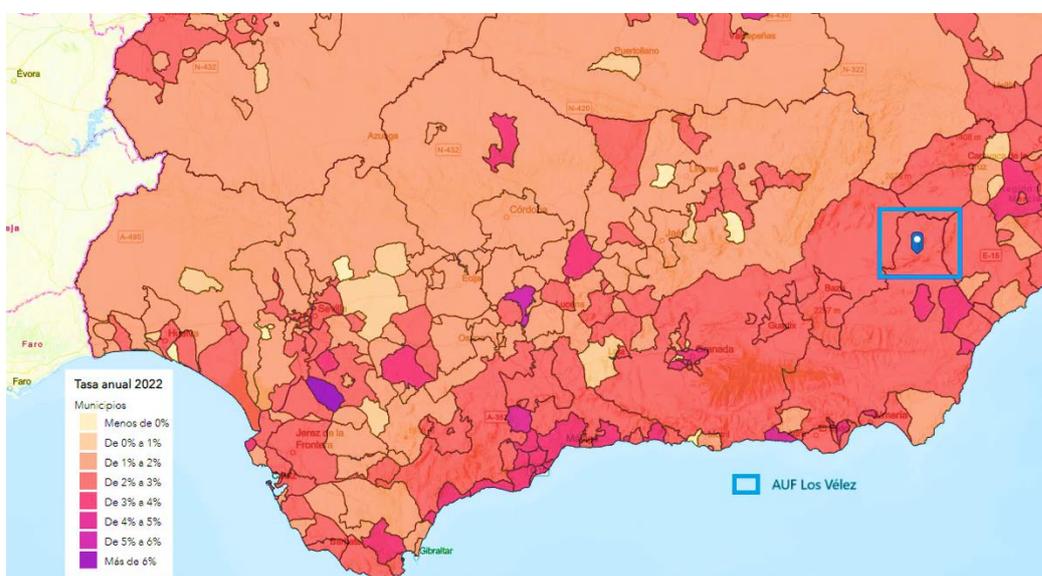
<sup>130</sup> ALQUILER: Fomento del parque de viviendas protegidas; Promoción de viviendas protegidas; Subsidación de préstamos; Ayudas al alquiler y ayudas COVID-19; Red de viviendas AAPP, EEPP y del tercer sector; Realojo ejecuciones hipotecarias; Ayudas a Inquilinos; Ayudas a promotores. VENTA : Promoción Viviendas protegidas Venta; Autopromoción/autoconstrucción; permutas bolsa de oferta de viviendas. REHABILITACIÓN: Rh.Viviendas; Rh.Edificios; A.F. Básica; Rh P. Público Residencial, Rh; Áreas Regeneración urbana y accesibilidad.

Vélez Blanco	-	-	8	8
Vélez Rubio	-	-	1	1

**Fuente:** IECA. Año 2021.

El **Índice de Precios de la Vivienda en Alquiler (IPVA)**<sup>131</sup> tiene como objetivo la medición de la evolución anual de los precios de la vivienda alquilada como residencia habitual de los hogares.

La tasa anual IPVA en 2022 para los municipios de la comarca de Los Vélez, al igual que para el resto de municipios de la provincia de Almería con menos de 10.000 habitantes, fue de 2,3%, con una variación acumulada entre 2015 y 2022 de 13,7%. Si se considera esa tasa para toda la AUF, y se compara con la que tienen pueblos de su entorno, en el norte de la provincia de Almería con más de 10.000 habitantes, su tasa IPVA 2022 quedaría por debajo del 3,8% de Albox y del 3,10% de Huércal-Overa, donde a su vez, la variación acumulada 2015 -2022, ha sido del 26,9% y 16,2% respectivamente, de lo que se puede deducir que han sido territorios con un menor incremento en los precios del alquiler.



**Fuente:** Índice de precios de vivienda en alquiler. Tasa anual 2022. INE.

<sup>131</sup> La fuente de información utilizada para su cálculo es la base de datos proporcionada por la AEAT, que procede del modelo 100 de las declaraciones del IRPF. Cada año, se recoge la información declarada a efectos tributarios de los bienes inmuebles sobre los que se han declarado ingresos por arrendamiento de vivienda para su uso habitual.

El Instituto de Estadística de Andalucía (IECA) hace una explotación a nivel municipal del **Índice de Alquiler de Vivienda**, sin embargo, por secreto estadístico, no incluye los datos de aquellas localidades donde hay un número de inmuebles mínimo de 10, lo que ocurre en los municipios de Los Vélez, con la excepción de Vélez Rubio.

A partir del análisis de los datos disponibles, en 2021 había un total de 80 viviendas unifamiliares para alquilar en la comarca de Los Vélez, el 76,2% en Vélez Rubio; y 87 viviendas colectivas, el 98,8% también en ese municipio, no existiendo de este tipo ni en Chirivel ni en María.

La cuantía **media de arrendamiento** en el caso de vivienda unifamiliar en Vélez Rubio es de 244,04 €, por debajo de los 380€ que cuesta de media en la provincia de Almería, y en el caso de las viviendas colectivas, es de 250 €/mes, frente a los 400 €/mes de media en la provincia. Por superficie, en Vélez Rubio la media de las viviendas unifamiliares es de 198 m<sup>2</sup> mientras que en la provincia tienen 62 m<sup>2</sup> menos. Las viviendas colectivas también son más grandes, 107,5 m<sup>2</sup> frente a los 82 m<sup>2</sup>, de media en la provincia.

<b>Índice de alquiler de vivienda</b>								
	Vivienda colectiva				Vivienda unifamiliar			
	Renta media (€/m <sup>2</sup> mes)	Cuantía media arrendamiento (€/mes)	Superficie construida media (m <sup>2</sup> )	Nº de bienes inmuebles	Renta media (€/m <sup>2</sup> mes)	Cuantía media arrendamiento (€/mes)	Superficie construida media (m <sup>2</sup> )	Nº de bienes inmuebles
Andalucía	6,3	483,0	82,0	198.447	4,3	475,0	141,0	40.305
Almería (provincia)	5,1	400,0	82,0	17.555	3,6	380,0	135,0	3.358
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>2,3</b>	<b>250,0</b>	<b>107,5</b>	<b>87</b>	<b>1,8</b>	<b>244,0</b>	<b>198,0</b>	<b>80</b>
Chirivel	-	-	-	-	*	*	*	8
María	-	-	-	-	*	*	*	4
Vélez Blanco	*	*	*	1	*	*	*	7,0
Vélez Rubio	2,3	250,0	107,5	86	1,8	244,0	198,0	61

\*: Los valores representativos incluyen la existencia de un número de inmuebles mínimo de 10.

**Fuente:** IECA. Año 2021.

## 1.6.2. Hogares

Conocer el crecimiento o decremento del número de hogares en las entidades de población, constituye un elemento que incide en las dinámicas locales de demanda de vivienda.

El promedio del **número de hogares**, según los datos censales 2011 y 2021, ha caído un (-5,1%) de media en Los Vélez, variación que no está alineada con lo que ocurre, según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, en las entidades de población entre 5.000 y 20.000 habitantes (-0,2%), en la que se encuadraría la AUF Los Vélez con 11.211 habitantes. Dentro del ámbito, es Chirivel (-10,7 %) donde hay más pérdida de hogares.

D.32. Variación número de hogares 2011-2021 en el ámbito de la AUF Los Vélez (%)			
Chirivel			-10,7
María			-5,2
Vélez Blanco			-0,9
Vélez Rubio			-3,7
<b>AUF Los Vélez</b>			<b>-5,1</b>
Agenda Urbana Española <sup>132</sup>	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	0,2	0,0
<b>Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	<b>-0,2</b>	<b>5,0</b>	<b>8,8</b>

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.*

En base a la información recogida en el Censo de Población y Vivienda de 2021, el **tamaño medio de los hogares** en Los Vélez es de 2,2 personas, menor que la media provincial (2,63) y el regional (2,58). De los municipios que la integran, Chirivel (2,0) y Vélez Blanco (2,07) son los que menos personas tienen por hogar. Si se compara con el tamaño medio que tenía en el Censo de 2011, se ha producido una disminución del tamaño medio de los hogares de (-8,8%) siendo

<sup>132</sup> Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Vélez Blanco (-12,3%) donde ha sido mayor esa reducción y en Vélez Rubio (-4,3%) donde menos. En Chirivel y María el tamaño medio se reduce (-9 %).

El número de **hogares unipersonales** alcanza el 38,5%, valor que supera la media provincial (28,6%) y andaluza (27,2%). Por municipios, Chirivel con un 45,2% es donde más hogares unipersonales, seguido de María (42,0%).

<b>Tamaño medio del hogar y hogares unifamiliares (%)</b>		
	<b>Tamaño medio del hogar (nº personas)</b>	<b>Hogares unipersonales (%)</b>
Andalucía	2,58	27,20
Almería (provincia)	2,63	28,60
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>2,19</b>	<b>38,55</b>
Chirivel	2,00	45,20
María	2,26	36,50
Vélez-Blanco	2,07	42,00
Vélez-Rubio	2,44	30,50

*Fuente: IECA. 2021.*

Dentro de los principales **indicadores** recogidos en el **Censo 2011 sobre los hogares** en Los Vélez, atendiendo a su **composición**, y tomando como referencia la media de lo que ocurre en la provincia almeriense, quedarían definidos por una mayor proporción de hogares con todos sus miembros españoles, 87,7% frente al 79,3% provincial; un mayor porcentaje de núcleos monoparentales, 16,4% frente al 14,9% provincial; y un número medio de hijos por núcleo familiar más bajo, 0,95 frente al 1,17 provincial. María, es donde hay un mayor número de hogares donde sus integrantes son españoles (97,3%), y Vélez Rubio, donde hay mayoría de hogares con algún extranjero entre los miembros del hogar (18,3%). Por número de hijos, Vélez Rubio es donde la media es mayor (1,6), y Chirivel donde es menor.

Atendiendo al **nivel de actividad**, el porcentaje de personas en edad de trabajar que están en paro (48,9%), es inferior a la media provincial (49,7%) y autonómica (52,4%). María es el lugar donde los hogares tienen una mayor proporción de miembros en edad de trabajar, en paro.

<b>Principales indicadores de los hogares</b>					
	Hogares con todos sus miembros españoles (%)	Hogares con alguno de sus miembros extranjeros (%)	Hogares con miembros activos entre 16 y 64 años, alguno de ellos parado (%)	Número medio de hijos por núcleo familiar	Núcleos monoparentales (%)
Andalucía	90,37	9,63	52,41	1,18	16,23
Almería	79,27	20,73	49,68	1,17	14,98
<b>AUF Los Vélez</b>	<b>87,69</b>	<b>15,51</b>	<b>48,97</b>	<b>0,95</b>	<b>16,44</b>
Chirivel	88,89	11,11	40,55	0,83	*
María	97,29	*	58,57	0,99	11,07
Vélez-Blanco	82,89	17,11	46,80	0,93	18,96
Vélez-Rubio	81,70	18,30	49,94	1,06	19,29
*: Secreto estadístico.					

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2011.

# DAFOs

por

 <p><b>OBJETIVO 1</b></p> <p>Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p>	 <p><b>OBJETIVO 2</b></p> <p>Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p>	 <p><b>OBJETIVO 3</b></p> <p>Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p>	 <p><b>OBJETIVO 4</b></p> <p>Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p>	 <p><b>OBJETIVO 5</b></p> <p>Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p>
 <p><b>OBJETIVO 6</b></p> <p>Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p>	 <p><b>OBJETIVO 7</b></p> <p>Impulsar y favorecer la Economía Urbana.</p>	 <p><b>OBJETIVO 8</b></p> <p>Garantizar el acceso a la Vivienda.</p>	 <p><b>OBJETIVO 9</b></p> <p>Liderar y fomentar la innovación digital.</p>	 <p><b>OBJETIVO 10</b></p> <p>Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.</p>

# Objetivos Estratégicos







## Objetivo 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

D

### Debilidades

- La fosilización de paisajes y la amenaza de abandono de cultivos pueden afectar negativamente al equilibrio ecológico y paisajístico.
- Sólo un 17,5% de los bienes culturales están inscritos como Bienes de Interés Cultural (B.I.C.), lo que sugiere una **posible falta de protección o reconocimiento oficial**.
- Dificultades en la gestión y conservación de un gran número de bienes culturales y naturales debido a limitaciones de recursos
- La **gran extensión de los espacios naturales protegidos** y la diversidad de ecosistemas y especies endémicas pueden dificultar la gestión efectiva, especialmente en términos de vigilancia y control de amenazas como la contaminación o el turismo no sostenible.
- La **red viaria no está completamente integrada**, dejando vacíos en el sector central de la comarca.
- **Falta de rutas turísticas accesibles** y adaptadas a las demandas de los residentes y visitantes.

### Fortalezas

- Riqueza en bienes culturales, destacando el patrimonio rupestre y los elementos etnográficos del sistema agrario.
- Extenso paisaje natural dominado por el Parque Natural Sierra María-Los Vélez.
- Situación estratégica de tránsito entre Andalucía y Levante, con la Autovía A-92 norte como principal vía de comunicación.
- Patrimonio natural protegido.
- Gran proporción de suelo forestal y agrícola, favoreciendo la conservación y protección del territorio
- Importante red de espacios naturales y áreas verdes, promoviendo la conservación del entorno natural.

F

# A

<b>Amenazas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Vulnerabilidad del patrimonio cultural al cambio climático y al abandono rural</li><li>• Presión sobre áreas protegidas del desarrollo de actividades económicas.</li><li>• Turismo insostenible con falta de seguimiento de la presión de este sobre los espacios naturales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promoción de otros modelos de turismo: cultural, ecológico, etc. .</li><li>• Figuras de protección de elementos culturales y naturales: UNESCO, Red Natura 2000.</li><li>• Integración de la AUF en iniciativas de grupos de desarrollo rural.</li><li>• Plan SAVIA de la Diputación Provincial de Almería.</li><li>• Desarrollo del turismo rural y cultural, aprovechando el patrimonio histórico y natural.</li></ul>



<b>Retos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• COHESIÓN TERRITORIAL: INCREMENTAR LA VERTEBRACIÓN COMARCAL.</li><li>• DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS Y ESTRATEGIAS DE TURISMO SOSTENIBLE QUE APROVECHEN EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL SIN COMPROMETER SU PRESERVACIÓN.</li><li>• FORTALECER LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE HÁBITATS EN ÁREAS PROTEGIDAS PARA PRESERVAR LA BIODIVERSIDAD.</li></ul>
--------------	--



## Objetivo 2:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

D

### Debilidades

- **Baja Densidad de Población:** Con una densidad de 10,16 hab/km<sup>2</sup>, la baja densidad limita la eficiencia en la prestación de servicios públicos y frena el desarrollo económico.
- **Fragmentación del Territorio:** La dispersión de los asentamientos dificulta la ordenación y gestión territorial eficiente, impactando negativamente en la cohesión social.
- **Falta de Atención Especializada:** La ausencia de hospitales y atención especializada en la comarca obliga a los residentes a desplazarse a otras localidades, lo que puede resultar en una atención médica inadecuada o tardía.
- **Desarticulación Interna:** La falta de cohesión y funcionalidad interna, junto con la dependencia de localidades cercanas, obstaculiza el desarrollo regional.
- **Falta de Plan Subregional:** La ausencia de un plan subregional específico limita la aplicación efectiva del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA), afectando la planificación estratégica y el desarrollo coordinado de la región.
- **Bajo Grado de Compacidad Urbana:** La baja densidad poblacional y el uso ineficiente del suelo urbano limitan la cohesión

F

### Fortalezas

- Alta proporción de población en núcleos urbanos: La mayoría de los habitantes residen en los núcleos urbanos de los municipios, especialmente en Vélez Rubio, lo que favorece la concentración y minimiza la dispersión.
- Aunque es menor en algunos municipios, la compacidad de Vélez Rubio y Vélez Blanco se encuentra alineada con el objetivo de reducir la expansión desordenada, permitiendo una gestión más eficiente del espacio urbano.
- Presencia de planes locales de equipamientos deportivos y culturales
- La protección de bienes culturales y la revitalización de espacios históricos en Vélez Blanco y Vélez Rubio contribuyen a mantener el atractivo y la funcionalidad de las ciudades existentes.
- La baja proporción de superficie dedicada a la cobertura artificial, comparada con la media de otras áreas urbanas, indica un uso controlado y planificado del territorio, reduciendo la expansión urbana innecesaria.
- La existencia de zonas verdes urbanas dentro de los núcleos favorece un desarrollo compacto y saludable, alineado con la

A

<p>social y la eficiencia en la prestación de servicios públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Incremento Bajo de Zonas Verdes:</b> El crecimiento de las zonas verdes es inferior a la media provincial y andaluza, lo que refleja una falta de desarrollo en infraestructura verde.</li></ul>	<p>revitalización de la ciudad existente.</p>
<b>Amenazas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de dotación presupuestaria en instituciones supramunicipales para el mantenimiento y nueva dotación de infraestructuras y equipamientos.</li><li>• Localización de equipamientos y servicios (bomberos, hospitales, etc.)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Rehabilitación y revitalización de los cascos históricos y del patrimonio arquitectónico local.</li><li>• Desarrollo de infraestructuras verdes y soluciones basadas en la naturaleza para mejorar la calidad de vida.</li><li>• Mejora de los servicios urbanos a través de la integración de soluciones digitales y sostenibles.</li></ul>



<b>Retos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• IMPULSAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS QUE MEJOREN LA FUNCIONALIDAD INTERNA DEL TERRITORIO, PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN ENTRE MUNICIPIOS Y REDUCIENDO LA DEPENDENCIA DE LOCALIDADES EXTERNAS.</li><li>• IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES MEDIANTE POLÍTICAS DE URBANISMO SOSTENIBLE, QUE PRIORICEN LA CREACIÓN DE PARQUES Y ÁREAS RECREATIVAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO.</li><li>• REHABILITAR CENTROS URBANOS DEGRADADOS, MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL</li></ul>
--------------	---



### Objetivo 3:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

D

#### Debilidades

- **Fosificación de Paisajes y Abandono de Cultivos:** esto afecta negativamente al equilibrio ecológico y paisajístico.
- **Dependencia de Aguas Subterráneas:** La alta dependencia de aguas subterráneas para el riego puede ser insostenible a largo plazo, especialmente en un contexto de cambio climático y escasez de recursos hídricos
- El **incremento de las temperaturas y la reducción de precipitaciones** intensifican la sequía, amenazando la sostenibilidad del entorno natural y agrícola
- La **alta proporción de población mayor y las pirámides regresivas** incrementan la susceptibilidad a los efectos adversos del cambio climático, afectando la calidad de vida.
- La **variabilidad climática y las sequías** frecuentes comprometen la disponibilidad de agua, reduciendo la productividad de cultivos clave como el almendro de seco.

#### Fortalezas

- Baja superficie de cobertura artificial, manteniendo bajos niveles de antropización y protegiendo los ecosistemas.
- Amplia red de espacios naturales protegidos reduce la vulnerabilidad a fenómenos climáticos extremos.
- Planificación territorial con enfoque en la adaptación climática, promoviendo ciudades más resilientes y sostenibles.

F

# A

<b>Amenazas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión de las infraestructuras hídricas de superficie que están instaladas en otros territorios.</li><li>• Presión turística y recreativa sobre ecosistemas sensibles del P.N. Sierra María-Los Vélez.</li><li>• Sequías prolongadas y fenómenos meteorológicos extremos por el cambio climático.</li><li>• Episodios de contaminación por partículas PM<sub>10</sub> y ozono en determinadas épocas del año.</li><li>• Incremento de las emisiones de CO<sub>2</sub> debido al creciente consumo de energía en el sector residencial y comercial.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a fondos europeos para la transición ecológica y digital</li><li>• Implementación de estrategias de adaptación al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad del territorio.</li><li>• Fomento de la agricultura ecológica y regenerativa como alternativas sostenibles.</li><li>• Uso de espacios naturales como sumideros de carbono y protección de la biodiversidad.</li></ul>



<h2>Retos</h2>	<ul style="list-style-type: none"><li>• IMPLEMENTAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES Y SISTEMAS DE RIEGO EFICIENTES PARA AFRONTAR LA ESCASEZ DE AGUA.</li><li>• MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN URBANA PARA MITIGAR RIESGOS CLIMÁTICOS.</li><li>• ADOPTAR MEDIDAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA ANTE EL AUMENTO DE EMISIONES</li></ul>
----------------	---



## Objetivo 4: Hacer gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

D

A

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• A pesar del crecimiento en <b>energías renovables</b>, Los Vélez sigue dependiendo de fuentes fósiles, lo que exacerba las emisiones y el impacto ambiental.</li> <li>• Problemas en el <b>abastecimiento de agua potable</b> en algunas poblaciones.</li> <li>• <b>Deficiencias en la depuración de aguas residuales</b> en algunos puntos de la AUF, sobre todo en núcleos de población no principales.</li> <li>• Problemas en la <b>recogida selectiva de residuos</b> en algunos municipios.</li> <li>• Problemas en el <b>acceso a la red eléctrica</b> en algunos puntos de la comarca.</li> <li>• <b>Ausencia en la existencia de sistemas supramunicipales de gestión del ciclo urbano del agua</b>, provocando dificultades en su coordinación y eficiencia en la administración de recursos hídricos.</li> <li>• <b>Estancamiento en el proceso de renovación y mejora de las depuradoras</b> de Chirivel y El Contador</li> <li>• Ausencia de una planta depuradora en Topares, limitando la capacidad de la localidad para gestionar adecuadamente las aguas residuales.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevada reutilización de suelos agrícolas, favoreciendo la sostenibilidad y minimizando la degradación del suelo.</li> <li>• Planes locales de reciclaje y recuperación, alineados con principios de economía circular y sostenibilidad.</li> <li>• Fomento de prácticas agrícolas sostenibles y locales, reduciendo la dependencia de insumos externos.</li> <li>• Promoción de energías renovables y reducción de emisiones, mejorando la eficiencia energética del territorio</li> </ul>

F

O

<b>Amenazas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Pérdida de la calidad del agua.</li> <li>❖ Alta dependencia de fuentes de energía no renovables y escasa implantación de energías limpias.</li> <li>❖ Costes energéticos elevados que afectan a hogares y empresas locales.</li> <li>❖ Falta de incentivos para la adopción de tecnologías energéticas sostenibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencial para desarrollar proyectos de economía circular y energías renovables (solar y eólica).</li> <li>• Promoción del autoconsumo energético y comunidades energéticas locales.</li> <li>• Acceso a financiación para proyectos de eficiencia energética y renovables en edificios públicos y privados.</li> </ul>

<h1>Retos</h1>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACELERAR LA TRANSICIÓN A ENERGÍAS RENOVABLES Y MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA REDUCIR EMISIONES.</li> <li>• OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL AGUA PARA ENFRENTAR LA CRECIENTE DEMANDA Y MENOR PRECIPITACIÓN.</li> <li>• REFORZAR LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS EN TODOS LOS MUNICIPIOS.</li> </ul>
----------------	---



## Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

D

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"><li>• Existen <b>carreteras secundarias en mal estado</b> que afectan la conectividad y la transitabilidad.</li><li>• Los <b>tiempos de acceso a servicios de transporte</b> (taxi, autobús, etc.) son elevados, con una media de 55,64 minutos</li><li>• La <b>distancia a aeropuertos y puertos es considerable</b>, lo que afecta la conectividad con servicios internacionales y regionales.</li><li>• <b>Bajo porcentaje de vehículos ecológicos</b> y cero emisiones, con una alta proporción de vehículos sin distintivo de emisiones.</li><li>• <b>Los carriles bici son limitados</b> a los núcleos principales y no cubren adecuadamente los núcleos secundarios.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conexión con red viaria autonómica (A-92N).</li><li>• Buen estado de conservación de la mayoría de las infraestructuras viarias.</li><li>• Amplia red de caminos rurales y vías pecuarias.</li><li>• Alto porcentaje de vehículos ligeros dentro de su parque automovilístico (motocicletas y ciclomotores).</li><li>• Alternativas para acceder a otros modos de transporte (alta velocidad, ferrocarril, aeropuerto, puerto) a una distancia más o menos asimilable en tiempo y kilómetros.</li></ul>
Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Aislamiento geográfico de la comarca al no estar incorporada en los planes estratégicos de modernización y ampliación de redes de transporte.</li><li>❖ Vulnerabilidad de las infraestructuras ante el cambio climático y las condiciones meteorológicas adversas.</li><li>❖ Escaso desarrollo de vehículos sostenibles, lo que limita la adaptación a normativas futuras sobre movilidad ecológica.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo técnico de la Diputación para desarrollar un Plan de Movilidad Sostenible y mejorar la accesibilidad en la región.</li><li>• Incentivos a la movilidad sostenible.</li><li>• Iniciativas tecnológicas como AlmeríaSmart de la Diputación Provincial de Almería.</li></ul>

F

A

O

◆ Desarrollo local de otras zonas limítrofes más integradas en el cambio hacia la movilidad sostenible.

## Retos

- INTEGRAR LA RED VIARIA Y CONECTAR EL SECTOR CENTRAL CON LAS ÁREAS CIRCUNDANTES PARA MEJORAR LA COHESIÓN DEL TERRITORIO.
- EXPANDIR LOS CARRILES BICI PARA CUBRIR TANTO LOS NÚCLEOS PRINCIPALES COMO LOS SECUNDARIOS Y DESARROLLAR RUTAS TURÍSTICAS ACCESIBLES.
- DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y PROMOVER EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.



## Objetivo 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

**D**

### Debilidades

- **Disminución en el número de hogares**, especialmente en Chirivel, lo que sugiere un problema de despoblación y reducción de la demanda habitacional.
- **Elevado Desempleo en Población Mayor** (45-64 años): El 52,7% de los parados pertenecen a este grupo de edad, indicando dificultades para su reintegración laboral.
- **Desigualdades de Género en el Desempleo**: Brecha de género significativa en el desempleo, con un 9% de mujeres sin experiencia laboral previa frente al 4,1% de los hombres.
- **Nivel Educativo Bajo**: Elevado porcentaje de la población con solo educación primaria o la primera etapa de secundaria, limitando el acceso a empleos de calidad.
- **Alto índice de dependencia** de la población mayor ejerce presión sobre los recursos públicos y la población en edad de trabajar.
- **Centralización de Servicios en Vélez Rubio**: La concentración de servicios esenciales en un solo municipio limita el acceso a estos para los residentes de otros municipios, generando desigualdades.

### Fortalezas

- Centros de servicios sociales comunitarios en los municipios, facilitando atención a población vulnerable
- Existencia de un Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM) en Vélez Rubio y tres Centros de Información Juvenil en la comarca
- Red de entidades locales y supramunicipales como APROVELEZ, promoviendo la integración y desarrollo social
- Reducción de desigualdades económicas entre la población reflejada en la disminución del Índice Gini en la comarca
- Alta accesibilidad a infraestructuras básicas de educación y servicios sociales en los núcleos urbanos principales
- Presencia de asociaciones y entidades para el apoyo social como la Asociación Alvelal y FAECTA, que fomentan la cohesión comunitaria

**F**

# A

Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"><li>• Fenómeno de despoblación en curso en áreas rurales, de montaña e interior en España</li><li>• Pérdida de población y cambios en tendencias de empleo que afectan la viabilidad económica</li><li>• Falta de acceso a servicios básicos y de calidad (educación, salud) en áreas rurales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprovechamiento de la llegada de población extranjera para revitalizar el tejido social y económico local.</li><li>• Políticas asistenciales para gestionar el envejecimiento de la población.</li><li>• Mejora de los servicios públicos mediante la digitalización y nuevos modelos de prestación.</li></ul>



Retos	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• DESARROLLAR POLÍTICAS QUE FRENE LA DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES, CON INCENTIVOS A LA REPOBLACIÓN, MEJORAS EN SERVICIOS Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL QUE RETENGAN Y ATRAIGAN A NUEVOS RESIDENTES.</li><li>• REDUCIR LA BRECHA DE GÉNERO EN EL EMPLEO A TRAVÉS DE POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN, CONCILIACIÓN LABORAL Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA MUJERES.</li><li>• IMPLEMENTAR POLÍTICAS QUE ATRAIGAN A LA POBLACIÓN JOVEN Y DESARROLLEN SERVICIOS DE APOYO PARA LA POBLACIÓN MAYOR, EQUILIBRANDO LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.</li><li>• DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA DISTRIBUIR SERVICIOS ESENCIALES (SALUD, EDUCACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) EN DIFERENTES MUNICIPIOS, EVITANDO LA CONCENTRACIÓN EN UN SOLO LUGAR Y MEJORANDO EL ACCESO PARA TODOS LOS HABITANTES DE LA COMARCA.</li></ul>



## Objetivo 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.

D

### Debilidades

- **Dependencia del Sector Agrícola:** Alta dependencia de la agricultura, con el 36,1% de la población trabajadora en este sector vulnerable a cambios climáticos y fluctuaciones de mercado.
- **Baja Afiliación en Construcción:** Baja proporción de trabajadores en el sector de la construcción en comparación con el promedio nacional para áreas similares.
- **Disminución en Establecimientos Comerciales y de Servicios:** Reducción general en el número de establecimientos, especialmente en comercio y servicios.
- **Alta Proporción de Empresas Individuales y Micropymes:** Predominio de empresas individuales y micropymes, limitando la competitividad y expansión económica.
- **Baja Renta por Hogar:** Renta bruta media por hogar inferior a la media provincial y autonómica, lo que limita el poder adquisitivo.
- **Poco desarrollo del tejido empresarial de turismo activo y alojamientos y de oferta de nuevo turismo.**
- Falta de **apoyo, asesoramiento y ayudas a pymes** y autónomos que sostienen la economía local,

### Fortalezas

- Gran superficie agrícola y presencia de industrias agroalimentarias.
- Aumento en el número de empresas en Información y Comunicaciones.
- Creciente interés en el turismo de naturaleza y paisaje.
- Incremento en el empleo en el sector de servicios.
- Incremento significativo en la renta bruta media por persona.
- Marca de calidad territorial "Los Vélez Calidad".

F

lo que dificulta su crecimiento y estabilidad.

## Amenazas

- Descoordinación en políticas públicas que afecta el desarrollo económico.
- Oferta de alojamiento turístico más diversificada en territorios cercanos.
- Riesgo por fluctuaciones en la demanda de productos agrícolas y ganaderos
- Vulnerabilidad a crisis externas que pueden repuntar el desempleo.

## Oportunidades

- Revitalización del comercio local mediante estrategias de innovación.
- Diversificación turismo y modalidades de alojamiento (apartamentos, caravanas, etc).
- Expansión productos agroindustriales ecológicos.

## Retos

- FOMENTO DEL PATRIMONIO COMO MOTOR DEL TURISMO.
- FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA HACIA SECTORES NO AGRÍCOLAS Y PROMOVER LA FORMACIÓN CONTINUA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A MAYORES DE 45 AÑOS Y SECTORES COMO LA CONSTRUCCIÓN O EL TURISMO.
- INCENTIVAR LA APERTURA DE NUEVOS COMERCIOS Y SERVICIOS, Y FACILITAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CRECIMIENTO DE MICROPYMES.



## Objetivo 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.

D

F

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Envejecimiento del parque de viviendas</b>, con la mayoría construidas antes del año 2000, lo que podría afectar la eficiencia energética y aumentar los costos de mantenimiento.</li> <li>• <b>Alta proporción de viviendas secundarias y vacías</b>, lo que refleja un posible desaprovechamiento del parque inmobiliario disponible.</li> <li>• <b>Baja previsión de crecimiento del parque de viviendas en áreas de desarrollo</b>, lo que podría limitar la expansión y renovación futura del territorio.</li> <li>• Las viviendas del casco antiguo de Vélez Blanco presentan ciertos desafíos para su <b>rehabilitación</b>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento del parque de viviendas, superando la media autonómica y provincial.</li> <li>• Alta proporción de viviendas en buen estado de conservación.</li> <li>• Aumento en las transacciones inmobiliarias puede ser una señal de atractivo y movimiento económico en la zona.</li> <li>• Superficie de viviendas unifamiliares y colectivas: es significativamente mayor en comparación con la media provincial.</li> <li>• Crecimiento controlado del parque de viviendas, alineado con los principios de revitalización urbana y prevención de la expansión desordenada</li> </ul>
Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Dificultades para mantener y renovar el parque de viviendas antiguas, especialmente en términos de eficiencia energética, lo que puede llevar a un deterioro progresivo del parque habitacional.</li> <li>◆ Tendencia a utilizar el espacio rural como vivienda secundaria, lo que podría desincentivar la inversión en infraestructuras y servicios esenciales, afectando la calidad de vida y el desarrollo económico de los territorios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Energías renovables y nuevos materiales de construcción para renovar y modernización el parque de viviendas (comunidades energéticas, aislamiento, etc).</li> <li>• Crecimiento de nuevos turismo (residencial, naturaleza, ecológico, ornitológico, etc).</li> <li>• Deslocalización de las actividades empresariales y profesionales: nómadas digitales, teletrabajo, etc.</li> </ul>

A

O

◆ Competencia de otras áreas cercanas (Albox, Huércal-Overa) con tasas de actividad inmobiliaria y de alquiler más atractivas para potenciales nuevos residentes.

## Retos

- PROMOVER LA RENOVACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS ENVEJECIDO, INCENTIVANDO MEJORAS EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE COSTES DE MANTENIMIENTO PARA MEJORAR LA HABITABILIDAD.
- FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.



## Objetivo 9: Liderar y fomentar la innovación digital.

D

F

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Escasa cobertura de 5G y velocidades de banda ancha inferiores a la media provincial y regional</b>, con un predominio de 4G y baja penetración de conexiones ultrarrápidas en varios municipios</li><li>• <b>Escasa digitalización de los servicios públicos</b> que limita la accesibilidad y eficiencia en la prestación de servicios a la ciudadanía.</li><li>• <b>No hay aplicaciones de información sobre la movilidad</b> en el territorio ni municipales ni comarcales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cobertura de banda ancha ultrarrápida: Vélez Blanco y Vélez Rubio destacan con alta conectividad de hasta 100 Mbps y más de 1 Gbps.</li><li>• Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE) en Vélez Rubio: Apoya la innovación y el emprendimiento digital en toda la comarca.</li><li>• Participación en iniciativas regionales como AndalucíaSmart 2020: Promueve el desarrollo inteligente del territorio, beneficiando a todos los municipios de la AUF</li></ul>
Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"><li>• Brecha digital significativa, especialmente entre la población mayor y en áreas rurales con acceso limitado a internet.</li><li>• Falta de competencias digitales en la población y en las pymes, limitando la adopción de nuevas tecnologías.</li><li>• Escasa inversión en infraestructuras tecnológicas y conectividad digital.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulso a la digitalización y participación ciudadana: "AlmeríaSmart 2023".</li><li>• Potencial para implementar programas de formación digital para ciudadanos y empresas locales.</li><li>• Acceso a fondos europeos para la digitalización del territorio, como los fondos Next Generation EU.</li><li>• Creación de plataformas digitales que fomenten el emprendimiento rural y la prestación de servicios online.</li></ul>

A

O

# Retos

- APROVECHAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL IMPULSO DEL TERRITORIO.
- DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS DIGITALES EN ZONAS RURALES, MEJORANDO LA ACCESIBILIDAD A SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y REDUCIENDO LA BRECHA DIGITAL.
- IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIGITAL Y CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA, DIRIGIDOS A TODOS LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN PARA MEJORAR SUS HABILIDADES DIGITALES.



## Objetivo 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

D

### Debilidades

- Mejora de la coordinación entre los ayuntamientos que conforma el AUF para mejorar así la eficacia de proyectos comunes.
- Los ayuntamientos pequeños requieren más apoyo técnico, económico y humano para mantener y desarrollar servicios electrónicos y promover una cultura digitalizada
- **Baja participación ciudadana** en asuntos ambientales y de conservación.
- **Infrautilización de la Gobernanza Electrónica:** Bajo aprovechamiento de la infraestructura de gobernanza electrónica debido al desconocimiento y resistencia al cambio en los municipios.

### Fortalezas

- Presencia de páginas web y portales de transparencia en todos los municipios.
- Apoyo de la Diputación de Almería en la implementación de nuevas formas de gobernanza digital y administración electrónica
- Participación activa en la red NEREA y SARA, mejorando la eficiencia de los recursos públicos mediante infraestructuras electrónicas

F

### Amenazas

- ◆ Escasa participación ciudadana en la gobernanza local.
- ◆ Resistencia al cambio en la administración pública: Persisten barreras culturales y operativas en la adaptación a nuevas formas de gobernanza y administración electrónica
- ◆ Dependencia de apoyo externo: Los municipios dependen en gran medida del soporte técnico y económico de la Diputación de Almería para la modernización administrativa

A

### Oportunidades

- Fortalecimiento de la gobernanza participativa mediante la implementación de herramientas de participación ciudadana digital.
- Creación de consorcios y redes de cooperación entre municipios para gestionar recursos y servicios de manera conjunta.
- Desarrollo de políticas de transparencia y gobierno abierto para mejorar la confianza en las instituciones.

O

# Retos

- FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.
- PROMOVER EL USO DE LA GOBERNANZA ELECTRÓNICA MEDIANTE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

# marco estratégico



### 3.1. INTRODUCCIÓN

Recientemente, Los Vélez de Almería ha experimentado una importante transformación impulsada por la adopción de diversos objetivos estratégicos centrados en mejorar la gestión municipal y en construir un concepto dinámico de Área Urbana Funcional. Este esfuerzo ha dado lugar a la creación de la Agenda Urbana del área, desarrollada conforme a las directrices de la Agenda Urbana Española, como una herramienta esencial para responder a las necesidades actuales y futuras.

La Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Los Vélez se ha estructurado como un documento adaptable, preparado para responder a cambios y retos a través de actualizaciones periódicas. Además de incluir medidas ya definidas, introduce nuevas iniciativas, proyectos y recomendaciones que complementan y fortalecen la planificación existente.

En la fase de Formulación Estratégica, se estableció un Marco Estratégico específico para Los Vélez, fundamentado en un análisis inicial y alineado con los principios y acciones de la Agenda Urbana Española. Este proceso integró también visiones y estrategias sectoriales recientes, permitiendo una respuesta completa y coherente a los desafíos identificados.

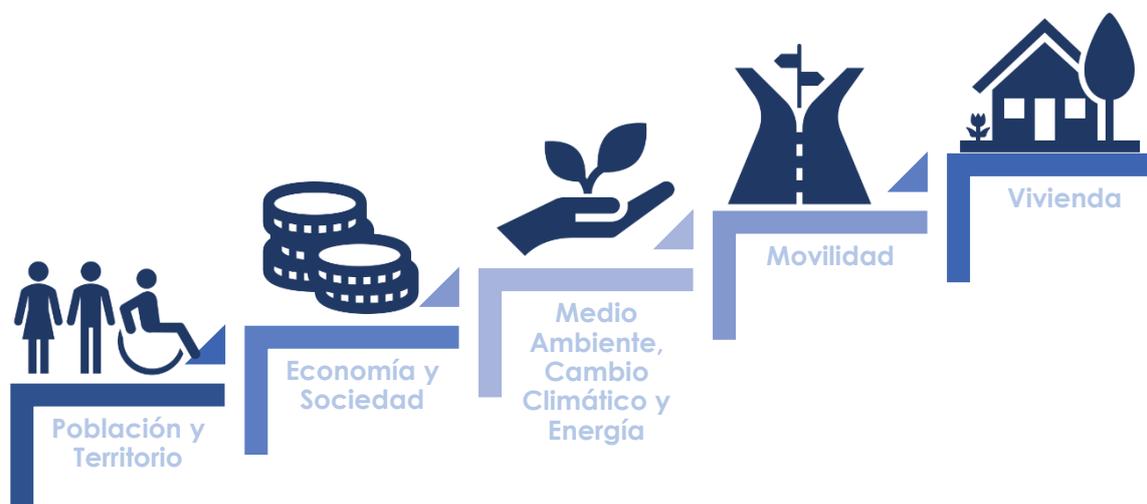
El éxito de este proceso ha dependido de la colaboración entre instituciones, sectores sociales y la ciudadanía de la región, quienes han apoyado tanto los desafíos señalados como las estrategias diseñadas para abordarlos. La meta es lograr un modelo de ciudad en línea con los objetivos de la Agenda Urbana Española, proyectando al Área Urbana Funcional de Los Vélez hacia el año 2030 con una visión, misión y valores claramente definidos y sentando las bases para implementar el Plan de Acción de la Agenda Urbana hasta 2030.

### 3.2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La implementación de la Agenda Urbana inicia con un análisis y evaluación detallada del Área Urbana Funcional en cuestión. Este proceso permite identificar sus Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, junto con los desafíos específicos que deben abordarse.

Este análisis DAFO y los retos detectados se organizan de acuerdo con los ámbitos establecidos en el estudio de referencia, siguiendo el diagnóstico y resumen territorial ofrecido por la Agenda Urbana Española, disponible en el

enlace indicado ([https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/AUE/02\\_00-doc\\_diagnostico.pdf](https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/AUE/02_00-doc_diagnostico.pdf)).



El avance hacia una concepción urbana moderna y la selección del modelo ideal de ciudad se logran no solo revisando diagnósticos anteriores, sino también identificando y abordando retos específicos. Este progreso se concreta al establecer objetivos claros y definir las acciones concretas dentro del Plan de Acción.

En el desarrollo de este Plan, el Área Urbana Funcional de Los Vélez de Almería ha promovido la participación activa de la comunidad, así como de actores sociales, económicos y políticos.

Guiados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Urbana Española (AUE), se han establecido una visión, misión y valores específicos para la Agenda Urbana del AUF Los Vélez de Almería. Este proceso facilita la creación de proyectos y medidas dirigidos a transformar Los Vélez en un territorio más verde, eficiente, saludable y adaptado a las demandas actuales de la sociedad.

A continuación, se presentan claramente la misión y la visión que guiarán la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Los Vélez de Almería.

•La Agenda Urbana de Los Vélez de Almería tiene como misión fortalecer la cohesión territorial mediante la mejora de infraestructuras que conecten y vertebrén la comarca, preservando su patrimonio natural y cultural a través de un turismo sostenible. Busca fomentar la sostenibilidad con prácticas agrícolas resilientes, políticas de urbanismo que promuevan zonas verdes y la rehabilitación de centros urbanos. Además, impulsa la eficiencia energética, el uso de energías renovables y la gestión del agua para mitigar los efectos del cambio climático. Con iniciativas para atraer y retener población, facilitar el acceso a la vivienda y reducir la brecha digital, asegura la igualdad de oportunidades. La Agenda también promueve la participación ciudadana en la conservación ambiental y fomenta la gobernanza electrónica para una administración más eficiente, proyectando un futuro inclusivo y sostenible para Los Vélez.

**Misión**, es decir, el objetivo principal que piensa abordar Los Vélez de Almería con la planificación estratégica de la Agenda Urbana 2030.



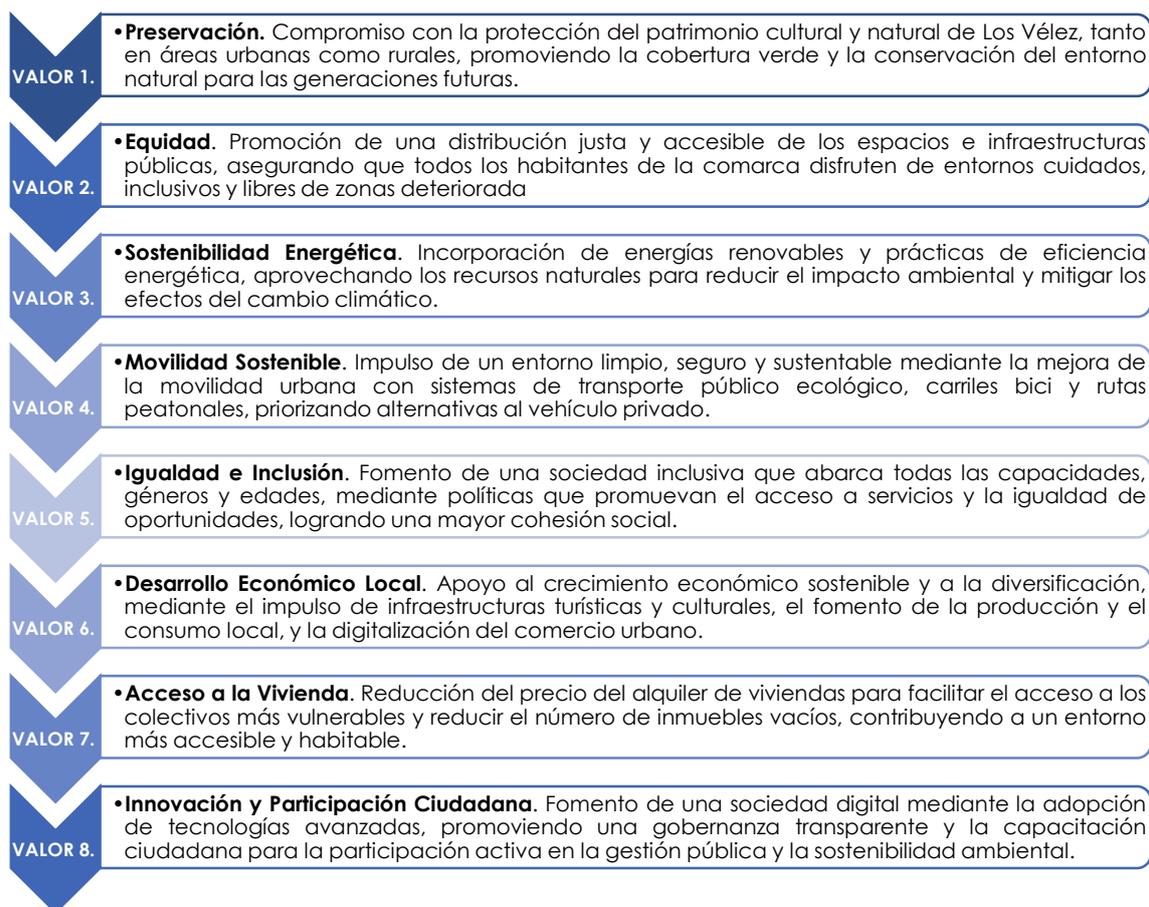
•La Agenda Urbana de Los Vélez de Almería aspira a consolidar un territorio cohesionado y resiliente mediante el desarrollo de este plan, promoviendo un entorno equilibrado y sostenible. Para ello, combina la integración territorial con la preservación del patrimonio cultural y natural, el impulso de la movilidad sostenible, el acceso equitativo a servicios esenciales y viviendas de calidad, así como la transición a energías renovables. Además, fomenta la diversificación económica y la reducción de la brecha digital, apoyando la economía local y proporcionando oportunidades de empleo inclusivas. Esta visión se orienta a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a fortalecer la participación ciudadana en la protección del entorno y en la gobernanza, impulsando una comunidad dinámica, conectada y sostenible.

**Visión**, es decir, las metas a futuro que se buscan lograr mediante la implementación de la Agenda Urbana 2030.



La Agenda Urbana para el Área Urbana Funcional de Los Vélez de Almería se basa en principios esenciales que orientan sus objetivos y su realización, a través de procedimientos definidos que establecen los pasos clave para su avance y éxito. Durante la formulación de la Agenda, se han acordado valores fundamentales junto con la ciudadanía, que actúan como guía para toda la planificación estratégica. Estos principios y objetivos, basados en los desafíos y fortalezas identificados, son cruciales para su desarrollo integral.





### 3.3. MIRADA ESTRATÉGICA

La visión estratégica de la Agenda Urbana para el Área Urbana Funcional de Los Vélez de Almería se estructura sobre los mismos ámbitos que componen el análisis de dicha Agenda, los cuales facilitan el logro del desarrollo regional proyectado hasta el 2030. Estos fundamentos ya se mencionaron en la sección de Misión, Visión y Valores.

Cada apartado se vincula con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, incluyendo una serie de desafíos clave que se derivan del análisis realizado para esta área urbana.

MARCO ESTRATÉGICO AUF LOS VÉLEZ DE ALMERÍA		OBJETIVOS DE AUE ALINEADOS
<b>Población y Territorio</b>	Conseguir un entorno bien cuidado y áreas verdes armoniosas y accesibles para todos.	
<b>Vivienda</b>	Ampliar el acceso equitativo a oportunidades para los colectivos en situación de vulnerabilidad.	
<b>Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía</b>	Combatir el cambio climático mediante la implementación de estrategias eficaces para mejorar la gestión de residuos y recursos, además de fomentar y utilizar energías renovables y limpias.	
<b>Movilidad</b>	Ciudad comprometida con avanzar hacia un sistema de transporte público sostenible y eficiente, promoviendo al mismo tiempo el ciclismo y la caminata como formas de movilidad.	
<b>Economía y Sociedad</b>	Compromiso con una economía diversificada, impulsada mediante la actualización de los mecanismos de desarrollo urbano y el apoyo a la participación comunitaria.	

### 3.4. RETOS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	RETOS AU ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LOS VÉLEZ DE ALMERÍA	
	Población y territorio	R1	COHESIÓN TERRITORIAL: INCREMENTAR LA VERTEBRACIÓN COMARCAL.
	Población y territorio	R2	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS Y ESTRATEGIAS DE TURISMO SOSTENIBLE QUE APROVECHEN EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL SIN COMPROMETER SU PRESERVACIÓN.
	Población y territorio	R3	FORTALECER LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE HÁBITATS EN ÁREAS PROTEGIDAS PARA PRESERVAR LA BIODIVERSIDAD.
	Población y territorio	R4	IMPULSAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS QUE MEJOREN LA FUNCIONALIDAD INTERNA DEL TERRITORIO, PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN ENTRE MUNICIPIOS Y REDUCIENDO LA DEPENDENCIA DE LOCALIDADES EXTERNAS.
	Población y territorio	R5	IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES MEDIANTE POLÍTICAS DE URBANISMO SOSTENIBLE, QUE PRIORICEN LA CREACIÓN DE PARQUES Y ÁREAS RECREATIVAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO.
	Población y territorio	R6	REHABILITAR CENTROS URBANOS DEGRADADOS, MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	RETOS AU ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LOS VÉLEZ DE ALMERÍA	
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R7	IMPLEMENTAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES Y SISTEMAS DE RIEGO EFICIENTES PARA AFRONTAR LA ESCASEZ DE AGUA.
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R8	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN URBANA PARA MITIGAR RIESGOS CLIMÁTICOS.
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R9	ADOPTAR MEDIDAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA ANTE EL AUMENTO DE EMISIONES.
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R10	ACCELERAR LA TRANSICIÓN A ENERGÍAS RENOVABLES Y MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA REDUCIR EMISIONES.
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R11	OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL AGUA PARA ENFRENTAR LA CRECIENTE DEMANDA Y MENOR PRECIPITACIÓN.
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R12	REFORZAR LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS EN TODOS LOS MUNICIPIOS.
	Movilidad	R13	INTEGRAR LA RED VIARIA Y CONECTAR EL SECTOR CENTRAL CON LAS ÁREAS CIRCUNDANTES PARA MEJORAR LA COHESIÓN DEL TERRITORIO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	RETOS AU ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LOS VÉLEZ DE ALMERÍA	
	Movilidad	R14	EXPANDIR LOS CARRILES BICI PARA CUBRIR TANTO LOS NÚCLEOS PRINCIPALES COMO LOS SECUNDARIOS Y DESARROLLAR RUTAS TURÍSTICAS ACCESIBLES.
	Movilidad	R15	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y PROMOVER EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.
	Economía y sociedad	R16	DESARROLLAR POLÍTICAS QUE FRENE LA DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES, CON INCENTIVOS A LA REPOBLACIÓN, MEJORAS EN SERVICIOS Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL QUE RETENGAN Y ATRAIGAN A NUEVOS RESIDENTES.
	Economía y sociedad	R17	REDUCIR LA BRECHA DE GÉNERO EN EL EMPLEO A TRAVÉS DE POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN, CONCILIACIÓN LABORAL Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA MUJERES.
	Economía y sociedad	R18	IMPLEMENTAR POLÍTICAS QUE ATRAIGAN A LA POBLACIÓN JOVEN Y DESARROLLEN SERVICIOS DE APOYO PARA LA POBLACIÓN MAYOR, EQUILIBRANDO LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.
	Economía y sociedad	R19	DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA DISTRIBUIR SERVICIOS ESENCIALES (SALUD, EDUCACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) EN DIFERENTES MUNICIPIOS, EVITANDO LA CONCENTRACIÓN EN UN SOLO LUGAR Y MEJORANDO EL ACCESO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	RETOS AU ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LOS VÉLEZ DE ALMERÍA	
			PARA TODOS LOS HABITANTES DE LA COMARCA.
	Economía y Sociedad	R20	FOMENTO DEL PATRIMONIO COMO MOTOR DEL TURISMO.
	Economía y Sociedad	R21	FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA HACIA SECTORES NO AGRÍCOLAS Y PROMOVER LA FORMACIÓN CONTINUA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A MAYORES DE 45 AÑOS Y SECTORES COMO LA CONSTRUCCIÓN O EL TURISMO.
	Economía y Sociedad	R22	INCENTIVAR LA APERTURA DE NUEVOS COMERCIOS Y SERVICIOS, Y FACILITAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CRECIMIENTO DE MICROPYMES.
	Vivienda	R23	PROMOVER LA RENOVACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS ENVEJECIDO, INCENTIVANDO MEJORAS EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE COSTES DE MANTENIMIENTO PARA MEJORAR LA HABITABILIDAD.
	Vivienda	R24	FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
	Economía y Sociedad	R25	APROVECHAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL IMPULSO DEL TERRITORIO.
	Economía y Sociedad	R26	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS DIGITALES EN ZONAS RURALES, MEJORANDO LA ACCESIBILIDAD A

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	RETOS AU ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LOS VÉLEZ DE ALMERÍA	
			SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y REDUCIENDO LA BRECHA DIGITAL.
	Economía y Sociedad	R27	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIGITAL Y CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA, DIRIGIDOS A TODOS LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN PARA MEJORAR SUS HABILIDADES DIGITALES.
	Economía y Sociedad	R28	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.
	Economía y Sociedad	R29	PROMOVER EL USO DE LA GOBERNANZA ELECTRÓNICA MEDIANTE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

El Plan de Acción para la Agenda Urbana de Los Vélez de Almería comienza con un análisis DAFO, complementado por aportes de distintas áreas municipales. Este plan se estructura en 3 EJES DE INTERVENCIÓN, clasificados según su ámbito de impacto, abarcando temas como el medio ambiente, el cambio climático, y la inclusión social, entre otros. Abarca diversos proyectos e iniciativas, detallados en documentos exhaustivos que proporcionan información completa sobre el presupuesto, los tiempos de ejecución, indicadores y otros elementos clave, organizándose en 21 LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

DIMENSIÓN		LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS OPERATIVOS
MEJORAR LA DIMENSIÓN FÍSICA Y MEDIOAMBIENTAL	LÍNEA 1	<b>TERR.1.1.</b> MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN URBANO-RURAL en el AUF	1. Mejorar la conexión entre localidades del AUF.
	LÍNEA 2	<b>TERR.1.2.</b> SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO	1. Creación y diseño de nuevos corredores y zonas verdes.
			2. Creación de senderos peatonales y ciclistas para la promoción del ciclismo, del deporte a pie y del patrimonio natural.
	LÍNEA 3	<b>TERR.2.1.</b> REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS	1. Mejora de la accesibilidad y de las instalaciones de las infraestructuras básicas.
			2. Creación de nuevas zonas verdes, así como la incorporación de zonas de sombra.
			3. Regenerar y potenciar los espacios naturales.
	LÍNEA 4	<b>TERR.2.2.</b> EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS	1. Creación y rehabilitación de diferentes dotaciones necesarias para la vida cotidiana de la ciudadanía y favorecer la ciudad de proximidad.
	LÍNEA 16	<b>TERR.8.1.</b> FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES	1. Restauración del parque de vivienda.
	LÍNEA 17	<b>TERR.8.2.</b> PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE	1. Favorecer el acceso a la vivienda.
LÍNEA 5	<b>MAB. 3.1.</b> ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE	1. Elaboración de nueva normativa para afrontar el cambio climático.	

	LÍNEA 6	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO en el AUF	
		<b>MAB. 4.1.</b> PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA en el AUF	1. Programas para la concienciación de la gestión del agua.
			2. Modernización de las infraestructuras de abastecimiento y recogida de agua.
	LÍNEA 7	<b>MAB. 4.2.</b> PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN	1. Modernización de las infraestructuras de abastecimiento y recogida de agua.
			2. Mejorar la gestión de los residuos.
	LÍNEA 8	<b>MAB. 4.3.</b> IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES	1. Impulso de la economía circular.
	LÍNEA 9	<b>MAB. 5.1.</b> DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL AUF	1. Mejora del funcionamiento del transporte público.
			2. Mayor control del tráfico rodado.
	LÍNEA 10	<b>MAB. 5.2.</b> INFRAESTRUCTURA PARA MEJORA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE en el AUF	1. Incorporación de nuevos carriles bici y peatonales.
	MEJORAR LA DIMENSIÓN ECONÓMICA Y COMPETITIVA	LÍNEA 13	<b>ECON. 7.1.</b> PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL ÁREA URBANA FUNCIONAL
LÍNEA 14		<b>ECON. 7.2.</b> MEJORA DEL EMPLEO, FORMACIÓN, INNOVACIÓN, Y DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL	1. Reducción del paro en el Área a partir del fomento del comercio Local y la diversificación de la economía del Área Urbana Funcional.
LÍNEA 15		<b>ECON. 7.3.</b> IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	1. Impulso de la agricultura de la región mediante la

MEJORAR LA DIMENSIÓN SOCIAL	LÍNEA 18	SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE	promoción de la agricultura y la concienciación entre la ciudadanía del consumo de los productos autóctonos.
		<b>ECON. 9.1.</b> MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA, COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMÓN. ELECTRÓNICA	1. Modernización de los municipios perteneciente al Área Urbana Funcional.
		<b>ECON. 9.2.</b> APLICACIONES SMART-CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL	1. Modernización de los municipios perteneciente al Área Urbano Funcional.
	LÍNEA 11	<b>SOC. 6.1.</b> INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	1. Reducción del desempleo de los grupos más desfavorecidos.
			2. Mejora de la convivencia entre personas de diferente cultura o procedencia.
	LÍNEA 12	<b>SOC. 6.2.</b> PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	1. Mejora de la calidad de vida y de los servicios de los grupos desfavorecidos.
	LÍNEA 20	<b>SOC. 10.1.</b> OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL	1. Promoción de una gobernanza transparente y transversal a partir de medidas que apoye la formación de funcionarios, la financiación y la participación ciudadana.
LÍNEA 21	<b>SOC. 10.2.</b> APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL	1. Mayor implicación por parte de la ciudadanía con el desarrollo de las Agendas Urbanas y Rurales.	



 <b>OBJETIVO 1</b> Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	 <b>OBJETIVO 2</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	 <b>OBJETIVO 3</b> Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	 <b>OBJETIVO 4</b> Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	 <b>OBJETIVO 5</b> Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
 <b>OBJETIVO 6</b> Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	 <b>OBJETIVO 7</b> Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 <b>OBJETIVO 8</b> Garantizar el acceso a la Vivienda.	 <b>OBJETIVO 9</b> Liderar y fomentar la innovación digital.	 <b>OBJETIVO 10</b> Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.



# plan de acción



## Mejora de las infraestructuras de conexión urbano-rural

# TERR.

## 1.1



### DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN



### ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Con esta línea se pretende mejorar la cohesión territorial en Los Vélez, un área donde el 78,6% de la población reside en zonas rurales. La dispersión de los asentamientos dificulta el acceso a servicios esenciales, como educación, salud y empleo, lo que acentúa el aislamiento social y limita las oportunidades de desarrollo económico en estas áreas.

El objetivo principal es reducir estas disparidades mediante la mejora de las infraestructuras de conexión, como caminos, travesías y vías ciclistas, que faciliten una movilidad más eficiente entre los núcleos rurales y urbanos. Esto no solo beneficiará a la población residente, al proporcionar un acceso más fácil y rápido a los servicios ubicados en los núcleos urbanos, sino que también contribuirá al desarrollo económico de las áreas rurales, facilitando la conexión con los mercados y fomentando la movilidad sostenible.

Además, al mejorar las infraestructuras, se incentiva un mayor intercambio de bienes, servicios y recursos entre las áreas rurales y urbanas, fomentando la cohesión social y territorial..

- ADECUACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS DE INTERCONEXIÓN ENTRE LA MALLA URBANA Y EL ÁMITO RURAL
- MEJORA DE TRAVESÍAS.
- MEJORA DE LA COMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIOS Y ADECUACIÓN DE VIALES.
- DOTACIÓN DE VÍAS CICLABLES DE CONEXIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LOS VÉLEZ



### IMPACTO/RETOS ALCANZADOS



### DEBILIDADES RELACIONADAS



### OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE

- COHESIÓN TERRITORIAL: INCREMENTAR LA VERTEBRACIÓN COMARCAL
- INTEGRAR LA RED VIARIA Y CONECTAR EL SECTOR CENTRAL CON LAS ÁREAS CIRCUNDANTES PARA MEJORAR LA COHESIÓN DEL TERRITORIO.
- EXPANDIR LOS CARRILES BICI PARA CUBRIR TANTO LOS NÚCLEOS PRINCIPALES COMO LOS SECUNDARIOS Y DESARROLLAR RUTAS TURÍSTICAS ACCESIBLES.

- La red viaria no está completamente integrada, dejando vacíos en el sector central de la comarca.
- Fragmentación del Territorio: La dispersión de los asentamientos dificulta la ordenación y gestión territorial eficiente, impactando negativamente en la cohesión social.
- Existen carreteras secundarias en mal estado que afectan la conectividad y la transitabilidad.
- Los carriles bici son limitados a los núcleos principales y no cubren adecuadamente los núcleos secundarios.



### ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN





	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b>					<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>
	9.750.000 €					1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas. (indicador cuantitativo). 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (indicador cuantitativo).
2023	2024	2025	2026			
2027	2028	2029	2030			



**OBJETIVO 1**  
Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

## Senderos paisajísticos y rutas patrimoniales

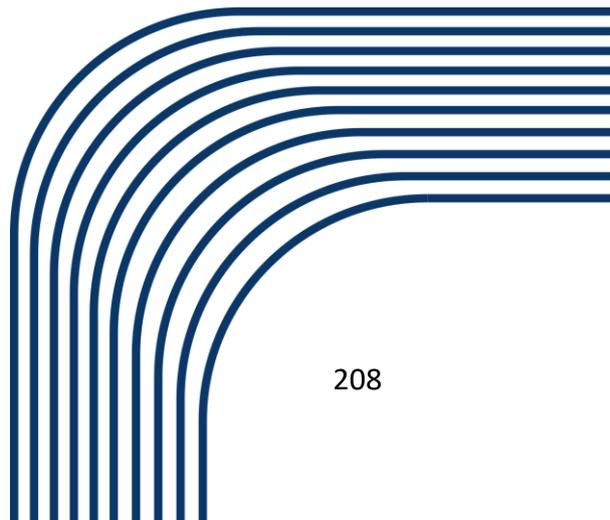
# TERR.

## 1.2

	<b>DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN</b>		<b>ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS</b>	
	<p>Esta línea de actuación tiene como objetivo principal promover el turismo sostenible y la valorización del patrimonio natural y cultural en Los Vélez. Este territorio, rico en biodiversidad y elementos históricos, cuenta con numerosos paisajes y enclaves arqueológicos que necesitan ser puestos en valor para atraer visitantes y dinamizar la economía local.</p> <p>Esta actuación implica la apertura y mejora de senderos paisajísticos y rutas turísticas que conecten diferentes puntos de interés, como la fortaleza árabe “El Castellón” y el yacimiento arqueológico del Villar, ambos de gran valor histórico y cultural. Además, se plantea la adecuación de infraestructuras azules, como molinos y acuíferos, que son parte del patrimonio endógeno del área.</p> <p>Uno de los retos importantes es la necesidad de hacer accesibles estas rutas a todo tipo de público, incluyendo personas con movilidad reducida, y garantizar su conservación a largo plazo. Esto también implica la rehabilitación de infraestructuras patrimoniales degradadas y la creación de centros de interpretación, como el Centro de Interpretación del Esparto en El Contador, para proporcionar un valor añadido a las experiencias turísticas.</p> <p>En definitiva, esta línea de actuación busca equilibrar la conservación del entorno natural y cultural con el impulso del turismo sostenible, generando así nuevas oportunidades de desarrollo económico en Los Vélez.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ APERTURA Y MEJORA DE SENDEROS PAISAJÍSTICOS</li> <li>▪ EXCAVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y CONSERVACIÓN DE LA FORTALEZA ÁRABE “EL CASTELLÓN”</li> <li>▪ ADECUACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE INFRAESTRUCTURAS AZULES COMO PARTE DEL PATRIMONIO ENDÓGENO: MOLINOS, BARRANCOS, FUENTES, ACUÍFEROS,ETC.</li> <li>▪ DISEÑO Y PUESTA EN VALOR DE RUTAS TURÍSTICAS</li> <li>▪ PUESTA EN VALOR YACIMIENTO DEL VILLAR (BIC)</li> <li>▪ CREACIÓN PULMÓN VERDE</li> <li>▪ REHABILITACIÓN DEL ALPOCHÓN DE VÉLEZ RUBIO PARA CENTRO INTERPRE-TACIÓN DEL AGUA EN LOS VÉLEZ.</li> <li>▪ RÉPLICA DEL PATIO DE HONOR DEL CASTILLO DE VÉLEZ-BLANCO</li> <li>▪ REFORMA Y PUESTA EN VALOR DE ALMAZARA TRADICIONAL</li> <li>▪ CENTRO INTERPRETACIÓN DEL ESPARTO EN EL CONTADOR</li> <li>▪ ACTUACIONES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PATRIMONIO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL</li> <li>▪ DOTACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PATRIMONIALES.</li> </ul>	
	<b>IMPACTO/RETOS ALCANZADOS</b>		<b>DEBILIDADES RELACIONADAS</b>	<b>OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS Y ESTRATEGIAS DE TURISMO SOSTENIBLE QUE APROVECHEN EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL SIN COMPROMETER SU PRESERVACIÓN.</li> <li>▪ FORTALECER LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE HÁBITATS EN ÁREAS PROTEGIDAS PARA PRESERVAR LA BIODIVERSIDAD.</li> <li>▪ IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES MEDIANTE POLÍTICAS DE URBANISMO SOSTENIBLE, QUE</li> </ul>		<p>Sólo un 17,5% de los bienes culturales están inscritos como Bienes de Interés Cultural (B.I.C.), lo que sugiere una posible falta de protección o reconocimiento oficial.</p> <p>Dificultades en la gestión y conservación de un gran número de bienes culturales y naturales debido a limitaciones de recursos</p>	



<p>PRIORICEN LA CREACIÓN DE PARQUES Y ÁREAS RECREATIVAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de rutas turísticas accesibles y adaptadas a las demandas de los residentes y visitantes.</li> <li>La gran extensión de los espacios naturales protegidos y la diversidad de ecosistemas y especies endémicas pueden dificultar la gestión efectiva, especialmente en términos de vigilancia y control de amenazas como la contaminación o el turismo no sostenible.</li> <li>Incremento Bajo de Zonas Verdes: El crecimiento de las zonas verdes es inferior a la media provincial y andaluza, lo que refleja una falta de desarrollo en infraestructura verde.</li> </ul>	<div style="text-align: center;">  <p><b>ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</b></p> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;">    </div>	
	<p style="text-align: center;"><b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b></p>		<p style="text-align: center;"><b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b></p>
<p style="text-align: center;">11.450.000 €</p>		<p>1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural (indicador cuantitativo).</p>	
<p style="text-align: center;">2023</p>	<p style="text-align: center;">2024</p>	<p style="text-align: center;">2025</p>	<p style="text-align: center;">2026</p>
<p style="text-align: center;">2027</p>	<p style="text-align: center;">2028</p>	<p style="text-align: center;">2029</p>	<p style="text-align: center;">2030</p>
<p>1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?</p>		<p>1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (indicador cuantitativo).</p>	





 <p><b>OBJETIVO 2</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p>	<h2 style="text-align: center;">Regeneración, renaturalización y revitalización de los núcleos urbanos</h2>		<h1 style="text-align: center;">TERR.</h1> <h2 style="text-align: center;">2.1</h2>		
	<h3 style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN</h3>		<h3 style="text-align: center;">ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS</h3>		
<p>La línea de actuación "Regeneración, Renaturalización y Revitalización de los Núcleos Urbanos" busca abordar los problemas de deterioro urbano y baja densidad en los municipios de la comarca de Los Vélez. A través de esta actuación, se pretende mejorar la cohesión social, la accesibilidad y la sostenibilidad medioambiental en los entornos urbanos. Los núcleos urbanos del área han mostrado una fragmentación interna y baja compacidad, lo que ha dificultado el acceso equitativo a servicios públicos y ha limitado la eficiencia en la prestación de los mismos.</p> <p>Esta actuación incluye la rehabilitación de espacios públicos, la creación de más zonas verdes y parques urbanos, así como mejora de la accesibilidad en los entornos urbanos. Estas acciones buscan revitalizar las áreas más degradadas de los centros históricos, incrementando tanto su funcionalidad como su atractivo turístico y residencial.</p> <p>Otro aspecto clave es la renaturalización de los espacios urbanos, que incluye la creación de infraestructuras verdes que mejoran la calidad del aire y fomentan la biodiversidad en los centros urbanos, alineándose con los principios de sostenibilidad de la Agenda Urbana Española (AUE).</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTUALIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO</li> <li>• REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD URBANA</li> <li>• DOTACIÓN DE ZONAS VERDES URBANAS Y REHABILITACIÓN DE PARQUES EN EL ÁREA URBANA DE INFLUENCIA</li> <li>• REPOSICIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ENTORNOS DECLARADOS BIEN DE INTERÉS CULTURAL (EJ. "IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN")</li> <li>• CONSTRUCCIÓN PARQUE DE LAS FAMILIAS.</li> <li>• ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE BARRIOS HISTÓRICOS</li> </ul>			
	<h3 style="text-align: center;">IMPACTO/RETOS ALCANZADOS</h3>		<h3 style="text-align: center;">DEBILIDADES RELACIONADAS</h3>		<h3 style="text-align: center;">OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE</h3>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ REHABILITAR CENTROS URBANOS DEGRADADOS, MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.</li> <li>▪ IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES MEDIANTE POLÍTICAS DE URBANISMO SOSTENIBLE, QUE PRIORICEN LA CREACIÓN DE PARQUES Y ÁREAS RECREATIVAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarticulación Interna: La falta de cohesión y funcionalidad interna, junto con la dependencia de localidades cercanas, obstaculiza el desarrollo regional.</li> <li>▪ Falta de Plan Subregional: La ausencia de un plan subregional específico limita la aplicación efectiva del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA), afectando la planificación estratégica y el desarrollo coordinado de la región.</li> <li>▪ Incremento Bajo de Zonas Verdes: El crecimiento de las</li> </ul>			
					<h3 style="text-align: center;">ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</h3>
					



		zonas verdes es inferior a la media provincial y andaluza, lo que refleja una falta de desarrollo en infraestructura verde.			
	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b>				<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>
		5.875.000 €		2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad (indicador cuantitativo). 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento (indicador cuantitativo). 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora (indicador cuantitativo).	
2023	2024	2025	2026		
2027	2028	2029	2030		



 <p><b>OBJETIVO 2</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p>	<h2 style="text-align: center;">Equipamientos para la rehabilitación de centros urbanos</h2>		<h1 style="text-align: center;">TERR.</h1> <h2 style="text-align: center;">2.2</h2>		
	<h3 style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN</h3>		<h3 style="text-align: center;">ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS</h3>		
<p>Esta línea se enfoca en mejorar la calidad de vida de los residentes de los núcleos urbanos de Los Vélez a través de la rehabilitación de infraestructuras clave. Responde, por tanto, a la necesidad de revitalizar áreas degradadas y optimizar los espacios públicos, lo que resulta esencial para aumentar la cohesión social y mejorar la accesibilidad.</p> <p>Con ella, se pretende dar respuesta a las necesidades del territorio en cuanto a rehabilitación y espacios deportivos y centros de convivencia vecinal, así como la dotación de infraestructuras culturales y sociales.</p> <p>Además, se plantea la mejora de la accesibilidad universal en los edificios públicos, eliminando barreras arquitectónicas y asegurando que todos los ciudadanos, independientemente de su condición física, puedan disfrutar de los servicios públicos. Esta línea de actuación también tiene en cuenta la importancia de mejorar la cohesión funcional interna de los municipios, permitiendo una mejor integración entre los servicios y el entorno urbano.</p> <p>En resumen, esta línea de actuación tiene como objetivo fortalecer la calidad y funcionalidad de los centros urbanos, favoreciendo la cohesión social y el acceso equitativo a infraestructuras esenciales, contribuyendo así al desarrollo sostenible y la revitalización de Los Vélez.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE CONVIVENCIA VECINAL</li> <li>▪ OBRAS DE REHABILITACION DE LA TERCIA Y ADAPTACIÓN A EDIFICIO DE USOS MULTIPLES EN MARÍA.</li> <li>▪ REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y DOTACIÓN DE SALONES SOCIALES</li> <li>▪ REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL</li> <li>▪ ELABORACIÓN DE PLANES DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS.</li> <li>▪ DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES Y SOCIALES.</li> </ul>			
	<h3 style="text-align: center;">IMPACTO/RETOS ALCANZADOS</h3>		<h3 style="text-align: center;">DEBILIDADES RELACIONADAS</h3>		<h3 style="text-align: center;">OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE</h3>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ IMPULSAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS QUE MEJOREN LA FUNCIONALIDAD INTERNA DEL TERRITORIO, PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN ENTRE MUNICIPIOS Y REDUCIENDO LA DEPENDENCIA DE LOCALIDADES EXTERNAS.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Baja Densidad de Población: Con una densidad de 10,16 hab/km<sup>2</sup>, la baja densidad limita la eficiencia en la prestación de servicios públicos y frena el desarrollo económico.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de Atención Especializada: La ausencia de hospitales y atención especializada en la comarca obliga a los residentes a desplazarse a otras localidades, lo que puede resultar en una atención médica inadecuada o tardía.</li> </ul>				<h3 style="text-align: center;">ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</h3>	
					



		<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo Grado de Compacidad Urbana: La baja densidad poblacional y el uso ineficiente del suelo urbano limitan la cohesión social y la eficiencia en la prestación de servicios públicos.</li> </ul>			
	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b>				<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>
4.250.000 €				2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos (indicador cuantitativo).	
2023	2024	2025	2026	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente (indicador cuantitativo).	
				2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad (indicador cuantitativo).	
2027	2028	2029	2030	2.3.2. 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	



**OBJETIVO 3**  
Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

## Actuaciones ambientales del plan de mitigación y adaptación al cambio climático

# MAB. 3.1

	<b>DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN</b>		<b>ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS</b>		
	<p>La línea de actuación "Actuaciones Ambientales del Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático" se justifica por la creciente vulnerabilidad de Los Vélez ante los efectos del cambio climático. Las principales amenazas incluyen el aumento de la temperatura media, la reducción de las precipitaciones, la intensificación de las sequías y el incremento de fenómenos meteorológicos extremos como las inundaciones. Estos fenómenos afectan tanto al entorno natural como a la población y actividades económicas locales, particularmente la agricultura, dependiente de los recursos hídricos.</p> <p>Este plan propone una serie de actuaciones para mitigar los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia del territorio. Entre las acciones más destacadas se encuentran la restauración ecológica de espacios degradados, la implementación de estrategias de cero emisiones, y la reducción de la contaminación acústica y visual. Además, se busca la adecuación del entorno urbano para reducir los riesgos climáticos y mejorar la calidad del aire. El plan también aborda la necesidad de adaptar los sistemas de riego y prácticas agrícolas para hacer frente a la escasez de agua, garantizando la sostenibilidad del sector agrícola.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA TERRITORIAL CONTRA CAMBIO CLIMÁTICO</li> <li>ADECUACIÓN DEL ENTORNO URBANO PARA REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</li> <li>ACTUACIONES DE REDUCCIÓN DE CONTAMINACIÓN ACUSTICA Y VISUAL EN EL ÁREA FUNCIONAL</li> <li>IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CERO EMISIONES</li> <li>RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ESPACIOS DEGRADADOS Y CONTAMINANTES</li> <li>PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES Y SISTEMAS DE RIEGO EFICIENTES PARA AFRONTAR LA ESCASEZ DE AGUA.</li> </ul>		
	<b>IMPACTO/RETOS ALCANZADOS</b>	+	<b>DEBILIDADES RELACIONADAS</b>		<b>OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN URBANA PARA MITIGAR RIESGOS CLIMÁTICOS.</li> <li>ADOPTAR MEDIDAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA ANTE EL AUMENTO DE EMISIONES</li> <li>IMPLEMENTAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES Y SISTEMAS DE RIEGO EFICIENTES PARA AFRONTAR LA ESCASEZ DE AGUA.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Fosificación de Paisajes y Abandono de Cultivos: esto afecta negativamente al equilibrio ecológico y paisajístico</li> <li>La alta dependencia de aguas subterráneas para el riego puede ser insostenible a largo plazo, especialmente en un contexto de cambio climático y escasez de recursos hídricos.</li> <li>El incremento de las temperaturas y la reducción de precipitaciones intensifican la sequía, amenazando la</li> </ul>		<p><b>ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</b></p>



		sostenibilidad del entorno natural y agrícola			
	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b>				<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>
1.925.000 €				<p>3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales? (indicador cualitativo).</p> <p>3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones (indicador cuantitativo).</p> <p>3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.</p> <p>3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños? (indicador cualitativo).</p>	
2023	2024	2025	2026		
2027	2028	2029	2030		



## Programa de eficiencia del ciclo urbano del agua

# MAB. 4.1



### DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN



### ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

La línea de actuación "Programa de Eficiencia del Ciclo Urbano del Agua" es una respuesta a las crecientes presiones sobre los recursos hídricos en Los Vélez, particularmente en un contexto de cambio climático y escasez de agua. El territorio depende en gran medida de las aguas subterráneas para el riego, con más del 90% de sus necesidades cubiertas por este recurso. Sin embargo, la falta de infraestructuras adecuadas y la sobreexplotación de los acuíferos ponen en riesgo la sostenibilidad del sistema.

Las actuaciones contempladas incluyen la reparación de depósitos y tuberías de abastecimiento de agua; tanto para uso domiciliario como para saneamiento, asegurando la continuidad y eficiencia del suministro. También se destaca la restauración de acequias del sistema tradicional de riego, un elemento crucial para la gestión del agua en áreas agrícolas. A nivel de tratamiento, la línea busca modernizar las depuradoras y optimizar el uso de agua tratada para aplicaciones autorizadas, reduciendo la presión sobre los recursos naturales.

Un componente esencial es la sensibilización y formación sobre la cultura tradicional del agua, lo que fomenta un uso más consciente y sostenible del recurso entre la población.

- REPARACIÓN DE DEPÓSITOS, TUBERÍAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DOMICILIARIA Y DE SANEAMIENTO
- PROYECTO DE ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA SOBRE LEGIONELLA, DE LAS INSTALACIONES DE AGUA CORRIENTE SANITARIA Y CALEFACCIÓN DEL PABELLÓN MUNICIPAL Y RESTO DE INSTALACIONES
- SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE LA CULTURA DEL AGUA TRADICIONAL
- RESTAURACIÓN DE ACEQUIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL DE REGADÍO
- MEJORAS EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA
- MODERNIZAR LAS DEPURADORAS Y EL CONTADOR PARA APROVECHAR EL AGUA RESULTANTES PARA USO AUTORIZADOS



### IMPACTO/RETOS ALCANZADOS



### DEBILIDADES RELACIONADAS



### OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE

- OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL AGUA PARA ENFRENTAR LA CRECIENTE DEMANDA Y MENOR PRECIPITACIÓN

- Problemas en el abastecimiento de agua potable en algunas poblaciones.
- Deficiencias en la depuración de aguas residuales en algunos puntos de la AUF, sobre todo en núcleos de población no principales.
- Ausencia en la existencia de sistemas supramunicipales de gestión del ciclo urbano del agua, provocando dificultades en su coordinación y eficiencia en la administración de recursos hídricos.



### ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN





		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estancamiento en el proceso de renovación y mejora de las depuradoras de Chirivel y El Contador</li> <li>▪ Ausencia de una planta depuradora en Topares, limitando la capacidad de la localidad para gestionar adecuadamente las aguas residuales.</li> </ul>			
	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b>				<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>
3.750.000 €				<p>4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad? (indicador cualitativo).</p> <p>4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica (indicador cuantitativo).</p> <p>4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? (indicador cualitativo).</p>	
2023	2024	2025	2026		
2027	2028	2029	2030		



## Programa de eficiencia energética e impulso al uso de energías renovables y su gestión

# MAB. 4.2



### DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN



### ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

La línea de actuación "Programa de Eficiencia Energética e Impulso al Uso de Energías Renovables y su Gestión" se enfoca en la transición hacia un modelo energético más sostenible en Los Vélez, abordando tanto la optimización del consumo como la implementación de energías renovables. Esta estrategia busca reducir la dependencia de fuentes de energía tradicionales y mejorar la eficiencia en las infraestructuras públicas.

Entre las actuaciones previstas se encuentra la instalación de energías renovables en dependencias municipales, como paneles solares en edificios públicos y centros administrativos, lo que permitirá reducir los costes energéticos y las emisiones de carbono. Además, se promoverá la mejora de la eficiencia energética en edificios públicos e instalaciones deportivas, mediante la modernización de sistemas de climatización e iluminación, lo que optimizará el uso de energía.

Un aspecto clave es el fomento de las comunidades energéticas locales, que permitirá a los ciudadanos y empresas participar de forma conjunta en la producción y consumo de energías renovables, creando un modelo más inclusivo y sostenible. Esto se complementa con la creación de huertos solares, que aprovecharán la alta irradiación solar de la región para generar energía limpia y reducir la dependencia de fuentes externas.

Otro componente esencial es el Plan de Gestión Inteligente del Consumo Energético Municipal, que incluye la optimización del alumbrado público y la instalación de sistemas de monitorización en tiempo real para gestionar el consumo de manera más eficiente.

Finalmente, la realización de campañas de información y asesoramiento en materia energética será fundamental para sensibilizar a la población sobre el uso responsable de la energía y promover la adopción de soluciones renovables.

- ENERGÍAS RENOVABLES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES
- FOMENTO E IMPULSO DE LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES
- MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS
- PLAN DE GESTIÓN INTELIGENTE DEL CONSUMO ENERGÉTICO MUNICIPAL Y ALUMBRADO PÚBLICO
- REALIZACIÓN DE TAREAS DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA ENERGÉTICA
- HUERTOS SOLARES.



### IMPACTO/RETOS ALCANZADOS



### DEBILIDADES RELACIONADAS



### OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE

- ACCELERAR LA TRANSICIÓN A ENERGÍAS RENOVABLES Y MEJORAR LA

- A pesar del crecimiento en energías renovables, Los





EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA REDUCIR EMISIONES.		Vélez sigue dependiendo de fuentes fósiles, lo que exagera las emisiones y el impacto ambiental.		 <b>ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Problemas en el acceso a la red eléctrica en algunos puntos de la comarca.</li> </ul>		    	
		<b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b>			
		2.140.000 €		<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>	
2023	2024	2025	2026	4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? (indicador cualitativo). 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos. (indicador cuantitativo).	
2027	2028	2029	2030		



## Impulso a la economía circular en todos los sectores

# MAB. 4.3



### DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN



### ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Esta línea responde a la necesidad de transformar el área hacia un modelo de desarrollo más sostenible, que maximice el uso eficiente de los recursos y minimice el impacto ambiental. En un territorio con una fuerte dependencia del sector agrícola y una población dispersa, implementar principios de economía circular resulta fundamental para reducir el impacto ambiental y fomentar una mayor resiliencia económica.

Entre las actuaciones previstas, se incluye la dotación de una red de puntos limpios, que facilitará la gestión de residuos sólidos urbanos, permitiendo a los ciudadanos y empresas disponer adecuadamente de materiales reciclables y fomentar una mayor tasa de reciclaje en la comarca. Esto contribuirá a reducir la cantidad de residuos que terminan en vertederos y permitirá una mejor reutilización de los recursos.

El fomento de la economía circular en todos los sectores es clave para asegurar que tanto la agricultura, como la industria y los servicios locales adopten prácticas que prioricen la reducción de residuos y la reutilización de materiales. La reducción de residuos se promoverá con iniciativas que incentiven a los sectores productivos a optimizar el uso de los recursos y minimizar los desechos generados.

Asimismo, la promoción del ecodiseño y la innovación empresarial tiene como objetivo fomentar la creación de productos y servicios diseñados para ser más sostenibles desde su concepción. Esto incluye la integración de principios de economía circular en la creación de nuevos productos, así como la adaptación de los procesos productivos para que generen menos residuos y utilicen materiales reciclados.

- DOTACIÓN DE UNA RED DE PUNTOS LIMPIOS
- FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES
- FOMENTO DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS Y FAVORECER EL RECICLADO
- PROMOCIÓN DEL ECODISEÑO Y LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL.



### IMPACTO/RETOS ALCANZADOS



### DEBILIDADES RELACIONADAS



### OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE

- REFORZAR LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS EN TODOS LOS MUNICIPIOS

- Problemas en la recogida selectiva de residuos en algunos municipios.
- Falta de adaptación de industrias y servicios en reutilización de materiales.



### ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN



 <b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b>		 <b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>		
750.000 €				4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? (indicador cualitativo). 4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables (indicador cuantitativo). 4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje? (indicador cuantitativo).
2023	2024	2025	2026	
2027	2028	2029	2030	



<p><b>OBJETIVO 5</b> Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p>	<h2>Desarrollo de un transporte público eficiente e innovador en el AUF</h2>		<h1>MAB. 5.1</h1>			
	<p><b>DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN</b></p>		<p><b>ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS</b></p>			
<p>Con la implementación de las actuaciones propuestas se pretende mejorar la movilidad en Los Vélez, un territorio rural donde la dispersión geográfica y la baja densidad de población dificultan la prestación de servicios de transporte eficientes. El objetivo es optimizar el acceso a servicios básicos y facilitar la conectividad entre los distintos municipios, reduciendo la dependencia del vehículo privado y fomentando una movilidad más sostenible.</p> <p>Uno de los principales retos que enfrenta la comarca es la falta de opciones de transporte público, lo que limita la movilidad de la población, especialmente de los colectivos más vulnerables, como personas mayores, jóvenes y personas sin acceso a vehículos particulares. Para hacer frente a esta situación, se prevé la creación de un sistema de transporte público más eficiente, que integre nuevas rutas y horarios adaptados a las necesidades de los residentes.</p> <p>Igualmente, se plantea la renovación progresiva del parque móvil público, con la incorporación de vehículos más eficientes y sostenibles, como autobuses eléctricos o híbridos. Esta medida no solo mejorará la calidad del servicio de transporte, sino que también reducirá las emisiones de gases contaminantes, alineándose con los objetivos de sostenibilidad ambiental.</p> <p>Así como el desarrollo de campañas de fomento del uso del transporte público serán fundamentales para sensibilizar a la población sobre los beneficios del transporte colectivo, promoviendo un cambio de hábitos y aumentando la demanda del servicio. Estas campañas tendrán un enfoque inclusivo, destacando las ventajas en términos de sostenibilidad, ahorro económico y reducción de la congestión.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>RENOVACIÓN PROGRESIVA DEL PARQUE MÓVIL PÚBLICO</li> <li>MEJORA DE LA INTERCONEXIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO</li> <li>CAMPAÑAS DE FOMENTO DEL USO DE TRANSPORTE PÚBLICO.</li> </ul>				
	<p><b>IMPACTO/RETOS ALCANZADOS</b></p>		<p><b>DEBILIDADES RELACIONADAS</b></p>		<p><b>OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y PROMOVER EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Los tiempos de acceso a servicios de transporte (taxi, autobús, etc.) son elevados, con una media de 55,64 minutos.</li> <li>Bajo porcentaje de vehículos ecológicos y cero emisiones,</li> </ul>				
					<p><b>ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</b></p>	



				con una alta proporción de vehículos sin distintivo de emisiones.	   
	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b>				<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>
850.000 €				5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? (indicador cualitativo). 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano (indicador cuantitativo). 5.2.3. Número de viajes en transporte público (indicador cuantitativo).	
2023	2024	2025	2026		
2027	2028	2029	2030		



<p><b>ODS OBJETIVO 5</b> Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p>	<h2>Infraestructura para mejora de movilidad sostenible en el AUF</h2>		<h1>MAB. 5.2</h1>		
	<h3>DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN</h3>		<h3>ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS</h3>		
<p>La línea de actuación "Infraestructura para la Mejora de la Movilidad Sostenible en el AUF" se enfoca en transformar la movilidad en Los Vélez hacia un modelo más sostenible e inclusivo, abordando los desafíos de conectividad en un territorio disperso. La promoción de modos de transporte sostenibles y la creación de infraestructuras adecuadas son esenciales para reducir la dependencia del vehículo privado y fomentar la accesibilidad universal.</p> <p>Entre las actuaciones previstas, destaca la creación de una red comarcal de puntos de carga para vehículos eléctricos, lo que incentivará la adopción de vehículos menos contaminantes y ayudará a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la región. Esta red facilitará a los residentes y visitantes una transición más fluida hacia la movilidad eléctrica.</p> <p>Las actuaciones de fomento del uso de la movilidad sostenible se complementarán con la mejora de infraestructuras ciclistas y la dotación de caminos escolares seguros, promoviendo el uso de la bicicleta y caminatas seguras para los estudiantes, incentivando hábitos de movilidad más saludables y sostenibles desde temprana edad. También se prevé la mejora de la accesibilidad universal, garantizando que todas las infraestructuras sean accesibles para personas con movilidad reducida.</p> <p>La actualización de los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) permitirá ajustar las estrategias de movilidad de cada municipio a las necesidades actuales, priorizando el transporte público y la movilidad activa. Asimismo, las actuaciones de mejora de la conectividad urbana se centrarán en facilitar desplazamientos más eficientes y accesibles dentro de los núcleos urbanos y entre ellos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>RED COMARCAL DE PUNTOS DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS</li> <li>ACTUACIONES DE FOMENTO DEL USO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE</li> <li>ACTUALIZACIÓN DE LOS PMUS</li> <li>ACTUACIONES DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y FOMENTO DE CONECTIVIDAD URBANA</li> <li>DOTACIÓN DE CAMINOS ESCOLARES SEGUROS</li> <li>MEJORA Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CICLISTAS.</li> </ul>			
	<h3>IMPACTO/RETOS ALCANZADOS</h3>		<h3>DEBILIDADES RELACIONADAS</h3>		<h3>OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE</h3>
<ul style="list-style-type: none"> <li>DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y PROMOVER EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.</li> <li>EXPANDIR LOS CARRILES BICI PARA CUBRIR TANTO LOS NÚCLEOS</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo porcentaje de vehículos ecológicos y cero emisiones, con una alta proporción de vehículos sin distintivo de emisiones.</li> </ul>			
					<h3>ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</h3>



<p>PRINCIPALES COMO LOS SECUNDARIOS Y DESARROLLAR RUTAS TURÍSTICAS ACCESIBLES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La distancia a aeropuertos y puertos es considerable, lo que afecta la conectividad con servicios internacionales y regionales.</li> <li>Los carriles bici son limitados a los núcleos principales y no cubren adecuadamente los núcleos secundarios.</li> </ul>	
--	---	--

	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b>					<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>
1.785.000 €						5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo? (indicador cualitativo).
2023	2024	2025	2026			5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla) (indicador cualitativo).
						5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana (indicador cuantitativo).
2027	2028	2029	2030			5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? (indicador cualitativo).

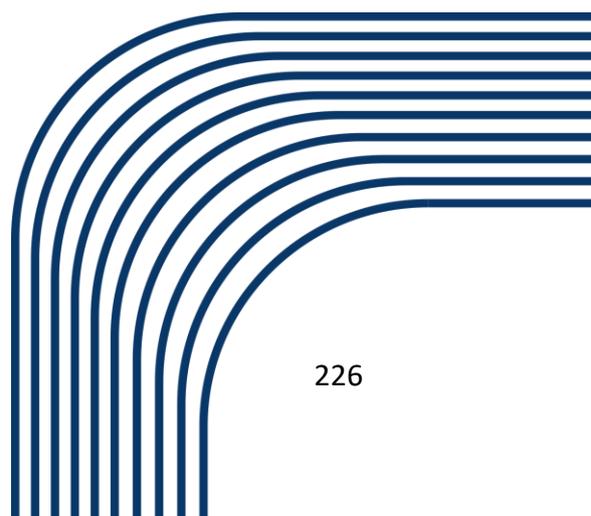


 <p><b>OBJETIVO 6</b> Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p>	<h2>Infraestructura y programas para la mejora de la integración social y los servicios a personas en situación de vulnerabilidad</h2>		<h1>SOC. 6.1</h1>		
	<h3>DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN</h3>		<h3>ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS</h3>		
<p>Esta línea responde a la necesidad de Los Vélez de atender a una población envejecida y con altos niveles de dispersión geográfica. El territorio presenta una densidad de población baja y una proporción significativa de personas mayores, lo que genera desafíos en términos de acceso a servicios esenciales, como la atención sanitaria y social.</p> <p>El objetivo principal de esta línea de actuación es mejorar la accesibilidad a servicios sociales a través de la creación o mejora de infraestructuras específicas, como centros de día, centros de atención social y viviendas adaptadas para personas mayores o con movilidad reducida. También se incluye la dotación de equipamientos y recursos que faciliten la movilidad y el acceso a servicios para las personas en situación de vulnerabilidad. Un aspecto fundamental es la eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos y edificios municipales, promoviendo un entorno más inclusivo y accesible para todos.</p> <p>Además, esta línea contempla el desarrollo de programas de apoyo psicosocial, formación y empleo dirigidos a colectivos vulnerables, como personas mayores, inmigrantes, personas con discapacidad y familias en riesgo de exclusión. Estos programas buscan fomentar la integración y ofrecer oportunidades para mejorar su calidad de vida.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>RESIDENCIA DE PERSONAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA</li> <li>PROYECTO EJECUCIÓN PARA UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA</li> <li>CREACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE CENTROS PARA COLECTIVOS DESFAVORECIOS</li> <li>DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD</li> <li>REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS EN ÁREAS DESFAVORECIDAS</li> </ul>			
	<h3>IMPACTO/RETOS ALCANZADOS</h3>		<h3>DEBILIDADES RELACIONADAS</h3>		<h3>OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE</h3>
<ul style="list-style-type: none"> <li>IMPULSAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS QUE MEJOREN LA FUNCIONALIDAD INTERNA DEL TERRITORIO, PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN ENTRE MUNICIPIOS Y REDUCIENDO LA DEPENDENCIA DE LOCALIDADES EXTERNAS.</li> <li>IMPLEMENTAR POLÍTICAS QUE ATRAIGAN A LA POBLACIÓN JOVEN Y DESARROLLEN SERVICIOS DE APOYO PARA LA POBLACIÓN MAYOR,</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Alto índice de dependencia de la población mayor ejerce presión sobre los recursos públicos y la población en edad de trabajar.</li> <li>Centralización de Servicios en Vélez Rubio: La concentración de servicios esenciales en un solo municipio limita el acceso a estos para los residentes de otros municipios, generando desigualdades.</li> <li>Fragmentación del Territorio: La dispersión de los asentamientos dificulta la</li> </ul>			
					<h3>ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</h3>



<p>EQUILIBRANDO LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA DISTRIBUIR SERVICIOS ESENCIALES (SALUD, EDUCACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) EN DIFERENTES MUNICIPIOS, EVITANDO LA CONCENTRACIÓN EN UN SOLO LUGAR Y MEJORANDO EL ACCESO PARA TODOS LOS HABITANTES DE LA COMARCA</li> </ul>	<p>ordenación y gestión territorial eficiente, impactando negativamente en la cohesión social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarticulación Interna: La falta de cohesión y funcionalidad interna, junto con la dependencia de localidades cercanas, obstaculiza el desarrollo regional.</li> </ul>	
--	---	---

	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b>					<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>	
4.780.000 €					6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? (indicador cualitativo). 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental (indicador cuantitativo).		
2023	2024	2025	2026				
2027	2028	2029	2030				

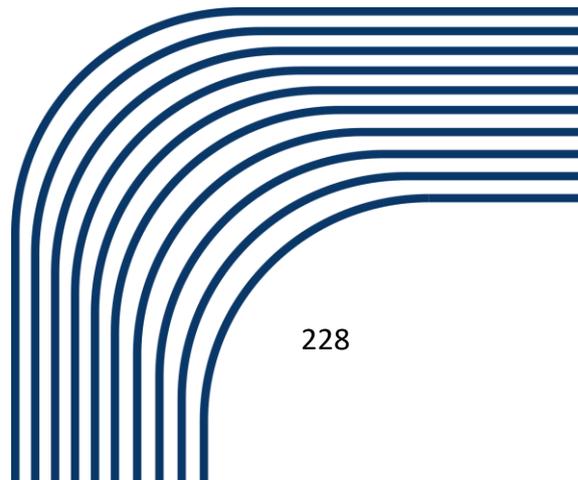




 <p><b>OBJETIVO 6</b> Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p>	<h2>Programas para la mejora de la calidad de vida, promoción de la igualdad y bienestar social</h2>		<h1>SOC. 6.2</h1>			
	<p><b>DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN</b></p>		<p><b>ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS</b></p>			
<p>La línea de actuación "Programas para la Mejora de la Calidad de Vida, Promoción de la Igualdad y Bienestar Social" se basa en la necesidad de abordar las desigualdades sociales y mejorar el acceso a servicios fundamentales en Los Vélez, una comarca caracterizada por una población envejecida, dispersión territorial y altos niveles de vulnerabilidad. Esta situación demanda intervenciones que aseguren una vida digna y equitativa para todos los residentes.</p> <p>Uno de los ejes principales es la promoción de la igualdad de género, fomentando la participación de mujeres en el ámbito económico y social a través de programas de formación y empleo. Esto es esencial en una región donde la tasa de actividad femenina es baja y existen barreras estructurales que limitan su acceso a oportunidades laborales y formativas.</p> <p>Además, se plantean programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de personas mayores y colectivos vulnerables, asegurando el acceso a servicios de salud, apoyo psicosocial y actividades de envejecimiento activo. También se incluye la creación de espacios de encuentro intergeneracional que promuevan la integración y el bienestar comunitario.</p> <p>En el ámbito del bienestar social, se desarrollarán iniciativas para la inclusión social de inmigrantes y personas en riesgo de exclusión, mediante servicios de apoyo y asesoramiento que faciliten su integración en la vida social y económica de la comarca.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</li> <li>PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICO-DEPORTIVAS, FORMATIVAS, DE OCIO Y DE ENTRETENIMIENTO QUE FAVOREZCAN LA CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR COMO AULAS MATINALES, LUDOTECA, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, ESCUELA DE VERANO, ETC.</li> <li>SERVICIO DE CUIDADO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0-3 AÑOS</li> <li>PLANES DE EMPLEO Y FORMACIÓN</li> <li>MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS IGUALITARIOS</li> <li>PROGRAMA DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LOS CIUDADANOS Y COLECTIVOS DE AVANZADA EDAD</li> </ul>				
	<p><b>IMPACTO/RETOS ALCANZADOS</b></p>		<p><b>DEBILIDADES RELACIONADAS</b></p>		<p><b>OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>REDUCIR LA BRECHA DE GÉNERO EN EL EMPLEO A TRAVÉS DE POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN, CONCILIACIÓN LABORAL Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA MUJERES.</li> <li>IMPULSAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS QUE MEJOREN LA FUNCIONALIDAD</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Elevado Desempleo en Población Mayor (45-64 años): El 52,7% de los parados pertenecen a este grupo de edad, indicando dificultades para su reintegración laboral.</li> <li>Desigualdades de Género en el Desempleo: Brecha de género significativa en el</li> </ul>				



<p>INTERNA DEL TERRITORIO, PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN ENTRE MUNICIPIOS Y REDUCIENDO LA DEPENDENCIA DE LOCALIDADES EXTERNAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA DISTRIBUIR SERVICIOS ESENCIALES (SALUD, EDUCACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) EN DIFERENTES MUNICIPIOS, EVITANDO LA CONCENTRACIÓN EN UN SOLO LUGAR Y MEJORANDO EL ACCESO PARA TODOS LOS HABITANTES DE LA COMARCA</li> </ul>	<p>desempleo, con un 9% de mujeres sin experiencia laboral previa frente al 4,1% de los hombres.</p>	 <p><b>ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</b></p>	
			
	<p><b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b></p>		<p><b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b></p>
<p>450.000 €</p>		<p>6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? (indicador cualitativo).</p>	
<p>2023</p>	<p>2024</p>	<p>2025</p>	<p>2026</p>
<p>2027</p>	<p>2028</p>	<p>2029</p>	<p>2030</p>
<p>6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social? (indicador cualitativo).</p>		<p>6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental (indicador cuantitativo).</p>	

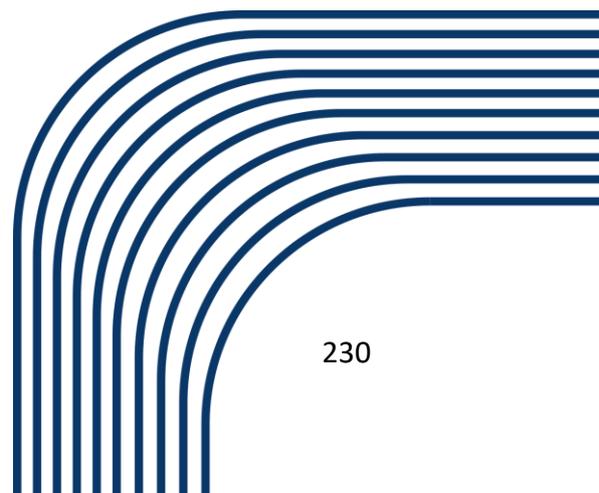




 <p><b>OBJETIVO 7</b> Impulsar y favorecer la Economía Urbana.</p>	<h2>Plan de acción para impulsar la atracción económica al Área Urbana Funcional</h2>		<h1>ECON.</h1> <h2>7.1</h2>			
	<h3>DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN</h3>		<h3>ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS</h3>			
<p>Esta línea de actuación tiene como objetivo dinamizar el tejido económico de Los Vélez, una comarca que enfrenta desafíos derivados de la baja densidad poblacional, el envejecimiento demográfico y la dependencia del sector agrícola. Para hacer frente a estos retos, es necesario implementar medidas que diversifiquen la economía y fomenten la inversión en sectores emergentes.</p> <p>El plan contempla una serie de <b>actuaciones estratégicas para atraer nuevas empresas y fortalecer</b> las existentes, especialmente en áreas como el turismo sostenible, la agroindustria, y las energías renovables. Estas iniciativas no solo buscan crear empleo, sino también aumentar la competitividad del territorio y aprovechar sus recursos naturales, patrimoniales y culturales.</p> <p>Uno de los pilares clave es la <b>mejora de infraestructuras</b>, tanto logísticas como tecnológicas, lo que incluye la modernización de los polígonos industriales y la ampliación de la conectividad digital. Esto permitirá a las empresas locales acceder a mercados más amplios y atraer a nuevos inversores interesados en establecerse en un entorno rural con alto valor ambiental y cultural.</p> <p>El plan también contempla la <b>formación y capacitación de la población local</b>, adaptando los perfiles laborales a las nuevas demandas del mercado, promoviendo el emprendimiento y facilitando la creación de redes de colaboración entre el sector público y privado.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INNOVADORA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, MEDIANTE LA VINCULACIÓN EMOCIONAL DE LOS AGENTES PROMOCIONALES.</li> <li>▪ SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA</li> <li>▪ CAMPAÑA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA PATRIMONIAL Y ENTORNO URBANO</li> <li>▪ DOTACIÓN DE UN PARKING DE CARAVANAS COMARCAL PARA FOMENTO DEL TURISMO</li> <li>▪ ELABORACIÓN DE UN CENSO COMARCAL DE VIVIENDAS COMO OFERTA DE TURISMO RURAL</li> <li>▪ ESTRATEGIA DE PROYECCIÓN EXTERIOR Y ATRACCIÓN AL ÁREA FUNCIONAL</li> <li>▪ PLAN DE FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO</li> </ul>				
	<h3>IMPACTO/RETOS ALCANZADOS</h3>		<h3>DEBILIDADES RELACIONADAS</h3>		<h3>OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE</h3>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ FOMENTO DEL PATRIMONIO COMO MOTOR DEL TURISMO.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Poco desarrollo del tejido empresarial de turismo activo y alojamientos y de oferta de nuevo turismo.</li> <li>▪ Disminución en Establecimientos Comerciales y de Servicios: Reducción general en el número de establecimientos, especialmente en comercio y servicios.</li> </ul>		 <h3>ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</h3> 		



	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b>					<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>	
975.000 €					7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? (indicador cualitativo). 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible (indicador cuantitativo). 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? (indicador cualitativo).		
2023	2024	2025	2026				
2027	2028	2029	2030				





<p><b>OBJETIVO 7</b> Impulsar y favorecer la Economía Urbana.</p>	<h2>Mejora del empleo, formación, innovación, y de la competitividad empresarial y comercial</h2>		<h1>ECO N. 7.2</h1>		
	<h3>DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN</h3>		<h3>ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS</h3>		
<p>Con la implementación de las actuaciones propuestas se busca abordar los desafíos económicos que enfrenta la comarca de Los Vélez, donde la dependencia del sector agrícola, la baja diversificación de la economía y la falta de infraestructuras adecuadas limitan el desarrollo empresarial y comercial. El territorio presenta un entorno rural con índices de desempleo a tratar y una escasa competitividad empresarial, factores que obstaculizan el crecimiento económico sostenible.</p> <p>Este plan tiene como objetivo fomentar la <b>creación de empleo de calidad</b> a través de programas de formación específicos, adaptados a las necesidades del mercado laboral actual y futuro. Se enfoca en sectores con potencial de crecimiento, como el turismo sostenible, la agroindustria, y las energías renovables. La formación profesional será clave para actualizar las competencias de los trabajadores locales, mejorando su empleabilidad y adaptabilidad.</p> <p>Por otro lado, la <b>promoción de la innovación</b> es un componente crucial para aumentar la competitividad de las empresas locales. Esto incluye la creación de espacios de coworking, incubadoras de empresas y la colaboración entre el sector público y privado para facilitar el acceso a recursos tecnológicos y financieros que apoyen el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales.</p> <p>Finalmente, el plan busca potenciar la <b>competitividad comercial</b> mediante la modernización de los negocios locales y la promoción de estrategias de digitalización, comercio electrónico y marketing, permitiendo a las empresas rurales competir en mercados más amplios.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>MODERNIZACIÓN DEL PARQUE PERIURBANO MUNICIPAL – RECINTO FERIAL</li> <li>ZONA EMPRESARIAL-INDUSTRIAL.</li> <li>REACTIVAR CANTERA DE ÁRIDOS</li> <li>AULA 24 HORAS OPOSITORES Y UNIVERSITARIOS</li> <li>DOTACIÓN DE ESPACIOS COWORKING Y VIVERO DE EMPRESAS EN EL ÁREA</li> <li>CONSTRUCCIÓN DE UNA ECONOMÍA INTELIGENTE</li> <li>SOCIEDAD INTELIGENTE, CULTURA, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN</li> <li>IMPULSAR UN INSTITUTO DE LOGÍSTICA CON MURCIA Y GRANADA</li> </ul>			
	<h3>IMPACTO/RETOS ALCANZADOS</h3>		<h3>DEBILIDADES RELACIONADAS</h3>		<h3>OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE</h3>
<ul style="list-style-type: none"> <li>FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA HACIA SECTORES NO AGRÍCOLAS Y PROMOVER LA FORMACIÓN CONTINUA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A MAYORES DE 45 AÑOS Y SECTORES COMO LA CONSTRUCCIÓN O EL TURISMO.</li> <li>INCENTIVAR LA APERTURA DE NUEVOS COMERCIOS Y SERVICIOS, Y FACILITAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN Y</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel Educativo Bajo: Elevado porcentaje de la población con solo educación primaria o la primera etapa de secundaria, limitando el acceso a empleos de calidad.</li> <li>Baja Renta por Hogar: Renta bruta media por hogar inferior a la media provincial y autonómica, lo que limita el poder adquisitivo.</li> <li>Alta Proporción de Empresas Individuales y Micropymes: Predominio de empresas individuales y micropymes,</li> </ul>			
					<h3>ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</h3>



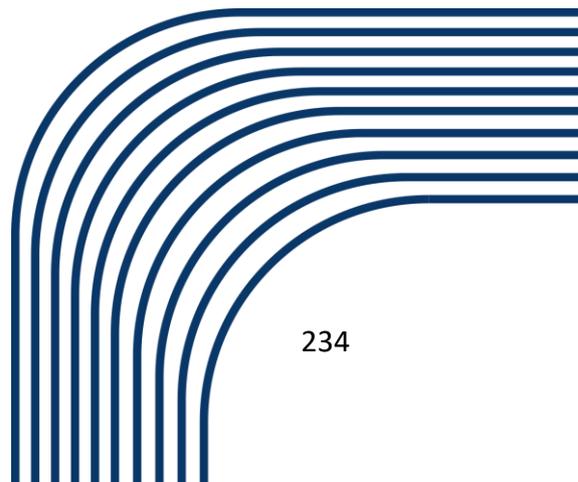
FORMACIÓN PARA EL CRECIMIENTO DE MICROPYMES		limitando la competitividad y expansión económica. <ul style="list-style-type: none"> <li>Baja Afiliación en Construcción: Baja proporción de trabajadores en el sector de la construcción en comparación con el promedio nacional para áreas similares.</li> </ul>			
	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b>				<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>
1.025.000 €		7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? (indicador cualitativo).			
2023	2024	2025	2026	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible (indicador cuantitativo).	
				7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? (indicador cualitativo).	
2027	2028	2029	2030		



 <p><b>OBJETIVO 7</b> Impulsar y favorecer la Economía Urbana.</p>	<h2>Impulso a la producción agrícola sostenible y alimentación saludable</h2>		<h1>ECON.</h1> <h2>7.3</h2>		
	<h3>DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN</h3>		<h3>ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS</h3>		
<p>La línea de actuación responde a la necesidad de adaptar el sector agrícola de Los Vélez a las exigencias del desarrollo sostenible, al mismo tiempo que se promueve un estilo de vida saludable entre la población. El territorio, altamente dependiente de la agricultura, enfrenta desafíos como la escasez de recursos hídricos, el impacto del cambio climático y la necesidad de modernizar sus prácticas productivas para asegurar la viabilidad a largo plazo.</p> <p>El impulso a la <b>producción agrícola sostenible</b> se centra en promover técnicas de cultivo que respeten el medio ambiente, optimizando el uso de agua y reduciendo el uso de insumos químicos. Esto incluye la implementación de prácticas agrícolas como la agricultura ecológica y la agroforestería, que permiten mantener la productividad de los suelos y proteger la biodiversidad. Además, se fomenta el uso de energías renovables en las explotaciones agrícolas, reduciendo así la huella de carbono del sector.</p> <p>Por otro lado, el <b>fomento de una alimentación saludable</b> está alineado con la promoción de productos locales y de proximidad, reforzando el consumo de alimentos frescos y de temporada. Esta línea de actuación también incluye campañas de sensibilización para educar a la población sobre los beneficios de una dieta equilibrada y el impacto positivo de consumir productos de agricultura local y sostenible.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ RECUPERACIÓN DEL CULTIVO EN TERRAZAS Y ZONAS DE VEGA EN LOS MUNICIPIOS</li> <li>▪ PLAN DE FOMENTO DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD, CON ACTUACIONES COMO:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomento del consumo de productos frescos y locales a través de campañas de sensibilización.</li> <li>▪ Creación de programas de alimentación saludable en comedores escolares y servicios públicos.</li> </ul> </li> <li>▪ FOMENTO DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES, CON ACTUACIONES COMO:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promoción de técnicas de agricultura ecológica y regenerativa.</li> <li>▪ Implementación de tecnologías de agricultura de precisión para minimizar el uso de fertilizantes y pesticidas.</li> </ul> </li> </ul>			
	<h3>IMPACTO/RETOS ALCANZADOS</h3>		<h3>DEBILIDADES RELACIONADAS</h3>		<h3>OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE</h3>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ IMPLEMENTAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES Y SISTEMAS DE RIEGO EFICIENTES PARA AFRONTAR LA ESCASEZ DE AGUA.</li> <li>▪ INCENTIVAR LA APERTURA DE NUEVOS COMERCIOS Y SERVICIOS, Y FACILITAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CRECIMIENTO DE MICROPYMES.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La variabilidad climática y las sequías frecuentes comprometen la disponibilidad de agua, reduciendo la productividad de cultivos clave como el almendro de secano.</li> <li>▪ Falta de apoyo, asesoramiento y ayudas a</li> </ul>			



		<p>pymes y autónomos que sostienen la economía local, lo que dificulta su crecimiento y estabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dependencia del Sector Agrícola: Alta dependencia de la agricultura, con el 36,1% de la población trabajadora en este sector vulnerable a cambios climáticos y fluctuaciones de mercado.</li> </ul>			<p><b>ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</b></p>	
		<p><b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b></p>				<p><b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b></p>
		490.000 €		<p>7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? (indicador cualitativo).</p> <p>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible (indicador cuantitativo).</p>		
2023	2024	2025	2026			
2027	2028	2029	2030			





 <p><b>OBJETIVO 8</b> Garantizar el acceso a la Vivienda.</p>	<h2>Fomento de la rehabilitación de viviendas, edificios y entornos residenciales</h2>		<h1>TERR. 8.1</h1>			
	<h3>DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN</h3>		<h3>ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS</h3>			
<p>Esta línea tiene como objetivo abordar las necesidades del parque de viviendas en Los Vélez, centrado en mejorar la calidad, sostenibilidad y disponibilidad de los inmuebles. Con la mayoría de las viviendas construidas antes del año 2000, el envejecimiento de las edificaciones supone un reto para la eficiencia energética y la gestión de los costes de mantenimiento.</p> <p>La alta proporción de viviendas secundarias y vacías refleja una infrautilización del parque inmobiliario, lo que representa una oportunidad para fomentar la rehabilitación y aumentar la oferta habitacional disponible sin recurrir a la construcción de nuevas viviendas. De esta forma, la rehabilitación de estas viviendas en desuso puede contribuir a dinamizar el territorio, evitando la creación de nuevas áreas residenciales y promoviendo la revitalización de los núcleos urbanos existentes.</p> <p>Una de las acciones clave dentro de esta línea es el Plan de Vivienda y Suelo, que pretende establecer una estrategia integral para la renovación de las viviendas en mal estado y la promoción de nuevas viviendas sociales, adaptadas a las necesidades de los grupos más vulnerables.</p> <p>El fomento de la vivienda social es otra prioridad, con la creación y rehabilitación de viviendas accesibles para los sectores de la población con mayores dificultades económicas, lo que también contribuirá a la cohesión social del territorio.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>PLAN DE VIVIENDA Y SUELO</li> <li>CREACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL</li> <li>REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS EXISTENTE EN MAL ESTADO Y CASCOS URBANOS</li> </ul>				
	<h3>IMPACTO/RETOS ALCANZADOS</h3>		<h3>DEBILIDADES RELACIONADAS</h3>		<h3>OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE</h3>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>PROMOVER LA RENOVACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS ENVEJECIDO, INCENTIVANDO MEJORAS EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE COSTES DE MANTENIMIENTO PARA MEJORAR LA HABITABILIDAD.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Envejecimiento del parque de viviendas, con la mayoría construidas antes del año 2000, lo que podría afectar la eficiencia energética y aumentar los costos de mantenimiento.</li> <li>Las viviendas del casco antiguo de Vélez Blanco presentan ciertos desafíos para su rehabilitación.</li> <li>Alta proporción de viviendas secundarias y vacías, lo que refleja un posible desaprovechamiento del parque inmobiliario disponible.</li> <li>Baja previsión de crecimiento del parque de viviendas en áreas de desarrollo, lo</li> </ul>			<div data-bbox="1129 1547 1453 1637">  </div> <div data-bbox="1098 1653 1485 1771">  <h3>ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</h3> </div> <div data-bbox="1129 1845 1453 1935">  </div>	



que podría limitar la expansión y renovación futura del territorio.

	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b>					<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>	
3.798.000 €					8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio? (indicador cualitativo). 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda. (indicador cuantitativo).		
2023	2024	2025	2026				
2027	2028	2029	2030				



 <b>OBJETIVO 8</b> Garantizar el acceso a la Vivienda.		<b>Fomento de la promoción de viviendas y movilización de las vacías para alquiler asequible</b>		<b>TERR. 8.1</b>	
 <b>DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN</b>		 <b>ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS</b>			
<p>La línea de actuación "Fomento de la Promoción de Viviendas y Movilización de las Vacías para Alquiler Asequible" responde a los desafíos demográficos y de vivienda que enfrenta el área de Los Vélez, donde se observa una alta proporción de viviendas vacías o secundarias, así como una disminución del número de hogares, especialmente en municipios como Chirivel, lo que apunta a un problema de despoblación y baja demanda habitacional. Esta situación no solo genera un desaprovechamiento del parque inmobiliario, sino que también contribuye a la degradación de las áreas urbanas y limita la disponibilidad de viviendas asequibles para nuevos residentes o jóvenes.</p> <p>El incentivo a la rehabilitación de viviendas vacías busca movilizar estas propiedades infrautilizadas, facilitando su acondicionamiento y promoviendo su puesta en el mercado del alquiler a precios accesibles. Esta acción no solo contribuiría a reducir la cantidad de viviendas vacías, sino que también dinamizaría el mercado de alquiler, ofreciendo opciones asequibles a personas que buscan asentarse en el área y así combatir la despoblación.</p> <p>La creación de una bolsa de viviendas vacías para alquiler asequible permitirá identificar y poner a disposición de la ciudadanía inmuebles para su alquiler asequible. Esta estrategia también se complementa con programas de ayudas al alquiler, dirigidos especialmente a jóvenes, familias con bajos ingresos y otros colectivos en situación de vulnerabilidad, facilitando su acceso a una vivienda digna.</p> <p>Además, se prevé la realización de campañas de sensibilización y asesoramiento para propietarios, con el objetivo de informarles sobre los beneficios de poner en alquiler sus propiedades vacías y ofrecerles apoyo en el proceso de rehabilitación y gestión del alquiler.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PROGRAMAS DE AYUDAS AL ALQUILER Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN CON ACTUACIONES COMO:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incentivos para la rehabilitación de viviendas vacías</li> <li>▪ Creación de una bolsa de viviendas vacías para alquiler asequible.</li> <li>▪ Campañas de sensibilización y asesoramiento</li> </ul> </li> </ul>			
 <b>IMPACTO/RETOS ALCANZADOS</b>		 <b>DEBILIDADES RELACIONADAS</b>		 <b>OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alta proporción de viviendas secundarias y vacías, lo que refleja un posible desaprovechamiento del parque inmobiliario disponible.</li> <li>▪ Disminución en el número de hogares, especialmente en Chirivel, lo que sugiere un problema de</li> </ul>		   	
				 <b>ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</b>	



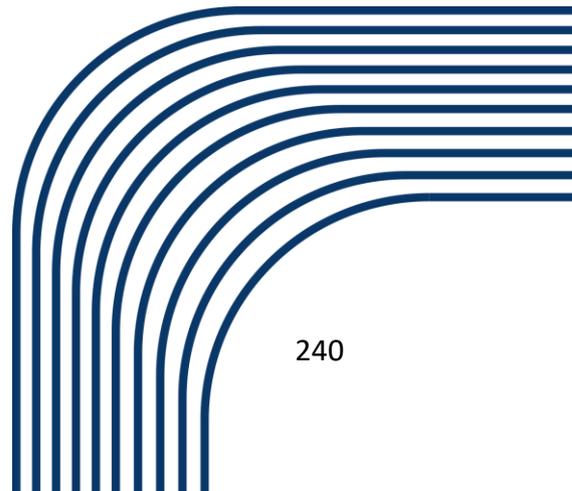
		despoblación y reducción de la demanda habitacional.		   			
	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b>				<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>		
625.000 €		<p>8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?</p> <p>8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda (indicador cuantitativo).</p> <p>8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible (indicador cuantitativo).</p> <p>8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda. (indicador cuantitativo).</p>					
2023	2024					2025	2026
2027	2028					2029	2030



 <p><b>OBJETIVO 9</b> Liderar y fomentar la innovación digital.</p>	<h2>Mejora de la infraestructura de banda ancha, competencias digitales y administración electrónica</h2>		<h1>ECON. 9.1</h1>			
	<h3>DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN</h3>		<h3>ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS</h3>			
<p>Esta línea de actuación se justifica por la necesidad de cerrar la brecha digital que afecta a Los Vélez, un territorio predominantemente rural donde muchas áreas carecen de acceso a conectividad adecuada. La falta de infraestructura digital no solo limita el desarrollo económico, sino que también reduce la capacidad de los ciudadanos y empresas locales para participar en la economía digital y acceder a servicios públicos.</p> <p>El <b>despliegue de infraestructuras de banda ancha</b> y la mejora de la cobertura móvil, particularmente en zonas rurales, son fundamentales para garantizar que todos los municipios tengan acceso a internet de alta velocidad. Esto no solo fomentará la inclusión digital, sino que también permitirá a las empresas locales competir en un mercado más amplio, facilitando el comercio electrónico y el teletrabajo.</p> <p>En cuanto a las <b>competencias digitales</b>, se proponen programas de formación dirigidos tanto a la población activa como a los sectores más vulnerables, con el objetivo de dotar a los residentes de habilidades digitales básicas y avanzadas. Esto permitirá mejorar su empleabilidad y adaptarse a los cambios en el mercado laboral.</p> <p>Por último, la implementación de <b>administración electrónica</b> busca modernizar los servicios públicos locales, facilitando el acceso a trámites administrativos en línea y mejorando la transparencia y eficiencia de la gestión municipal. Esta medida no solo beneficiará a los ciudadanos, al simplificar la relación con la administración, sino que también contribuirá a reducir las barreras geográficas y fortalecer la cohesión territorial.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PROYECTO DE ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EXTERIORES (WIFI)</li> <li>▪ CREACIÓN DE UNA APP INTERACTIVA DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO</li> <li>▪ PROGRAMA DE IMPULSO DE ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS EN ESPACIOS PÚBLICOS.</li> <li>▪ PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES</li> </ul>				
	<h3>IMPACTO/RETOS ALCANZADOS</h3>		<h3>DEBILIDADES RELACIONADAS</h3>		<h3>OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE</h3>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS DIGITALES EN ZONAS RURALES, MEJORANDO LA ACCESIBILIDAD A SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y REDUCIENDO LA BRECHA DIGITAL.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escasa cobertura de 5G y velocidades de banda ancha inferiores a la media provincial y regional, con un predominio de 4G y baja penetración de conexiones</li> </ul>				<h3>ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</h3> 



<ul style="list-style-type: none"> <li>IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIGITAL Y CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA, DIRIGIDOS A TODOS LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN PARA MEJORAR SUS HABILIDADES DIGITALES.</li> </ul>	ultrarrápidas en varios municipios.		
	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b>		<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>
489.000 €		9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital? (indicador cualitativo).	
2023	2024	2025	2026
2027	2028	2029	2030
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos (indicador cuantitativo).			

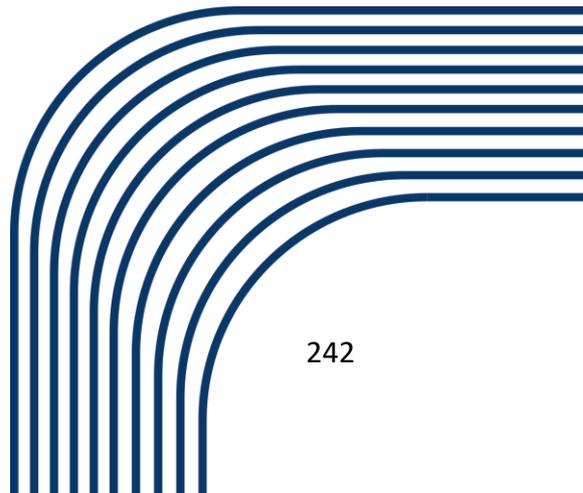




 <b>DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN</b>		 <b>ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS</b>	
<p>Esta línea tiene como objetivo modernizar y optimizar la gestión urbana de Los Vélez mediante el uso de tecnologías inteligentes. Esta actuación responde a la necesidad de mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos, promover la sostenibilidad ambiental y aumentar la calidad de vida de la ciudadanía en un territorio con limitaciones tecnológicas.</p> <p>El enfoque Smart-City implica la integración de soluciones tecnológicas en áreas clave como la <b>gestión del agua, la energía, el transporte y la seguridad urbana</b>. Un ejemplo es la instalación de sensores inteligentes para la optimización del consumo de agua y energía, que permitirá reducir los costos y el impacto ambiental. También se contempla la mejora de los sistemas de transporte, implementando tecnologías que faciliten la movilidad eficiente, como el uso de aplicaciones para el monitoreo del tráfico y la gestión de aparcamientos.</p> <p>La <b>digitalización de los servicios públicos</b> también es parte de esta estrategia, con la implementación de herramientas electrónicas que faciliten a los ciudadanos el acceso a trámites y servicios administrativos, mejorando la transparencia y eficiencia gubernamental.</p> <p>Igualmente, desarrollar <b>plataformas tecnológicas</b> que ofrezcan información y servicios a turistas, facilitando la planificación de visitas y la interacción con el patrimonio cultural y natural de Los Vélez. Esto impulsará el turismo sostenible y promoverá una experiencia más enriquecedora para los visitantes.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>DIGITALIZACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE URBANA Y RURAL</li> <li>DIGITALIZACIÓN TURÍSTICA</li> <li>CREACIÓN DE UN ESPACIO DE INNOVACIÓN MUNICIPAL</li> <li>APLICACIONES SMART CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL</li> <li>MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE</li> </ul>	
 <b>IMPACTO/RETOS ALCANZADOS</b>	 <b>DEBILIDADES RELACIONADAS</b>	 <b>OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE</b>	 <b>ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>APROVECHAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL IMPULSO DEL TERRITORIO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasa digitalización de los servicios públicos que limita la accesibilidad y eficiencia en la prestación de servicios a la ciudadanía.</li> <li>No hay aplicaciones de información sobre la movilidad en el territorio ni municipales ni comarcales.</li> </ul>	  	  



	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b>					<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>	
1.200.000 €					9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? (indicador cualitativo). 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities. (indicador cuantitativo).		
2023	2024	2025	2026				
2027	2028	2029	2030				





<p><b>OBJETIVO 10</b> Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</p>	<h2>Observatorio territorial del área urbana funcional y gobernanza multinivel</h2>		<h1>SOC. 10.1</h1>			
	<h3>DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN</h3>		<h3>ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS</h3>			
<p>La línea de actuación "Observatorio Territorial del Área Urbana Funcional y Gobernanza Multinivel" tiene como objetivo principal mejorar la planificación y toma de decisiones en Los Vélez a través de la recopilación y análisis de datos, promoviendo una gestión más eficiente, inclusiva y sostenible del territorio. Esta iniciativa responde a la necesidad de integrar la gobernanza a diferentes niveles — local, regional y nacional— para coordinar de manera efectiva las políticas y acciones que afectan el desarrollo del área urbana funcional.</p> <p>El Observatorio Territorial actuaría como una plataforma de monitorización y análisis de datos geográficos, sociales, económicos y medioambientales. Esto facilitará la toma de decisiones informadas y basadas en evidencias, tanto para los gestores públicos como para los actores privados. La capacidad de disponer de un sistema de información geográfica (SIG) integrado permitirá visualizar y gestionar de manera precisa los recursos territoriales, ayudando a identificar necesidades y oportunidades de desarrollo.</p> <p>Por su parte, la gobernanza multinivel asegura una coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno, promoviendo la cooperación entre municipios y otras entidades gubernamentales. Esta estructura de gobernanza busca optimizar la implementación de políticas públicas, evitando duplicidades y asegurando que las acciones locales estén alineadas con las estrategias regionales y nacionales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA COMARCA Y OTROS AGENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL</li> <li>▪ DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL ABIERTO</li> <li>▪ OBSERVATORIO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL</li> <li>▪ AVANCE EN LA GOBERNANZA PROVINCIAL TRANSVERSAL Y MULTINIVEL</li> <li>▪ ACTUACIONES DE IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. INFORME DE GRUPOS FOCALIZADOS</li> <li>▪ CREACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)</li> </ul>				
	<h3>IMPACTO/RETOS ALCANZADOS</h3>		<h3>DEBILIDADES RELACIONADAS</h3>		<h3>OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE</h3>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL</li> <li>▪ PROMOVER EL USO DE LA GOBERNANZA ELECTRÓNICA MEDIANTE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejora de la coordinación entre los ayuntamientos que conforma el AUF para mejorar así la eficacia de proyectos comunes.</li> <li>▪ Baja participación ciudadana en asuntos ambientales y de conservación.</li> <li>▪ Infrutilización de la Gobernanza Electrónica: Bajo aprovechamiento de la infraestructura de gobernanza electrónica debido al</li> </ul>				<h3>ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</h3>



		desconocimiento y resistencia al cambio en los municipios.			
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarticulación Interna: La falta de cohesión y funcionalidad interna, junto con la dependencia de localidades cercanas, obstaculiza el desarrollo regional</li> </ul>			
	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b>				<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>
		340.000 €		<p>10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica? (indicadore cualitativo)</p> <p>10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? (indicador cualitativo)</p> <p>10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana? (indicador cualitativo).</p>	
2023	2024	2025	2026		
2027	2028	2029	2030		



 <p><b>OBJETIVO 10</b> Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</p>	<h2>Apoyo técnico e impulso a las agendas urbanas y rurales del Área Urbana Funcional</h2>		<h1>SOC. 10.2</h1>			
	<h3>DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN</h3>		<h3>ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS</h3>			
<p>Las actuaciones de esta línea se enfocan en garantizar la implementación eficaz y coordinada de las políticas de desarrollo tanto en los núcleos urbanos como en las áreas rurales de Los Vélez. Esta iniciativa busca fortalecer la capacidad técnica de los actores locales y regionales, proporcionando los recursos y herramientas necesarios para aplicar las estrategias incluidas en las Agendas Urbanas y Rurales, alineadas con los objetivos de la Agenda Urbana Española (AUE).</p> <p>El <b>apoyo técnico</b> es esencial para mejorar la planificación y gestión de los proyectos en el territorio, asegurando que los municipios cuenten con personal capacitado y con las herramientas tecnológicas adecuadas para llevar a cabo las actuaciones previstas. Además, se promueve la creación de un equipo técnico que colabore con las autoridades locales para integrar las actuaciones tanto en el ámbito urbano como en el rural.</p> <p>El <b>impulso de las Agendas Urbanas y Rurales</b> también busca una mayor cohesión entre las áreas urbanas y rurales, fomentando un desarrollo equilibrado y sostenible. Esto incluye el diseño de políticas específicas para cada contexto, abordando las necesidades particulares de cada área, desde la revitalización de los centros urbanos hasta la protección y dinamización del entorno rural.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CURSOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LAS TEMÁTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ENLOBAN LAS AGENDAS URBANAS, PARA LOS TÉCNICOS RESPONSABLES, EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DE LLEVAR A CABO SU IMPLEMENTACIÓN.</li> <li>▪ APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DE LA PROVINCIA</li> <li>▪ DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL</li> </ul>				
	<h3>IMPACTO/RETOS ALCANZADOS</h3>		<h3>DEBILIDADES RELACIONADAS</h3>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PROMOVER EL USO DE LA GOBERNANZA ELECTRÓNICA MEDIANTE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</li> <li>▪ COHESIÓN TERRITORIAL: INCREMENTAR LA VERTEBRACIÓN COMARCAL.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los ayuntamientos pequeños requieren más apoyo técnico, económico y humano para mantener y desarrollar servicios electrónicos y promover una cultura digitalizada.</li> <li>▪ Fragmentación del Territorio: La dispersión de los asentamientos dificulta la ordenación y gestión territorial eficiente, impactando negativamente en la cohesión social.</li> <li>▪ Desarticulación Interna: La falta de cohesión y</li> </ul>				
						<h3>ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</h3>



		funcionalidad interna, junto con la dependencia de localidades cercanas, obstaculiza el desarrollo regional			
	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</b>				<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>
280.000 €				<p>10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación? (indicador cualitativo).</p> <p>10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana? (indicador cualitativo).</p> <p>10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana (indicador cuantitativo).</p>	
2023	2024	2025	2026		
2027	2028	2029	2030		

# sistema de seguimiento y evaluación



La Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Los Vélez contempla 21 Líneas de Actuación, distribuidas en 3 dimensiones. Estas líneas están alineadas con los 10 Objetivos Estratégicos establecidos por la Agenda Urbana Española. A continuación, se presenta una agrupación que relaciona las dimensiones, líneas de actuación y objetivos estratégicos.

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE</b>	<b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN</b>
<b>MEJORAR LA DIMENSIÓN FÍSICA Y MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>OE1.</b> ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	<b>TERR.1.1.</b> MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN URBANO-RURAL en el AUF  <b>TERR.1.2.</b> SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO
	<b>OE2.</b> EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	<b>TERR.2.1.</b> REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS  <b>TERR.2.2.</b> EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS
	<b>OE8.</b> GARANTIZAR EL ACCESO OBJETIVO ESTRATÉGICO A LA VIVIENDA.	<b>TERR.8.1.</b> FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES

		<b>TERR.8.2.</b> PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE
<b>MEJORAR LA DIMENSIÓN ECONÓMICA Y COMPETITIVA</b>	<b>OE3.</b> PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	<b>MAB. 3.1.</b> ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO en el AUF
	<b>OE4.</b> HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	<b>MAB. 4.1.</b> PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA en el AUF.
		<b>MAB. 4.2.</b> PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN.
		<b>MAB. 4.3.</b> IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES.
<b>OE5.</b> FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	<b>MAB. 5.1.</b> DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL AUF.	
	<b>MAB. 5.2.</b> INFRAESTRUCTURA PARA MEJORA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE en el AUF.	
<b>MEJORAR LA DIMENSIÓN SOCIAL</b>	<b>OE7.</b> IMPULSAR Y FAVORECER OBJETIVO ESTRATÉGICO LA ECONOMÍA URBANA	<b>ECON. 7.1.</b> PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL ÁREA URBANA FUNCIONAL.

		<p><b>ECON. 7.2.</b> MEJORA DEL EMPLEO, FORMACIÓN, INNOVACIÓN, Y DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL.</p> <p><b>ECON. 7.3.</b> IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE.</p>
	<p><b>OE9.</b> LIDERAR Y FOMENTAR OBJETIVO ESTRATÉGICO LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p><b>ECON. 9.1.</b> MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA, COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMÓN. ELECTRÓNICA.</p> <p><b>ECON. 9.2.</b> APLICACIONES SMART-CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL.</p>
	<p><b>OE6.</b> FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL OBJETIVO ESTRATÉGICO Y BUSCAR LA EQUIDAD</p>	<p><b>SOC. 6.1.</b> INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.</p> <p><b>SOC. 6.2.</b> PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.</p>
	<p><b>OE10.</b> MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE</p>	<p><b>SOC. 10.1.</b> OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA</p>

	INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.	URBANA FUNCIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL.
		<b>SOC. 10.2.</b> APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL.

Para cada línea de actuación, se han establecido **indicadores** tanto **cualitativos** como **cuantitativos**, siguiendo las pautas de la Agenda Urbana Española, con el fin de monitorear, evaluar y verificar el logro de los resultados previstos. En este marco, cada indicador está vinculado a uno de los 30 objetivos específicos que integran el esquema de la Agenda Urbana Española. De este modo, las autoridades del Área Urbana Funcional de Los Vélez, junto con los actores implicados en la implementación de la Agenda Urbana, determinarán el nivel de cumplimiento de estos objetivos a través del Plan de Acción.

Para diseñar el sistema de seguimiento y evaluación de la AU AUF LOS VÉLEZ, se han seleccionado los indicadores más apropiados para cada línea de actuación, adaptándolos al contexto particular de cada proyecto y del territorio. Incluso, en algunos casos, se han podido ajustar indicadores propios para este territorio.

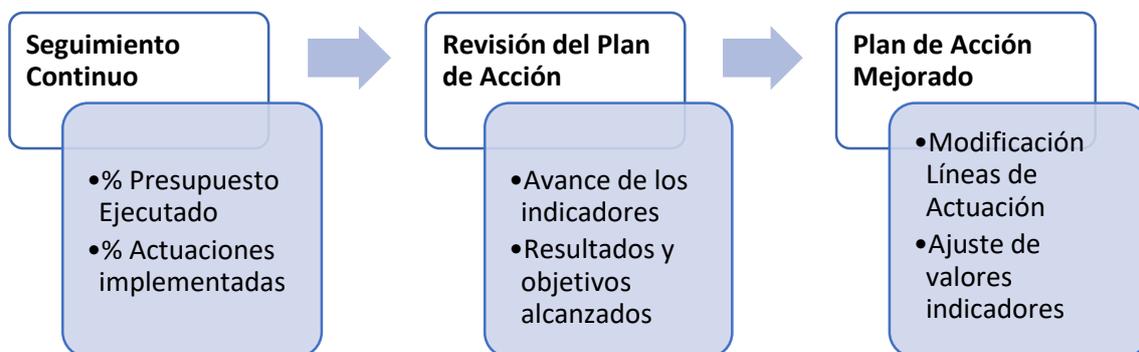
A cada línea estratégica se le ha asignado al menos un indicador cuantitativo de seguimiento, con un valor de referencia y un objetivo definido que se espera alcanzar para los años 2025 y 2030.

## OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En este apartado se describen los objetivos principales del sistema de seguimiento y evaluación de la AU del AUF LOS VÉLEZ.

- ✓ Monitorear el avance de cada línea de actuación para detectar posibles errores y corregirlos a tiempo.
- ✓ Evaluar los resultados alcanzados tras la implementación de las acciones.
- ✓ Presentar el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos, así como la efectividad y el impacto de cada proyecto.
- ✓ Revisar y optimizar el Plan de Acción de la AU AUF LOS VÉLEZ mediante la incorporación de nuevas medidas o iniciativas.

Conforme avanzan las diferentes actuaciones, se lleva a cabo un análisis continuo de los progresos y éxitos obtenidos por la Agenda. Este proceso genera un ciclo de mejora continua que permite realizar ajustes o modificaciones periódicas, tanto en el Plan de Acción como en otras herramientas o procedimientos vinculados a la Agenda. Este enfoque es fundamental, considerando la larga duración que implica el documento de planificación estratégica.



Este proceso de seguimiento y evaluación exige la implementación de una metodología apropiada que emplee las herramientas esenciales para analizar y valorar el impacto de los indicadores. Esto garantiza una ejecución eficaz del proceso evaluativo, vinculado a la implementación del Plan de Acción y las actividades planificadas en la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Los Vélez.

### 5.3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El objetivo principal del sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana del AUF de LOS VÉLEZ es analizar y valorar los progresos alcanzados en la implementación de su Plan de Acción, utilizando el conjunto de indicadores establecidos y sugeridos por la propia Agenda Urbana. Las Estrategias de Intervención y las acciones que comprenden están orientadas a cumplir con la visión de ciudad definida en el Marco Estratégico. En esta sección se detallarán:

- Las **fases, herramientas** y **valores** correspondientes.
- Los **objetivos** asignados a cada indicador.
- Los **órganos de gobernanza** responsables de llevar a cabo el proceso.

### 5.4. FASES: DETALLE DE LAS FASES Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

#### 5.4.1. Fase 1. Seguimiento y Evaluaciones Intermedias

---

A medida que se implementen las actividades previstas en el Plan de Acción, se fijarán puntos de revisión en los años 2025 y 2028. Estos momentos permitirán evaluar el grado de progreso y cumplimiento de las actuaciones, considerando factores como las acciones realizadas, la financiación disponible y los resultados alcanzados. Asimismo, brindarán la oportunidad de hacer ajustes o mejoras al Plan de Acción, basados en los hallazgos de cada evaluación periódica.



En cada uno de estos hitos de revisión, se elaborará un informe de seguimiento y evaluación que incluirá el siguiente contenido.

1. Periodo de evaluación.
2. Actuaciones ejecutadas en el periodo.
3. Resultados alcanzados en el periodo.
4. Ejecución financiera en el periodo.
5. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y propuestas de modificación.
6. Planificación de las actuaciones previstas en el siguiente periodo de seguimiento.
7. Valores alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el periodo de análisis y evaluación realizado.
8. Conclusiones.

#### **5.4.2. Fase 2. Evaluación Final**

---

En el año 2030 se elaborará un informe final de seguimiento y evaluación. Este documento reflejará el análisis de la ejecución de las acciones programadas en la Agenda del AUF de LOS VÉLEZ 2030. El informe incluirá:

- El grado de cumplimiento tanto en la implementación de las acciones como en la gestión financiera.
- La eficiencia en el uso de los recursos aplicados.
- El nivel de logro de los valores objetivo de los indicadores en cada Línea de Actuación.

Este informe se estructurará en los siguientes apartados:

1. Periodo de evaluación parcial y evaluación final de la AU del AUF LOS VÉLEZ 2030.
2. Actuaciones ejecutadas en el periodo de evaluación parcial y evaluación final.
3. Resultados alcanzados en el periodo evaluación parcial y evaluación final.
4. Ejecución financiera en el periodo de evaluación parcial y evaluación final.
5. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y durante toda la Agenda Urbana.
6. Valores finales alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el año 2030.
7. Evaluación final de la Agenda Urbana.
8. Conclusiones.

#### **5.4.3. Fase 3. Seguimiento Continuo**

---

Durante esta fase de seguimiento de la Agenda Urbana del AUF de Los Vélez, se realizará una recolección anual de datos sobre los indicadores. Esto permitirá una adaptación constante y más ágil del Plan de Acción a las nuevas necesidades del AUF. La información recopilada sobre el avance de los proyectos se compartirá con los responsables de los programas, quienes, tras su evaluación, comunicarán sus observaciones y propondrán mejoras a través de las entidades que gestionan la Agenda Urbana.

## 5.5. HERRAMIENTAS

Para que los ciudadanos puedan participar en el proceso de análisis y consultar el progreso del Plan de Acción, la Diputación Provincial de Almería, pondrá a disposición en su sitio web un visor gráfico (<https://agendasurbanas.dipalme.org/>) . Este visor será la principal herramienta para que la ciudadanía pueda realizar el seguimiento y análisis del Plan.

El visor gráfico, mencionado anteriormente, está basado en una Hoja de Cálculo de **Microsoft Excel** , que permite crear una herramienta de análisis de datos con visualizaciones gráficas del avance de los indicadores.

A continuación, se presentan los datos utilizados de la Agenda Urbana para mostrar los resultados de la evaluación y seguimiento en formato gráfico.

### 5.5.1. Objetivos Estratégicos



O.E.1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO



O.E.2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE



O.E.3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA



O.E.4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR



O.E.5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE



O.E.6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD



O.E.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA



O.E.8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA



O.E.9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL



O.E.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Conforme se lleven a cabo los proyectos correspondientes de cada Línea de Actuación, se iniciará un seguimiento utilizando los datos e información asociados a los indicadores de cada acción. Asimismo, se creará un gráfico que muestre el progreso actual de la ejecución de cada proyecto.

### 5.5.2. Indicadores Asociados

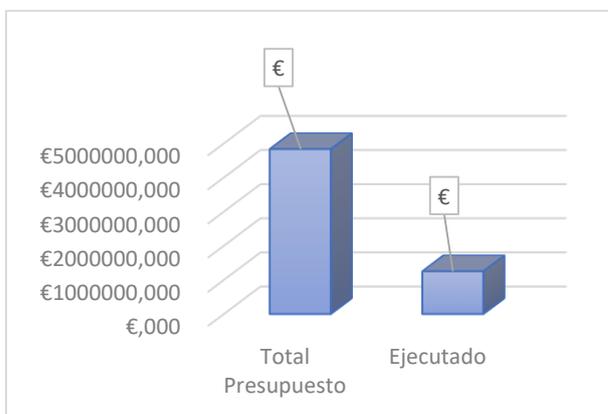
Como se indicó previamente, una vez iniciadas las actuaciones, se brindará información sobre el avance de su ejecución, no solo mediante la cantidad y el porcentaje del presupuesto empleado, sino también actualizando los valores de los indicadores relacionados con cada Línea de Actuación.

Para ejemplificar este proceso, se puede tomar como referencia una Línea de Actuación cuyos proyectos ya se encuentren en fase de ejecución. Un ejemplo de esto sería la Línea de Actuación 3.

L.A. 3 MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO AMBIENTAL	
Proyecto iniciado_1	Definición de una estrategia territorial contra el cambio climático.
Proyecto iniciado_2	Actuaciones de prevención y adaptación a riesgos naturales (ej. Inundaciones)

Visualización del Seguimiento Realizado (ejemplo)

L.A. 3 RESILIENCIA CLIMÁTICA Y ADAPTACIÓN SOSTENIBLE			
Presupuesto ejecutado	-€	Porcentaje ejecutado %	- %



ACTUACIONES EN EJECUCIÓN	
Proyecto iniciado_1	Definición de una estrategia territorial contra el cambio climático
Proyecto iniciado_2	Actuaciones de prevención y adaptación a riesgos naturales (ej. Inundaciones)

INDICADORES	Unidad de medida	Valor actual	Valor Objetivo 2025	Valor Objetivo 2028	Valor Objetivo 2030
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

## 5.6. INDICADORES

La Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Los Vélez adopta el sistema de indicadores de la Agenda Urbana Española, integrándolos en cada una de sus Líneas de Actuación. Estos indicadores, que abarcan tanto aspectos cualitativos como cuantitativos, se calculan de acuerdo con las directrices publicadas en la página web de la AUE (<https://www.aue.gob.es/indicadores-de-seguimiento-y-evaluacion>) Este enfoque permite una evaluación eficaz del avance hacia los objetivos de la Agenda Urbana del AUF de Los Vélez.

Durante la implementación de la Agenda, se contempla la posibilidad de revisar y ampliar el conjunto de indicadores para mejorar la precisión del sistema de seguimiento y evaluación. La alineación de los indicadores del AUF de Los Vélez con los de la AUE tiene como objetivo facilitar su seguimiento y valoración.



LINEA DE ACTUACIÓN 1			TERR.1.1. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN URBANO-RURAL en el AUF.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.	1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas	Porcentaje de crecimiento de suelo urbanizado planificado de acuerdo con los instrumentos de ordenación urbanística, estableciendo un objetivo dentro del ámbito temporal de la Agenda Urbana	-	-	-
	1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	Superficie total en metros cuadrados (m <sup>2</sup> ), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.	-	-	-



**LINEA DE ACTUACIÓN 2**

**TERR.1.2. SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	<p>1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.</p>	<p>1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural</p>	<p>obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución</p>	-	-	-
	<p>1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL</p>	<p>1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.</p>	<p>Superficie total en metros cuadrados (m<sup>2</sup>), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.</p>	-	-	-



**LINEA DE ACTUACIÓN 3**

**TERR.2.1. REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	<p>2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.</p>	<p>2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad</p>	<p>Superficie total en metros cuadrados (m<sup>2</sup>), en las que existe una mezcla de usos compatibles; y, por otro, la superficie total en metros cuadrados (m<sup>2</sup>) reservada a la actividad económica, en los que se mantiene el equilibrio entre los usos residenciales y terciarios</p>	-	-	-
	<p>2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.</p>	<p>2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora</p>	<p>Se contabilizará la superficie de suelo rehabilitada y las actuaciones que se realicen deben afectar a varias medidas para que se considere integral (zonas verdes, aceras, fachadas, comercios, zonas comunes, contenedores de residuos, mobiliario urbano, etc).</p>	-	-	-



LINEA DE ACTUACIÓN 4			TERR.2.2. EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	Superficie total en metros cuadrados (m <sup>2</sup> ), de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones municipales que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con este fin.	-	-	-



**LÍNEA DE ACTUACIÓN 5**

**MAB. 3.1. ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	<p>3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.</p>	<p>3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.</p>	<p>Superficie en metros cuadrados (m<sup>2</sup>) de todas las zonas afectadas por algún riesgo (inundación, lluvias torrenciales, deslizamiento de tierras, sequía, riesgo sísmico, etc.) en las que hayan programado actuaciones para mitigar los efectos de estos riesgos.</p>	-	-	-



LINEA DE ACTUACIÓN 6			MAB. 4.1. PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.	4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica	Porcentaje de suministro de agua del AUF que no procede de fuentes externas, considerando para ello como parte de la suficiencia hídrica la contribución al suministro de agua por parte de los consumidores externos a partir de las aguas marginales internas regeneradas.	-	-	-



**LINEA DE ACTUACIÓN 7**

**MAB. 4.2 PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	<p>4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.</p>	<p>4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.</p>	<p>Información sobre el consumo de energía por año (electricidad, gas natural, hidrocarburos y GLP) y del censo de población (número de habitantes). Una vez obtenido el consumo de energía por año, todos los diferentes valores de consumo de energía deben ser convertidos a toneladas equivalentes de petróleo (TEP), de forma que los consumos puedan ser comparables entre ellos.</p>	-	-	-



**LÍNEA DE ACTUACIÓN 8**

**MAB. 4.3. IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	<p>4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.</p>	<p>4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables</p>	<p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas con estos requisitos, en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>	-	-	-



LINEA DE ACTUACIÓN 9			MAB. 5.1. DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL AUF			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.	5.2.3. Número de viajes en transporte público	Número de viajes de cada viajero en transporte público urbano colectivo al año.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 10			MAB. 5.2. INFRAESTRUCTURA PARA MEJORA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL AUF			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.	5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	Se analizará los modos utilizados para todos los motivos de viaje, de los desplazamientos con origen y/o destino en el municipio. Esta información se obtendrá en base a la información de la demanda de los modos públicos de transporte, encuestas de movilidad y apoyo de nuevas fuentes de información de sistemas telemáticos.	-	-	-



**LINEA DE ACTUACIÓN 11**

**SOC. 6.1. INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	<p>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS</p>	<p>6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental</p>	<p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>	-	-	-



**LINEA DE ACTUACIÓN 12**

**SOC. 6.2. PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	<p>6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD</p>	<p>6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental</p>	<p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>	-	-	-



**LÍNEA DE ACTUACIÓN 13**

**ECON. 7.1. PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL ÁREA URBANA FUNCIONAL**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	<p>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA</p>	<p>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible</p>	<p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>	-	-	-



**LINEA DE ACTUACIÓN 14**

**ECON. 7.2. MEJORA DEL EMPLEO, FORMACIÓN, INNOVACIÓN, Y DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	<p>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA</p>	<p>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible</p>	<p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>	-	-	-



LINEA DE ACTUACIÓN 15			ECON. 7.3. IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.	-	-	-



LINEA DE ACTUACIÓN 16			TERR.8.1. FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.	8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda	Se considerarán beneficiarios los definidos en el Plan Estatal de Vivienda, así como la suma de personas físicas que compongan la unidad familiar o de convivencia que resulte beneficiaria.	-	-	-



**LINEA DE ACTUACIÓN 17**

**TERR.8.2. FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	<p>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.</p>	<p>8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible</p>	<p>Se deberán identificar las viviendas de titularidad pública, así como aquellas viviendas de entidades sin ánimo de lucro o similares sujetas con carácter permanente a regímenes de alquiler a precios limitados.</p>	-	-	-



**LÍNEA DE ACTUACIÓN 18**

**ECON. 9.1. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA, COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	<p>9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL</p>	<p>9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos</p>	<p>Número de trámites y gestiones efectuados a través de internet y del número de trámites total. Para ello se dispone del estudio sobre las TIC en las Entidades Locales del portal de Administración electrónica del Gobierno de España.</p>	-	-	-



LINEA DE ACTUACIÓN 19			ECON. 9.2. APLICACIONES SMART-CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 20			SOC. 10.1. OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana	La Administración competente deberá disponer de los datos de los participantes de los talleres que se realicen principalmente en la materia de urbanismo.	-	-	-

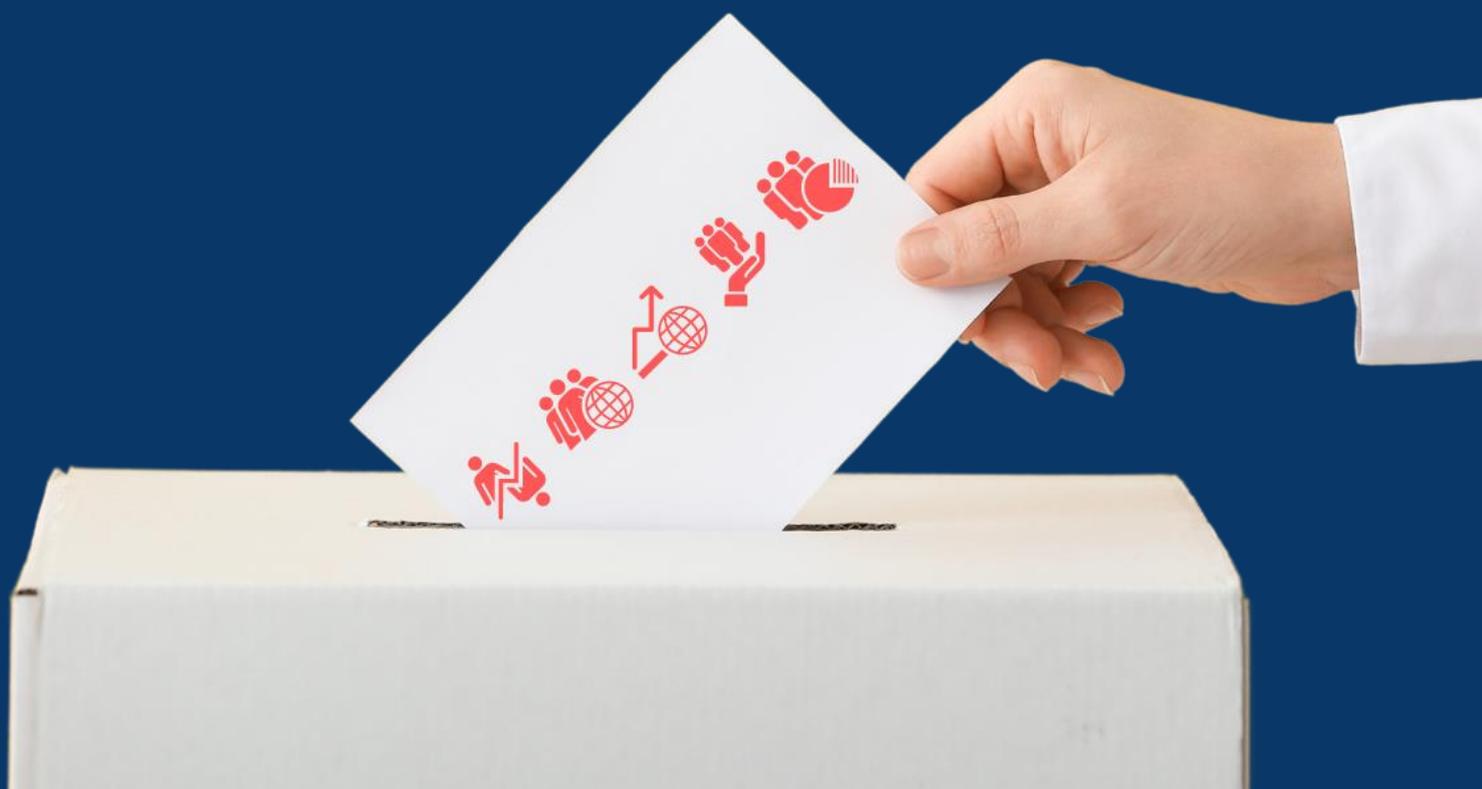


LINEA DE ACTUACIÓN 21			SOC. 10.2. APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana	La Administración competente deberá disponer de los datos de los participantes de los talleres que se realicen principalmente en la materia de urbanismo.	-	-	-

El empleo de indicadores y cuantificadores, estandarizados según la propuesta de la AUE, facilita la comparación del AUF Los Vélez con otras Áreas Urbanas Funcionales, y resulta fundamental para la planificación y desarrollo de las acciones previstas en la Agenda. Además, proporciona a la ciudadanía una herramienta útil para analizar y comprender el AUF en proyectos de carácter territorial, económico, ambiental o social.

El sistema de seguimiento y evaluación, que incluye estos indicadores, actúa como una herramienta actualizada que genera información continua sobre el AUF. Ofrece datos estadísticos y sirve como un recurso clave para la visión y planificación urbana a futuro. El objetivo de los indicadores y del sistema de seguimiento y evaluación es recopilar y organizar datos, agrupar información y validar las estadísticas resultantes de las actuaciones de la Agenda Urbana del AUF Los Vélez. Este sistema no solo mejora el entendimiento de la realidad social, económica y ambiental del AUF, sino que también es valioso para la Administración local en su planificación, permitiendo detectar de manera anticipada las necesidades y demandas emergentes en diferentes áreas de intervención.

# plan de participación y gobernanza



## 6.1. PLAN DE PARTICIPACIÓN

Para elaborar la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Los Vélez, en el contexto de la AUF, es crucial emplear un enfoque que favorezca la inclusión, impulsando de manera activa la participación tanto de la comunidad local como de los expertos técnicos municipales. El objetivo es colaborar en la creación de un plan estratégico que oriente el desarrollo urbano hasta el 2030. Este trabajo conjunto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los principios establecidos en la Agenda Urbana Española (AUE).



### 6.1.1. Objetivos de la Participación

En las próximas secciones del Plan de Participación, se plantean estrategias orientadas a alcanzar objetivos clave, entre ellas:

1. Llevar a cabo encuestas dirigidas a la población y a actores relevantes para recopilar sus opiniones y sugerencias.



2. Es necesario garantizar que los ciudadanos y las partes interesadas se mantengan informados de manera constante sobre los progresos y los resultados alcanzados en el proyecto.

El propósito central de la Agenda Urbana es impulsar la transformación y el desarrollo del área en cuestión, promoviendo la participación activa de los ciudadanos, así como de organizaciones sociales, empresariales, sindicales, políticas, el sector educativo y las redes sociales y económicas. Se busca involucrar a todos estos actores en cada etapa del proceso, desde el diseño y la implementación hasta la evaluación de los proyectos.

### **6.1.2. Participación durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Los Vélez.**

---

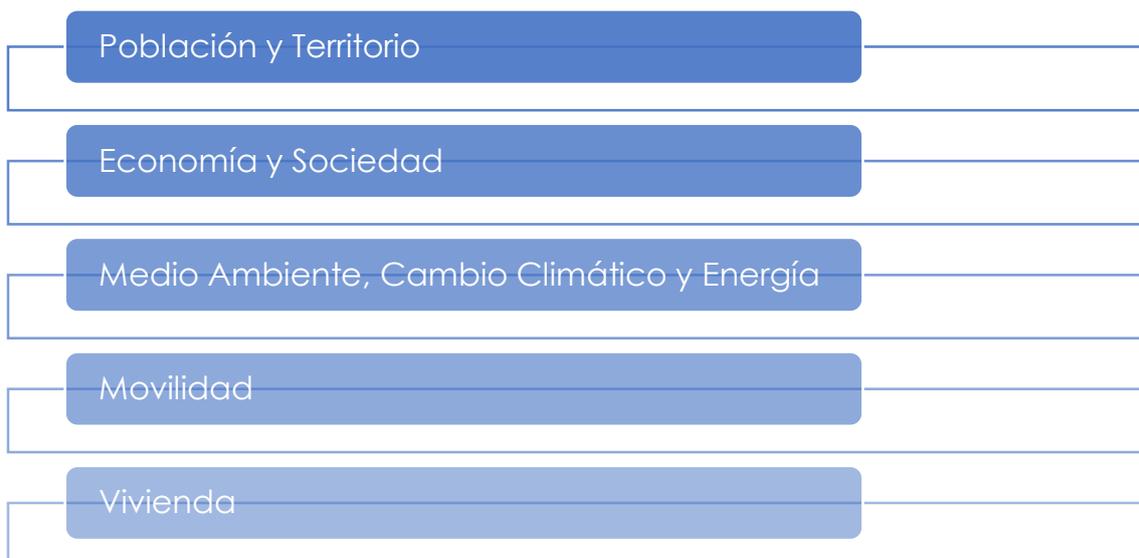
El enfoque de participación empleado en el desarrollo de la Agenda Urbana de la AUF de Los Vélez se ha estructurado de acuerdo con las diferentes fases del proyecto. Esto permite integrar y valorar las opiniones de los ciudadanos en cada etapa, favoreciendo la elaboración de un documento final consensuado y divulgado públicamente.



### **6.1.3. Participación asociada a la fase de Diagnóstico, DAFO y Retos**

---

En esta fase, se realizó un análisis detallado de la situación del área, centrándose en cinco sectores fundamentales. Estos sectores están directamente vinculados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los sectores evaluados fueron:



Posteriormente, se realizaron análisis DAFO para cada sector y se difundió una encuesta online de participación ciudadana utilizando diversas plataformas de redes sociales administradas por los ayuntamientos del AUF. Para llevar a cabo esta encuesta, los aspectos identificados durante el diagnóstico se organizaron en tres categorías principales.

- Territorio, Vivienda y Ciudad Inteligente.
- Medio Ambiente y Movilidad.
- Economía, Sociedad y Gobernanza.

**Cuestionario sobre las DEBILIDADES y RETOS resultados del Análisis de la Agenda Urbana de "Los Vélez"**

La Diputación de Almería ha iniciado los trabajos para la elaboración de la **Agenda Urbana (AU) del Área Urbana de "Los Vélez"**.

A través de este cuestionario queremos alcanzar el objetivo de hacer que la Agenda Urbana se adapte a las necesidades y deseos de la ciudadanía almeriense. Para ello, necesitamos que, mediante la exposición de las principales debilidades y retos detectadas en el análisis elaborado sobre el área indique su grado de conformidad.

El cuestionario está organizado según 3 ámbitos: **Territorial, Vivienda y Smart City (1); Medio Ambiental y Movilidad (2); Economía, Sociedad y Gobernanza (3)**

Le proponemos que haga una valoración de cada conclusión del análisis interno realizado sobre el Área Urbana (**Debilidades**), así como de los **RETOS** propuestos. También se ofrece una casilla adicional para que usted pueda hacer su aportación libremente.

Su participación en este cuestionario se hace de forma **VOLUNTARIA** y **ANÓNIMA**.

¡Gracias por su colaboración!

**1. VALORACIÓN DE LAS DEBILIDADES Y RETOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS REALIZADO EN EL ÁMBITO: TERRITORIAL, VIVIENDA Y SMART CITY.** Este ámbito engloba los siguientes Objetivos Estratégicos (OE) de la Agenda Urbana Española (AUE): OE1 - OE2 - OE8 - OE9.

A continuación, se exponen las principales **debilidades** y **retos** del análisis en el ámbito de **Territorial, Vivienda y Smart City**, para los cuales le solicitamos su valoración de 1 a 4, según la siguiente escala:

- 1 = Nada de acuerdo.
- 2 = Algo de acuerdo.
- 3 = De acuerdo.
- 4 = Totalmente de acuerdo.

**DEBILIDADES (puntos débiles internos).**

Descripción (opcional)

**Baja Densidad de Población:** Con una densidad de 10,16 hab/km<sup>2</sup>, la baja densidad limita la eficiencia en la prestación de servicios públicos y frena el desarrollo económico.

1      2      3      4

Nada de acuerdo      ○      ○      ○      ○      Totalmente de acuerdo

**Fragmentación del Territorio:** La dispersión de los asentamientos dificulta la ordenación y gestión territorial eficiente, impactando negativamente en la cohesión social.

1      2      3      4

La Diputación de Almería extendió una invitación a la ciudadanía, asociaciones, empresas, instituciones y profesionales para contribuir a la formulación de la Agenda Urbana del AUF de Los Vélez de Almería a través de un formulario en *Google Forms*: <https://forms.gle/679wWCsFrHAMkgc69>. El objetivo de este formulario, enfocado en los análisis DAFO y los retos detectados durante el diagnóstico territorial, era recopilar opiniones sobre el desarrollo del proyecto y realizar modificaciones o correcciones en aquellos aspectos que no habían sido contemplados o que presentaban errores. Esta iniciativa fue impulsada a través de las redes sociales de los diferentes ayuntamientos del AUF, como por ejemplo en Vélez Rubio, Chirivel y Vélez Blanco.

**Ayuntamiento De VÉLEZ RUBIO**  
11 de septiembre · 🌐

SE TIENE PREVISTO LA CREACIÓN DE UNA AGENDA URBANA COMARCAL, CON EL FIN DE ACCEDER A FONDOS EUROPEOS. PARA TAL FIN LOS CIUDADANOS QUE LO DESEEN PUEDEN DEJAR SU OPINIÓN RELLENANDO DOS ENCUESTAS EN LOS SIGUIENTE ENLACES:  
CUESTIONARIO DEBILIDADES Y RETOS: <https://forms.gle/V6BxeU8GrPvJ9QXSA>  
CUESTIONARIO PROYECTOS: <https://forms.gle/Vz7VfWYMadGMqAT68>

**Cuestionario sobre los PROYECTOS resultados del Análisis de la Agenda Urbana de "Los Vélez"**

La Diputación de Almería ha iniciado los trabajos para la elaboración de la **Agenda Urbana (AU) del Área Urbana de "Los Vélez"**.

A través de este cuestionario queremos alcanzar el objetivo de hacer que la Agenda Urbana se adapte a las necesidades y deseos de la ciudadanía almeriense. Para ello, necesitamos que, mediante la exposición de las principales actuaciones a incluir en el Plan de Acción de la Agenda Urbana del Área Urbana, indique su grado de conformidad.

El cuestionario está organizado según 3 ámbitos: **Territorial, Vivienda y Smart City** (1) **Medio Ambiental y Movilidad** (2), **Economía, Sociedad y Gobernanza** (3). También se ofrece una casilla adicional para que usted pueda hacer su aportación libremente.

Su participación en este cuestionario se hace de forma **VOLUNTARIA** y **ANÓNIMA**.

¡Gracias por tu colaboración!

DOCS.GOOGLE.COM  
**Cuestionario sobre los PROYECTOS resultados del Análisis de la Agenda Urbana de "Los Vélez"**

**Ayuntamiento de Chirivel**  
11 de septiembre · 🌐

**AGENDA URBANA LOS VÉLEZ**  
La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. Constituye un verdadero "menú a la carta" para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

El Ayuntamiento de Chirivel está colaborando con el resto de ayuntamientos de Los Vélez y con Diputación de Almería, en el proceso para elaborar la Agenda Urbana de Los Vélez. En el proceso de diagnóstico y para proponer como queremos que sea nuestra comarca en el futuro la opinión de @s vecin@s de Chirivel es importante. Si quieres participar puedes rellenar los cuestionarios pinchando en los enlaces que tienes a continuación. ¡ Muchas gracias por tu colaboración!

CUESTIONARIO DEBILIDADES Y RETOS: <https://forms.gle/V6BxeU8GrPvJ9QXSA>  
CUESTIONARIO PROYECTOS: <https://forms.gle/Vz7VfWYMadGMqAT68>

**Cuestionario sobre los PROYECTOS resultados del Análisis de la Agenda Urbana de "Los Vélez"**

La Diputación de Almería ha iniciado los trabajos para la elaboración de la **Agenda Urbana (AU) del Área Urbana de "Los Vélez"**.

A través de este cuestionario queremos alcanzar el objetivo de hacer que la Agenda Urbana se adapte a las necesidades y deseos de la ciudadanía almeriense. Para ello, necesitamos que, mediante la exposición de las principales actuaciones a incluir en el Plan de Acción de la Agenda Urbana del Área Urbana, indique su grado de conformidad.

El cuestionario está organizado según 3 ámbitos: **Territorial, Vivienda y Smart City** (1) **Medio Ambiental y Movilidad** (2), **Economía, Sociedad y Gobernanza** (3). También se ofrece una casilla adicional para que usted pueda hacer su aportación libremente.

Su participación en este cuestionario se hace de forma **VOLUNTARIA** y **ANÓNIMA**.

¡Gracias por tu colaboración!

DOCS.GOOGLE.COM  
**Cuestionario sobre los PROYECTOS resultados del Análisis de la Agenda Urbana de "Los Vélez"**

**Miguel Martínez-Carlón Manchón** está con **Juan José Parra García** y **5 personas más**.  
11 de septiembre · 🌐

SE TIENE PREVISTO LA CREACIÓN DE UNA AGENDA URBANA COMARCAL, CON EL FIN DE ACCEDER A FONDOS EUROPEOS. PARA TAL FIN LOS CIUDADANOS QUE LO DESEEN PUEDEN DEJAR SU OPINIÓN RELLENANDO DOS ENCUESTAS EN LOS SIGUIENTE ENLACES:  
CUESTIONARIO DEBILIDADES Y RETOS: <https://forms.gle/V6BxeU8GrPvJ9QXSA>  
CUESTIONARIO PROYECTOS: <https://forms.gle/Vz7VfWYMadGMqAT68>

**Cuestionario sobre los PROYECTOS resultados del Análisis de la Agenda Urbana de "Los Vélez"**

La Diputación de Almería ha iniciado los trabajos para la elaboración de la **Agenda Urbana (AU) del Área Urbana de "Los Vélez"**.

A través de este cuestionario queremos alcanzar el objetivo de hacer que la Agenda Urbana se adapte a las necesidades y deseos de la ciudadanía almeriense. Para ello, necesitamos que, mediante la exposición de las principales actuaciones a incluir en el Plan de Acción de la Agenda Urbana del Área Urbana, indique su grado de conformidad.

El cuestionario está organizado según 3 ámbitos: **Territorial, Vivienda y Smart City** (1) **Medio Ambiental y Movilidad** (2), **Economía, Sociedad y Gobernanza** (3). También se ofrece una casilla adicional para que usted pueda hacer su aportación libremente.

Su participación en este cuestionario se hace de forma **VOLUNTARIA** y **ANÓNIMA**.

¡Gracias por tu colaboración!

DOCS.GOOGLE.COM  
**Cuestionario sobre los PROYECTOS resultados del Análisis de la Agenda Urbana de "Los Vélez"**

#### 6.1.3.1. Territorio, Vivienda y Smart City

- **Debilidades más Votadas.**

- Falta de Atención Especializada: La ausencia de hospitales y atención especializada en la comarca obliga a los residentes a desplazarse a otras localidades, lo que puede resultar en una atención médica inadecuada o tardía.
- Las viviendas del casco antiguo de Vélez Blanco presentan ciertos desafíos para su rehabilitación.
- Disminución en el número de hogares, especialmente en Chirivel, lo que sugiere un problema de despoblación y reducción de la demanda habitacional.
- Escasa cobertura de 5G y velocidades de banda ancha inferiores a la media provincial y regional, con un predominio de 4G y baja penetración de conexiones ultrarrápidas en varios municipios.

- **Retos más Votados.**

- PROMOVER LA RENOVACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS ENVEJECIDO, INCENTIVANDO MEJORAS EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE COSTES DE MANTENIMIENTO PARA MEJORAR LA HABITABILIDAD.
- DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS Y ESTRATEGIAS DE TURISMO SOSTENIBLE QUE APROVECHEN EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL SIN COMPROMETER SU PRESERVACIÓN.
- APROVECHAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL IMPULSO DEL TERRITORIO.

#### 6.1.3.2. Medio Ambiental y Movilidad

- **Debilidades más Votadas.**

- El incremento de las temperaturas y la reducción de precipitaciones intensifican la sequía, amenazando la sostenibilidad del entorno natural y agrícola.
- La variabilidad climática y las sequías frecuentes comprometen la disponibilidad de agua, reduciendo la productividad de cultivos clave como el almendro de secano.
- Los carriles bici son limitados a los núcleos principales y no cubren adecuadamente los núcleos secundarios.

- **Retos más Votados.**

- OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL AGUA PARA ENFRENTAR LA CRECIENTE DEMANDA Y MENOR PRECIPITACIÓN.
- IMPLEMENTAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES Y SISTEMAS DE RIEGO EFICIENTES PARA AFRONTAR LA ESCASEZ DE AGUA.
- REFORZAR LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS EN TODOS LOS MUNICIPIOS.

#### 6.1.3.3. **Economía, Sociedad y Gobernanza**

- **Debilidades más Votadas.**

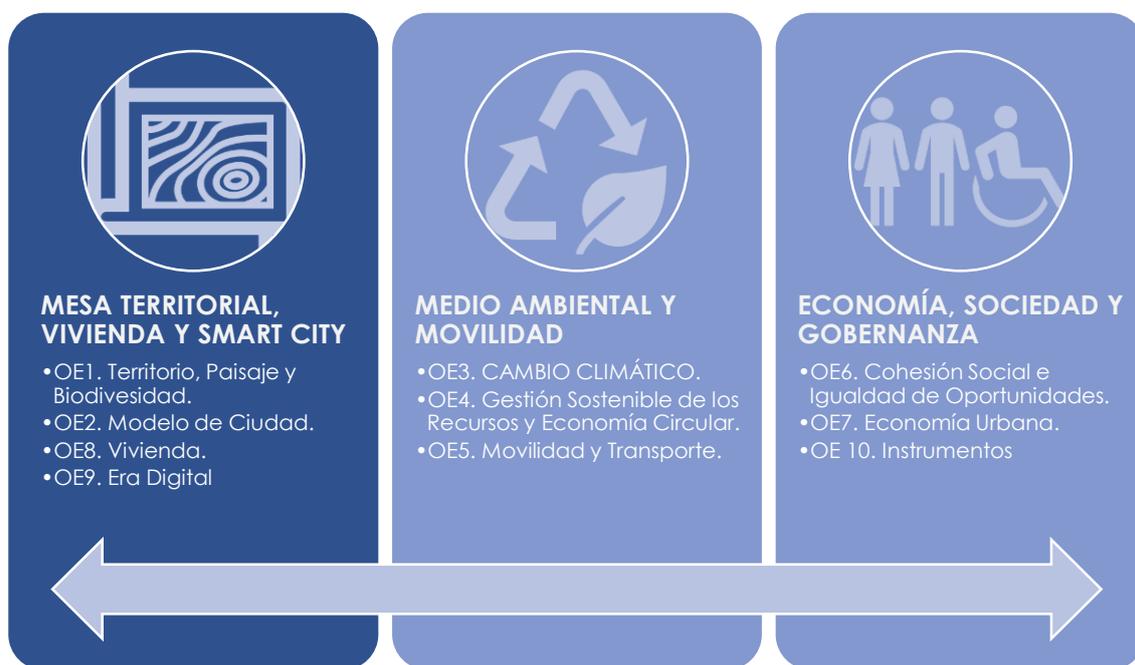
- Falta de apoyo, asesoramiento y ayudas a pymes y autónomos que sostienen la economía local, lo que dificulta su crecimiento y estabilidad. Esto puede afectar negativamente al desarrollo económico de la región y la creación de empleo.
- Elevado Desempleo en Población Mayor (45-64 años): El 52,7% de los parados pertenecen a este grupo de edad, indicando dificultades para su reintegración laboral.
- Baja Renta por Hogar: Renta bruta media por hogar inferior a la media provincial y autonómica, lo que limita el poder adquisitivo.

- **Retos más Votados.**

- IMPLEMENTAR POLÍTICAS QUE ATRAIGAN A LA POBLACIÓN JOVEN Y DESARROLLEN SERVICIOS DE APOYO PARA LA POBLACIÓN MAYOR, EQUILIBRANDO LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.
- FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA HACIA SECTORES NO AGRÍCOLAS Y PROMOVER LA FORMACIÓN CONTINUA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A MAYORES DE 45 AÑOS Y SECTORES COMO LA CONSTRUCCIÓN O EL TURISMO.
- INCENTIVAR LA APERTURA DE NUEVOS COMERCIOS Y SERVICIOS, Y FACILITAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CRECIMIENTO DE MICROPYMES.

## 6.2. PARTICIPACIÓN ASOCIADA A LA DEFINICIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO

Durante el proceso de elaboración del Marco Estratégico, se organizaron tres mesas de participación, que se detallan a continuación. Estas mesas temáticas sirvieron como plataforma para validar el diagnóstico, evaluar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (DAFO), y analizar los Desafíos de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional (AUF) de Los Vélez en Almería.



### 6.2.1. Desarrollo del Proceso Participativo físico desarrollado en Almería

- **Introducción a la Jornada**

Consiste en una breve explicación para los asistentes, en la que se trata el propósito de la reunión y se detalla la dinámica que se seguirá durante la misma.

- **Fase 1: DAFO**

- **1º Priorización del DAFO elaborado e inclusión de nuevos aspectos.**

- Entrega de una ficha DAFO a cada asistente.
- Valoración de las debilidades y retos detectadas de antemano.

– **2º Dinámica: Puesta en común**

- Con ayuda de la aplicación MentiMeter, los asistentes priorizan y proponen distintas debilidades y retos.

• **Participantes.**

Los asistentes al proceso de participación, celebrado el 29 de agosto de 2024, fueron los siguientes.



<b>ASUNTO</b>	Proceso participativo para la validación de las Debilidades, Retos y Proyectos del ÁREA URBANA FUNCIONAL "LOS VÉLEZ". MESA DEL ÁMBITO "TERRITORIAL, VIVIENDA Y SMART CITY"
<b>LUGAR Y FECHA</b>	Vélez Rubio, 29 de agosto de 2024

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD A LA QUE SE PERTENECE	FIRMA	CONSENTIMIENTO TOMA DE FOTOS*		
INMACULADA GÓMEZ GEA	AYTO. VÉLEZ-BLANCO		SI	X	NO
CARMEN MARTÍNEZ SANCHÍS	AYTO. VÉLEZ-BLANCO		SI	X	NO
CELINE VICIOLA ARTICO	AYTO. VÉLEZ RUBIO		SI	X	NO
INMACULADA GÓMEZ RAJÓN	AYTO. V-RUBIO		SI	X	NO
ISABEL M.ª MARTÍNEZ MARTÍNEZ	DIPUTACIÓN ALMERÍA		SI	X	NO
Fco. JAVIER MTNER. RDSVGB.	DIPALMÉ. SERV. INFRAESTR. HIDRÁULICA		SI	X	NO
TE del NorTolca Perez	DIPUTACION ALMERIA		SI	X	NO
José Antonio García Alarín	AYTO. MARÍA		SI	X	NO
Pedro Julián Tomacillas Bahá	Ayto María		SI	X	NO



<b>ASUNTO</b>	Proceso participativo para la validación de las Debilidades, Retos y Proyectos del ÁREA URBANA FUNCIONAL "LOS VÉLEZ". MESA DEL ÁMBITO "MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD"
<b>LUGAR Y FECHA</b>	Vélez Rubio, 29 de agosto de 2024

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD A LA QUE SE PERTENECE	FIRMA	CONSENTIMIENTO TOMA DE FOTOS*		
JUAN PEDRO PEÑA BARRERA	AYUNTAMIENTO DE MARÍA		SI	X	NO
DIEGO JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA	AYTO. VÉLEZ RUBIO		SI	X	NO
INMACULADA GÓMEZ CASO	AYTO. CHIRIVEL		SI	X	NO
M.ª FRANCISCA JIMÉNEZ GÓMEZ	AYTO. CHURRUZ		SI	X	NO
GINÉS ROMERO JIMÉNEZ	DIPUTACIÓN DE ALMERÍA		SI		NO X
			SI		NO
			SI		NO
			SI		NO
			SI		NO

\*Por la presente, doy mi consentimiento para que se me tomen fotografías. El término "imagen" incluye video o fotografía fija, en formato digital o de otro tipo, así como publicación del material audiovisual elaborado en la jornada.

- **Algunas imágenes del Proceso Participativo**

Mentimeter

# VALIDACIÓN DE LAS DEBILIDADES Y RETOS "AUF LOS VÉLEZ"

29 DE AGOSTO DE 2024

Mentimeter

## Valora la importancia de estas debilidades en el ámbito de TERRITORIO, VIVIENDA Y SMART CITY.

Debilidad	Importancia (Puntuación)
Baja Densidad de Población: Con 10,16 hab/km <sup>2</sup> , la baja densidad limita la eficiencia de los servicios públicos y frena el desarrollo económico.	72
Fragmentación del Territorio: La dispersión de asentamientos dificulta la gestión territorial eficiente y afecta negativamente la cohesión social.	64
Descuento con Zonas Verdes: El 41,1% de la población percibe insuficiencia de zonas verdes, afectando la calidad de vida y bienestar.	64
Centralización de Servicios en Vélez Rubio: La concentración de servicios en un municipio limita el acceso para otros, generando desigualdades.	63
Incremento Bajo de Zonas Verdes: El crecimiento de zonas verdes es inferior a la media, reflejando una falta de desarrollo en infraestructura verde.	62
Falta de Atención Especializada: La ausencia de hospitales obliga a los residentes a desplazarse, resultando en atención médica inadecuada o tardía.	60

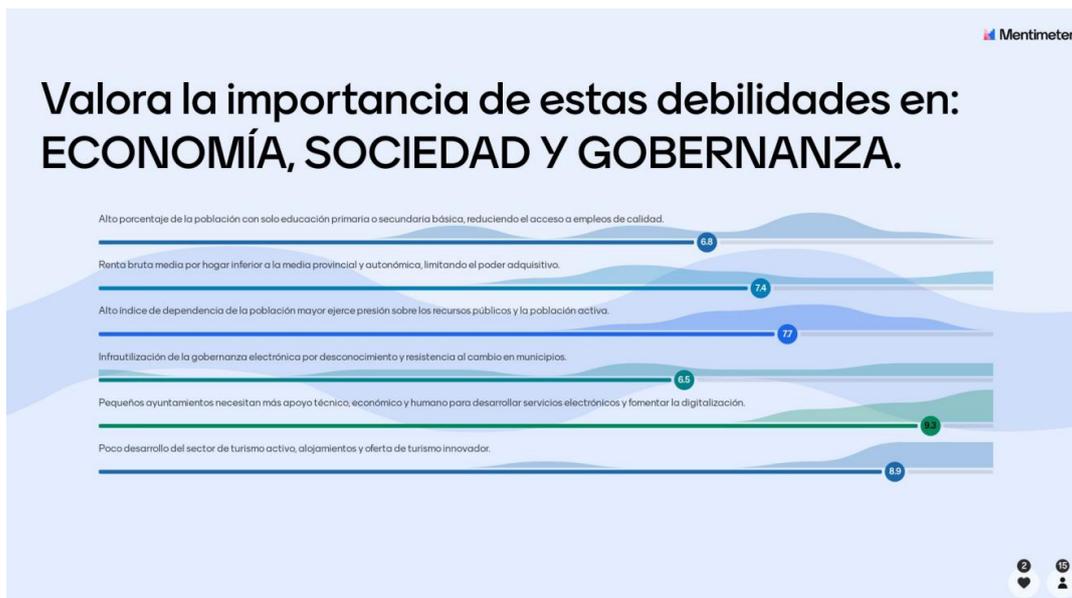
3 17

Mentimeter

## Valora la importancia de estas debilidades en el ámbito de MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.

Debilidad	Importancia (Puntuación)
Alta dependencia de aguas subterráneas para riego es insostenible a largo plazo, agravada por el cambio climático y la escasez hídrica.	64
El aumento de temperaturas y la reducción de lluvias agravan la sequía, poniendo en riesgo la sostenibilidad del entorno natural y agrícola.	62
La alta proporción de población mayor y pirámides regresivas aumentan la vulnerabilidad al cambio climático, afectando la calidad de vida.	62
La variabilidad climática y las sequías frecuentes afectan la disponibilidad de agua, reduciendo la productividad de cultivos clave.	62
A pesar del avance en energías renovables, Los Vélez sigue dependiendo de fuentes fósiles, lo que aumenta las emisiones y el impacto ambiental.	60
Baja participación ciudadana en asuntos ambientales y de conservación.	60
Problemas en el abastecimiento de agua potable en algunas poblaciones.	60

2 15



### **6.2.2. Participación asociada a la definición del Plan de Acción.**

En la fase inicial, se diseñó un procedimiento para definir el Marco Estratégico. Como parte de este proceso, la elaboración del Plan de Acción para la Agenda Urbana del AUF Los Vélez de Almería se realizó mediante la creación de 3 Grupos de Trabajo, cada uno centrado en áreas temáticas específicas:

- Mesa de Territorio, Vivienda y Smart City (Objetivos Estratégicos 1, 2, 8 y 9)
- Mesa de Medio Ambiente y Movilidad (Objetivos Estratégicos 3, 4 y 5)
- Mesa de Economía, Sociedad y Gobernanza (Objetivos Estratégicos 6, 7 y 10)

La finalidad principal de estos grupos temáticos fue validar y priorizar los proyectos previamente propuestos por el equipo de la Diputación de Almería, además de incorporar nuevas ideas de proyectos.

### **6.2.2. Desarrollo del Proceso Participativo**

---

- **Introducción a la Jornada**

Se realiza una breve explicación para los asistentes en la que se trata el propósito de la reunión y se detalla la dinámica que se seguirá durante la misma.

- **Fase 2: Plan de Acción**

- **1º Dinámica: Técnica de Debate.**

Entrega a cada uno de los miembros de la mesa una ficha con los diferentes proyectos propuestos por la Diputación.

Posteriormente, se procede al análisis de estos para comprobar su idoneidad y capacidad para dar respuesta a las distintas debilidades y potenciar las fortalezas identificadas.

- **2º Dinámica: Lluvia de Ideas. Inclusión de nuevos proyectos.**

Una vez analizadas las acciones propuestas por la Diputación, se procede a un debate para proponer más proyectos que permitan abordar aquellas debilidades y fortalezas que no han sido cubiertas por los proyectos mencionados.

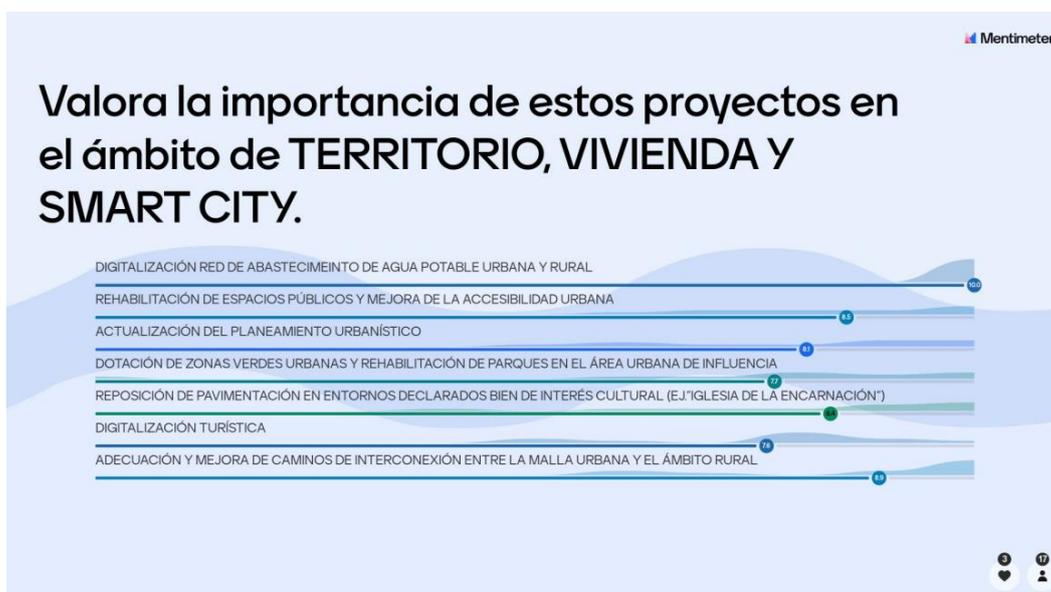
- **3º Dinámica. Puesta en común.**

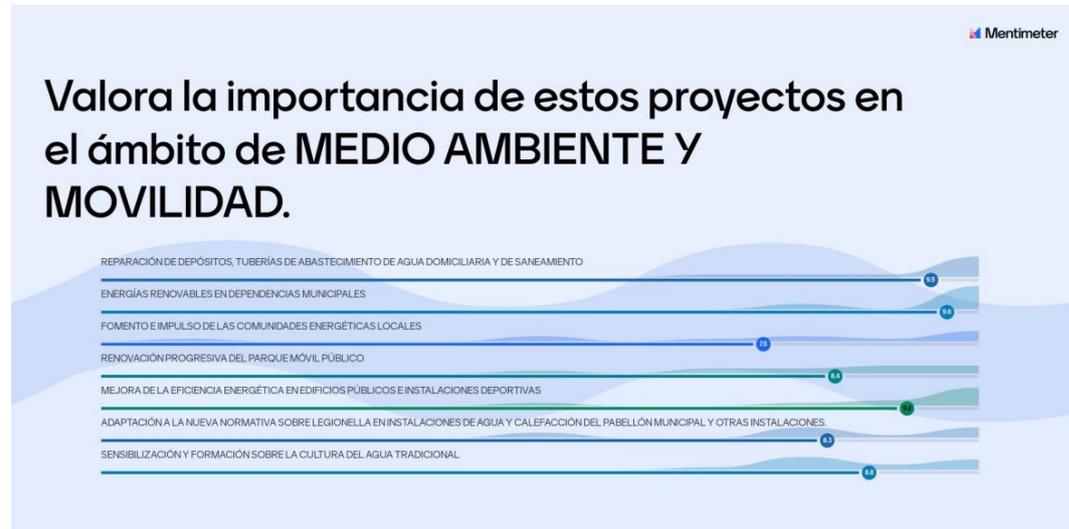
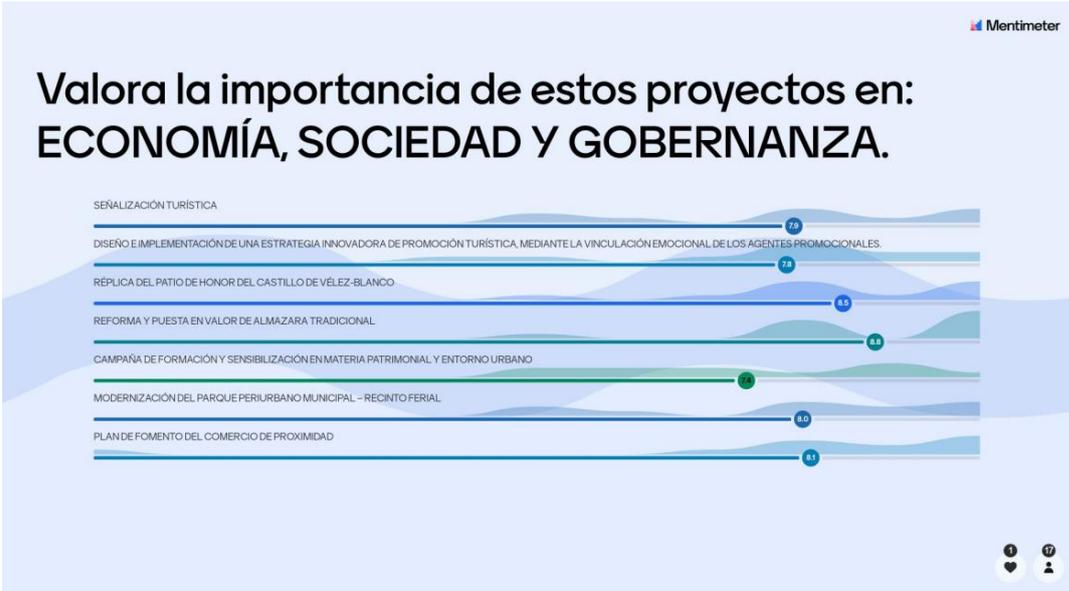
Mediante el empleo de la aplicación MentiMeter, los asistentes valoran los proyectos.

- **Participantes**

Los participantes son los mismos que aparecen en el parte de firmas mostrado anteriormente.

- **Algunas imágenes del proceso participativo**





### 6.2.2.1. Territorio, Vivienda y Smart City

- **Proyectos más Votadas.**
  - Digitalización red de abastecimiento de agua potable urbana y rural.
  - Adecuación y mejora de caminos de interconexión entre la malla urbana y el ámbito rural.
  - Rehabilitación de espacios públicos y mejora de la accesibilidad urbana.

### 6.2.2.2. Medio Ambiental y Movilidad

- **Proyectos más Votadas.**
  - Energías renovables en dependencias municipales.
  - Reparación de depósitos, tuberías de abastecimiento de agua domiciliaria y de saneamiento.
  - Mejora de la red de agua potable.

### 6.2.2.3. Economía, Sociedad y Gobernanza

- **Proyectos más Votadas.**
  - Residencia de personas mayores para los municipios del área.
  - Proyecto de modernización informática y electrónica de dependencias municipales.
  - Formación sobre agendas urbanas para técnicos de administraciones públicas responsables de su implementación.

- **Imágenes del Proceso Participativo**



Además de llevar a cabo las mesas participativas, se complementó el proceso con la difusión de un cuestionario en línea a través de las redes sociales, con el fin de recoger valoraciones sobre las acciones a incluir en el Plan de Acción y para proponer nuevos proyectos.

### 6.3. **PLAN DE GOBERNANZA**

El núcleo de un enfoque decisional inclusivo y transparente reside en la elaboración de un Plan de Gobernanza que oriente los procesos de consulta y debate, y que establezca conexiones sólidas entre los distintos niveles de gobernanza mediante el uso de herramientas de comunicación y acciones conjuntas con la ciudadanía y las partes interesadas clave.

Este plan, diseñado para ser flexible, se ajustará continuamente a las necesidades del Consejo Rector de la Agenda Urbana, de los habitantes y de los agentes relevantes. Su objetivo es garantizar un flujo constante de comunicación entre las principales autoridades de gobernanza, como el Consejo Rector, y los agentes clave, organizados en Mesas de Participación, cuyas estructuras y roles se detallarán.

La participación es fundamental tanto en la creación como en la ejecución de cualquier estrategia o plan, incluyendo la involucración de representantes municipales, personal de la Diputación provincial, grupos de interés y ciudadanos. Así, la participación se convierte en la base de un modelo de gobernanza territorial enfocado en responder a las necesidades reales de los ciudadanos y, en el marco de la Agenda Urbana para el Área Urbana Funcional de Los Vélez en Almería, en impulsar el desarrollo de dicho concepto de área urbana funcional.

Este modelo participativo busca fomentar el compromiso y la colaboración activa de todos los actores relevantes, utilizando métodos y herramientas adaptadas a las particularidades locales. Las iniciativas de la Agenda Urbana de Los Vélez en Almería se alinean con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, destacando la importancia de una cooperación efectiva y una participación amplia para crear una gobernanza que refleje verdaderamente las aspiraciones y desafíos locales.

### 6.3.1. **Objetivos y Principios de las Actuaciones de Gobernanza**

Para asegurar la efectividad del Plan, es fundamental diseñar estrategias y procedimientos basados en objetivos y principios concretos, que sirvan como base para ejecutar las acciones propuestas en el Plan de Acción de la Agenda Urbana.

**Los principales objetivos** que se buscan lograr a través de la implementación de las medidas descritas en este Plan de Gobernanza incluyen:



De la misma manera, en la tabla siguiente se definen **los valores del Plan de Gobernanza:**

<b>VALORES</b>		
	Transparencia	La información será compartida tanto con la ciudadanía como con los agentes implicados.
	Compresión	Se garantizará el empleo de un lenguaje claro y sencillo para toda la información a disposición de la población, facilitando la comprensión de la misma por parte de todas las personas que acceden a ella.
	Responsabilidad	Para facilitar el seguimiento y la ejecución de las actuaciones es fundamental identificar claramente cuáles son las funciones a desarrollar y las personas encargadas de las mismas.
	Participación	Los agentes e instituciones implicados han tenido lugar durante todas las fases de elaboración de la Agenda Urbana del AUF de Los Vélez de Almería.
	Efectividad	Los objetivos y resultados a alcanzar deberán estar claramente identificados y deberá ser medibles para evaluar su implementación y corregir las posibles desviaciones.
	Principio de Subsidiariedad	La toma de decisiones se tomará de manera conjunta con todos los agentes implicados para garantizar que las políticas sean concebidas y aplicadas en el más apropiado.

### **6.3.2. Público objetivo y Alcance Territorial**

La estructura de gobernanza implementada influye de manera directa en los ayuntamientos del área de integración, afectando tanto su funcionamiento interno como sus relaciones con otros actores del territorio, incluyendo entidades públicas, privadas y la ciudadanía.

La relevancia de estos actores radica en su conocimiento profundo de la situación actual del área y de las necesidades que deben atenderse. Por ello, para que estas interacciones sean exitosas, es esencial establecer mecanismos y canales de comunicación que faciliten la cooperación y el diálogo continuo entre todos los participantes en el territorio.

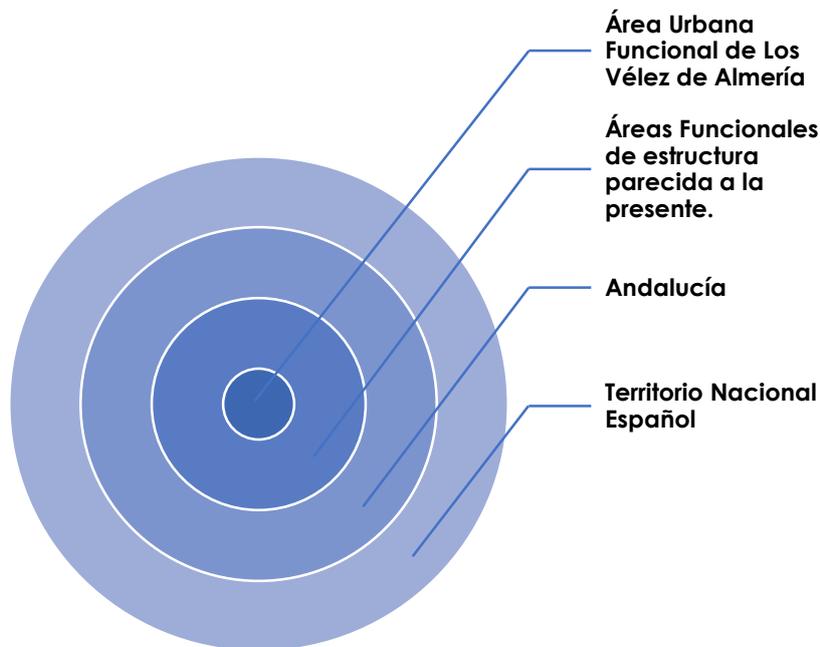
Los principales beneficiarios y actores clave del Plan son:

- **Los habitantes** del Área Urbana Funcional de Los Vélez de Almería, que comprende los municipios de Vélez Rubio, Vélez Blanco, Chirivel y María.
- **Entidades gubernamentales e instituciones** que son parte del Consejo Rector.
- **Miembros de asociaciones y de organismos e instituciones** relacionados con aspectos socioeconómicos, medioambientales,

patrimoniales, educativos y culturales, que participan en las Mesas de Participación.

- **Otros entes y organismos territoriales públicos**, incluyendo:
  - Ayuntamientos de municipios o ciudades limítrofes con la presente Área Funcional.
  - Otras Áreas Urbanas Funcionales similares.
  - La Junta de Andalucía.
  - El Gobierno de España.
- **Profesionales en el campo de la Planificación Territorial** relacionados con las actividades del Plan de Acción de la Agenda Urbana del AUF de Los Vélez de Almería.

Así, el alcance territorial del Plan es el que se muestra a continuación:



### 6.3.3. Estructura de Gobernanza

---

El enfoque de gobernanza de la Agenda Urbana para el Área Urbana Funcional de Los Vélez de Almería se fundamenta en dos pilares esenciales: **el institucional y el social**. Este Plan estipula los métodos necesarios para promover una colaboración continua y fructífera entre estos dos sectores, buscando que tanto el desarrollo como la implementación de la Agenda se

caractericen por iniciativas que verdaderamente reflejen las necesidades y los deseos de la comunidad en su conjunto.

- Gobernanza a nivel institucional:
- Consejo Directivo de la Agenda Urbana:
  - Alcaldes o representantes designados de los municipios de Vélez Rubio, Vélez Blanco, Chirivel y María.
  - La presidencia de la Diputación Provincial de Almería.

Asimismo, el consejo directivo de la Agenda Urbana será responsable de guiar y ejecutar las decisiones adoptadas. Estas funciones estarán a cargo de un Consejo Directivo integrado por el equipo técnico de la Diputación de Almería y los técnicos designados por cada Ayuntamiento. Este consejo se compromete a reunirse, como mínimo, una vez al año para asegurar un seguimiento constante de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Los Vélez en Almería.

#### **6.3.4. Sesiones con personal técnico municipal**

---

El objetivo principal de estas reuniones es asegurar y promover el intercambio detallado de información entre los distintos departamentos municipales de los Ayuntamientos del Área Urbana Funcional de Los Vélez en Almería, contribuyendo a la eficiencia de los procesos y garantizando una comunicación fluida. Dichas reuniones se realizarán, al menos, una vez al año, con el fin de mantener al personal técnico informado sobre el avance de los diversos proyectos y actividades en la región.

Las convocatorias correspondientes a los años 2025 y 2030 tendrán una relevancia especial, ya que marcarán, respectivamente, el punto medio y el cierre del periodo estipulado en la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Los Vélez. Se procurará que un acta recoja **un resumen** de los temas tratados y las conclusiones obtenidas en cada sesión. A continuación, se presenta un modelo de acta para estas reuniones con el personal técnico:

  
 DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

**ACTA DE LA SESIÓN MUNICIPAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA AGENDA URBANA DEL  
 ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LOS VÉLEZ DE ALMERÍA**

FECHA DE CELEBRACIÓN:

ASISTENTES:

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS ADAPTADOS:

La información obtenida en estas reuniones será crucial para el Consejo Rector, ya que permitirá orientar decisiones sobre posibles ajustes y acciones correctivas ante situaciones inesperadas.

Tras el análisis de estos datos por parte del Consejo Rector, se **compartirán públicamente**, alineándose con los principios de transparencia y acceso abierto a la información del Plan.

- En el ámbito social:

Se establecerán Mesas de Participación con el fin de asegurar la implicación de los agentes claves del Área en el desarrollo de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Los Vélez de Almería. Se organizarán tres mesas temáticas relacionadas con ciertos Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:

- **Mesa de Territorio, Vivienda y Smart City**, encargada de debatir sobre la planificación urbanística y territorial, la digitalización del área y medidas para asegurar un parque de viviendas accesible y adecuado.

**Estos aspectos están vinculados con los siguientes Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.**

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



<b>OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</b>	<b>OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</b>	<b>OE8: Garantizar el acceso a la vivienda.</b>	<b>OE 9: Liderar y fomentar la innovación digital.</b>
--	---	---	--

- **Mesa de Medio Ambiente y Movilidad**, destinada a analizar y profundizar en el cambio climático y sus riesgos, así como en la implementación de prácticas sostenibles y la promoción de una movilidad sostenible.

**Está relacionada con los siguientes Objetivos Estratégicos:**

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



**OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.**



**OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.**



**OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.**

- **Mesa de Economía, Sociedad y Gobernanza**, centrada en diversificar la economía del Área, promover la igualdad de oportunidades y analizar los instrumentos para una participación ciudadana y gobernanza eficaz.

**Está vinculada con los siguientes Objetivos Estratégicos:**

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



**OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.**

**OE7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.**

**OE5: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.**

Las Mesas de Participación se compondrán de **personal técnico de los Ayuntamientos del Área Urbana Funcional de Los Vélez de Almería** y otros agentes relevantes, y **se convocarán para los años 2025 y 2030** para evaluar logros y establecer nuevos retos conforme a los plazos de la Agenda.

Los participantes incluirán:

- **Un Moderador**, responsable de dirigir las discusiones, estimular preguntas y fomentar la participación activa.
- **Observadores**, encargados de documentar las interacciones y aportaciones.
- **Participantes**, que serán agentes clave del territorio y personal técnico municipal.

#### **6.3.5. Proceso de identificación de los agentes clave**

La identificación de los actores clave se realizó a través de un análisis documental y estudios de campo durante la preparación de la Agenda Urbana, abarcando sectores como el institucional, económico, empresarial, social, ambiental y de I+D+I. De esta manera, se garantizó una representación equilibrada en las Mesas de Participación. Este proceso facilitó la identificación preliminar de los participantes clave.

#### **AGENTES CLAVE EN LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LOS VÉLEZ DE ALMERÍA**

INSTITUCIONES PÚBLICAS

Ayuntamiento de Vélez Rubio  
Ayuntamiento de Vélez Blanco  
Ayuntamiento de Chirivel  
Ayuntamiento de María  
Diputación de Almería

## AGENTES CLAVE EN LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LOS VÉLEZ DE ALMERÍA

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y EMPRESAS	Consortio para la gestión, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos. Consortio de transporte.
TERCER SECTOR	Asociaciones comarcales.

\* Este listado no posee carácter definitivo, pudiendo ser modificado en virtud de las necesidades surgidas a lo largo de la elaboración e implantación de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Los Vélez de Almería.

### 6.3.6. Herramientas digitales

Las plataformas digitales se consolidan como el principal medio de interacción con la ciudadanía, fomentando su participación y acceso a consultas, además de impulsar debates clave para el desarrollo de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Los Vélez en Almería, lo que facilita la recopilación continua de información.

Estas herramientas digitales tienen como objetivo mantener informados tanto a los actores relevantes como al público en general sobre los avances de la Agenda Urbana, compartiendo datos pertinentes al respecto.

Entre los medios digitales que se utilizarán para la creación e implementación de la Agenda Urbana se encuentra el sitio web de la Diputación Provincial de Almería, que funcionará como repositorio de toda la documentación vinculada a la Agenda Urbana, convocatorias para actividades participativas y sus resultados, así como actualizaciones constantes sobre el progreso del Plan de Acción.

- Sitio web oficial de la Diputación de Almería: Será el lugar para encontrar toda la información relacionada con la Agenda Urbana, incluidas las convocatorias para participar en diversas actividades y los resultados de estas, junto con actualizaciones regulares sobre cómo avanza la elaboración del Plan de Acción. Puede accederse a través de la dirección web de la [Diputación Provincial de Almería \(dipalme.org\)](http://dipalme.org)
- Cuentas en plataformas de redes sociales: Se hará uso de los perfiles ya existentes en diversas redes sociales con el fin de ampliar el alcance y garantizar que la información llegue a la mayor cantidad de gente posible.



@diputacionalmeria



Diputación de Almería

Además de mantener a la población informada sobre los avances en la implementación de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Los Vélez en Almería, especialmente en lo que respecta a los hitos previstos para los años 2025 y 2030, se ofrecerá a los ciudadanos la oportunidad de participar en la evaluación de este proceso.

Esto les permitirá proponer mejoras al Consejo Rector y a otras entidades implicadas, a través de encuestas. Dichas encuestas estarán disponibles tanto en formato digital, mediante los medios ya mencionados, como en formato físico. Las copias en papel se distribuirán en los principales puntos de información de las entidades colaboradoras en la Agenda, para asegurar que estén al alcance del mayor número posible de personas.

Además, las encuestas se diseñarán para ser accesibles y fáciles de comprender, de modo que puedan ser completadas por personas de todos los sectores de la comunidad, siguiendo el ejemplo de las que se utilizaron en las fases participativas del desarrollo de la Agenda Urbana.



Algunos de los cuestionarios remitidos en formato físico incluirán una fuente de mayor tamaño, con objeto de garantizar su correcta lectura por parte de aquellas personas que presenten algún tipo de discapacidad visual.



En la redacción de las encuestas se traducirán aquellas palabras y expresiones complejas, garantizando que estos sean de lectura fácil y puedan ser comprendidos por el conjunto de la ciudadanía.

### 6.3.7. Metodología del Plan de Gobernanza

---

Bajo el principio de Responsabilidad que rige este Plan de Gobernanza, es fundamental definir con claridad quién será responsable de llevar a cabo cada una de las acciones necesarias para el correcto funcionamiento de las herramientas mencionadas. Por lo tanto, se propone implementar una **matriz**

**RACI (Responsible, Accountable, Consulted, Informed)**, que ayudará a distribuir las tareas y a clarificar los roles y responsabilidades de los implicados.

El uso de esta matriz para asignar tareas de manera clara y visual mejorará la comunicación entre los participantes, facilitando la identificación de quién es responsable de cada acción, lo que asegurará su correcta ejecución.

- **RESPONSIBLE (R):** Indica quién realizará efectivamente las tareas.
- **ACCOUNTABLE (A):** Es la persona encargada de asegurar que las tareas y procesos se realicen adecuadamente.
- **CONSULTED (C):** Personas cuyos conocimientos y competencias son consultados para el buen desarrollo de las tareas.
- **INFORMED (I):** Aquellos que, aunque no participan directamente en la tarea, son mantenidos al tanto del avance, para supervisar el cumplimiento de los objetivos.

A modo de ilustración, se muestra cómo se organizaría la matriz RACI para el Consejo Rector:

	MODERADOR	OBSERVADOR	PARTICIPANTES
<b>Envío de la convocatoria necesaria para la celebración de mesas de trabajo por parte del Consejo Rector</b>	R		
<b>Asistencia y participación en el desarrollo de la mesa de trabajo</b>	R	R	R
<b>Elaboración de las actas de las mesas de trabajo celebradas por el Consejo Rector</b>	I	R	C

## 6.3.8. Medidas de Evaluación del Plan de Gobernanza

### 6.3.8.1. Gobernanza Institucional

Para llevar a cabo una evaluación efectiva del Plan de Gobernanza de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Los Vélez en Almería, es crucial definir un conjunto de indicadores que permitan medir de manera clara y objetiva la eficiencia y relevancia de los recursos utilizados, el logro de los objetivos establecidos y el cumplimiento adecuado de los procedimientos propuestos. Estos indicadores incluirán tanto métricas cualitativas (indicadas en azul en la figura siguiente) como cuantitativas. Se revisará el avance hacia las metas previstas para los años 2025 y 2030, asegurando que la evaluación esté alineada con los objetivos a medio y largo plazo de la Agenda Urbana en esta región.

El análisis e interpretación de estos indicadores estará a cargo del Consejo Rector. A continuación, se presenta una lista preliminar de los indicadores seleccionados para garantizar un seguimiento adecuado del Plan. Cabe destacar que, debido al carácter dinámico del documento, esta selección de indicadores podría ajustarse para responder a los desafíos y necesidades que surjan durante la implementación y desarrollo de la Agenda.

<b>INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA LOS VÉLEZ DE ALMERÍA 2030</b>					
<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR BASE</b>	<b>VALOR OBJETIVO 2025</b>	<b>VALOR REAL ALCANZADO 2025</b>	<b>VALOR OBJETIVO 2030</b>	<b>VALOR REAL ALCANZADO 2030</b>
1. Número de programas/actuaciones que han tomado como base los resultados obtenidos a través de un proceso participativo social.					
2. Número de programas/actuaciones que han tomado como base los resultados obtenidos a través de					

**INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA DE LA  
AGENDA URBANA LOS VÉLEZ DE ALMERÍA 2030**

<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR BASE</b>	<b>VALOR OBJETIVO 2025</b>	<b>VALOR REAL ALCANZADO 2025</b>	<b>VALOR OBJETIVO 2030</b>	<b>VALOR REAL ALCANZADO 2030</b>
un proceso participativo institucional.					
3. Importe destinado a programas/actuaciones que han tomado como base los resultados obtenidos a través de un proceso participativo social.					
4. Importe destinado a programas/actuaciones que han tomado como base los resultados obtenidos a través de un proceso participativo institucional.					
5. Coeficiente entre el número de programas/actuaciones que han tomado como base un proceso de participación abierto y aquellos que han surgido de un proceso participativo institucional.					
6. Coeficiente entre el número de programas/actuaciones que han surgido de un proceso participativo y los que no.					
7. Presupuesto destinado a cualquier					

**INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA LOS VÉLEZ DE ALMERÍA 2030**

<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR BASE</b>	<b>VALOR OBJETIVO 2025</b>	<b>VALOR REAL ALCANZADO 2025</b>	<b>VALOR OBJETIVO 2030</b>	<b>VALOR REAL ALCANZADO 2030</b>
tipo de actuación destinada a la implementación y seguimiento del Plan de Gobernanza.					
8. ¿Se ha cumplido con la periodicidad establecida en torno a la celebración de las sesiones por parte del personal técnico municipal?					
9. ¿El Consejo Rector de la Agenda Urbana ha mantenido un flujo de comunicación continuo entre las áreas implicadas en la ejecución de la misma?					
10. ¿Se ha respetado y mantenido el funcionamiento del Consejo Rector de la Agenda Urbana?					

**6.3.8.2. Gobernanza Social**

El plazo de la Agenda Urbana para el Área Urbana de Los Vélez en Almería se extiende hasta el año 2030, con una evaluación intermedia programada para 2025. Este punto de revisión tiene como finalidad analizar el avance de las acciones implementadas hasta esa fecha, permitiendo identificar y corregir posibles desviaciones respecto a los planes originales.

Durante la ejecución de la Agenda Urbana, se han previsto dos momentos clave de interacción con la comunidad, con el propósito de debatir y compartir tanto los avances logrados como los objetivos alcanzados hasta el momento. Estos eventos se celebrarán en:

- Una primera reunión con la comunidad en 2025.
- Una segunda reunión con la comunidad en 2030.

Estas convocatorias tienen como objetivo involucrar a toda la ciudadanía, fomentando su participación activa y asegurando un proceso transparente, elementos fundamentales del Plan de Gobernanza.

La promoción de estos eventos se realizará a través de las redes sociales y el sitio web de la Diputación de Almería, mediante publicaciones que difundan todos los detalles necesarios sobre los mismos, así como carteles publicitarios para captar la atención del público y ofrecer información útil sobre el lugar y horario de cada evento.

## Participación Ciudadana



Poniente El Ejido

[Ver sus comentarios](#)



La Alpujarra

[Ver sus comentarios](#)



Los Vélez

[Ver sus comentarios](#)



